Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

XXXIII

SAN ISIDRO
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
2021

REVISTA DEL
INSTITUTO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

XXXIII

REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

XXXIII

San Isidro
2021

Todos los derechos reservados

© 2021, Instituto Histórico Municipal de San Isidro

Imagen de tapa: Casa de campo *Miralrío* (fachada principal), San Isidro, c. 1925.

Las tesis u opiniones sostenidas son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Instituto Histórico Municipal de San Isidro.

Creado por decreto municipal n.° 101 del 25 de enero de 1972, el Instituto Histórico Municipal de San Isidro edita una revista anual y organiza el Curso de Historia de San Isidro y la Jornada de Historia del Pago de la Costa. Realiza sus sesiones mensuales, de marzo a diciembre, en su sede de la Quinta Los Ombúes, Adrián Beccar Varela 774, San Isidro.

Instagram: @institutohsanisidro

Mail: insthistsi@gmail.com

INSTITUTO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

Comisión Directiva
(2019-2021)

Presidente:	D. CARLOS DELLEPIANE CÁLCENA
Vicepresidente:	DA. MARÍA ELBA TORRES DE MORRA
Secretario:	D. SEBASTIÁN ALEJANDRO FREIGEIRO
Tesorera:	DA. MARÍA CELIA ESTÉVES
Vocales Titulares:	D. BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN
	D. MARIANO ETCHEGARAY
Vocales Suplentes:	D. DANIEL BALMACEDA
	D. JORGE BAYÁ CASAL
Director de Publicaciones:	D. HERNÁN ANTONIO MOYANO DELLEPIANE

Miembros Honorarios

S.E.R. MONS. DR. OSCAR VICENTE OJEA, OBISPO DE SAN ISIDRO
DR. GUSTAVO A. POSSE, INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO
LIC. ELEONORA JAUREGUIBERRY, SUBSECRETARIA GENERAL DE CULTURA
ARQ. MARCELA P. FUGARDO, DIRECTORA DEL MUSEO, BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO "DR. HORACIO BECCAR VARELA"

Miembros de Número

D. DANIEL BALMACEDA
D. JORGE BAYÁ CASAL
D. JOSÉ BECCAR VARELA
DA. GRACIELA BLANCO
D. MIGUEL DEL CASTILLO
D. CARLOS DELLEPIANE CÁLCENA
DA. ELISABET DERECHO
DA. MARÍA CELIA ESTÉVES
D. MARIANO ETCHEGARAY
DA. ANA MARÍA FELICIA
D. SEBASTIÁN A. FREIGEIRO
D. CLODOMIRO GALÍNDEZ VEGA
DA. SILVIA JUÁREZ
D. JORGE F. LIMA GONZÁLEZ BONORINO
D. BERNARDO P. LOZIER ALMAZÁN
D. HERNÁN A. MOYANO DELLEPIANE
D. JORGE TIRIGALL
DA. MARÍA ELBA TORRES DE MORRA

Miembros de Número Fallecidos

D. JORGE AGUILAR
D. ANÍBAL AGUIRRE SARAVIA
D. JORGE ANDRÉ LAVALLE
D. JUAN CARLOS CRESPO NAÓN
D. HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON
D. MIGUEL A. LAFUENTE
DA. AMALIA LAGOS DE RODRÍGUEZ PEREA
D. JORGE H. LIMA
D. HERNÁN CARLOS LUX-WURM
D. PEDRO LLORENS
D. FERNANDO M. MADERO
D. RAMÓN MIRANDA
DA. CLARA NOUGUÉS DE MONSEGUR
D. JUAN SANTOS PAVÁN
D. JULIO PIÑEIRO SORONDO
D. FEDERICO RAYCES
D. PEDRO EDUARDO RIVERO
DA. IVONNE ROUSSET DE TEDESCO
D. ALBERTO GUILLERMO TRUEBA
D. ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA

Miembros Adherentes

D. ALDO ABEL BELIERA
D. ARIEL BERNASCONI
DA. MARTHA FIGUEROA GACITÚA
DA. ÉLIDA GARCÍA GARAY DE ZACCARINI
DA. VIRGINIA GIBBONS DE IGLESIAS
D. ALEJANDRO GIRALT
DA. OLGA MARÍA OBERTI DE ARCHIDEO
DA. NÉLIDA TOLEDO DE ZULIANI

Miembros Adherentes Fallecidos

DA. MARGOT CHARLOTTE HIERTZ LABROISSE
D. PEDRO KRÖPFL

ÍNDICE

IN MEMORIAM

Margot Charlotte Hiertz Labroisse (1935-2019) (Elisabet Derecho) / 11

El ultimo acto público de Margot Charlotte Hiertz Labroisse: La tarde del adios anticipado, en la Quinta Los Ombúes (Marcela Fugardo) / 13

Miguel Ángel Lafuente (1933-2020) (Carlos Dellepiane Cálcena) / 19

INVESTIGACIONES

El Parque Costero del Norte, por JORGE BAYÁ CASAL / 22

La tumba de las chicas. Un mausoleo público en el Cementerio Central de San Isidro, por GRACIELA BLANCO / 31

La quinta *Miralrío*, Victoria Ocampo y Rabindranath Tagore, por CARLOS DELLEPIANE CÁLCENA / 45

Historia del Campo Argentino de Polo en Palermo, por MARIANO ETCHEGARAY / 56

25 de Mayo 315, antes del Club 300, por SEBASTIÁN ALEJANDRO FREIGEIRO / 67

Virginia Pueyrredon, figura sanisidrense olvidada (de la invisibilización historiográfica a la construcción biográfica), por MARCELA FUGARDO / 73

Dos semblanzas: Nicolás Eusebio Granada, el militar, y su hijo, Nicolás Granada, el comediógrafo, por BERNARDO LOZIER ALMAZÁN / 102

El Cementerio Central y otros sitios de memoria funeraria en el partido de San Isidro (Segunda Parte), por OSCAR ANDRÉS DE MASI / 117

El decreto de supresión de honores y el destierro de don Atanasio Duarte en San Isidro, por ENRIQUE MUSSEL / 142

Carlos Tejedor y su *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*. Un intento de respuesta a las conflictivas prácticas jurídicas rurales, por SANDRO OLAZA PALLERO / 147

Otras cacerías del zorro en los pagos de la Costa y Las Conchas (Segunda Parte), por HERNÁN ANTONIO MOYANO DELLEPIANE / 167

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

SEBASTIÁN ALEJANDRO FREIGEIRO, *Diccionario necrológico sanisidrense (1920-1952)* (Daniel Balmaceda) / 230

OSCAR ANDRÉS DE MASI, *La sucursal San Isidro del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Antecedentes de su instalación y de sus edificios* (Carlos Dellepiane Cálcena) / 233

OSCAR ANDRÉS DE MASI, *Adrián Beccar Varela. La tradición como identidad. El progreso como mandato* (Marcela Fugardo y Hernán Antonio Moyano Dellepiane) / 234

IN MEMORIAM

Margot Charlotte Hiertz Labroisse (1935-2019)

Un sentimiento de profundo pesar, causó el fallecimiento de Margot Charlotte Hiertz Labroisse, quien fuera Miembro Adherente de nuestro Instituto, en septiembre de 2019.

Su recuerdo pervivirá en nuestra memoria no sólo por sus aportes historiográficos en el ámbito de la cultura sanisidrense, sino por su cautivante y apasionada personalidad.

Egresada de la Facultad de Farmacia y Bioquímica en el año 1961, de reconocida y destacada actuación en el campo de sus disciplinas, en sus años de sosiego, comenzó a incursionar, con gran entusiasmo, en el estudio de la historia sanisidrense. En el año 2001, en ocasión de concurrir al Curso de Historia de San Isidro, que impartiera el Instituto Histórico Municipal de San Isidro, en la Casa Alfaro, tal como relata en el prólogo del su libro *Acassuso* (2019), "se abrió un nuevo mundo", bien alejado del que hasta esa fecha había frecuentado profesionalmente.

Desde ese momento, se transformó en una asidua concurrente a la Biblioteca y Archivo Histórico Municipal, con el interés de conocer acerca del barrio de Acassuso, donde transcurrió su vida desde la niñez. Investigadora nata, consultó archivos locales, provinciales y nacionales, a fin de hurgar en los más antiguos documentos, planos y demás testimonios, incluyendo entrevistas a vecinos que pudieran aportarle valiosos datos.

Así nació su primera presentación en la Jornada de Historia del Pago de la Costa, en el año 2003, sobre el Instituto Charcot, de Acassuso. Posteriormente publicó la serie *Villa de Acassuso I y II. Tres historias femeninas*, en los años 2005 y 2006 respectivamente. Tales conocimientos adquiridos con tanto empeño, y en tan poco tiempo, hicieron que Margot fuera incorporada como expositora en el "Curso de Historia de San Isidro", enseñando con creces, lo que pocos años antes había venido a aprender.

En sus asiduas concurrencias, conoció a Jorge André Lavalle, prestigioso estudioso de nuestro pasado. Surgió por entonces, la figura del Dr. Francisco P. Lavalle, antepasado de los André Lavalle de San Isidro, personaje que cautivó a Margot, en su doble calidad de historiadora y profesional de la farmacia. Fue así, que publicó el libro *Historia del doctor en Farmacia Francisco P. Lavalle* en el año 2008, lo que significó un valioso aporte a la historiografía referida a la química, aplicada a las disciplinas de la Higiene, la Sanidad Militar y sus ciencias afines.

En el año 2010, publica *El Colegio de Farmacéuticos de San Isidro* a sugerencia del Ramón Piñeiro, quien fuera presidente del Colegio de referencia. Desde una perspectiva alejada ya del desempeño profesional, pero con conocimiento integral del oficio, nos presentó un análisis exhaustivo y critico acerca de la evolución de la profesión en el ámbito del partido.

Publica en el año 2012, *La casa. Biografía autorizada*, un exquisito relato que habla del hogar, conformado por el espacio y sus creadores, con centro en la familia, "*donde jamás nos podrían lastimar, ni ofender; nunca invadir o echar"*.

En el año 2019, con su último libro, cierra su serie de Acassuso, completando y ampliando los dos volúmenes anteriores y tal cual lo cita, a los efectos de "colocar la piedra fundamental de la localidad de Acassuso".

Dos donaciones realizó Margot al Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal, pertenecientes a su amado padre, Lucien Hiertz. Una colección de valiosos periódicos editados durante la Segunda Guerra Mundial, en idioma alemán, que encontró su destino definitivo en el Centro de la Inmigración de Habla Alemana, y un preciado objeto de su amado hogar de Acassuso: un reloj de pie a péndulo que engalana el fumoir de la Quinta Los Ombúes, cuya presencia y sonido evoca a la querida Margot.

ELISABET DERECHO

EL ÚLTIMO ACTO PÚBLICO DE MARGOT CHARLOTTE HIERTZ LABROISSE: LA TARDE DEL ADIÓS ANTICIPADO, EN LA QUINTA LOS OMBÚES

Aquella tarde del 6 de junio de 2019, la Quinta Los Ombúes prestó su espacio a Margot Charlotte Hiertz Labroisse para repasar sus recuerdos de infancia, de juventud y de madurez, en el marco del ciclo "Testimonios: huellas de la memoria", dedicado, precisamente, a rescatar las vivencias de los vecinos mayores del partido de San Isidro. Contarla entre los entrevistados era una deuda pendiente para el Museo.

A quienes conocíamos a Margot y la seguíamos frecuentando en el cálido rincón de la amistad, algo nos decía que no debíamos demorar esa convocatoria. Quizá ella misma, sin querer, nos contagiaba una cierta premura, la misma que le imprimió a la edición de su último libro, *Acassuso.*

Aquella tarde fue la última participación de Margot en una actividad cultural. No lo sabíamos nosotros. ¿Acaso lo intuía ella? Quizá. Lo cierto es que el diálogo que tuve el privilegio inefable de mantener con Margot (mientras el crepúsculo bañaba el patio de la quinta y se encendían, una a una, las estrellas) fue la última ocasión que tuvimos de escuchar su voz sonora de marcados acentos, y sus palabras cargadas de memoria, que eran la expresión de una mente cultivada, lúcida y generosa. Y aunque no era alguien ajeno a nuestro círculo de amigos y benefactores del Museo, sin embargo, su presencia fue la renovación de una "epifanía", vale decir, una revelación reiterada de la valía de esa mujer arraigada a nuestra comunidad no sólo por los vínculos de su familia y los años de avecinamiento, sino con ese otro arraigo metafísico que hunde sus raíces en el corazón y que suele manifestarse en los términos de un afecto identitario respecto de ese lugar concreto que la vio crecer: la localidad de Acassuso.

En los días previos a la entrevista, Margot me recibió en su pequeño y coqueto departamento en San Fernando, a los efectos de repasar los temas que íbamos a abordar. Porque ella, metódica y escrupulosa al momento de preparar una exposición, más todavía en este caso, donde el tema era su propio pasado, puesto en diálogo con los paisajes de su memoria. Mientras se renovaba el café en los pocillos, y afuera, una caravana celebraba el triunfo de Tigre (sobre Boca) y su consagración como campeón de la Copa Superliga, elegimos, también, las fotografías que debían acompañar el coloquio. Y todo ello con meditado cuidado, delicadeza y modestia, porque, al fin y al cabo, se trataba de compartir con el público ese santuario que, para ella, eran los recuerdos familiares. Todo debía estar en su sitio de respeto. La conversación debía centrarse en un núcleo de memoria. No se conformaba con las cuestiones vacuas o superficiales. Buscaba, siempre, el valor cultural en las cosas. Así era Margot.

En la búsqueda de documentos y fotografías familiares para la entrevista

Mi rol de entrevistadora no pudo ser más confortable, porque ella facilitaba: bastaba con sugerirle a la entrevistada apenas la etiqueta de un tema (por ejemplo, la casa familiar; el aspecto del Acassuso de su infancia; la época de la Segunda Guerra; los estudios universitarios en la Facultad de Farmacia y Bioquímica, etcétera) para que su mente hilvanara los eslabones del ayer y nos abriera el tesoro de sus vivencias.

Nos contó que su padre Lucien Hiertz había llegado a la Argentina en 1927, acompañando a un amigo. Apenas dos semanas había tenido para preparar su viaje a nuestro país, el cual "sólo conocía por sus estampillas que con la palabra *Libertad* pegaba en su álbum". Sin contactos locales, comenzó a trabajar como electricista y, unos meses después, con algún conocimiento del idioma castellano, ingresó en la compañía eléctrica más importante del país, la CHADE. Conoció a su madre, Sofía Stegmaier, y se casaron en Beccar en 1932. Tres años después nació ella. En 1937, adquirieron dos terrenos en la esquina de Güemes y Ricardo Gutiérrez. Fue aquel el acto fundacional que unió a Margot a su querido Acassuso.

Pudimos ver las fotografías, tomadas regularmente por Lucien, de cómo fue progresando la casa familiar, al principio con una pequeñita Margot abrazando a su madre mirando a la cámara y como fondo aquel terreno rodeado de calles de tierra. Nos relató que su padre dibujó y construyó aquel hogar con sus propias manos durante trece largos años.

Una pequeña Margot y su madre, frente al terreno de Güemes y Ricardo Gutiérrez (Acassuso), donde su padre levantaría la casa familiar

Recordó cuando, durante la Segunda Guerra Mundial, debían presentarse en la Comisaría de Martínez para tramitar el Certificado de presentación, a causa del Registro de extranjeros bajo vigilancia. Así lo hicieron desde 1945 hasta 1948, cada tres meses.

Margot de once años, junto a su madre, Sofía Stegmaier

Evocó el día en que su padre llegó con una misteriosa caja. Sofía, acostumbrada a las continuas novedades de Lucien, le preguntó: ¿Y ahora qué trajiste? En su interior, desarmado, un bellísimo reloj de péndulo, que él, habilidoso, ensambló pieza por pieza, para ubicar en un rincón de la sala de aquel hogar de Acassuso.

También, cuando partía caminando hacia el Colegio Nacional de San Isidro, del que egresó en 1953, atravesando quintas en una línea recta desde su casa.

Margot y su padre, Lucien Hiertz, al momento de recibir su diploma secundario

Eligió, además, para mostrar al público, dos objetos que acompañaron a su padre en la Primera Guerra Mundial, donde había pasado cuatro años en la infantería: una jabonera y un vaso telescópico de metal. Durante la Segunda Guerra, Lucien seguiría las noticias del conflicto a través del periódico *Deutsche La Plata Zeitung*, editado en Buenos Aires, cuyos ejemplares coleccionó hasta el cese de su impresión. Aquella acción metódica de Lucien, adquirió un renovado valor cuando, en un emotivo acto en

2018, pasaron sus cuatro tomos, prolijamente encuadernados, de nuestro Museo a los fondos del Centro DIHA, en presencia de Margot.

Acto de donación del periódico *Deutsche La Plata Zeitung* al centro DIHA

Nos habló aquella tarde con énfasis y con emoción, según el caso; y siempre con una aguda inteligencia. Y aunque su existencia no escapó a la marca que dejan las tragedias y los tiempos tristes, sin embargo no habló con "sentimentalismo", sino con sentido y sentimiento, que son otra cosa. Porque era una mujer fuerte.

Allí estaba el resumen de una vida dedicada al estudio y al saber, de un carácter forjado en la disciplina, de una personalidad inclinada a la cultura, a la ciencia y a la ética y siempre dispuesta a unos gestos generosos y de promoción y apoyo de cuanto redundara en algo bueno, en algo valioso para el conjunto de nuestra comunidad. Gestos esos que podían ser tanto la donación de un objeto familiar para nuestro Museo (permanece erguido en el *fumoir* del comedor aquel reloj de péndulo y pesas armado por Lucien), como el apoyo a aquella "tienda del Museo" que inauguramos en el año 2008, o el compartir sus investigaciones bajo el formato de libros que ella misma financiaba y cuya venta, aquella tarde, donó para la Asociación Amigos del Museo.

Junto al reloj de péndulo donado al Museo, en la sala de la casa familiar en Acassuso

Al finalizar, al invitarla a expresar un consejo para los más jóvenes, eligió resaltar el valor del estudio y concluyó diciendo: "No es cuestión de elegir un curso determinado, sino que todo es importante estudiar en la vida. Y no hay nada más lindo, al final se hace un vicio lo de estudiar. Entonces, desde música, literatura, arte, la facultad… además, resulta interesante saber algo nuevo, algo diferente…".

La presentación pública de sus memorias fue, para Margot, una satisfacción, compartida con tantísimos amigos y amigas que se hicieron presentes, lo mismo que sus sobrinos, ubicados en la primera fila del auditorio. Todavía después de terminada la entrevista, Margot, sentada en el sillón del escenario, siguió saludando y conversando. De haber podido, hubiéramos alargado ese momento para siempre, por el gozo sencillo de perpetuar su alegría. Como cuando compartíamos el gozo sencillo de un encuentro amical junto a ella y a Chiqui Noailles.

Que Margot haya elegido la Quinta Los Ombúes para ese acto final en la aventura de su vida, no debería extrañarnos. Siempre se sintió apegada a ese lugar, no sólo por la hermosura de su paisaje y la lustrosa pátina de su historia, sino por su frecuentación de la biblioteca, donde encontraba las fuentes para sus trabajos historiográficos locales. Y encontraba, allí, algo más: un interlocutor que compartía con ella el gusto por la música clásica: Me refiero a Pablito Luzzati, que nos dejó para siempre en el año 2018. En más de una ocasión se los pudo ver a ambos melómanos conversando acerca de tal o cual sinfonía o de tal o cual ópera.

A las pocas semanas de aquella tarde luminosa, supimos que Margot había fallecido. Y junto con Sergio Etulain, secretario del Museo, acompañamos, en representación de todo el equipo de la Quinta Los Ombúes, su último cortejo, en el Cementerio de San Fernando.

Y si aún nos invade la tristeza al evocar su figura rectilínea, su ausencia nos provee el privilegio que sólo las personas valiosas nos dispensan, una vez que han

partido: el privilegio de recordarla con un cariño sin fin y de agradecer su legado, como dije antes, pleno de generosidad y de cultura. Porque con ella adquieren sentido los versos de Antonio Machado: “Lleva quien deja y vive el que ha vivido…”.

MARCELA FUGARDO

Miguel Ángel Lafuente (1933-2020)

Nuestro muy apreciado Miembro de Número nació en Buenos Aires el 17 de octubre de 1933 y falleció en nuestro Partido el 29 de mayo de 2020, donde vivió durante sus últimos cincuenta años. Dedicó treinta años de su vida a la industria gráfica, siendo reconocido y respetado en ese medio. En nuestro instituto ocupó como titular el sitial "Pedro Llorens", e integró la Comisión Directiva en calidad de Secretario. Anteriormente había seguido los Cursos de Historia de San Isidro, vinculándose de esta forma a la institución.

Perteneció a varias instituciones culturales, siendo Miembro de Número de la Academia Porteña del Lunfardo, a la que ingresó en 1971 y en la que fue designado Académico Emérito; fue Fundador y Secretario de la Junta de Estudios Históricos de Villa Adelina-Boulogne; Vocal de la Asociación Amigos de la Quinta Los Ombúes de San Isidro; Vocal de la Asociación Hijos y Amigos de San Isidro; Miembro del Instituto de Investigaciones Históricas de Vicente López. La Municipalidad local, Secretaría de Cultura y Turismo, le otorgó en agosto de 2013 el Premio "Virrey Juan Joseph de Vértiz y Salcedo", por sus valiosos trabajos de investigación sobre el pasado de Villa Adelina.

Fue un asiduo participante de congresos y Jornadas de Historia de la Provincia de Buenos Aires, como también en las organizadas por la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires.

En agosto de 2020 la Asociación Civil Historiadores del Fondo de la Legua, le otorgó -*in memoriam*- el título de Miembro Honorario. Publicó numerosos artículos en diarios zonales, tales como *Prensa Libre* y *La Batuta*.

Miguel Ángel Lafuente fue autor -entre otros títulos- de: *La obra de Arturo Lagorio* (1983); *Benigno Baldomero Lugones* (1994); *Martín Castro, un payador libertario*; *Crónica de las visitas presidenciales a San Isidro*, en colaboración con Jorge André Lavalle, este último publicado en el nº 26 de nuestra Revista (2012); *Pedro Llorens, una semblanza* (2015). Fue autor de varios trabajos biográficos en colaboración.

Nos ha dejado un inestimable recuerdo, por su señorío, cultura y espíritu armonizador.

CARLOS DELLEPIANE CÁLCENA

INVESTIGACIONES

EL PARQUE COSTERO DEL NORTE

JORGE BAYÁ CASAL

jorge@estudiobayacasal.com

EL "PARQUE COSTERO DEL NORTE" EN LA BARRANCA DE LA ZONA NORTE DE BUENOS AIRES ES UNA RESERVA DE VALOR HISTÓRICO PAISAJÍSTICO Y AMBIENTAL QUE ESPERA UNA PROTECCIÓN LEGAL.

Barranca en Acassuso (fotografía de Jorge Bayá Casal)

"San Isidro es distinto" fue el *slogan* que propusieron las últimas intendencias para diferenciar al partido de la gran masa de localidades del Área Metropolitana, poniendo en relieve los valores propios de un municipio que es tradicional, bello y pujante a la vez. Este *slogan* puede aplicarse a toda la zona norte de la ciudad de Buenos Aires, incluyendo los partidos de Vicente López, San Isidro y San Fernando. La fuerza del *slogan* provenía de la misma realidad: Estos partidos se jactan de tener varios Monumentos Históricos Nacionales; un sinfín de barrios residenciales con casas de estilo y floridos jardines; una activa vida comercial social, y deportiva con clubes de gran categoría; amplia oferta educativa y de salud, más una aceitada conexión con el centro de Buenos Aires mediante avenidas, autopistas y ferrocarriles. Pero lo que realmente diferencia a la Zona Norte de los otros partidos metropolitanos es la extensa costa del Río de la Plata, que corre "*custodiada"* por una barranca natural de casi siete kilómetros de extensión. Es imposible imaginarse a la Zona Norte sin esta cualidad esencial que le da la barranca, la costa y el amplio horizonte marítimo de su río. Este "*Parque Costero del norte de Buenos Aires"* es un verdadero relicto de biodiversidad y patrimonio histórico paisajístico que se conserva intacto pese al paso del tiempo y crecimiento de la ciudad.

Orígenes

La formación de este "*Parque Costero"* no es casual, sino que se fue gestando a lo largo de los siglos desde antes de la conquista hispánica. Cuando llegaron los conquistadores, ya existían sobre la barranca montes de talas, ombúes y espinillos que dieron cobijo a los primeros asentamientos locales. El segundo fundador de Buenos Aires, Don Juan de Garay, repartió las tierras entre los primeros pobladores y destinó a las tierras del Norte -que corren sobre la barranca- las funciones de *"chacras de pan llevar"* es decir, terreno donde cultivar cereales, frutales y animales de granja, debido a que eran tierras "*altas"* (16 metros por sobre el nivel del río) y no estaban surcadas por arroyos ni aguadas. Nótese que no sucedió lo mismo con los terrenos del sur del Riachuelo, que fueron destinados a "*suerte de estancias"* para la cría de ganado debido a la cantidad de arroyos para bebidas y encierre de animales.

A lo largo del tiempo y durante los siglos XVII y XVIII las "*chacras del Monte Grande"* o del "*Pago de la Costa"* se conformaron como las proveedoras de cereales, legumbres, leña, hortalizas y animales de granja para el poblado de Buenos Aires. Dichas propiedades estaban unidas por la actual Avenida del Libertador que se llamaba "Camino del Bajo". Entre este camino y la costa del río se desarrollaba la barranca que durante siglos fue un gran acantilado de tierra rojiza de entre 15 a 20 metros de altura cayendo a pique sobre los terrenos inundables del bajo. Los afloramientos de mantos de *"tosca"* en la costa del río no permitieron el desarrollo de puertos ni zonas portuarias, preservando así el sitio para su posterior destino exclusivamente residencial.

Evolución y consolidación

Hacia mediados del S. XVIII en coincidencia con la creación del Virreinato del Río de la Plata, las chacras del Norte fueron elegidas por la gente principal como lugar de veraneo, dadas las cualidades pintorescas de su paisaje fluvial y por el clima moderado a causa de las brisas que el río provoca sobre la barranca al amanecer y al atardecer. De este período son los edificios de la Quinta Pueyrredon, la Quinta Los Ombúes, y la quinta que usaba para veranear el Virrey Vértiz en las barrancas de Vicente López (hoy desaparecida, aunque subsiste su mítico ombú). Durante el S. XIX se consolidó la costumbre europea de pasar el verano en las afueras de la "Gran Aldea", en busca de aire limpio y vida de campo. Las barrancas fueron el lugar privilegiado. Desde la zona de la Recoleta hasta San Fernando se erigieron centenares de nuevas quintas con frente al río y la barranca. En el pueblo de Belgrano, hacia 1871 los vecinos decidieron donar sus propios terrenos sobre la barranca para formar un parque público, hoy conocido como "Barrancas de Belgrano" con la condición de que no se realicen construcciones en el bajo para garantizar las vistas al río. Otras quintas famosas de este período son la Chacra Azcuénaga, hoy Residencia Presidencial de Olivos, la antigua Quinta la Manuela en Olivos (hoy desaparecida), la Quinta Unzué, en las barrancas de la Recoleta (hoy Biblioteca Nacional), la quinta de Eduardo Costa, aun en pie en Acassuso, Villa Ocampo, en Beccar, la Quinta Lanusse en Punta Chica, donde Sarmiento plantó el primer eucalipto y la Quinta Jacobé en San Fernando (hoy museo municipal), por nombrar sólo algunas.

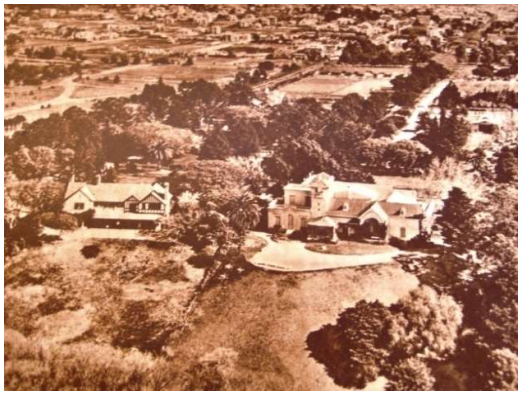

Barranca de Martínez, 1930 Barranca de San Isidro, 1930

Con la llegada del siglo XX y la *"Belle Époque argentina"* las quintas se transformaron en verdaderos palacios con parques diseñados y barrancas modeladas: "Sans Souci", en Punta Chica, de Diego de Alvear es la expresión más grandiosa de todas con un gran jardín geométrico en el alto, enclavado en medio de un palacio francés proyectado por el arquitecto francés René Sergent (quien proyectó otros palacios en Buenos Aires y París) y un prolijo parque del francés Thays en la barranca que incluía un lago con bosques y avenidas curvilíneas que subían y bajaban la barranca para ser recorridas por carruajes. Otras quintas transformaban su imagen en castillos nórdicos, como lo hizo la Quinta Elortondo, en San Isidro, inspirándose en las fantasías neogóticas tan en boga en la Europa de entonces y se adornaban con multitud de miradores, glorietas, bancos y barandas en estilo rústico imitación troncos.

Mirador Quinta Elortondo, circa 1910, San Isidro

Los cambios políticos de la segunda mitad del S. XX provocaron el loteo de las grandes quintas que resignaron los fondos sobre Av. Libertador desarrollando nuevos

barrios residenciales con loteos de baja densidad, pero conservaron intacta el área de la barranca como un verdadero tesoro de paisaje. Los propietarios entendieron que el verdadero valor de las quintas residía en esa estrecha franja que va desde la barranca al bajo, franja que les garantizaba conservar el casco original junto a las arboledas y frente a las valiosas vistas al Río de la Plata. De esta manera, los mismos propietarios estaban custodiando la continuidad de un paisaje cultural de alto valor histórico, estético, urbanístico y ambiental que aun hoy podemos disfrutar. Actualmente la suma de cada una de las quintas sobre la barranca garantiza la continuidad visual, paisajística y ambiental necesaria como para considerar a toda la franja costera como el gran *"Parque costero del Norte"* con valores propios que la sociedad y los vecinos ponderan y defienden a fin de conservar las características que hacen de este sitio un lugar único.

Apreciación y calificación del paisaje actual

Como podemos ver, esta situación de privilegio que ofrecen los terrenos sobre la barranca, tiene beneficios que no sólo disfrutan los propietarios sino también los vecinos que pueden gozar de la "*continuidad del paisaje"* aunque éste se desarrolle sobre propiedades privadas. El Tren de la Costa y toda su cadena de estaciones recreativas, junto al parque público costero forman junto a las quintas de la barranca una unidad de interés turístico de alto valor por sus cualidades paisajísticas y ambientales que lo diferencian de cualquier otro parque público del Área Metropolitana. Muchas de las quintas forman hoy un circuito turístico en sí mismo: Museo Pueyrredon, Quinta Los Ombúes y Villa Ocampo, están abiertas al público ofreciendo sus jardines y vistas al río como parte esencial de su atractivo turístico y cultural a la manera de las villas de la Toscana. Estas residencias fueron cedidas por sus propietarios bajo la figura jurídica de *"donación con cargo"* a fin de garantizar la permanencia como tales sin permitir su loteo posterior o modificaciones que alteren su esencia. Su recorrido atraviesa el casco histórico de San Isidro, las antiguas casas "protegidas", la Catedral, la Plaza Mitre, las "bajadas" públicas a la barranca, aumentando así el atractivo e integrándose al Parque Costero con servicios de restaurants, cafés y negocios.

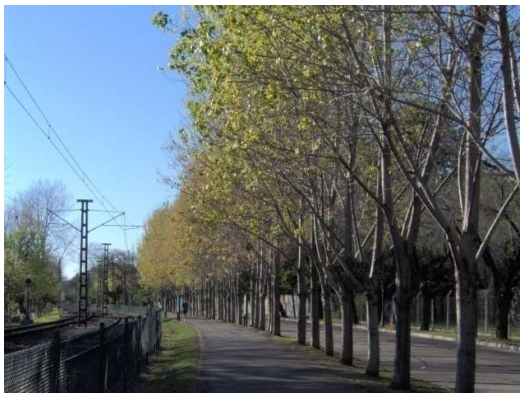

Sendero peatonal del Tren de la Costa

Vista al río desde una quinta mirador

Ausencia de protección legal

Ahora bien, el futuro de todo este "*Parque Costero del Norte"* se encuentra amenazado por falta de protección legal en el plano urbanístico. Puntualmente el Código de Edificación del Partido de San Isidro, redactado en su momento y con vigencia actual no consideró la zona de la barranca como una unidad de paisaje diferenciada y de esta manera aplica las mismas restricciones y permisos que para los terrenos planos del partido. Es decir, permite subdividir la tierra en lotes de 600 metros cuadrados, lo que en la realidad significa atomizar la barranca geográfica, trazando calles a media altura y generando lotes donde se hace dificultosa la construcción de viviendas. Es evidente (y esto se puede verificar en algunos puntos de la barranca) que el Código actual promueve la "*destrucción"* de la barranca como unidad de paisaje, ya que hace desaparecer el gesto geográfico que queda ocultado bajo calles, y edificios, perdiendo sus cualidades paisajísticas ambientales e históricas que lo definen como tal. Por tales motivos es que los vecinos reclaman desde hace años una corrección del código a fin de preservar uno de los paisajes más caracterizados de San Isidro y de toda la costa del Río de la Plata. Como evidencia de esto se puede demostrar la desaparición de la barranca desde Parque Lezama hasta La Lucila, (Vicente López) donde sólo se puede percibir en las calles que la atraviesan en sentido transversal y solamente en los parques públicos que se desarrollan sobre ella: Lezama, Retiro, Plaza Francia, Plaza Mitre, Parque las Heras ex Penitenciaría, Jardín Botánico, Hospital Militar y Barrancas de Belgrano.

Como agravante a la falta de protección legal, existe en San Isidro la posibilidad de declarar excepciones al código permitiendo la construcción de vivienda multifamiliar en aquellos terrenos de más de 10.000 metros cuadrados. Lamentablemente estas excepciones pueden ser solicitadas sobre los terrenos de la barranca, lo que permitiría la construcción ilimitada de conjuntos habitacionales sobre todo lo largo de esa estrecha y codiciada franja entre la barranca y el río. Esta situación conformaría la pérdida definitiva de los valores paisajísticos, ambientales y turísticos de todo el "*Parque Costero del Norte".*

La protección legal que los vecinos de San Isidro deseamos sobre la barranca consiste en la redefinición del código en toda el área de barranca que mediante un correcto balanceo de intereses promueva la permanencia de lotes extensos y garantice la vigencia del Parque Costero como tal. Estos intereses se resumen en dos puntos básicos:

a- Promover la subdivisión en lotes grandes (más de 2000 metros cuadrados) para evitar la apertura de nuevas calles y la consiguiente destrucción de la barranca. Redefinir la actual zonificación en el área de la barranca para evitar la subdivisión en lotes de 600 metros cuadrados.

b- Prohibir la construcción de conjuntos de vivienda multifamiliar que terminarían desfigurando el Parque Costero con la consiguiente pérdida de sus valores paisajísticos ambientales e históricos.

Sería loable que los partidos vecinos de Vicente López y San Fernando rubricaran este pedido a fin de que las localidades de La Lucila y Punta Chica se integren a esta nueva forma de código preservando la totalidad de la franja costera más allá de los límites de partido.

Un antecedente que justifica este pedido es la normativa existente en el partido de San Isidro que no permite la construcción de edificios en torre sobre la Avenida del Libertador, limitando la altura, logrando así mantener el clima de suburbio y la presencia del cielo y escala humana en toda la franja costera.

Hechos consumados:

Durante el año 2004 un grupo de vecinos luchó para evitar la construcción de un conjunto de viviendas multifamiliar frente a la Quinta Pueyrredon. El nuevo desarrollo se presentaba como una posible excepción al código, basándose en que el lote tenía más de 10.000 metros cuadrados. Finalmente y después de exponer razones de orden histórico, paisajístico, ambiental y urbanístico, la intendencia decidió en 2005 no aprobar dicha excepción y el conjunto no se construyó, preservando así el entorno apropiado al Monumento Histórico y conservando un interesante hito en el Parque Costero del Norte.

Hacia el año 2005 un nuevo pedido de excepción al código dio como resultado la construcción de un gran conjunto multifamiliar de viviendas de 130 metros de longitud en la ladera de la barranca de la Ex Quinta Fevre en Acassuso. Lamentablemente el nuevo conjunto de vivienda multifamiliar provocó una ruptura en la continuidad del Parque Costero y los efectos son juzgados por la opinión pública de San Isidro como "*desastrosos"*. Este ejemplo es un claro exponente de las consecuencias que generaría la construcción de este tipo de emprendimientos sobre la continuidad del Parque Costero.

En la década de 1970 surgió la idea de construir una autopista costera que uniera la ciudad de Buenos Aires con San Isidro por sobre la traza de las vías del Tren del Bajo (hoy Tren de la Costa). Muchos vecinos se alzaron contra semejante proyecto en una época donde aún no estaban instaladas las concepciones de medioambiente y protección histórica que hoy compartimos. Finalmente dicho proyecto fue archivado, permitiéndonos hoy poder disfrutar del Parque Costero, la barranca y el río.

Los vecinos de San Isidro son conscientes del valor que tiene el Parque Costero del Norte en cuanto a su valor como patrimonio paisajístico, histórico, arquitectónico y ambiental. Es de esperar que las autoridades municipales responsables de velar por el bien común, sepan defender la permanencia del Parque Costero del Norte con una reglamentación acorde a sus valores, para uso y goce de las generaciones venideras.

Bibliografía de referencia

- JOSÉ ATHOR (EDITOR), *Parque Costero del Sur*, Bs. As., Fundación de Historia Natural Félix de Azara, 2009.
- JORGE BAYÁ CASAL, "Buenos Aires, del patio al jardín", en: JOSÉ ATHOR (EDITOR), *Buenos Aires. La historia de su paisaje natural*, Bs. As., Fundación de Historia Natural Félix de Azara, 2012.

LA TUMBA DE LAS CHICAS. UN MAUSOLEO PÚBLICO EN EL CEMENTERIO CENTRAL DE SAN ISIDRO

GRACIELA BLANCO
gmrblanco@gmail.com

Conoces el nombre que te dieron, no conoces el nombre que tienes.
José Saramago, *Todos los nombres*.

Introducción

El sábado 26 de agosto de 1950, a media mañana, ardía en llamas una fábrica de zapatillas en la localidad de Martínez (Buenos Aires-Argentina). Doce jóvenes mujeres trabajadoras murieron carbonizadas, atrapadas por el fuego y el humo, en un primer piso. Sus restos yacen juntos en el Cementerio de San Isidro y su tumba es identificada por los empleados de esta necrópolis como *La tumba de las Chicas*. Esta tumba, su historia, arquitectura y ornamentación, sus alcances y significados serán tratados en este trabajo[1] que es el anticipo de una investigación que aún está en proceso.

El incendio de 1950, sin precedentes en el municipio de San Isidro, está atravesado por connotaciones míticas y antecedentes históricos como los que dieron origen a la institución del Día Internacional de la Mujer. Al tiempo que reviste carácter de interés local, este hecho está investido de un profundo significado universal. Significado que confirma que el valor del patrimonio funerario está mucho más allá de los nombres ilustres que pueblan los panteones de célebres cementerios.

> *Es importante destacar que, más allá de ellos, todo cementerio, sea cual fuere su ubicación y condición, tiene valor como documento y, por ende, es capaz de transmitir información, de comunicar. Una necrópolis habla de*

[1] En noviembre de 2019 presentamos la ponencia titulada: *La tumba de las Chicas. Un Mausoleo Público en el Cementerio Central de San Isidro* (Graciela Blanco y Agustina Padula) en el XX Encuentro de valoración y gestión de cementerios patrimoniales, realizado en la ciudad de Málaga (España).

los muertos, de los vivos, de las concepciones de la muerte, del arte funerario, de los vínculos con nuestra finitud[2].

Prácticamente ajena a la memoria colectiva, casi olvidada por la comunidad durante largos años, esta catástrofe cumplió recientemente sesenta y nueve años, ocasión en que las chicas recibieron un significativo y emotivo homenaje por parte de la Municipalidad de San Isidro[3] y la Dirección de la Mujer.

En concordancia con aquel estado de casi olvido, el mausoleo -que como se verá más adelante es un *mausoleo público*- pasa inadvertido por su ubicación y orientación como puede observarse en las fotos. Probablemente ubicado allí con anterioridad a la construcción de las galerías de nichos, la calle sobre la que se halla se ha angostado y la pared del fondo de la hornacina, en la que se encuentra la escultura de un ángel de tamaño natural, se oculta a la vista por completo.

[2] Agustina Leonor Padula. *La muerte en el contexto actual. Reflexiones acerca de la teoría y la gestión de los espacios funerarios (Tesis), Director Académico: Lic. Enrique Valiente, Licenciatura en Gestión del arte y la cultura, Departamento de Arte y Cultura, Universidad Nacional de Tres De Febrero, 2013.*

[3] https://www.sanisidro.gob.ar/novedades/homenaje-las-v%C3%ADctimas-del-incendio-de-la-zapater%C3%ADa-de-mart%C3%ADnez-de-1950

Una sucesión de eventos devenidos en catástrofe

¡Dichosas, ah, dichosas ramas de hojas perennes
que no despedirán jamás la primavera!

John Keats, *Oda a una urna griega.*

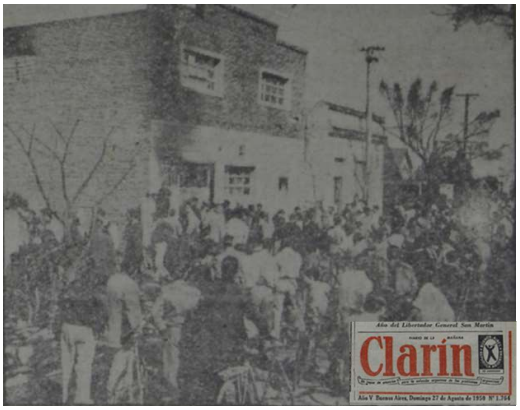

Ese nefasto sábado 26 de agosto, la empresa de Juan Macri e hijos, se aprontaba a evacuar un importante pedido, razón por la cual concurrió, a las 7 y media de la mañana, casi todo el personal: cuarenta empleados de los cuales la mitad eran jóvenes mujeres. Estaban también presentes los socios propietarios y una hermana de ellos, quien colaboraba en las tareas realizadas por el personal femenino; resultó una de las víctimas fatales.

Un tanque de cien litros, que contenía una mezcla de goma y solvente, se hallaba ubicado junto a una escalera que era el único acceso al primer piso. Allí trabajaban habitualmente las mujeres cortando lona, cosiendo, armando y embalando el calzado. Por esta razón, en ese ámbito de trabajo, se acumulaban piezas de tela y cajas de cartón.

Las ventanas eran de tipo balancín con vidrio repartido, el techo de fibrocemento, los pisos y vigas de madera (sólo algunas y de estrecho tamaño, eran de metal).

La estructura del edificio estaba construida en mampostería, con ladrillo a la vista en el piso superior. Ocupaba un terreno de 8,66 por 20 metros de largo en la calle Libertad 424, en la localidad de Martínez (San Isidro-Buenos Aires).

Según relata el diario *Clarín* del 27 de agosto, un obrero advirtió una pérdida del tanque. Dos de los dueños trataron de obturar el lugar de la pérdida, otros intentaron recoger con palas el líquido derramado ante el evidente peligro que implicaba para

verterlo en latas. Rápidamente y sin estar muy claro cómo, el fluido había comenzado a inflamarse.

El informe del Cuartel de Bomberos de San Fernando[4] consigna la presencia de una caldera como causa del inicio del fuego que, precipitadamente se extendió al contenido del tanque; las llamas se elevaron hacia la escalera bloqueando la única salida. Infructuosamente intentaron apagarlo con extinguidores. Sólo unas pocas compañeras lograron salir, no sin heridas y quemaduras. Eran casi las 9 de la mañana y en breves minutos el fuego había avanzado al piso superior.

En tanto los gritos de desesperación de las chicas estremecían a compañeros y vecinos, entre los que se encontraban sus propias familias, impotentes de brindarles ayuda y sumidos en el desasosiego, la confusión y la angustia.

FUERON IDENTIFICADAS LAS 12 OBRERAS QUE HAN PERECIDO EN EL SINIESTRO DE MARTINEZ

Al Ser Atrapadas en una Barrera de Llamas Resultaron Horriblemente Carbonizadas

6ª LA RAZON

Aterrorizadas ante las llamaradas, las chicas se fueron replegando contra una pared donde se apilaban cajas de cartón. El piso de madera cedió ante el fuego y comenzó a derrumbarse. Pronto los gritos se acallaron junto a la esperanza de rescatarlas con vida.

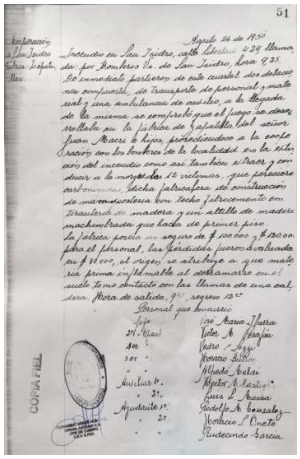

Las columnas que sostenían la construcción cedieron por el fuego y con estrépito, arrastraron consigo toda la estructura.

Cuando los bomberos voluntarios del Cuartel Central de San Isidro llegaron, a las 9.10 hs., sólo pudieron abocarse a apagar el incendio que destruyó casi totalmente el edificio, para luego retirar los cuerpos sin vida de las doce jóvenes

[4] Cuartel Central de Bomberos de San Fernando. *Actas de Incendios, 16 de noviembre de 1949 – 9 de mayo de 1959*. Libro V. Foja 51.

trabajadoras carbonizadas e irreconocibles en su mayoría. La voracidad del fuego no dio ninguna oportunidad. El cuerpo de bomberos de San Fernando[5], convocado por sus colegas de San Isidro a cooperar a las 9.25 hs., llegó pocos minutos después para la remoción de escombros y rescate de las doce víctimas mortales, pues el fuego ya había sido abatido. La penosa tarea se extendió hasta el mediodía.

El diario *La Razón* manifiesta en uno de sus titulares: *Buenos Aires jamás vivió tan grande tragedia a lo largo de sus incendios más devastadores como lo ocurrido en Martínez.* Esta afirmación ha perdido actualidad, sin embargo, sigue siendo vigente para el partido de San Isidro. De acuerdo con registros del Cuartel de Bomberos Voluntarios del Municipio, el incendio de 1950 continúa siendo un hecho sin precedentes. Los diarios dan la nómina de las jóvenes fallecidas junto a la dirección de sus respectivos domicilios, todos próximos a su lugar de trabajo. Provenientes de hogares de trabajadores, tenían entre 14 y 22 años. Consignamos, a continuación, sus nombres y edades, de acuerdo con el Libro XIII (junio 1948, febrero 1953) del registro de defunciones del Cementerio Central:

NOELIA JUANA ANTELO, 22 AÑOS
BEATRIZ FELISA ARGANINI, 16 AÑOS
MARÍA EUGENIA BARRETO, 16 AÑOS
FILOMENA ADELA BUSTAMANTE, 21 AÑOS
HERMINIA GÓMEZ, 21 AÑOS
NÉLIDA BEATRIZ MACRI, 19 AÑOS
JOSEFINA BEATRIZ MESA, 16 AÑOS
CARLOTA BEATRIZ MORALES, 17 AÑOS
INÉS ROSA OCAMPO, 14 AÑOS
NÉLIDA DELIA PADILLA, 15 AÑOS
NÉLIDA ESTER SOTERAS, 16 AÑOS
NORMA ESTER VOLK, 17 AÑOS

El velatorio, cortejo y funeral

[5] Cuartel Central de Bomberos de San Fernando. *Actas de Incendios, 16 de noviembre de 1949 – 9 de mayo de 1959*. Libro V. Foja 57.

El velatorio se realizó en el Cuartel de Bomberos de San Isidro con doce féretros cubiertos de ofrendas florales y una corriente interminable de familiares, vecinos, amigos, autoridades del gobierno nacional, provincial y municipal que desfiló de modo ininterrumpido aquel día.

Participaron miles de personas en el cortejo fúnebre que partió la mañana siguiente desde la sede de Bomberos Voluntarios (Av. Santa Fe 600, Acassuso) y se extendió a lo largo de más de diez cuadras.

Una multitud, desde ambas veredas de la avenida, arrojó flores al paso de las carrozas fúnebres. Al acercarse ya al cementerio repicaron las campanas a duelo. Fue monseñor Pedro L. Menini quien ofició la misa de cuerpo presente.

La ordenanza 2413 del HCL de San Isidro, un año después

La sesión ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro del 11 de octubre de 1951 trató la iniciativa de un grupo de concejales que proponía se destinara el solar en el Cementerio Central, donde ya se hallaban sepultadas las chicas, para erigir un mausoleo que perpetuase la memoria de las doce obreras fallecidas en el incendio, razón por la cual se planteó decretarlo *mausoleo público:*

> *...ya que el homenaje a rendirse en esta oportunidad debe tener como base imperecedera el sacrificio de quienes sucumbieron mientras estaban ocupadas en sus tareas diarias, para que la posteridad admire ese sacrificio que tan hondamente castiga a doce hogares obreros.*

Un espacio de 8m^2 (4 metros por 2) sería destinado para el mausoleo erigido por suscripción popular. Efectivamente, la placa de la *Casa Macri* colocada sobre la tumba, así lo atestigua[6]. Instituciones, gremios y sindicatos hicieron su aporte para concretar el homenaje.

La tumba y monumento

No plantes rosas en mi cabeza
Ni sombríos cipreses:
Sé la hierba verde sobre mí,
Con rocíos y gotas mójame;
Y si te marchitas, recuerda;
Y si te marchitas, olvida.

Christina Rossetti (1830-1894).

El expediente N° 5821/G, iniciado el día 28 de agosto de 1950 se abre con el pedido de los familiares para que las chicas pudiesen yacer juntas en un mismo sepulcro. El decreto firmado por el entonces intendente Gerardo M. Ibarra, ese mismo día, expresa en uno de sus considerandos que efectivamente era una práctica prohibida por el artículo N° 782 del Digesto Municipal, sin embargo, autoriza la inhumación:

[6] Asociación Obrera Textil, Federación Argentina de Bochas, Federación Obrera del Caucho, Federación Obrera de Telefónicos, Sindicato de Aceiteros, Sindicato de la Industria de la Carne, Sindicato de la Cerámica, Sindicato de Empleados del Jockey Club, Sindicato de Jardineros, Sindicato de Ladrilleros, Sindicato Obrero de Papeleros, C y A, Sindicato de Panaderos, S.O.D.E.A. (Sindicato Obrero de Depósitos, Estaciones y Afines), S.P.F. en la vía pública, S.U.P.A (Sindicato Unido Portuarios Argentinos), Sociedad Gremial de Vareadores, Unión Obrera de la Construcción.

Considerando (...) que lamentablemente no se han podido individualizar los restos de varias de las víctimas pero debe tenerse en cuenta las características especiales del suceso y que la inhumación en fosas comunes permitirá el homenaje conjunto en tan sagrado recinto.

Posteriormente, el 8 de agosto de 1953, el HCD ratifica el Decreto 197 con la ordenanza Nº 2744. Para ese entonces, el Intendente Municipal era Ovidio Gardellini.

Con anterioridad, al cumplirse un año de la tragedia, la Ordenanza Municipal Nº 2413 declara la sepultura de las chicas, *mausoleo público*, condición que no sólo implica que el municipio es el responsable y tutor de su cuidado, mantenimiento y custodia, sino que su estancia a perpetuidad sólo podría caducar a partir de una nueva ordenanza municipal.

Veinte placas de bronce rinden tributo a las chicas. Padres, familiares, amigos, sindicatos, empresas, compañeros de trabajo e instituciones varias están presentes.

La Municipalidad de San Isidro ha incorporado una nueva placa de mármol como *homenaje de la comunidad a las trabajadoras que resultaron víctimas de la tragedia del 26 de agosto de 1950 en la Ciudad de Martínez*, el 26 de agosto de 2019.

De diversas facturas y simbologías, se destacan las placas que aún conservan sus jóvenes rostros. Se trata de sus retratos fotográficos aplicados en porcelana sobre metal que constituyen una valiosa memorabilia.

El ángel de las chicas

Los ángeles son por antonomasia las imágenes más recurrentes en el arte funerario.

Su condición de psicopompos, mensajeros que facilitan la comunicación entre la divinidad y los hombres, convierte a los ángeles en las figuras paradigmáticas del

contexto funerario. Presentes ante el dolor de los vivos, acompañan la elevación de las almas o custodian las tumbas de los muertos.

El ángel que preside el mausoleo de las chicas, de tamaño natural y alas desplegadas, apoya su mano izquierda sobre su pecho. El brazo derecho está extendido hacia abajo; la mano sostiene una rosa con parte del tallo espinoso y quebrado. Con la cabeza inclinada y su mirada dirigida hacia la tumba, exhibe su cabello corto hasta los hombros con un peinado con raya al medio y azucenas que sostienen su cabellera cerca de las sienes.

Una flor tetrapétala se abre en su frente, en el centro de una vincha. Su vestido es una túnica, ajustada con una cinta en el talle, que cae en pliegues hasta sus pies.

Es una figura que denota aspectos femeninos. A su espalda, se observa una cruz que apenas excede el tamaño de la figura angélica.

Esculpida en mármol blanco, la escultura responde al estilo *Art Nouveau* propio de la corriente de renovación artística desarrollada a finales del siglo XIX y principios del XX.

El mausoleo fue erigido con fondos privados y, aunque se desconocen hasta el momento los datos del autor y de la forma en que fue adquirida la escultura que lo completa, es muy probable que haya sido encargada específicamente y ex profeso para esta tumba.

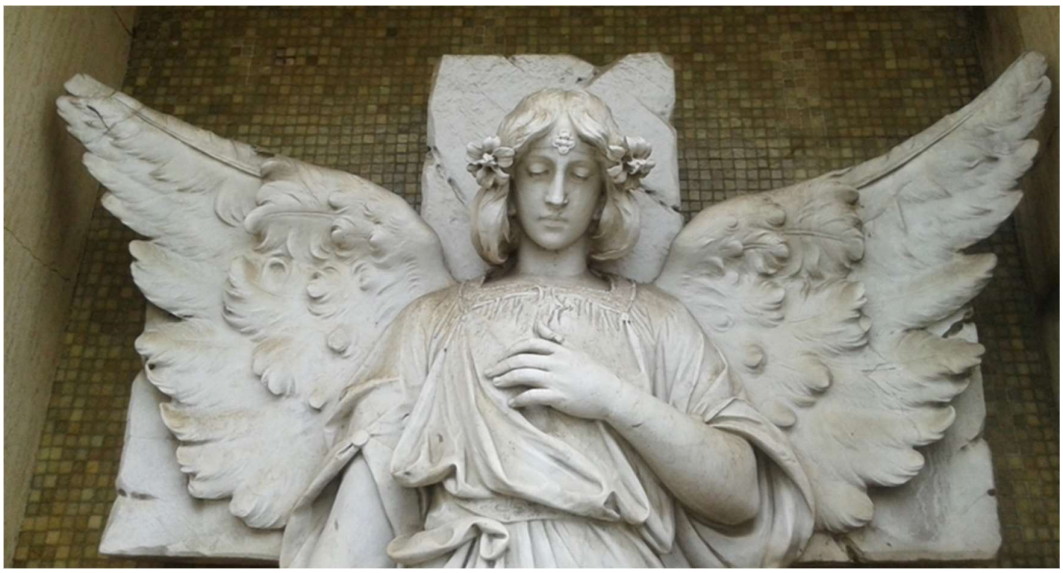

Los fundamentos de esta hipótesis se arraigan en los detalles simbólicos que aluden a la femineidad, la juventud y la muerte prematura. Cabe destacar, en este sentido, el aspecto femenino de su rostro.

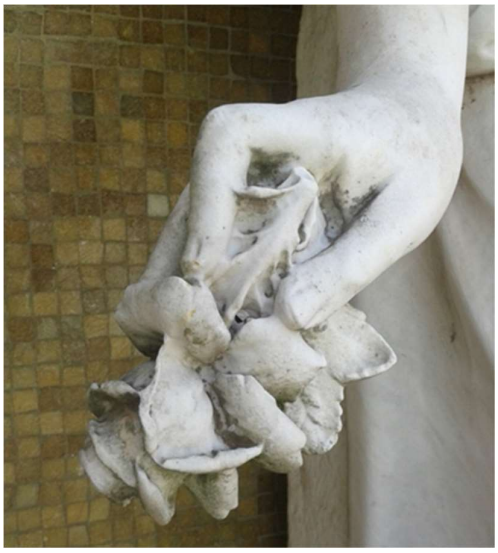

El ángel de las chicas dirige su mirada a la sepultura, con su mano derecha, les ofrece una rosa con tallo de espinas, símbolo de la fugacidad de la vida, de la naturaleza frágil y efímera del cuerpo. Las espinas expresan el dolor presente en toda experiencia vital. Sin embargo, esta rosa expresa algo más. Su tallo está partido y ubicado de manera que esté a la vista del espectador atento. Nos habla de lo prematuro de la muerte de estas jóvenes: flores cortadas anticipadamente.

Su mano izquierda, apoyada sobre el pecho, señala la congoja por la pérdida. Las azucenas sobre las sienes representan la pureza y la inocencia, propias de la juventud de las doce chicas aún solteras. Es la flor con la que se representa a la Virgen María, motivo siempre presente en la iconografía de *la Anunciación*.

Un simbolismo básico de la flor tetrapétala, que el ángel luce sobre la frente, remite como analogía al de la cruz.

La cruz hace del cuatro un símbolo de perfección y clave del universo. Simboliza lo terreno y encierra la totalidad de lo creado y manifiesto: si el uno simboliza el punto, el dos la línea (primera dimensión), el tres el plano (espacio bidimensional), el cuatro es el espacio tridimensional de la experiencia sensible.

Las flores de cuatro pétalos han sido un motivo prolífico en la iconografía de todas las culturas desde tiempos inmemoriales y se observan en el arte funerario representando también las cuatro Virtudes Cardinales: *Fuerza, Justicia, Templanza* y *Prudencia*.

La corona que ocupa una de las metopas del friso del Cementerio de la Recoleta está íntegramente conformada por flores de cuatro pétalos.

Posiblemente esta flor esté inspirada en la *hesperis matronalis* cuyo nombre alude a la mítica isla de las Hespérides donde las ninfas del atardecer custodian las *doradas manzanas* que otorgan la inmortalidad. Esta flor, llamada *nachtviole* en alemán (violeta de la noche) emana su intenso perfume al anochecer, alusión metafórica del alma

intangible que abandona el cuerpo a la hora de la muerte. Cabe recordar que las ninfas del atardecer o diosas del ocaso son hijas de la noche, Nix; y hermanas de los gemelos Hipnos y Thanatos. El *sueño* y la *muerte* están íntimamente asociados a los cementerios -término que proviene del griego: κοιμητήριον, que significa *dormitorio*- y a la muerte como sueño eterno.

Las imágenes angélicas constituyen un motivo reiterado y profuso en los cementerios decimonónicos. Es significativo que se constituyan muchas veces en íconos de esos mismos cementerios para, en nuestros días, difundir su valor patrimonial y la actividad cultural que se desarrolla en ellos.

La comunidad cristiana habría encontrado en los ángeles una figura de amparo y consuelo ante la angustia por la pérdida de los seres amados en el momento que hubo que abandonar la protección de los camposantos por medidas higiénicas. La fuerza del símbolo les otorga la cualidad de ser facilitadores del duelo en tanto quedan custodiando la tumba, testimoniando la esperanza en una vida eterna, acompañando al alma en su tránsito hacia la luz divina.

Es insoslayable mencionar las connotaciones míticas de la catástrofe, no sólo por lo ominosa, por la truncada juventud plena de las víctimas, sino también por su número.

El doce es el número arquetípico de las divisiones de espacio y tiempo. Divide la cúpula celeste en áreas que se corresponden con los signos zodiacales, divide el año desde épocas remotas. Doce partes del cielo y doce meses de un ciclo anual encierran una totalidad cósmica, una totalidad que se repite cíclicamente: un ciclo de ciclos. Por este motivo está asociado a la rueda y a la flor, es un número mandálico, pues permite el equilibrio y la simetría. El rosetón de la catedral de *Notre Dame* es un bellísimo ejemplo de esta simbología.

En el simbolismo cristiano, el número doce tiene un lugar sustancial. Es el número del mundo, de la Jerusalén celestial (12 puertas, 12 apóstoles, 12 bases, entre otros); el del ciclo litúrgico del año de doce meses. Es una consumación de la Creación por la divinidad. Las Sagradas Escrituras abundan en la mención de este número.

La dolorosa historia de las chicas posee aquel material del que están construidos los mitos, la literatura fantástica y las devociones populares. La condición de jóvenes mujeres fallecidas en circunstancias desgraciadas e infaustas, el valor simbólico del fuego y el número doce, la magnitud de los hechos, la muerte precoz y el entierro colectivo son algunos de esos elementos propios del relato mítico-literario y alimentan el proceso de identificación y proximidad que nutren algunos cultos populares.

Consideraciones

Preservar una herencia, incluso inventar una nueva relación con los muertos; no se puede hacer de otra forma que con un nuevo humanismo para el mañana.

Michel Vovelle[7]

La historia de las chicas que presentamos en este trabajo está inacabada y posiblemente sea inacabable por sus alcances, connotaciones y vigencia.

Se hace imprescindible mencionar su trascendencia como desgraciada réplica, local y única, de hechos similares que cambiaron la historia de las mujeres en el mundo. Cuántos sacrificios anónimos, como el de nuestras chicas, hicieron posibles reivindicaciones fundamentales para los derechos de la mujer y las condiciones de trabajo.

En este sentido se confirma que el valor patrimonial de los ámbitos funerarios no está dado siempre por la celebridad de quienes allí descansan. El valor patrimonial de nuestro Cementerio Central radica en que allí están aquellos que nos precedieron en la construcción de la ciudad de San Isidro, sus historias son la historia que nos interpela. Los cementerios decimonónicos con sus epigrafías, vitrales, placas, imágenes, arquitecturas, y todos los cementerios en amplitud, adquieren en este siglo[8], valor de *museos a cielo abierto* con dimensión cultural, religiosa y pedagógica.

Estos espacios de memoria concentran el germen identitario de la comunidad y son el antídoto del desarraigo y la ausencia.

Bibliografía

---

[7] VV.AA. *Una arquitectura para la muerte, Actas*, I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Patrimoniales, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Junta de Andalucía, 1991.

8 Carta de Morelia, VI Encuentro Iberoamericano y Primer Congreso Internacional de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y Arte Funerario, México, 2005; *Declaración de Paysandú*, Red Iberoamericana de Valor y Gestión de Cementerios Patrimoniales, Paysandú, 2010.

- Blanco, Graciela; Padula, Agustina. *La tumba de las Chicas. Un Mausoleo Público en el Cementerio Central de San Isidro. Memorias*, XX Encuentro de valoración y gestión de cementerios patrimoniales, Málaga (España), noviembre de 2019.
- Chevalier, Jean y Gheerbrant, Alain. *Diccionario de Símbolos*, Barcelona, Herder, 1990.
- Ferguson, George. *Signos y símbolos en el arte cristiano*, Buenos Aires, Emecé, 1956.
- Gubernatis, Angelo de. *Mitología de las plantas. Leyendas del reino vegetal*. *Botánica General,* Barcelona, José J. de Olañeta, 2002.
- Kröpfl, Pedro F. *La metamorfosis de San Isidro II, 1580-2004*, Buenos Aires, Municipalidad de San Isidro, 2005.
- Pérez Rioja, José Antonio. *Diccionario de Símbolos y Mitos. Las ciencias y las artes en su expresión figurada*, Madrid, Tecnos, 1997.
- Revilla, Federico. *Diccionario de Iconografía*, Madrid, Cátedra, 1990.
- Rheims, Maurice. *The age of Art Nouveau*, London, Thames and Hudson Ltd., 1970.
- Santarcieri, Domingo M. *Apuntes para la historia Martinense. 26 de agosto. Día Luctuoso en Martínez*, s.p., Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela".
- *El incendio de la fábrica de zapatillas de los hermanos Macri*, Quinta Jornada de Historia de la Ciudad de Martínez, Asociación del Recuerdo, Centro de Estudios Martinenses, Martínez, 2015.
- VV.AA. *Una arquitectura para la muerte, Actas,* I Encuentro Internacional sobre los Cementerios Patrimoniales, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Junta de Andalucía, 1991.

Documentos

- Expediente N° 5821/G – 1950. Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela".

- Ordenanza Municipal 2413. Asunto 26. Expte. Nº 57 HCD/1951. Diario de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, 12ª Reunión, 11ª Sesión Ordinaria. San Isidro, octubre 11 de 1951, pp. 303-305.
- Actas de Incendios (1949-1950). Libro V. Cuartel Central de Bomberos Voluntarios de San Fernando.
- Libro de Defunciones del Cementerio Central de San Isidro. Libro 13, junio 1948-febrero 1953.

Diarios y publicaciones

- *Clarín*. Año 5, domingo 27 de agosto de 1950. Nº 1764. Págs. 1 y 6. Año 5, lunes 28 de agosto de 1950. Nº 1765. Págs. 6-7.
- *La Nación*. Lunes 27 de agosto de 1959, p. 6.
- *La Razón*. Domingo 26 de agosto de 1950. Primera plana y p. 6. Lunes 27 de agosto de 1950, p. 11.
- *Semanario Parroquial de Propaganda social, moral y religiosa*. Nota Necrológica, San Isidro, Imp. Caporaletti Hnos., 30-8-1950.

LA QUINTA *MIRALRÍO*, VICTORIA OCAMPO Y RABINDRANATH TAGORE

CARLOS DELLEPIANE CÁLCENA

cdellepiane@gmail.com

Miralrío

La residencia de campo *Miralrío* en las barrancas de Punta Chica, Partido de San Isidro, alzaba sus sobrios muros inspirada en las antiguas casonas montañesas solariegas del norte de España, rodeada por añosa arboleda de la que aún se conservan centenarios ejemplares de tipas y otras especies, parque que se extendía desde el camino "macadamizado" Manuel A. Obarrio -hoy Avenida del Libertador General San Martín- hasta el denominado Camino del Bajo, que corría paralelo a las vías del Ferro Carril Central Argentino, arteria posteriormente conocida como calle Río Bamba y actualmente Juan Bautista de Lasalle, entre las calles Francisco Drummond y Brasil.

El historiador doctor Ricardo de Lafuente Machain (1882-1960) la construyó en vastos terrenos que fueron de don Benjamín Sáenz Valiente y que en la sucesión de éste fueron adjudicados a su hija doña Clemencia María Delfina quien había contraído matrimonio con el doctor de Lafuente Machain en 1912. La ambientó con muebles y objetos originales de las misiones jesuíticas y españoles de los siglos XVII y XVIII.

Lo consumó inspirado en la casa solariega de sus antepasados vascos, cuna de su familia paterna. *Miralrío* fue obra del arquitecto Raúl Pasman, conjuntamente con el ingeniero José Marcó del Pont en 1924, ambos miembros de la Sociedad Central de Arquitectos. De planta cuadrada, muros blancos con sus cantos de granito, techos de tejas y amplias aberturas, planta baja y un piso superior con gran balcón de madera dando frente al río.

El doctor de Lafuente Machain escribe sobre la Casa Solar en su *Los de Lafuente*, impreso en Buenos Aires en 1941:

"Su arquitectura es sencilla. Predomina la línea recta que imperó en el greco-romano, el que fue traído a España por los arquitectos que pasaron de Italia, en gran número, durante el siglo XVI.

"Maciza en su construcción, severa en su conjunto, sencilla de líneas, caracteriza lo que eran los hidalgos, sus señores.

"La ausencia de adornos da a la casona un aspecto severo. Su única decoración está constituida por los escudos o piedras de armas, que recuerdan a propios y a extraños, los méritos adquiridos por los pasados al servicio del Rey, de los cuales un hidalgo se mostraba siempre orgulloso, a pesar de la sencillez de su vida y de su exterior modesto.

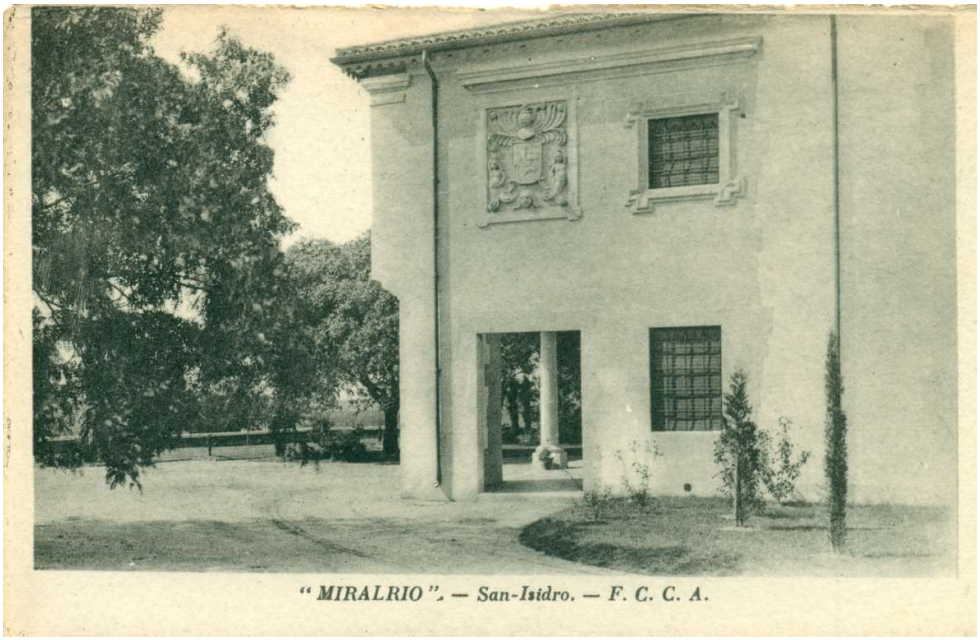

"La balconada del piso principal es casi siempre corrida entre ambos contravientos, que avanzan como espolones; la cierran los balaustres de madera más o menos torneados.

"Tejados con alero saliente sin exageración, pues el clima no lo exigía, se apoyan en viguería terminada en modillones con tallas.

"La casa solar de la familia de Lafuente es un ejemplar típico de la casona montañesa corriente. Se levanta en el lugar de Guarnizo, barrio de Suviejas y es la única armera de la localidad".

Guarnizo se encuentra en jurisdicción del Obispado de Burgos, Provincia de Santander. La sólida casona erigida a principios del siglo XVIII y la piedra de armas fueron fotografiadas por de Lafuente Machain en 1924, al igual que una fuente adosada al muro exterior, a cuya existencia se atribuye el origen del apellido, fotografías reproducidas en su obra citada.

Por iniciativa de Victoria Ocampo, prima hermana de la dueña de casa, residió allí el poeta bengalí Rabindranath Tagore (1861-1941), entre el 12 de noviembre de 1924 y el 22 de enero de 1925. Tagore, filósofo del movimiento Brahmo Samaj, dramaturgo, ensayista, fue Premio Nobel de Literatura en 1913 y artista pintor.

El amplio parque que rodeaba la casona fue diseñado por el ingeniero agrónomo y paisajista argentino Benito Javier Carrasco (1877-1958) colaborador del francés

Carlos Thays, quien fue su director de tesis. Carrasco fue el iniciador en el país de los estudios sobre los espacios verdes. Lamentablemente la ya vieja casona a la que se ingresaba por Francisco Drummond 987 fue demolida en enero de 2017, como también talada gran parte de la añosa arboleda para dar lugar a un inevitable loteo.

La primera división fue practicada en 1932 por el agrimensor Juan Ángel Repetto y el subsiguiente loteo por la firma Furst Zapiola y Cía.

La mansión de Victoria "Villa Ocampo" -hoy casa-museo que lleva su nombre- queda a pocas cuadras de *Miralrío*, en Elortondo 1811, obra de su padre el ingeniero Manuel Ocampo en 1891, quien adaptó planos de un arquitecto francés.

Victoria Ocampo

Victoria Ocampo nació en Buenos Aires el 7 de abril de 1890 y falleció en San Isidro el 27 de enero de 1979, siendo sus padres el ingeniero civil Manuel Silvio Ocampo Regueira y Ramona Aguirre Herrera. Figura primordial de la cultura argentina del siglo XX, en 1976 fue la primera mujer en ser designada Miembro de Número de la Academia Argentina de Letras, corporación en la que ocupó el sillón Juan Bautista Alberdi. En 1931 fundó la prestigiosa revista *Sur* y posteriormente la editorial homónima. En el ámbito sanisidrense fue autora en 1960 del guion *Habla el algarrobo*, espectáculo de luz y sonido desarrollado en los jardines del Museo Pueyrredon, junto al

varias veces centenario algarrobo histórico. Entre otras muchas actividades integró el directorio del Fondo Nacional de las Artes; presidió el Teatro Colón; actuó como vicepresidenta del Congreso Internacional de los PEN Clubs; fundó la Unión Argentina de Mujeres, la que presidió; colaboró asiduamente con el suplemento literario de *La Nación* y fue miembro de la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE). Por su valiosa trayectoria a nivel internacional recibió -para citar sólo algunas distinciones- las Palmas Académicas y la Legión de Honor, ambas del gobierno francés; Comendador de la Orden de las Artes y las Letras de Francia; Commander of the Order of the British Empire; Gran Premio de Honor de la SADE; Premio María Moors Cabot de la Universidad de Columbia; Premio Fundación Severo Vaccaro de Buenos Aires, otorgado por vez primera a una mujer; Medalla de Oro del Rayonnement Francais de la Academia Francesa; Doctora Honoris Causa de la Universidad de Harvard y de la Universidad Visva Barathi de India; Premio Alberdi-Sarmiento del Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa*.

Para relatar lo acontecido, qué mejor que transcribir sus palabras tomadas de sus obras *Testimonios; segunda serie* (Buenos Aires, Editorial Sur, 1941) y *Tagore en las barrancas de San Isidro*, texto escrito en junio-julio de 1958, edición de la Fundación Sur en 1961.

"Yo sabía muy bien (escribe Victoria refiriéndose a Tagore) que lo único que podía ofrecerle era la vista al río; que ese paisaje era el único regalo digno de él. Jamás lo olvidó. […] Y para empezar tengo que remontarme a la época en que llegó Tagore a *Miralrío*. Tenía sobre su mesa un cuaderno donde escribía en bengalí sus poemas. Ese cuaderno me sorprendió y fascinó. […] Le pedí que me dejara fotografiar algunas de esas páginas. Para hacerme el gusto, consintió. Este cuaderno fue el principio de la etapa de Tagore-pintor.

"En septiembre de 1924 se anunció que Rabindranath Tagore pasaría por Buenos Aires, rumbo a Lima. Desde ese momento, los que conocíamos los poemas a través de las propias traducciones del autor, o la francesa de Gide, empezamos a esperar al poeta. Su llegada sería el gran acontecimiento del año. (Llegó a la capital argentina el 6 de noviembre de 1924, acompañado por su secretario inglés Leonard K. Elmhirst, alojándose en el Plaza Hotel. Victoria anota "donde se sentía como encarcelado"). Para mí, fue uno de los grandes acontecimientos de mi vida. […] La de 1924 fue, en San

Isidro, una primavera clara y tibia de muchas rosas. Yo pasaba las mañanas en mi cuarto, con las ventanas abiertas, leyendo a Tagore, pensando en Tagore, escribiendo a Tagore cartas que nunca mandaría. Los olores de un jardín, en septiembre, se mezclaban a mis despertares. De este leer, pensar, esperar, escribir nacieron las páginas que publicó *La Nación*. En realidad, era una carta a Tagore transformada en artículo. No imaginaba yo, en aquellos días, que el poeta sería mi huésped en las barrancas de San Isidro. Ni me atrevía a suponer que tal dicha podía existir para mí fuera del sueño".

El delicado estado de salud de Tagore quien había contraído gripe en la escala practicada en Río de Janeiro, le impidió emprender el proyectado viaje al Perú, donde había sido invitado por el gobierno peruano para participar de los festejos por el centenario de la batalla de Ayacucho, viaje que debía emprender después de dictar conferencias en Buenos Aires. Los médicos que lo atendieron en nuestra capital le recomendaron reposo y la cancelación del proyectado viaje. Victoria, que había estudiado la poesía del pensador oriental e inclusive escrito sobre ella, ofreció a su secretario que vinieran a San Isidro, alojándose en una quinta.

"Le propongo esto antes de reflexionar sobre cómo voy a arreglármelas para cumplir mi promesa. Yo no tengo ninguna quinta en San Isidro y no sé si mis padres me prestarán la suya. Pero estaba resuelta a mover cielo y tierra con tal de encontrarle a Tagore un refugio agradable y tranquilo para su convalecencia. […] Corrí a casa de mis padres. No pudieron o no quisieron prestarme la quinta de San Isidro. Se me ocurrió entonces pedir socorro al marido de una prima hermana, que tenía otra quinta a pocas cuadras de la nuestra: *Miralrío*. Me la prestó por una semana. Como Tagore prolongó su estadía, se la alquilé por la temporada. […] La quinta era grande, la casa también, pintada con cal y de persianas verdes.

"Era una casa nueva, copia de las casas vascas. Desde los balcones del primer piso y desde el corredor del piso bajo se veía el río y una tipa redonda y coposa en primer plano, a la derecha. Era la época de las flores más abundantes y perfumadas: rosas y espinillos. Allí se quedó todo el tiempo que estuvo en la Argentina, salvo algunos pocos días que pasó en la estancia *Chapadmalal* de Martínez de Hoz, en el Partido de General Pueyrredon, cercana a Mar del Plata. Fueron dos meses en los que aprendí a conocerlo, a saber que podía pasar por los estados de ánimo más inesperados, más opuestos; que era taciturno, afectuoso, indiferente, burlón, grave, espiritual,

caprichoso, indulgente, alegre, severo, tierno, impersonal, distante, escrupuloso. Variable como el tiempo.

"Aprendí, pues, que no se distinguía de los demás hombres, a no ser por su genio poético y su belleza espiritual y física. No era poca la diferencia. A los sesenta y tres años, Tagore, con su pelo blanco, los ojos extraordinariamente expresivos, su alta estatura y su paso lento y decidido, su calma y su dulzura inalterables, era imponente. Tardé bastante en vencer la timidez que me paralizaba en su presencia.

"El día de la partida de Tagore para San Isidro, 12 de noviembre, llegó por fin. Yo no había vuelto a verlo. Aquella tarde el cielo se puso cada vez más amarillento, con nubarrones oscuros. Nunca había visto nubes tan pesadas, tan amenazantes y a la vez tan radiantes. El amarillo azufre y los grises plomo y perla redoblaban el verdor de la barranca y de los árboles. El río reflejaba a su manera y en su idioma acuático lo que veía allá arriba. Miramos con Tagore, desde el balcón del que sería su cuarto, el cielo, el río, la tierra en traje de primavera, los sauces en el bajo habían sacado de su madera millares de hojitas tiernas.

"Llegamos a San Isidro, el día en que fue a instalarse allí, en medio de una tormenta. El vendaval levantaba remolinos de tierra seca y sacudía brutalmente los árboles cubiertos de hojas tiernas. En la casa cerrada se oía silbar el viento, y el olor tibio de las rosas era tan fuerte que extrañaba el no poder tocarlo en el aire. Ahí estaba, insistente e invisible como una música que nos impide leer un libro o elegir nuestros pensamientos: 'Son rosas de la quinta y éste es el río. No, no es el mar. Es agua dulce'. Por la ventana lo miramos: '¡Es tan ancho!'. Empecé a sentirme de más. Salimos a un balcón: 'Ya queda usted acompañado'. Me escabullí.

"'Tengo que mostrarle el río', le había dicho yo a Tagore, llevándolo al balcón, apenas entramos. Y todo conspiró conmigo para que el espectáculo fuera sorprendente. Era como si hubiesen puesto reflectores en el cielo, detrás de las grandes nubes que se ribeteaban de luz.

"Aquel balcón iba a ser *su* balcón. Desde ahí iba a ver, durante esos meses de noviembre y diciembre, 'les soirs, voilés de vapeurs roses' (como el otro poeta, en otro balcón, junto a otro río angosto: el Sena). Y lo recordaría: 'No he podido verme libre de mi decaimiento -me escribía desde Santiniketan-. En este estado de debilitamiento físico mi imaginación a menudo vagabundea y vuelve a aquel balcón de San Isidro… Todavía

recuerdo intensamente la luz de la madrugada sobre los grupos de extrañas flores azules y rojas de su jardín, y el juego constante de los colores sobre el gran río que yo nunca me cansaba de mirar desde mi balcón solitario'.

"Cuando los ocho días que en principio tenía que pasar Tagore en la quinta se transformaron en meses, no puedo asegurar que en mi fuero interno no bendecía esa gripe oportuna, que por otro lado me inquietaba. Yo no vivía en *Miralrío*. Dormía en la quinta de mis padres. Pero iba diariamente a casa de Tagore y almorzaba, o comía con él. […] En la medida de lo posible, quería que Tagore se sintiera como en su propia casa. Mi presencia continua podía molestarlo -temía yo-. Me eliminé en ciertas ocasiones por eso.

"En *Miralrío*, Tagore escribía por la mañana, paseaba en el jardín, o venía a pasear en mi jardín. Desde el balcón de su cuarto, miraba con largavista, atentamente, los horneros y benteveos. Leía a Hudson. Por la tarde llegaban las caravanas de admiradores. A menudo se sentaba en el pasto, debajo de una tipa, cerca de la barranca, y hacía sentar en semicírculo a sus visitantes. Les hablaba en inglés. Había que traducir. Esto lo hacía generalmente un señor Barros, vendedor de la casa Maple; otras veces lo reemplazaba yo. A veces llegaban visitas imprevistas. […] La verdad es que yo me sentía un poco consternada por la clientela que solía solicitar entrevistas, pero la bondad de Tagore era inagotable y no se alteraba por el tiempo perdido.

"Traté de poner en contacto al poeta con representantes auténticos de este país. Por ejemplo, con Ricardo Güiraldes. Era antes de la publicación de *Don Segundo Sombra*, es decir antes de su gran fama. Una vez, pudo ir Tagore hasta la Facultad de Filosofía y Letras. El estado de salud del convaleciente limitaba las posibilidades de hacerle conocer la Argentina y los argentinos.

"Una noche, mientras conversábamos sentados junto al balcón, en su cuarto, mi huésped manifestó el deseo de oír música moderna europea. Telefoneé inmediatamente a Juan José y José María Castro, que en esa época formaban parte de un cuarteto. El cuarteto, con sus violines, viola y violoncelo, se trasladaron a la quinta. Tagore estaba deprimido aquella noche por una carta recibida de la India. Los músicos se instalaron, con sus atriles, en medio del hall, abajo. Pero mi huésped se quedó en su dormitorio, con la puerta entreabierta. Su cuarto daba a una galería que daba al hall. Yo sólo pude señalarles con el dedo a mis amigos músicos la dirección del lugar donde se hallaba:

‘Ahí está. Les ruego que lo disculpen, no se siente bien’”. (Ejecutaron música de Debussy, Ravel y Borodine).

Refiriéndose al contenido de unas cartas, cuenta Victoria Ocampo en 1961: “En 1924, cuando nos sentábamos con Tagore debajo de las tipas de la barranca, o cuando desde el balcón mirábamos los colores cambiantes del Río de la Plata, esos paisajes no me hubieran impresionado de la misma manera”.

“Tagore conservó de su convalecencia en San Isidro una especie de nostalgia. Me escribe en varias ocasiones manifestándolo. Y no era hombre capaz de decir por amabilidad lo que no sentía. ‘La imagen de esa casa cerca del gran río, donde usted nos alojó, con sus extraños macizos de cactos que se inclinaban con gestos grotescos en una atmósfera exótica y remota para mí, a menudo vuelven a mi memoria como una invitación lanzada a través de una barrera infranqueable’”.

El poeta en carta fechada en marzo de 1939 -cuenta la ilustre anfitriona- le anuncia el envío de un libro de su autoría titulado *Puravi*, conteniendo poemas escritos en bengalí, expresándole: “Le envío un libro de poemas en bengalí que yo hubiera querido poner personalmente en sus manos. Se lo he dedicado a usted, aunque usted nunca podrá saber lo que contiene. Muchos de los poemas de este libro fueron escritos mientras estaba en San Isidro”. Y continúa el poeta: “Ahora que tengo vastas extensiones de ocio, empleadas principalmente en cultivar sueños, un enjambre de pormenores de mis recuerdos de San Isidro viene repetidamente a zumbar y revolotear en torno de mis pensamientos. En su carta, lamenta usted que no me fuese posible quedarme en aquella casa, junto al río, hasta el fin del verano. No sabe usted cuán a menudo me digo que ojalá pudiera. Fue algún cebo del deber lo que me alejó de aquel suave rincón, con su poder de inspiración para una ociosidad aparentemente frívola”.

Estos testimonios de Victoria Ocampo sobre la permanencia de Tagore en San Isidro, ilustran en forma indubitable sobre la residencia en la que se alojó el poeta, dado que varios autores confundidos atribuyen este hecho a la actualmente denominada “Villa Ocampo”.

Miralrío en diciembre de 2016 (Foto CDC)

Imágenes

Postales – Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela"

Bibliografía

Lafuente Machain, Ricardo de. *Los de Lafuente*. Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1941. 269 p. ilus.

Ocampo, Victoria. *La Navidad de Tagore en Punta Chica.* (En: *La Nación*, Buenos Aires, 7 marzo 1961)

Ocampo, Victoria. *Tagore en las barrancas de San Isidro.* Buenos Aires, Eds. Fundación Sur, 1961.
126 p.
Escrito con motivo del centenario de Tagore, para ser publicado en la India. Contiene: El balcón. El solitario de Punta Chica.

Ocampo, Victoria. *Tagore, ese desconocido.* (En: *La Nación*, Buenos Aires, 6 ag. 1961)

Ocampo, Victoria. *Testimonios; segunda serie.* Buenos Aires, Ed. Sur, 1941.
518 p.

Parodi, Andrés. *Beccar, recuerdos y vivencias*. Beccar, impreso en Córdoba por Alveroni Ediciones, 2000.
243 p. ilus.
Pról. de Gabriela Giurlani.

Pasman, Raúl; Marcó del Pont, José. *Residencia de campo propiedad del Dr. Ricardo de Lafuente Machain.* (En: *Revista de Arquitectura*, Publicación de la Sociedad Central de Arquitectos, Buenos Aires, año 11, nº 51, p. 83-96 ilus. marzo 1925)

Sosa de Newton, Lily. *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires, Ed. Plus Ultra, 1986.
716 p.

HISTORIA DEL CAMPO ARGENTINO DE POLO EN PALERMO

MARIANO ETCHEGARAY
marianoetchegaray@yahoo.com.ar

El 24 de octubre de 1580, Juan de Garay luego de repartir solares urbanos para él y sus sesenta y cuatro acompañantes, para que cada uno pudiera levantar su vivienda en la recién fundada población de "*La Trinidad*", les repartió chacras o "suertes" para hacienda y cultivos. El punto inicial del reparto fue la *Cruz Grande de la Ermita de San Sebastián* que estaba sobre la barranca en la plaza San Martín, aproximadamente en la intersección de las actuales calles Arenales y Maipú, corriendo a todo lo largo de la costa hasta San Fernando. Tenían un ancho que variaba entre 300 a 500 varas por una legua de fondo. Las suertes comenzaban en el borde de la barranca porque debajo hasta el río, eran bañados y bajos fácilmente inundables.

Y comenzaban sobre la barranca, porque Garay no entregó a sus acompañantes tierras de bañados que no podían ser utilizadas "*con facilidad para poder labrar"* como era la finalidad del reparto, cuando tenía toda la pampa para hacerlo. Tampoco era lógico que quien recibiera su suerte en un sector donde el bañado era muy ancho, recibiera menos tierra firme sobre la barranca. Garay no hubiera aceptado esta desigualdad entre sus acompañantes.

Las tierras de las suertes fueron llamadas de los "*Montes Grandes*" a partir del arroyo Maldonado donde comenzaban los montes. Abarcaba a los actuales barrios de Palermo, Belgrano, Núñez y a los Partidos de Vicente López, San Isidro y San Fernando terminando en el río Las Conchas, el actual Reconquista en Tigre. También fueron llamadas del "*Pago de la Costa".*

Los "*pagos*" eran grandes extensiones de tierra de límites imprecisos, con escasa población rural y fueron los primeros sectores en los que se dividió la campaña. Cuando se fueron poblando, se dividieron en secciones menores, formando los "*Partidos*".

La importancia adquirida por las chacras del *Pago* hizo necesario que el Cabildo de Buenos Aires en 1608, dictara una serie de normas para estas tierras y es la primera vez que en un documento oficial se las nombraba con el nombre de *Pago del Monte Grande*. Tres años más

tarde en 1811 se produce también por disposición del Cabildo, el primer desmembramiento del *Pago*: el actual río Reconquista y el Partido de San Fernando, forman el *Pago de las Conchas*. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, lo que quedaba comenzó a desmembrarse con mayor rapidez. En 1856 se separa el actual barrio de Belgrano y en 1905 lo hace Vicente López.

Los bañados bajo la barranca que no entraron en el reparto, eran tierras realengas propiedad del rey. De acuerdo a lo estipulado por las *Leyes de Indias*, los bañados no estaban destinados al establecimiento de poblaciones, sino al uso público, no obstante lo cual, con el paso del tiempo, los sucesivos Gobernadores, Virreyes o el Cabildo, fueron adjudicando estas tierras realengas mediante donaciones o por el pago de sumas que debían ingresar en las arcas reales. Sin embargo pescadores y propietarios de las suertes principales entre la Recoleta y Belgrano, se fueron apropiando de esos bañados levantando cercas o zanjas para delimitarlas. Pero en realidad eran meros ocupantes, porque no tenían el dominio real sobre esas tierras del bajo. Las ventas se realizaban sobre lo construido y lo plantado, y no de las tierras que eran propiedad de la corona.

La suerte Nº 7 otorgada por Garay a Miguel Gómez de la Puerta, estaba situada entre las actuales calles Laprida y Austria. Juan Domínguez Palermo, que había llegado a Buenos Aires en 1585, heredó parte de esa suerte al casarse con su hija Isabel. Amplió sus posesiones por sucesivas compras sin imaginar que luego de su muerte ocurrida en 1635, su nombre perduraría en las tierras que hoy se extienden desde la Recoleta hasta el actual barrio de Belgrano.

Entre enero de 1838 y enero de 1848, Juan Manuel de Rosas compró treinta y seis fracciones de tierra que llamó "*Palermo de San Benito*", con un total aproximado de quinientas cuarenta hectáreas. Lo hizo en gran parte en la zona del "*Bañado de Palermo*". En las escrituras de compra de esos bañados se mencionaba que Rosas era el primer propietario con dominio real sobre estas tierras. Estaban limitadas al oeste por las hoy avenidas Las Heras y Santa Fe, al este por el río de la Plata, al sur por el arroyo Manso que corre entubado bajo la actual calle Austria, y al norte por el arroyo Maldonado, entubado bajo la avenida Juan B. Justo.

Rosas le agregó el nombre de "*San Benito*" a los terrenos comprados en los bañados de Palermo, nombre que ya tenía la zona. Es posible que el nombre del santo negro se deba a la veneración que le profesaban los esclavos africanos llegados a Buenos Aires, y que le rendían culto en una capilla ubicada, según sostienen algunos historiadores, en las tierras de Domínguez Palermo. Luego compró también tierras al norte del Maldonado que llegaban hasta Belgrano, las que

serían conocidas como los "*alfalfares de Rosas*" y luego como "*potreros de la Policía"*, donde terminaban sus días los caballos dados de baja por resultar inútiles para el servicio.

Los *alfalfares* abarcaban los bañados de las suertes 17 a la 22, entre las actuales Dorrego y La Pampa, y que como todas las suertes, comenzaban sobre la barranca, es decir al oeste de la actual avenida Luis María Campos.

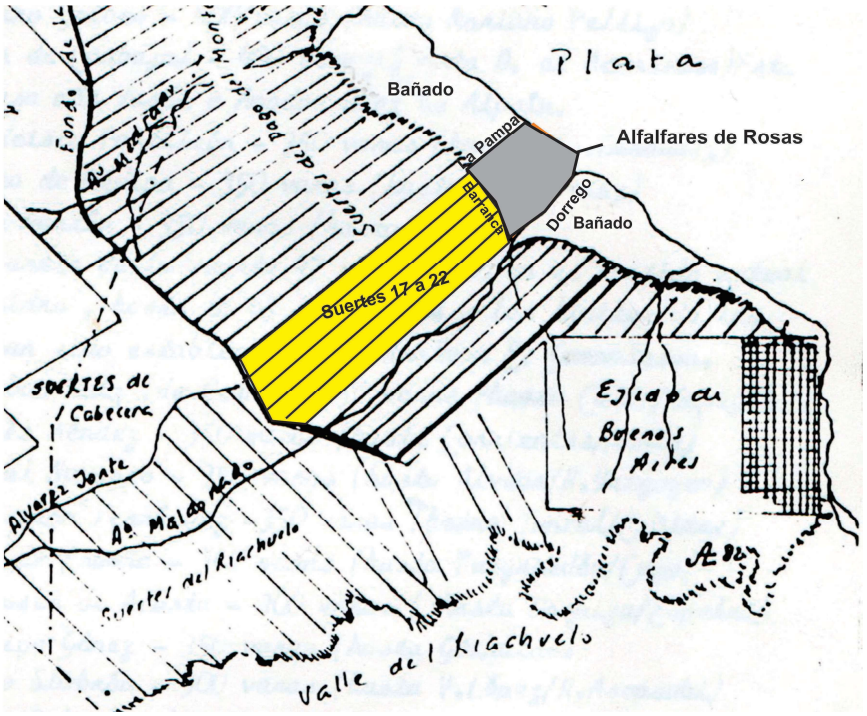

Las tierras debajo de la barranca, como ya vimos, eran bañados, expuestas a las crecidas del río. Con gran tenacidad, durante más de dos años, Rosas convirtió los bañados que había comprado en un extenso parque.

Fue una recuperación compleja. Lo hizo rellenando el suelo con tierra negra para elevar el nivel de los terrenos, desmontando montes y abriendo zanjones y canales que servían de desagües. Miles de carretas la transportaron desde la boca del Maldonado, las barrancas de Belgrano y el bajo de la Recoleta. Una vez nivelado y saneado el terreno, en 1840 comenzó la construcción del caserón que tenía unos 6000 metros cuadrados, que estaba situado en las proximidades de la esquina sudeste de la intersección de las avenidas Sarmiento y del Libertador.

Rosas quiso que los jardines de "*Palermo de San Benito*" fueran un parque público con libre acceso. No tenía verjas ni guardias que prohibieran el ingreso. Dos avenidas lo dividían en cuatro sectores; una que corría de norte a sur, la actual del Libertador y otra de este a oeste, la actual avenida Sarmiento.

En lo que fueron los "*alfalfares de Rosas*" es donde se encuentran actualmente el *Campo Argentino de Polo* y el *Hipódromo Argentino* que fue fundado en 1876.

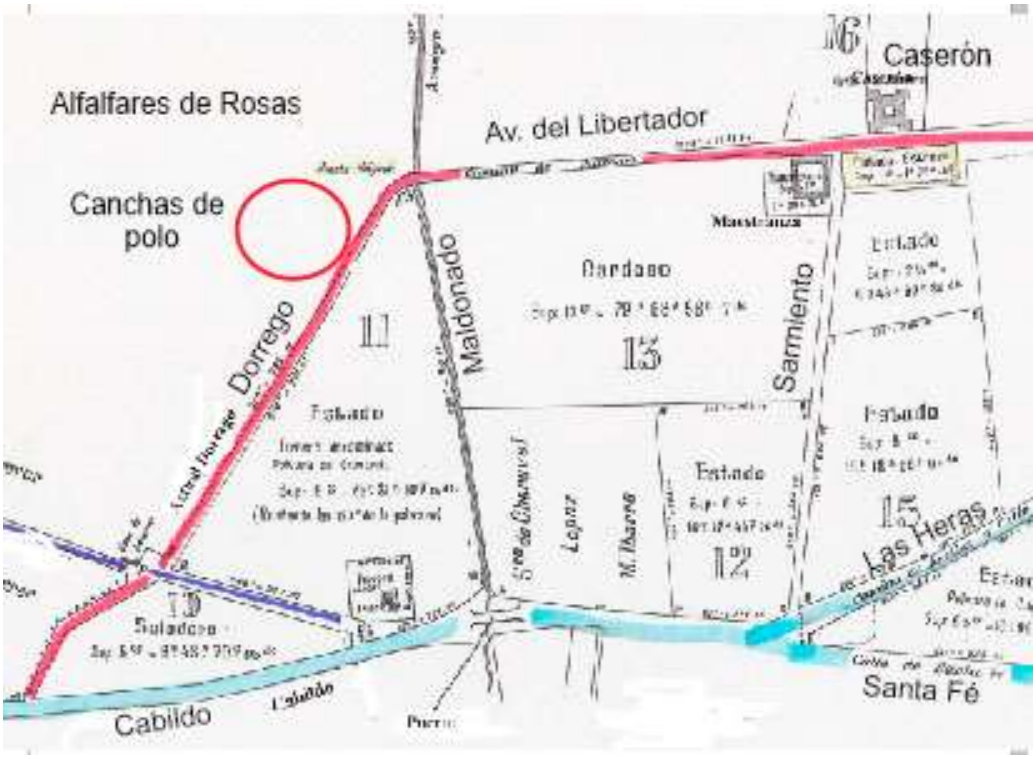

Ubicación de las canchas de polo en el "Palermo de San Benito" de Rosas

El 16 de febrero de 1852 después de la batalla de Caseros, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires con la firma de su titular Vicente López y Planes, con el fin de resarcirse de la malversación de dineros públicos, que según los vencedores de Caseros había cometido Rosas, resolvió que todas sus propiedades pasaran a ser de pertenencia pública.

Las disposiciones de este decreto de la Provincia de Buenos Aires fueron modificadas por una ley de julio de 1857 que dispuso que las fincas urbanas de Rosas, incluso Palermo y sus adyacencias, ubicadas dentro de los límites del municipio de la ciudad de Buenos Aires deberían ser consideradas desde esa fecha como bienes municipales, es decir que debían ser expropiadas, pero la entrega no se efectivizó. Esto motivó que el parque cayera en el más completo abandono. Los cuidados caminos que lo unían con Buenos Aires, cortados por las lluvias y las crecidas del río, hicieron que llegar a *Palermo* significara cruzar peligrosos pantanos. Recién en 1872 las tierras de *Palermo* pasan a ser administradas efectivamente por la Municipalidad de Buenos Aires.

El parque fue convertido en jardín público por iniciativa de Sarmiento, y luego de las mejoras que le fueron efectuadas, fue inaugurado el 11 de noviembre de 1875 por el Presidente Nicolás Avellaneda, con la denominación de "*Parque Tres de Febrero*", nombre que recuerda la fecha de la batalla de Caseros. El caserón por su parte fue sede en 1865 del Colegio Militar hasta 1892, cuando pasó a su ubicación actual en el partido de San Martín.

En 1880 el Parque pasa a ser *Bien Público de la Nación* al declararse capital de la República a la ciudad de Buenos Aires. Cuando el Colegio Militar deja el caserón, en 1893 lo ocupa la Escuela Naval hasta el año 1898 en que pasa a su destino actual en Río Santiago, cerca de La Plata. El estado del caserón ya era ruinoso, y comenzó a ser demolido. Los restos de las paredes fueron dinamitadas, sirviendo parte de sus escombros para construir la base de la estatua de Sarmiento.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires en virtud de una Ordenanza de octubre de 1899 cedió parte de esos terrenos en usufructo con fines determinados, a la *Sociedad Hípica Argentina* mientras la sociedad existiera, para la instalación de un campo de ejercicios físicos, pistas y demás dependencias, como caballerizas y amplias tribunas. Les fueron cedidas casi 20 hectáreas, sobre la avenida Virrey Vertiz, hoy del Libertador, entre Dorrego y Estados, la actual Concepción Arenal. El único gravamen que tenía la *Sociedad Hípica* era dejar a la Municipalidad las instalaciones y demás mejoras realizadas en los terrenos, en caso de disolución de la Sociedad.

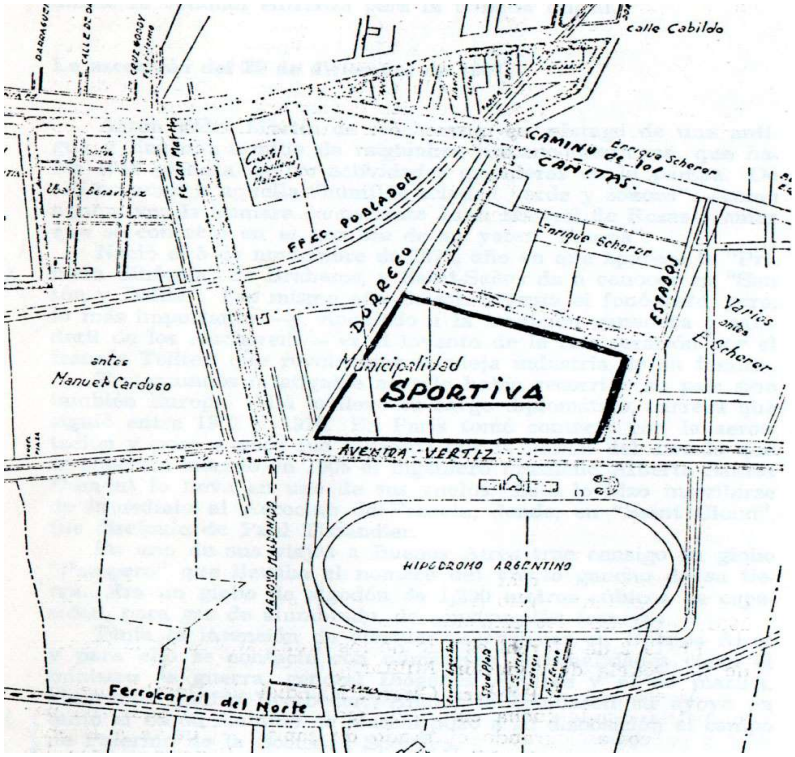

Plano de las tierras cedidas a la Sociedad Hípica Argentina en 1899, luego Sociedad Sportiva Argentina

Se construyeron amplias instalaciones, que se inauguraron en julio de 1900. Incluían tribunas y una pista para carreras de trotadores y otra con vallas y fosos de agua. Ocasionalmente en las pistas se disputaban carreras de motos y de autos y de bicicletas en un velódromo. En el centro

de la pista quedaba un terreno de 325 por 116 metros que se destinaba a pistas de atletismo y canchas de fútbol y polo.

Siendo presidente el barón Antonio de Marchi, filántropo y deportista, se dio un fuerte impulso a la cultura física en el país, estimulando el deporte en la juventud para alejarlos del vicio del juego y del alcohol a los que siempre combatió.

El 26 de julio de 1904 la Asamblea Extraordinaria de la *Sociedad Hípica* resolvió el cambio de su nombre y una ampliación de sus alcances deportivos, para no limitarlos solamente a la actividad hípica. Así nació la *Sociedad Sportiva Argentina.*

En julio de 1904 se jugaron en su estadio partidos amistosos de fútbol contra el equipo inglés Southampton, el primer equipo extranjero que nos visitó. Esta gira tuvo tal éxito que reunió a más de sesenta mil espectadores en los cinco partidos que disputó, como lo informaba el diario *La Nación* del 20 de julio de 1904. Las amplias instalaciones de la *Sociedad Sportiva*, permitieron en julio de 1910, la realización de los Juegos Olímpicos del Centenario, y de los Concursos Hípicos Internacionales a los que concurrieron varios países sudamericanos. Fueron realizados con motivo de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, alcanzando ambos un notable éxito.

Sin embargo las actividades más destacadas que se realizaron en la *Sociedad Sportiva* fueron los vuelos de globos aerostáticos, iniciados por Aarón de Anchorena que se desempeñaba como secretario de la Embajada Argentina en París. Allí junto con Santos Dumont conoció la fascinación que producían los vuelos aerostáticos que realizaban en el parque de Saint Cloud.

En un viaje a Buenos Aires en octubre del año 1907, trajo un aerostato de algodón de 1200 metros cúbicos de capacidad, que en grandes letras rojas, debajo del sector central, llevaba el nombre de "Pampero".

Eligió para la ascensión inicial a la *Sportiva* y como acompañante a su gran amigo, el ingeniero Jorge Newbery. El día 25 de diciembre, a las 11 de la mañana se elevaron, cruzando el río de la Plata a una altura de 2000 metros, aterrizando dos horas más tarde en Conchillas, cerca de Colonia en el Uruguay. Esta fue la duodécima ascensión de Anchorena y la primera de Jorge Newbery.

Las fotografías de la época muestran a ambos tripulantes, los primeros aeronautas argentinos, en la barquilla del globo, antes de la partida. Los salvavidas "Pampa" corresponden al barco de Anchorena, que los seguiría durante su travesía por el río como medida de precaución. Este vuelo es recordado por un monolito existente en la actualidad entre las canchas 1 y 2 de Palermo. En el año 1910 tuvieron lugar en los terrenos de la Sociedad Sportiva, los primeros vuelos a motor de los "más pesados que el aire".

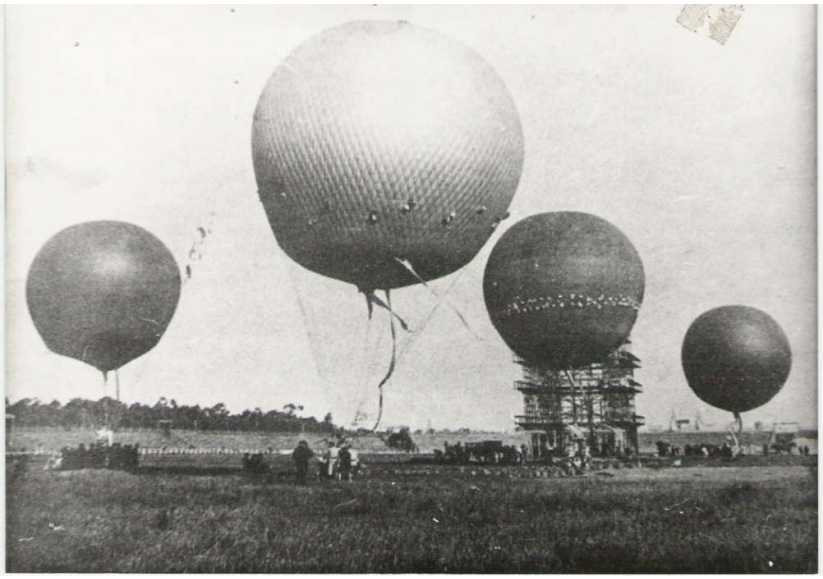

Globos en la Sportiva

Fue con un monoplano Bleriot que el piloto italiano Bartolomé Cattáneo se elevó desde la *Sportiva*, con tanques suplementarios, para cruzar por primera vez en avión el río de la Plata. Las ascensiones en globo continuaron en la *Sportiva* hasta el año 1916, alcanzándose lugares tan lejanos para la época como Tres Arroyos y Tandil.

El día 18 de junio de 1914 comienza el fin de *la Sportiva*, entidad que es considerada como el principal club deportivo argentino de la década de 1910, y un predecesor del *Comité Olímpico Argentino.* Por un Decreto del Poder Ejecutivo, el estadio de Palermo de la *Sociedad Sportiva*, pasó a depender del Ministerio de Guerra y un pelotón de soldados armados encabezado por el coronel Calvete desalojó al personal del estadio. Dio comienzo así la ocupación militar que concluyó el 16 de marzo de 1915, fecha en que vuelve al dominio de la Municipalidad. Por un

tiempo la Municipalidad quedó en custodia de las instalaciones, y empezó a ser conocido como el Stadium *de Palermo.*

En 1924 los terrenos del *Stadium* pasaron nuevamente al ejército, que los mantiene en su poder hasta la actualidad. También en 1924, se crea por ley la *Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Guerra* en el Ejército, financiada mediante un impuesto sobre la venta de boletos en las carreras del Hipódromo Argentino. El 12 de marzo de 1924 se crea la actual *Dirección de Remonta y Veterinaria del Ejército*, de la que pasan a depender los terrenos que habían sido de la *Sportiva*.

No existen datos ciertos de cuando se comenzó a jugar al polo en el predio de Palermo. Sin embargo el interés en este juego por parte de los militares, nació a principios de siglo, y en 1908 por decreto del doctor Figueroa Alcorta y de su ministro de Guerra, General Rafael Aguirre, se realizó el primer campeonato de polo organizado por la Escuela de Caballería. Este torneo debía jugarse en las canchas de la *Sociedad Sportiva*, pero por las lluvias caídas en las canchas, se realizó en el Hurlingham Club. Sin embargo el dato es importante para afirmar que el polo fue practicado en los terrenos de Palermo desde principios de siglo.

El polo argentino tuvo un notable auge logrado por las destacadas actuaciones de equipos en el exterior, como fueron las exitosas giras realizadas a Inglaterra en 1920, a Estados Unidos en 1922 y la obtención de la medalla de oro en los Juegos Olímpicos realizados en París en 1924. Estos éxitos hicieron que las autoridades de la *Asociación Argentina de* Polo junto con la *Dirección de Remonta y Veterinaria*, que dependía del *Ministerio de Guerra*, resolvieran iniciar la preparación en 1926 de dos canchas de polo con fondos del *Ministerio*, en los terrenos que habían pertenecido a la *Sociedad Sportiva* en las hoy avenidas Libertador y Dorrego.

La distribución de las canchas se debe a que ya en la época de la *Sportiva* existía marcada una cancha (la actual cancha 2) donde practicaban polo los oficiales del Regimiento de Granaderos a Caballo. Como el terreno era muy bajo y fácilmente inundable, fue necesario elevar su nivel en 1,30 metros sobre el que tenía cuando pertenecía a la antigua *Sociedad Sportiva*. La cancha principal, la número 1, se la construyó de un largo de 327 metros y un ancho de 140. Se completaron las obras con la construcción de una tribuna de cemento de 240 metros de largo sobre el lateral norte de la cancha, y sobre la calle Dorrego otra tribuna con una longitud también de 240 metros pero con tablones de madera.

Las canchas fueron inauguradas el 27 de octubre de 1928 con un partido disputado entre civiles y militares. Aún se conserva en la esquina del campo, en la avenida del Libertador y Dorrego el mástil que fuera donado por el Ministro de Guerra de los Estados Unidos para esta ocasión.

Ya desde 1936 las tribunas de Palermo se llenaban durante el Campeonato Argentino Abierto

Cada vez que se mencionaban las propiedades estatales factibles de ser vendidas, las canchas de polo ocupaban un lugar destacado en esa nómina. En 1929 las canchas estuvieron a punto de desaparecer cuando se las quiso convertir en un jardín de infantes y en un campo de instrucción para los regimientos de la Capital. El nombre de *Campo Hípico Militar* con el que se lo designó a partir de 1950, fue una denominación utilizada para evitar que el predio fuera empleado para otro destino que no fuera el polo.

En esa época era costumbre obligada que los deportistas dedicaran sus triunfos al Presidente de la Nación. Como los polistas no entraron en esa práctica, la omisión cayó mal en el gobierno, y algunas instituciones que deseaban usar ese predio o parte de él para otros deportes ecuestres o para otros fines, trataron de apropiárselo, por lo que al adoptarse dicha denominación, quedaba bien claro de quien era la titularidad del campo.

En enero de 1967 por una ley promulgada por el Presidente Onganía, se lo declaró al predio como "*indisponible*" (es decir *que puede ser usado libremente pero cumpliendo ciertas condiciones*) dándole en forma definitiva y legalmente el nombre de *Campo Argentino de Polo*. Se lo consideró "escenario único" para los campeonatos más representativos del polo mundial.

Mediante un Decreto Reglamentario del año 1968 se le asignó el cuidado del predio al *Comando en Jefe del Ejército*, por intermedio de la *Dirección de Remonta y Veterinaria* que lo tiene y ocupa actualmente. Corre por cuenta de la *Asociación Argentina de Polo* el mantenimiento y el uso de las canchas de polo, de las instalaciones, y de las oficinas ubicadas bajo la tribuna central de la cancha 1, por el que paga un alquiler mensual. Esta situación continúa hasta el día de hoy.

En las canchas de Palermo se vivieron momentos muy importantes en la historia del polo argentino, ya que allí se disputaron el Campeonato Mundial de 1949, el Panamericano de 1951, los partidos por la Copa de las Américas con Estados Unidos y el primer campeonato mundial de polo en 1987. Como el nivel del polo argentino no tiene comparación en el mundo, la Federación Internacional de Polo (FIP) para mantener la competitividad a nivel internacional, reglamentó que los Campeonatos Mundiales de Polo a partir del disputado en 1987, fueran jugados con un máximo de 14 goles de hándicap por equipo. Argentina es la única selección que podría formar dos equipos nacionales con 40 goles de hándicap, es decir, que todos sus jugadores tengan 10 goles de categoría, el máximo a nivel mundial. En el año 1975 en la cancha Nº 1 se disputó el llamado "*partido del siglo*", cuando por primera vez en el mundo se enfrentaron dos equipos que sumaban 40 goles de hándicap.

En estas canchas se disputa anualmente el máximo evento del polo mundial que es el *Campeonato Argentino Abierto de Polo*, que reúne a los mejores jugadores del mundo y que es presenciado por numerosos turistas extranjeros que vienen a ver el *mejor polo del mundo en las mejores canchas del mundo*.

Esta es en breve síntesis la historia de los terrenos y de las canchas de Polo que los ocupan. La llamada "*Catedral del Polo*", una catedral sin torres ni campanas, con una ubicación inmejorable, y que es usada por un deporte que tiene a la Argentina en el más alto nivel mundial.

Las canchas de polo de Palermo en la actualidad

Bibliografía

- Las tierras de la Sportiva, del Dr. Julio A. Luqui Lagleyze.
- Crónica Histórica de la Aeronáutica Argentina, de Antonio Biedma.
- Libro del Centenario de la Asociación Argentina de Polo – 1994.
- Anuarios de la Asociación Argentina de Polo.
- Revistas Buenos Aires nos cuenta.
- Diario *La Nación*, años 1910, 1914 y 1928.
- Palermo o San Benito de Palermo, de Roberto Boracchia.
- Palermo ese confín porteño, de Miguel Ángel Scenna.
- Buenos Aires 4 siglos, de Ricardo Luis Molinari.
- Al día siguiente de Caseros, de María Sáenz Quesada – Revista Todo es Historia.
- El Campo Argentino de Polo, por Luis Flores Roldán – 1981.
- La cancha de la Sportiva – Revista Polo y Equitación.

25 DE MAYO 315 ANTES DEL CLUB 300

SEBASTIÁN ALEJANDRO FREIGEIRO

sebastian_freigeiro@hotmail.com

Este trabajo aporta datos sobre la historia del edificio (y sus propietarios) sito en la calle 25 de Mayo 315, antes de la fundación del Club 300, que funciona en el lugar desde 1955.

El 1º de octubre de 1912, el maestro constructor José Casanova solicita un permiso al Intendente Municipal[1] para la construcción, en la calle 25 de Mayo entre Belgrano y 9 de Julio, de una casa para el señor Perfecto Iglesias. Concejal de San Isidro en varias oportunidades, Perfecto Iglesias estaba casado desde abril de 1903 con Ana Vignolles, siendo padres de Alberto, Enrique, y de Noemí Esther, nacida el 29 de mayo de 1906[2].

Según José Casanova "la construcción se efectuará con materiales de primera calidad, llevará techo de fierro galvanizado y capa aisladora"[3].

Membrete de José Casanova en 1913[4]

[1] Andrés Rolón.
[2] El acta de bautismo de su hija indica que Perfecto Iglesias había nacido en 1877, y Ana Vignolles en 1878.
[3] Expediente 81-I-1922.
[4] Agradecemos a Sergio Etulain por la digitalización.

La solicitud fue remitida para su revisión al por entonces Ingeniero Municipal, el señor Arsenio Bergallo, quien el 3 de octubre informa al Intendente que:

> La línea que debe seguir el Señor Perfecto Iglesias para edificar una casa en este pueblo, calle 25 de Mayo entre Belgrano y 9 de Julio es la misma que determinan los edificios ya construidos en la manzana. Frente dado al Sudoeste $11^{m}.80$ sobre la calle 25 de Mayo. La construcción constará de dos plantas. Planta baja - se compone de zaguán y 9 reparticiones comprendiendo hall y caja de escalera. Planta alta - constará de 7 entre piezas y reparticiones. Un altillo compuesto de dos cuartos de servicio, corredor y W.C.[5]

La mencionada solicitud iba acompañada del siguiente plano:

[5] Expediente 81-I-1922.

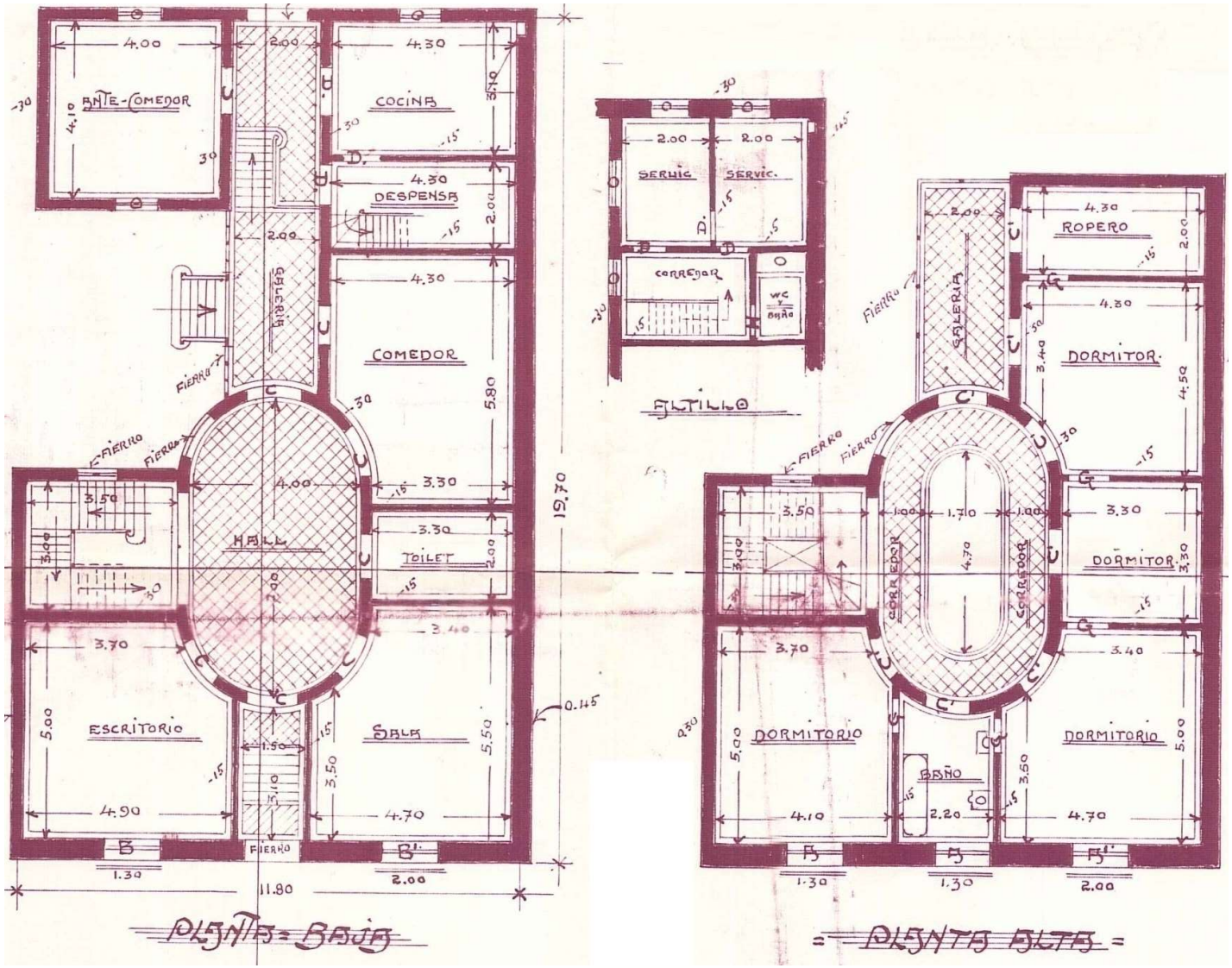
ANTE-COMEDOR
COCINA
DESPENSA
GALERIA
COMEDOR
HALL
TOILET
ESCRITORIO
SALA
FIERRO
PLANTA BAJA
SERVIC.
CORREDOR
W.C. Y BAÑO
ALTILLO
ROPERO
DORMITOR.
DORMITORIO
BAÑO
PLANTA ALTA

Comparando la fachada plasmada en el expediente con una fotografía del edificio en la actualidad se pueden apreciar diferencias en la terminación. El estilo de la edificación corresponde al academicismo francés[6].

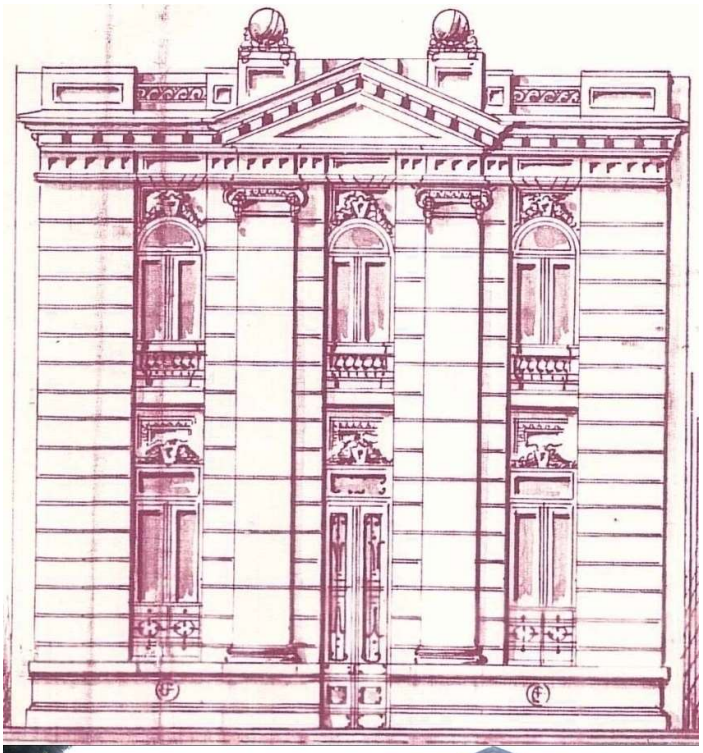

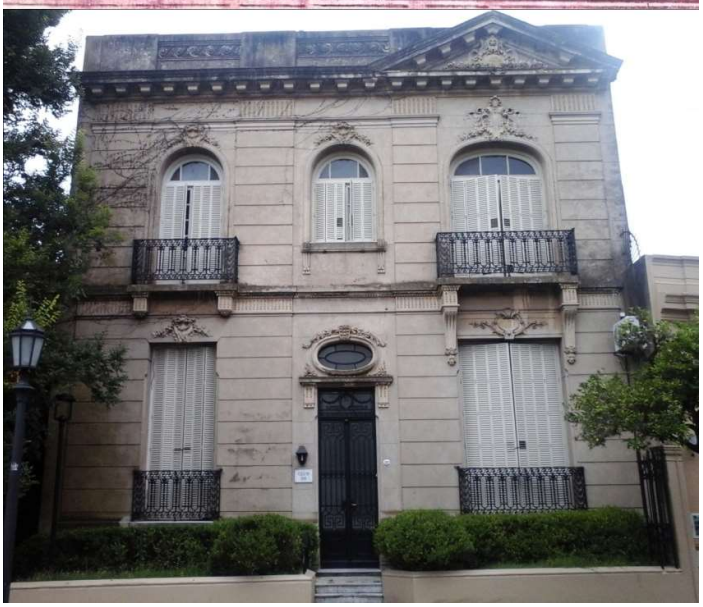

[6] Agradecemos la orientación de la arquitecta Marcela Fugardo.

El 26 de abril de 1922 José Casanova se dirige nuevamente al Intendente de turno[7] solicitando un permiso para construir un garaje en la propiedad del señor Iglesias. El 10 de mayo, el señor Tomás R. Salas, sucesor de Arsenio Bergallo como Ingeniero Municipal, indica al señor Intendente que el permiso puede concederse.

El 14 de noviembre de 1931 se realiza el trámite de sucesión de la propiedad, a favor de Alberto, Enrique y Noemí Esther Iglesias.

Para 1935, en la "Guía Práctica de Teléfonos de los Pueblos del Norte", la propiedad de la línea telefónica de 25 de Mayo 315 figura a nombre de Perfecto Iglesias, siendo el número telefónico de la casa el 181.

En la 8ª edición de la "Guía Práctica", correspondiente a 1936, no se encuentran entradas por el nombre de Perfecto Iglesias, ni tampoco por la dirección, 25 de Mayo 315.

La 9ª edición de la Guía, también editada en 1936, indica un nuevo propietario de la línea telefónica, un tal C. Lucero, residiendo en el 315 de 25 de Mayo. El número telefónico es el 415. La misma información se repite en la edición correspondiente a 1937.

En la 12ª edición, de 1939, no figura propietario alguno de línea telefónica para 25 de Mayo 315. La 13ª, también de 1939, indica sin embargo que en tal dirección está funcionando el Instituto Médico Quirúrgico "25 de Mayo", cuyo teléfono es el 2319.

En base a estos datos interpretamos que luego de 1935 la casa pudo haber estado en alquiler.

El 17 de abril de 1941 la propiedad es adquirida por el Dr. Juan María Rodríguez, de 46 años, por $24.700.[8] El Dr. Rodríguez figura en la "Guía Práctica" de 1943 compartiendo en 25 de Mayo 315 una línea telefónica con Lola A. de Agote, bajo el número 0938. Dichos propietarios telefónicos se repiten en 1945. Para 1947, el único propietario de línea telefónica en la dirección es el Dr. Juan M. Rodríguez. En base a un anuncio de compromiso matrimonial entre el Dr. Juan María Rodríguez y María Raquel

[7] José García Valdivia.

[8] Agradecemos la gentileza de Bernardo Lozier Almazán al facilitarnos una copia de la correspondiente cédula de Catastro Parcelario Urbano, incorporada al acervo del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela".

Agote en el *Semanario San Isidro* del 03/02/1923, interpretamos que Lola A. de Agote podría tratarse de la madre de María Raquel.

No hemos podido consultar guías telefónicas posteriores a 1947.

Los primeros días de noviembre de 1950 fallece el maestro constructor José Casanova, quién, según un obituario que lo recuerda, "en sus actividades profesionales en el ramo de la construcción habíase conquistado un lugar de privilegio".

Finalmente, el 14 de diciembre de 1955 se inaugura el Club 300 en la calle 25 de Mayo 315, el cual funciona en la misma ubicación desde entonces.

Bibliografía

- *Carta Abierta: el semanario de San Isidro*. San Isidro, 16 de julio de 2004
- Derecho, Elisabet. *Arsenio Bergallo, agrimensor municipal de San Isidro*. En: Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, 2017, nº 30
- Freigeiro, Sebastián Alejandro. *Diccionario necrológico sanisidrense (1920-1952)*. San Isidro: Instituto Histórico Municipal de San Isidro, 2018
- *Guía Práctica de Teléfonos de los Pueblos del Norte*. 1934-1937, 1939, 1941-1942, 1943, 1945, 1947
- Kröpfl, Pedro Francisco. *La Metamorfosis de San Isidro (2) 1580-2004*. Buenos Aires: Municipalidad de San Isidro, 2005
- Libro de Bautismos de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera. 1906, folio 349
- Municipalidad de San Isidro – Intendencia. Expediente 81-I-1922
- Provincia de Buenos Aires. Catastro Parcelario Urbano
- *San Isidro: Semanario Parroquial de Propaganda Social, Moral y Religiosa*. San Isidro: Parroquia de San Isidro, 03/02/1923; 21/04/1928; 05/05/1928; 05/07/1930

VIRGINIA PUEYRREDON, FIGURA SANISIDRENSE OLVIDADA (DE LA INVISIBILIZACIÓN HISTORIOGRÁFICA A LA CONSTRUCCIÓN BIOGRÁFICA) *

MARCELA FUGARDO
marcelafugardo@gmail.com

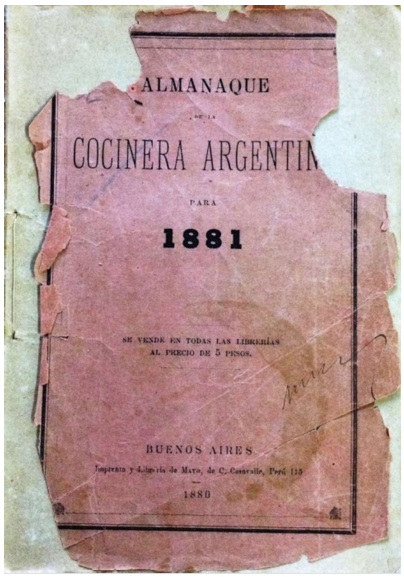

Portada de la edición de 1881 del *Almanaque de la Cocinera Argentina* por V. P. de P.
Ejemplar hallado en el Tesoro de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Existe un "sentido común histórico" que establece para las mujeres del pasado un relato estandarizado y fijado en ciertos "roles femeninos" que obstaculiza la posibilidad de identificar marcas personales. Sin embargo, sus biografías abren la posibilidad de dar a conocer las estrategias, intervenciones, disputas y agendas propias de las mujeres en cada época.

Virginia Pueyrredon de Pelliza fue la hija natural de Juan Martín de Pueyrredon concebida con Juana Sánchez. Este amor surgió durante el tiempo de su proscripción en la provincia de San Luis (1813-1815). Virginia nació en 1813 y falleció 58 años después, en la ciudad de Buenos Aires.

La notoriedad de su padre, Juan Martín de Pueyrredon, y de su medio hermano Prilidiano, invitan a pensar que escribir su biografía es una tarea sencilla, y sin embargo, no lo es. El reparto "generizado" de los espacios, saberes y prácticas deja a los varones en la esfera de lo público-político (con las variantes público-militar y público-eclesiástico) en tanto las mujeres atisban desde la trastienda doméstica-privada. Esa división reposa sobre estereotipos que generan un binomio de complementos: varones de la política con trayectos singulares y mujeres domésticas con trayectorias facsimilares. Por lo cual, esta distinción femenino-masculino provoca la estandarización de los registros y menoscaba el proceso de conservación de fuentes relativas a las mujeres. Además, muchas veces, son ellas mismas quienes se encargan de borrar sus huellas por estimarlas de carácter sensible e íntimo.

Las mujeres habitan convencionalmente en actas de nacimiento/bautismo, actas de casamiento, referencias en los censos, actas de defunción, testamentos. De este modo, sabemos que ellas nacen, viven con sus familias, se casan, tienen hijos, mueren. Aunque, la excepción en esos relatos convencionales puede estar dada por la notoriedad de los varones que las acompañaron, o por alguna mujer escritora/intelectual o por acciones personales que ellas mismas se aventuraron a realizar[1]. De tal suerte, si alcanzamos a hilvanar los retazos sueltos que las mujeres fueron dejando a su paso, podemos componer perfiles biográficos.

En el caso particular de Virginia, los registros que permiten reconstruir su historia provienen de su padre; de su medio hermano, Prilidiano; de su hija, la poetisa Josefina Pelliza de Sagasta; y de un hecho singular: Virginia, tras las iniciales V. P. de P., fue la "distinguida autora" del *Almanaque de la cocinera argentina para 1881*[2].

Sin embargo, la biografía de Virginia se volvió escurridiza, más que por la escasez de documentos, por los efectos invisibilizantes de época: el estereotipo femenino, la condición de hija natural (que pone en discusión el modelo de familia del

---

*El presente trabajo forma parte de una investigación relativa a Virginia Pueyrredon de Pelliza y las prácticas femeninas de codificación de recetas, realizado junto a la Dra. Paula Caldo y ofrecido al público bajo el título *La cocinera argentina. Un recetario del siglo XIX de enigmática autoría* (Maizal Ediciones). Los contenidos de este artículo configuran textos colaterales y abordan aspectos biográficos y tramas epistolares no desarrolladas en la citada publicación, aunque debatidos durante semanas con mi coautora, a quien agradezco sus orientaciones expertas en el planteo histórico de género.

[1] A diferencia del tipo femenino-laico, el tipo femenino-religioso admitía mayores atenciones tratándose de fundadoras de comunidades, ya fueran congregaciones o beaterías.

[2] Navarro Viola la menciona como distinguida autora, y cuando expresa, sin pudor, la referencia completa de las iníciales, habilita la posibilidad de presentar a Virginia Pueyrredon de Pelliza como escritora, compiladora de un recetario.

héroe), o cierta agenda historiográfica que solo pondera los temas de la política y la guerra, cuyo protagonismo masculino es casi excluyente.

En el punto de partida, revisaremos los relatos biográficos que desde el siglo XIX al presente se propusieron recuperar la historia de los Pueyrredon, principalmente de su padre Juan Martín de Pueyrredon y de su medio hermano Prilidiano. Pero, esos escritos biográficos al ser producidos en diferentes momentos históricos, están atravesados por las valoraciones, los prejuicios y la agenda de temas, de cada época. En este sentido, Virginia, como mujer e hija natural, ofrece dificultades para encontrar un lugar en los relatos escritos sobre su padre y su medio hermano.

Los tempranos apuntes biográficos de Antonio Zinny (1869) y de Mariano A. Pelliza (1879), acerca de Juan Martín de Pueyrredon, intentan una breve biografía del prócer[3]. En el caso del boceto histórico de Pelliza, los detalles de la vida privada y cotidiana de Pueyrredon quedan omitidos como así también tramos de su historia, entre ellos los tiempos de la proscripción en San Luis, época en la que nació Virginia. Es importante recalcar que Pelliza no ignoraba la vida privada de Pueyrredon, toda vez que estaba casado con una nieta del prócer, e hija de nuestra biografiada.

En 1924, Adrián Beccar Varela publicó un ensayo biográfico referido a Pueyrredon[4]. En el capítulo inicial repasa los antecedentes familiares, pero sin hacer mención a Virginia. Debe tenerse presente que, como él mismo lo manifiesta, dispuso de información de parte de los familiares del prócer, descendientes de sus hermanos y por lo tanto, presumiblemente, poco interesados en exponer ante la posteridad detalles de la prole no legítima. Este ejercicio de negación se acentúa aún más en la biografía de Prilidiano Pueyrredon escrita por Arminda D'Onofrio en el año 1944. Ella dice:

> Los últimos años del prócer coinciden con la infancia, la adolescencia y la mocedad de su hijo único […] Y puede decirse que al morir Prilidiano se apaga definitivamente el noble impulso vital que animó en Juan Martín de Pueyrredon[5].

---

[3] Pelliza, Mariano A.: *Críticas y bocetos históricos*. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo de C. Casavalle, 1879, pp. 59-67.

[4] Beccar Varela, Adrián: *Juan Martín de Pueyrredón*. Buenos Aires, Talleres gráficos argentinos de L. J. Grosso y Cía., 1924.

[5] D'Onofrio, Arminda: *La época y el arte de Prilidiano Pueyrredón*. Buenos Aires, Sudamericana, 1944, p. 12.

Al afirmar que Prilidiano es el "único hijo" tanto a Virginia como a sus otros hijos[6] naturales se les niega aquel "noble impulso vital" que animaba el linaje del prócer y se los excluye virtualmente de la historia familiar. Por otra parte, no es posible que la autora desconociera la existencia de Virginia, en vista de los archivos consultados. Se trata de una invisibilización deliberada.

Esta omisión de los hijos naturales de Pueyrredon se reitera en el libro *El general Juan Martín de Pueyrredon* editado en 1948 por la Academia Nacional de la Historia y cuyo autor es Julio César Raffo de la Reta.

Sin embargo, la figura de Virginia es recuperada por Hialmar Gammalsson, en su obra *Juan Martín de Pueyrredon*, del año 1968. La distingue al decir: "De esta hija, singular por su belleza e ingenio, provienen sus únicos descendientes directos"[7]. Pero, el resto de su descripción no escapa al estereotipo biográfico femenino de época: el nacimiento, el casamiento y la crianza de los hijos. Así, cuenta que la niña fue fruto de la relación de Juan Martín con Juana Sánchez. Sin explicar los motivos de la separación de los padres, afirma que quedó al cuidado de una tía política, Manuela Caamaño (casada con José Cipriano Pueyrredon) y, luego, ya en Buenos Aires, de su tía Magdalena Pueyrredon para, finalmente, residir en el hogar sanisidrense de su padre hasta su casamiento con José María Pelliza[8]. Boda celebrada en San Isidro el 19 de noviembre de 1827 y apadrinada por su padre y la esposa, Mariquita Tellechea.

En el año 2000, Roberto Elissalde en su estudio, *Los Pueyrredon*, no sólo menciona sino, como veremos más adelante, documenta el vínculo filial y sensible de Virginia con su madre y con su padre, Juan Martín.

En relación a los estudios genealógicos de la familia Pueyrredon, el artículo "Los Pueyrredon" de Miguel Martínez Gálvez, del año 1944, menciona sólo a Prilidiano

---

[6] Ver Carlos Ibarguren Aguirre: *Los antepasados. A lo largo y más allá de la Historia Argentina* (trabajo inédito consultado en <www.genealogiafamiliar.net>) y el artículo "Descendientes directos del general Pueyrredon: los Pelliza y los Antonini", de Arturo Richieri en *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n.° 21*. Ambos trabajos coinciden en que los hijos naturales de Juan Martín de Pueyrredon fueron cuatro: Juan O'Dogan, Virginia, María de los Ángeles y Elena, apellidadas Pueyrredon.

[7] Gammalsson, Hialmar Edmundo: *Juan Martín de Pueyrredon*. Buenos Aires, Editorial y Librería Goncourt, 1968, p. 197.

[8] José María Pelliza había nacido en 1806 en Entre Ríos, hijo de Mariano Pelliza Videla y de Florentina Gómez; nieto de Raymundo Pelliza Morales y de María Josefa Videla Correa de Saa; bisnieto del genovés Domingo Pellizari, que españolizó su apellido materno como Pelliza, venido a Buenos Aires hacia 1720, y de su segunda esposa Tomasa Morales Gil Negrete; tataranieto de los "zeneixis" Jorge Brignole y Tomasa Pellizari. Ver Ibarguren Aguirre, Carlos F.: *Los antepasados. A lo largo y más allá de la Historia Argentina*, en <www.genealogiafamiliar.net>.

como hijo del prócer[9]. En tanto que Arturo Richieri en su artículo "Descendientes directos del general Pueyrredon: los Pelliza y los Antonini", del año 1985, señala:

> Al hacer historia o biografía de nuestros próceres, la mayoría de nuestros historiadores considera que se los desmerecen si relatan sus amores o vinculaciones afectivas […] Por haber dominado entre nosotros hasta hace poco tiempo ese criterio, nuestros grandes hombres son mármoles fríos. En desacuerdo con estas ideas y humanizando al general Juan Martín de Pueyrredon, me he de referir a sus descendientes directos, a los que están unidos a él, por vínculos de sangre[10].

Este *racconto* del tratamiento que biógrafos y genealogistas de Juan Martín de Pueyrredon dieron a la figura de Virginia, deja en evidencia como cada momento histórico genera unas condiciones de posibilidad para que la historiografía exponga unas cuestiones u otras. Entre 1869 y 2000, Virginia pasó de la completa omisión a una breve referencia. La nota espuria de su nacimiento como hija natural en contextos como la sociedad argentina de clase principal, en el lapso que va de finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX (contextos que han ejercido una fuerte presión moral y religiosa sobre las miradas historiográficas), permite identificar dos marcos epocales que inciden en la publicidad de su figura. En un primer momento, su condición de hija natural le impone el estigma de la absoluta invisibilización: su existencia es silenciada, en tanto únicamente Prilidiano, el hijo legítimo y para más, varón, adquiere protagonismo. En un segundo momento, donde se relajan los interdictos sociales y legales relativos a la prole natural y, al mismo tiempo, las mujeres van alcanzando una cierta condición de sujeto histórico, Pueyrredon se "humaniza" y Virginia adquiere visibilidad, aunque no alcanza mérito suficiente para justificar mayores precisiones acerca de su vida: los biógrafos se conforman con el estereotipo femenino laico que llena una escueta ficha.

Vale decir que, superado el escrúpulo que despertaba su condición de hija natural (derivado de aquella mirada marmórea, que solamente atribuía a los próceres virtudes y perfecciones), quedaba aún en pie la relativa insuficiencia ante la historia de su condición femenina y doméstica.

---

[9] Martínez Gálvez, Miguel: "Los Pueyrredon", en *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n.° 3*, Buenos Aires, 1944, p. 17.

[10] Richieri, Arturo: "Descendientes directos del general Pueyrredon: los Pelliza y los Antonini", en *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n.° 21*, Buenos Aires, 1985, p. 19.

No obstante, Virginia existió y, en torno a esa existencia, se anudan, hasta aquí, datos breves y contradictorios. Por lo cual, surgen incógnitas: ¿se trasladó finalmente a Buenos Aires?, ¿compartió residencia con su padre?, ¿se crio en familia?, ¿formaba parte de los círculos de sociabilidad porteños?, ¿recibió los cuidados y la educación doméstica de manos de Mariquita Tellechea?, ¿estudió?, ¿qué sucedió con su madre, Juana Sánchez?, ¿cómo se construyó el vínculo madre-hija-madrastra?, ¿existió un lazo afectivo con su hermano Prilidiano?...

¿En qué punto se sitúa hoy esta hija de Juan Martín de Pueyrredon?

De los relatos elaborados por la historiografía pasamos a los documentos. Virginia aparece en su acta de casamiento, en los Censos de 1855 y 1869, la testamentaría de su medio hermano, la literatura de su hija y alguna correspondencia. Es justamente, en esta última donde podemos encontrar los trazos que nos acercan al nudo singular de su historia, el que permite explicar las apariciones escasas e intermitentes de Virginia en los relatos sobre Pueyrredon.

Son numerosas las epístolas privadas que han quedado como registro del pasado. No obstante, no todas fueron consideradas fuentes para la historia. Una sombra de sospecha temática y de datación rondó las cartas íntimas dejando fuera de la historia aquellas relacionadas con la intimidad, las pasiones, la sensibilidad y los asuntos femeninos. Y, no siempre, estas últimas fueron transcriptas en su totalidad.

Tal fue el caso del historiador Raffo de la Reta[11], quien, en 1948, cita algunos párrafos escogidos de una carta que Juan Martín de Pueyrredon dirige a su amigo, Vicente Dupuy, y omite aquellos pasajes que pudieran ensombrecer la figura del héroe, precisamente, los pasajes alusivos a Virginia, hija natural del prócer, y a su madre, Juana Sánchez.

Esta carta, de puño y letra del prócer, que permite corroborar la filiación de Virginia y el vínculo de afecto que la unió a su padre, recién fue publicada *in extenso* por Roberto Elissalde en el año 2000. Pero, ¿qué dice esta carta que Juan Martín escribió a su amigo, por entonces gobernador de San Luis?

Repasemos antes lo acontecido. El romance entre Pueyrredon y Juana Sánchez, quizá surgido en Mendoza, continuó durante el tiempo de su proscripción en San Luis

[11] Raffo de la Reta, Julio César: *Historia de Juan Martín de Pueyrredon*. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1948.

(1813-1815). En la provincia puntana levantó su casa y estableció su residencia, hasta que la ocasión política le permitió volver a su Buenos Aires[12].

En aquel momento, ya de regreso en Buenos Aires, le envía esta carta a Dupuy[13], el 21 de mayo de 1815, que comienza por narrar, en palabras del propio Pueyrredon, un "suceso inesperado": su casamiento.

> En efecto vi una niña, me agradó, nos convinimos, y hoy hacen ocho días que me casé con Da. Mariquita Tellechea y Caviedes, joven que aún no cuenta catorce años, educada en los mismos principios de nuestras familias, y acostumbrada al recogimiento y a la virtud. Debes por consiguiente suponerme contento: así es mi amigo; yo lo estoy de lo hecho, pero…[14].

Ese "pero" que empaña la alegría del esposo, se corresponde con el vínculo amoroso previo establecido durante su proscripción y, ahora, sumamente comprometido y vulnerado por el "repentino" cambio de estado civil. La carta continúa:

> me atormenta la consideración del disgusto que va a causar esta noticia a esa infeliz Juanita, y la memoria de Virginia su hija, me hiere en lo más sensible. Yo no puedo apartar mi imaginación de esos dos objetos que he acostumbrado amar, y que debo mirar con toda mi ternura; y daría cualesquiera cosa por encontrar un medio que conciliase su conformidad y su bien con el mío. Tampoco puedo resolverme a no verlos más, aunque se oponga la razón de mi estado. En esta lucha de afectos, eres tu amigo mío de que espero el remedio. Vela, háblala, impónla de mi situación, circunstancias, anhelos de mi familia, pero de la opinión pública, decoro personal, conveniencia de mi fortuna aumentada con 40 mil pesos

---

[12] Pueyrredon, Manuel A.: *Memorias inéditas del coronel Manuel A. Pueyrredon*. Buenos Aires, Guillermo Kraft Ltda., 1947.

[13] La carta de Juan Martín de Pueyrredon a Vicente Dupuy, fechada en Buenos Aires, el 21 de mayo de 1815, fue mencionada por primera vez por Julio César Raffo de la Reta (*Historia de Juan Martín de Pueyrredon*. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1948), quien transcribe un párrafo, omitiendo, en ese recorte, los pasajes alusivos a Virginia, hija natural del prócer, y a su madre, Juana Sánchez. En el año 2000, fue publicada *in extenso* por Roberto Elissalde (*Los Pueyrredon*. Buenos Aires, Instituto Bonaerense de Numismática y antigüedades, 2000, pp. 198-200). Iniciada esta investigación, la familia De Elordy, descendiente de Virginia, puso esta carta a disposición de la autora.

[14] Elissalde, Roberto L.: *Los Pueyrredon, op. cit.,* pp. 198-200.

> de dote de mi mujer y con todas las reflexiones que tu genio fecundo encuentren adaptables a su […], y capaces de convencerlas de la necesidad en que me he visto, para obrar así. Asegúrale que la amo y que nunca dejaré de amarla; que quiero que viva en donde yo pueda verla a Virginia, que yo he de sostenerla mientras viva en la misma comodidad que hasta aquí, y que aún en mi muerte le quedará asegurada su subsistencia[15].

La "infeliz Juanita" y la pequeña Virginia eran seres queridos para Pueyrredon. La niña es presentada como hija de Juana, que él reconoció con su apellido, Pueyrredon. La carta expresa una tensión ("lucha de afectos") entre el deber ser de un estado (un matrimonio conveniente) y los sentimientos que lo unen a las mujeres que llama "dos objetos que he acostumbrado amar y que debo mirar con toda mi ternura". La expresión "dos objetos" no resulta extraña puesto que, para la época, las mujeres eran estimadas como el sexo bello, objeto decorativo y complemento de la sociabilidad masculina, pero sí emerge, inquietante, el compromiso afectivo generado por la mera costumbre que el varón reconoce sentir por esas mujeres. Juan Martín pide que el mensajero sea cuidadoso y claro a la hora de comunicar, no un final absoluto de relación, sino las transformaciones en el vínculo que queda, de este modo, desplazado a un rango subalterno respecto del matrimonio legítimo que ha contraído. Como dije antes, una evidente tensión y el aguijón de la culpa se perciben en la carta.

Pueyrredon desea tenerlas cerca y que ambas se trasladen a la ciudad de Buenos Aires:

> Consúltala sobre sus ideas; si quiere venirse a Buenos Aires, por fin yo haré lo que ella quiera, y lo que tu me aconsejes. Excuso decirte más en este asunto, porque basta lo dicho para tu completa inteligencia avísame todo sin demora.

Más allá del afecto y los vínculos filiales que la carta reconoce, María Calixta Tellechea fue la esposa reconocida por la historiografía y por las genealogías familiares, dama de abolengo, consorte legítima y dotada de herencia, madre de su hijo Prilidiano; en tanto Juana y su hija Virginia, desposeídas de aquellos atributos legitimadores, quedarán a la sombra de los relatos oficializados.

---

[15] Elissalde, Roberto L.: *Los Pueyrredon, op. cit.,* pp. 198-200.

En otra carta a su amigo Dupuy, fechada en Buenos Aires el 17 de julio de 1815, dejó explícita su preocupación por el traslado de la pequeña hija y su madre, a la ciudad de Buenos Aires:

> no quisiera que lo hicieran en esta estación rigurosa de frío, por mi Virginia, a quien miro y miro con tierna compasión. Creo que el mejor modo que se vengan con alguna comodidad sería el carretón de alguna tropa...[16].

Sin embargo, un acontecimiento demorará el traslado de ambas a Buenos Aires: la elección de Juan Martín como diputado al Congreso de Tucumán. Y así, en una tercera carta a Dupuy, del 27 de octubre de 1815, le decía: "Supuesto mi viaje a Tucumán, es ya preciso variar el pensamiento de la venida de Juanita aquí. En ese pueblo se mantendrá con más comodidad…"[17].

Hasta aquí la información acerca de Virginia que nos brinda de puño y letra la correspondencia de su padre, quien, a pesar del repentino casamiento, de su posterior elección como diputado para el Congreso de Tucumán, su traslado a aquella provincia y, poco después, su inmediata proyección a la primera escena del poder político con el cargo de director supremo, no olvidó a su hija.

Virginia por Virginia

Como se dijo, Virginia, como tantas otras de sus congéneres, es factible de ser descripta por sus datos de nacimiento, algunas referencias necrológicas, su pertenencia familiar, su estado civil y su eventual maternidad. La síntesis, más que singularizarla, la inscribe en el formulario de un relato estereotipado para las mujeres de la época. Ellas nacían, aprendían los saberes de su sexo, se casaban, tenían hijos y se dedicaban a las tareas domésticas, en alternancia con algunas actividades sociales admitidas (beneficencia, asistencialismo, voluntariado, prácticas piadosas, etcétera).

Existe un documento de crucial valor donde la misma Virginia, de puño y letra, narra la historia de sus primeros años de vida, en un escrito de corte autobiográfico presentado en la testamentaría de su medio hermano Prilidiano:

---

[16] Elissalde, Roberto L.: *Los Pueyrredon*…, *op. cit*., nota al pie n.° 17, p. 210.

[17] Citada por Raffo de la Reta, en Archivo General de la Nación. Colección Celesia.

> Soy hija natural del Sr. Brigadier Don Juan Martín de Pueyrredon. Tenida como tal por él mismo, no menos que por todos los parientes y antiguas relaciones de mi padre[18] […] El Brigadier General Dn. Juan Martin de Pueyrredon conservó íntima y estrecha relación con Da. Juana Sánchez, en la ciudad de Mendoza, de cuya unión nací yo hacia el año 1813[19].

Esta cita no deja dudas acerca de la conciencia que tenía Virginia sobre su condición genealógica. La mujer adulta se sabe y se asume hija natural de Pueyrredon. Ese mismo relato también evidencia la fuerza de esta mujer que, con la venia civil de su esposo[20] (condición procesal indispensable ante la incapacidad civil de las mujeres casadas), iba a protestar por ciertas decisiones *mortis causa* que su medio hermano había tomado con respecto al reparto de los bienes de la masa hereditaria.

De San Luis a San Isidro

La propia Virginia continúa con el derrotero de sus primeros años de vida: "Como de dos meses era cuando mi padre me envió con mi madre á la Provincia de San Luis donde él tenía una hacienda, viviendo en esta Dn. José Cipriano Pueyrredon con cuya familia me crié hasta cumplidos cuatro años"[21]. Luego, su padre la hizo traer a Buenos Aires "entregándome a su hermana Magdalena Pueyrredon de Ituarte, para que me educase en unión con mis parientes. Así se hizo durante 7 años"[22]. […] "Cumplidos los 11, mi padre me llevó a la chacra de José Cipriano Pueyrredon, quien vivía con su familia en la chacra del Sr. Sáenz Valiente […] para que me acostumbrase á verlo todos los días"[23]. Es decir, hacia 1824 Virginia residió en aquella propiedad ubicada en San Isidro en compañía del grupo familiar paterno con el que habían transcurrido sus primeros años en San Luis, y en compañía de su prima Isabel, compañera de juegos,

---

[18] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza doña Virginia contra Lisboa de Cané, Romualda sobre derechos hereditarios". 1871. N.° 7488. 1871, f.13.
[19] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza...", f. 14 vta. Virginia presenta, a modo de prueba filiatoria, en f. 1, una carta de Pueyrredon dirigida a su madre, Juana Sánchez.
[20] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza...", f. 13.
[21] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza...", f. 15.
[22] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza...", f. 15.
[23] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza...", f. 15 vta. Esta chacra, que había pertenecido a don Feliciano Pueyrredon, estaba delimitada, en sus confines norte y sur, por las actuales calles Pueyrredon y Repetto, en la ciudad de Martínez.

casi de su misma edad[24]. Todos ellos pertenecientes a la familia Pueyrredon. Su crianza en el ámbito familiar paterno permite conjeturar su completo desarraigo de la familia materna.

En su alegato autobiográfico, Virginia manifestó que, tras el casamiento de Juan Martín con Mariquita Tellechea, "lejos de ocultar a su esposa mi origen, me llevó a vivir con ellos en familia. Con ellos permanecí hasta que contraje matrimonio con mi actual esposo"[25].

Esto indica que, efectivamente, Virginia se sumó al hogar de su padre, por entonces establecido en su chacra de San Isidro (hoy Museo Pueyrredon) –adquirida por vía dotal–, un año después del nacimiento de Prilidiano (1823), y que junto a ellos permaneció cerca de cuatro años, hasta 1827. La frase "lejos de ocultar a su esposa mi origen" indica el grado de publicidad que, para ese momento, tenía la filiación natural de Virginia.

¿Dónde permaneció su madre durante todos esos años? ¿Hubo tíos o tías o primos o primas del linaje materno? No lo sabemos. En cualquier caso, se trata de un componente de la identidad familiar de Virginia que, en apariencia, le fue sustraído, sin atenuantes, bajo pretexto de su mejor educación.

¿Cómo fue el vínculo entre Virginia, una niña de once años, y Mariquita Tellechea, una joven madrastra de veintitrés? Tampoco lo sabemos. Años más tarde, esta misma Calixta Tellechea, ejercería su autoridad materna sobre su único hijo Prilidiano Pueyrredon, en términos que podrían implicar resabios de viejos prejuicios e interdictos que pesaban sobre los vínculos de paternidad extraños al matrimonio. En efecto, enterada de la existencia de una hija natural de Prilidiano, concebida con Alejandra Heredia, impondrá a su hijo, bajo promesa, una severa restricción que él mismo confesará en una carta a la madre de su hija:

> Tu sabes que mamá te mandó una carta mia. Desde ese momento todas las fuertes sospechas que había tenido siempre de nuestras relaciones fueron para ella una realidad. Luego que llegó aquí, á la primera ocasión, me habló de ti, y me dijo que en Lisboa, un amigo le había dicho que tenias una hija y que esta hija era muy bonita y se parecía mucho á su padre. Viendo esto, yo no tuve mas remedio que

[24] Elissalde, Roberto L.: *Los Pueyrredon…*, *op. cit.*, p. 202.
[25] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza...", f. 16. Estas declaraciones de Virginia fueron confirmadas por los testigos Gregorio Gómez, Lorenzo Torres, José M. González y Eduardo Costa, parientes y amigos de Juan Martín de Pueyrredon.

> confesar. Temí que ella se disgustara por esto pero me engañé; y en estos días de buenas […] en los que ha resuelto volver á Europa, y á Cádiz, me ha dicho que, puesto que yo no quiero casarme, consentirá con gusto en que eduque con esmero á Urbana, y que á ella misma no le será desagradable conocerla y contribuir á su felicidad. Lo único que me ha hecho prometerle es que jamás mientras ella viva, la traiga yo á vivir á mi casa. Yo le respondí que se lo prometía de tanto mejor voluntad, cuanto que á ti tampoco te agradaría separar á tu hija de tu lado[26].

Una madre soltera, Alejandra, y una hija natural, Urbana, residentes en Cádiz, que hubieran podido vivir junto a ellos. Es evidente que María Calixta no quiere repetir la experiencia que le tocó vivir cuando Pueyrredon trajo a su hogar a Virginia. Al requerirle a su hijo la promesa de que "jamás mientras ella viva, la traiga yo á vivir á mi casa", asume su rol de matriarca: ya no es la casa del héroe de la Reconquista (muerto en 1850), que congregaba junto a él a su prole natural; ahora es ella, María Calixta, la viuda, quien se adelanta en este tema y establece en qué términos se iba a desarrollar el vínculo entre Prilidiano, ella y su nieta. Deja en claro que, si bien era posible "contribuir a su felicidad" a la distancia, no estaba dispuesta a convivir con la pequeña Urbana. Prilidiano plantea un estado de ánimo que verosímilmente podía haber padecido Alejandra: el desagrado ante la separación de su hija, por eso le dice "á ti tampoco te agradaría separar á tu hija de tu lado". Ratifica el escenario inevitable: llevar a vivir a la niña implicaba que Alejandra no viviese junto a ellos. Como en una tragedia griega, en dos generaciones de los Pueyrredon, se reitera el círculo de rupturas y desarraigos.

El persistente amor de una madre

Pero, ¿por qué suponer que fue del agrado de Juana Sánchez el separarse de su hija Virginia? Más bien lo contrario: llámese Juana Sánchez o Alejandra Heredia, el sentimiento ante el distanciamiento de una hija no habría variado. Una carta de Juana a Virginia, presentada como prueba en la testamentaría de Prilidiano, permite asomarnos a la naturaleza del vínculo entre ellas y permite vislumbrar comunicaciones remanentes y a la distancia:

[26] AGN. Testamentarías. Prilidiano Pueyrredon. Sucesión 7490.

B$^{s.}$ Ayr^{s} D.^{bre} 19 de 1848

Sra. D.ª Virginia Pelliza

Mi amada hija, yo no vivo sino violenta desesperada […] carta tuya, con unas piedras a la cual contesté y en el espacio de un año no he tenido noticia de ustedes, yo estoy tan cansada de vivir en esta vida triste q^{e} no se como he de rrogar a Dios para que suabise mis penas. Estoy tan habatida, q^{e} no tengo ánimo para escribir mas, si tengo contestacion de esta quizá para entonces estará mejor mi cabeza.

Tengo muchos deseos de verlos y habrasarlos desde aquí les doy mi bendición a todos, a Pelliza y tus hijas e hijos mil rrecuerdos ¡abrásalos a todos en mi nombre y reciban espresiones de miS$^{a.}$ Petronila y sus hijas y la bendision de tu desgraciada madre q^{e} te desea toda felisida y q^{e} jamás se olvidará de vos.

Juana Sanchez

En primer lugar, este documento es una prueba de que el vínculo entre madre e hija, efectivamente, se sostuvo. Pero, ¿en qué condiciones materiales existió? ¿Llegaron a convivir bajo el mismo techo? Es dudoso: la simetría de circunstancias en ambos casos (Virginia y Urbana) permite conjeturar que no habría cabida para madre e hija bajo el mismo techo. ¿Se visitaban con cierta regularidad? Tampoco tenemos información. ¿Intercambiaban correspondencia? Es probable. La carta revela, asimismo, la regularidad de la comunicación, por lo menos hasta finales de 1847, ya que la remitente se conduele porque: "en el espacio de un año no he tenido noticias de ustedes". Vale decir, que la interrupción en la correspondencia se verificó durante el año 1848. La explicación plausible, para esta circunstancia fueron los sucesos ocurridos durante la estada de Virginia y su familia en Salto Oriental, que incluyó la detención de la familia en 1847 (y una probable dificultad en obtener correspondencia) y el parto de su hija Josefina, bajo las lonas de una carreta, en el contexto de una virtual huida. Tales hechos explicarían la discontinuidad de la correspondencia.

Pero esta falta de noticias, lejos de traer olvido al ánimo de la madre, aumentó su angustia reflejada en palabras bien expresivas como: "yo no vivo sino violenta desesperada…".

A la par del afecto que demuestra hacia la hija, es remarcable la extensión de ese cariño a todo el núcleo familiar con "abrazos", "recuerdos" y "bendiciones". Juana recordaba a su yerno, a quien llama "Pelliza", y a sus nietos. Sus palabras parecen

manifestar una relación que supo ser frecuente. Lo cual conduce nuevamente a preguntarnos si madre e hija habrán convivido en Buenos Aires, durante los primeros años de casada de Virginia. Y si Juana pudo haber estado como una presencia cercana en sus primeros partos. Sin embargo, la documentación oficial eclesiástica (consecuente con el interdicto social que pesaba sobre los vínculos extraños al matrimonio) omite toda mención a su presencia.

La última línea: "la bendision de tu desgraciada madre q^{e} te desea toda felisida y q^{e} jamás se olvidará de vos", es por demás elocuente. Es decir, Juana no renunció al amor por su hija, ni antes, cuando el pretexto de una mejor crianza demandaba su alejamiento, ni ahora, cuando el destino militar de Pelliza la llevaba por derroteros inciertos. Una prueba valiosa de ese persistente vínculo entre madre e hija, cuyo único testimonio es esta carta, apretada entre los miles de folios de un proceso judicial.

Su presencia en otros documentos

El acta de matrimonio de Virginia Pueyrredon y José María Pelliza, celebrado el 19 de noviembre de 1827, además de permitirnos datar su casamiento, ratifica su presencia y su morada en el pago de San Isidro donde estableció contacto con su padre y su madrastra; estos apadrinaron el enlace, la boda fue bendecida por Domingo Caviedes (tío de Mariquita Tellechea) y la ceremonia se llevó a cabo en la "Capilla de la Casa Chacra del Brigadier Gral. Dn. Juan Martín Pueyrredon"[27], anotándose en los libros de la parroquia. Gesto que, posiblemente, da cuenta de una relación cercana entre la hija, el padre, la madrastra y la familia ampliada, aunque no podemos corroborar la presencia de Juana Sánchez en este momento importante de su vida.

Luego del enlace, por causa de la carrera militar del marido[28], el matrimonio Pelliza-Pueyrredon adoptó un estilo de vida trashumante, siendo sus puntos centrales de residencia Buenos Aires, Montevideo y Concordia (Entre Ríos).

Virginia, entre partos frustrados y otros exitosos, fue madre de once hijos: María Saturnina Aurora (1830), Aurora Bacilisa (1832), Elvira (1835), Antonio (1838),

[27] Archivo parroquial de San Isidro. Libro de casamientos, 1821, foja 48.
[28] Para mayores datos acerca de la biografía de José María Pelliza consultar Cutolo, Vicente Osvaldo: *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Buenos Aires, Elche, Tomo V, 1968, pp. 380, 381; y Yaben, Jacinto: *Biografías argentinas y sudamericanas*. Buenos Aires, Metrópolis, Tomo IV, 1938, pp. 525, 526.

Apolinaria Virginia (1836), Adhel, José Esteban (1840), Juan Martín (1842), Josefina (1848), Amalia (1852) y Raquel[29].

En este punto, el cruce entre los nacimientos de los hijos del matrimonio y los destinos militares de José María Pelliza, nos brinda información plausible. Los hijos nacidos hasta 1841, fueron bautizados en Buenos Aires, en la Iglesia Nuestra Señora del Socorro. Tras la derrota del Ejército Libertador unitario, José María debió emigrar a Bolivia[30]. Pasó luego a Montevideo, donde se incorporó a las fuerzas del general Paz. Y allí debieron reunirse con Virginia, dado que en 1842, en aquella ciudad, nació su hijo Juan Martín. Luego, de una breve temporada en Salto Oriental, pasaron a Concordia, Entre Ríos. En el camino, Virginia dio a luz, en una noche de tormenta, debajo de una carreta, en la intemperie propia de las rutas desoladas del litoral argentino, a su hija Josefina, la poetisa[31], en 1848.

José María Pelliza participó en las fuerzas de Urquiza en Caseros y, ese mismo año, se le encomendó la organización de las Guardias Nacionales de San Isidro, San Fernando y Las Conchas, residiendo en el primer punto. Como testimonio transcribimos una carta de José María dirigida a Gorostiza, por entonces Ministro de Hacienda. La recuperamos, precisamente, por estar datada en San Isidro, el 22 de mayo de 1852, y porque da cuenta de las condiciones en las que vivía la familia Pelliza-Pueyrredon:

> después de 13 años de emigración y inmensos padecimientos, me halló hoy sin tener como establecer un trabajo q^{e} me sea de algún porvenir, p^{a} sostener mi numerosa familia, que aún esta en Entre Ríos […] pido a Ud. q^{e} una parte de esta chacra quede a beneficio del Estado, y otra la tomaré arrendada con el interés de sembrar; más esperando q^{e} Ud. tenga en vista mi situación q es deplorable y como

[29] Para identificar los nacimientos hemos consultado los registros disponibles en <www.familysearch.net> y el artículo "Descendientes directos del general Pueyrredon: los Pelliza y los Antonini", de Arturo Richieri en *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n.° 21*, Buenos Aires, 1985, pp. 19-38.

[30] Según Alcibíades Lappas fue en Bolivia donde José María Pelliza fue iniciado en la masonería. Lappas, A.: *La masonería argentina a través de sus hombres*. Edición del autor, Buenos Aires, 1966, p. 308.

[31] Precisamente, las poesías de Josefina son una mirilla que permite asomarnos a la cotidianeidad de Virginia, una mujer doméstica, abocada a prácticas rutinarias y estereotipadas en el seno del hogar. Esto es así en dos poesías: "Recuerdos" (Pelliza de Sagasta, Josefina: *Pasionarias*. Buenos Aires, Imprenta Europea, 1888, pp. 39-43), y "En sueños" (Pelliza de Sagasta, Josefina: *Lirios silvestres. Álbum de poesías.* Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1877, pp. 56-58).

q^{e} merecedor á su particular consideracion, dándome la preferencia, si por acaso hubiere otra propuesta[32].

En esos años de "emigración y inmensos padecimientos", Virginia fue la compañera de camino de su cónyuge y siempre madre.

Reclamos derivados de la herencia de Juan Martín de Pueyrredon

Dos años antes, en marzo de 1850, falleció Juan Martín de Pueyrredon. Unos meses después, Virginia tomó la iniciativa de escribirle al apoderado Lorenzo Torres, en orden de promover un arreglo amistoso en el reconocimiento de sus derechos hereditarios, por parte de su medio hermano Prilidiano:

> Apreciable S^{or} espero de su vondad me informe del resultado su ultima rresolusion con rrespecto a Prilidiano pues yo no he podido ir por estar enferma y deseo saber en q^{e} disposision se allan. Disimule V. si soi inoportuna pues la necesidad me pone en este caso. Contado siempre con su indulgencia.
> Virginia P de Pza
> Mil rrecuerdos á Clarita y agame V. el gusto de decirle q^{e} le mando las flores q^{e} deseaba ver y he encargado otras semillas espresiones á Sofia y muchos cariños a las chiquitas
>
> S^{a} D^{a} V^{a}[33]

Virginia recibió las siguientes respuestas dilatorias:

> Muy apreciable Señora
> Prilidiano se convendrá a arreglar amistosamente la parte que á V. toque como á hija natural. Más dice sobre los dos mil nada puede contestar aun hasta su vuelta a la Costa, pues va á ver los papeles de su Padre, por ser un negocio que no conoce.

[32] Carta de José María Pelliza dirigida al ministro de Hacienda José B. Gorostiza. San Isidro, 22 de mayo de 1852. Archivo General de la Nación. Colección Casavalle. Sala VII, 2312.
[33] Como prueba de su reclamo ante su medio hermano, Virginia presentó esta carta fechada el 8 de julio de 1850 (meses después del fallecimiento de su padre) dirigida al apoderado Lorenzo Torres. Ver AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza…", fs. 5, 7 y 7 vta.

Su muy afecto servidor

Lorenzo Torres[34].

S^{ra} D$^{a.}$ Virginia P de Pelliza

Muy apreciable Señora

En contestación á su estimable […] únicamente puedo decirle q^{e} la persona que vaya á hablar á Prilidiano, puede decirle, q^{e} yo he referido á V. q$^{e.}$ D$^{n.}$ Eduardo Costa me ha dicho en nombre de Prilidiano, que estaba dispuesto á arreglar amistosamente con V. lo relativo al derecho de V. como hija natural: y que sobre los dos mil pesos fuertes, nada contestaba, p$^{r.}$q^{e} nada sabia hasta no imponerse de los papeles de su Padre.

Desea á V. toda felicidad

Su muy afecto devoto

Lorenzo Torres

Quinta MV Ag^{to} 4 de 1850[35].

La respuesta a su reclamo se demoró dos décadas y, al fallecer Prilidiano instituyó por "únicos y universales herederos", a sus parientes más cercanos, "en el grado y orden que designan las leyes"[36] y, si bien Virginia figuraba entre los parientes cercanos y consanguíneos que recibieron diferentes sumas de dinero, Prilidiano favoreció, además, a su ama de llaves mulata, Romualda Lisboa de Cané[37].

Esta decisión llevó a Virginia a iniciar un pleito por sus derechos hereditarios contra Romualda, la legataria "instituida" ajena a la familia. La razón de este reclamo (que claramente ella no dirige contra sus familiares colaterales) ha de buscarse en el incumplimiento, por parte de su medio hermano Prilidiano, de la satisfacción de los derechos de Virginia en el sucesorio de Juan Martín de Pueyrredon.

---

[34] Primera respuesta del apoderado Lorenzo Torres presentada como prueba en la demanda. Ver AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza…", fs. 5, 7 y 7 vta.

[35] Segunda respuesta del apoderado Lorenzo Torres presentada como prueba en la demanda. Ver AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza…", fs. 5, 7 y 7 vta.

[36] AGN. Testamento del 3 de octubre de 1870. Registro n.° 1, fs. 1250 y sigs., y codicilo del 12 de octubre de 1870, fs. 1293 vta.

[37] AGN. Testamento del 3 de octubre de 1870. Registro n.° 1, fs. 1250 y sigs., y codicilo del 12 de octubre de 1870, fs. 1293 vta. Ítem 4 del documento: "en remuneración de los buenos, fieles y dilatados servicios que doña Romualda Lisboa de Cané ha rendido en un largo período de años, a mi finada señora madre y a mí, le lego y dono en propiedad y donación mi casa quinta calle de Libertad con las adyacencias a la calle Juncal…". No era, ciertamente, un legado de menor cuantía.

¿Por qué Virginia esperó tanto tiempo y no apeló antes a la vía judicial para reclamar por sus derechos hereditarios? En la respuesta hallamos un núcleo de delicadeza y pudor familiar que ella explica al señalar:

> [Con Prilidiano] he conservado hasta su reciente fallecimiento la mejor armonía, sin haber querido alterarla con una demanda sobre intereses por justa que fuese, como lo era en verdad, la que tenía derecho a promover, mucho más cuando él me reconocía por su hermana[38] y aun estaba dispuesto á arreglar amistosamente la parte de herencia que me correspondía[39].

En efecto, la porción hereditaria a que por ley tenía derecho por su condición de hija natural (una sexta parte) no le había sido reconocida tras la muerte de su padre y, en cambio, por vía de un apoderado, se le habían hecho promesas dilatorias[40]:

> arreglo que así pendiente ha durado los últimos años con promesas que yo nunca creí deber exigir con apremio. Mas el fallecimiento de mi dicho hermano Prilidiano y la trasferencia de los bienes que heredó de mi padre, á personas estrañas, sin recordar en sus últimas disposiciones los sagrados derechos que me asisten y que tantas veces reconoció ante las personas que han tenido ingerencia en las preliminares de nuestro arreglo, me habilitan ya á promover esta causa[41].

Esta decisión de litigar (siempre con la venia de su marido), la presenta como una mujer fuerte y reconocida en el marco de su familia. Vínculo filial que su padre se encargó de trazar. Es decir, el progenitor nunca se desentendió de su hija mayor a quien, además de darle su apellido, dispensó afecto, educación y cuidados, como lo refieren los testigos presentados en el pleito y la propia Virginia: "Siempre estuve, pues, en plena posesión de estado respecto de mi padre y parientes, siendo de notoriedad no solo el

[38] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza…", f. 11. A modo de prueba Virginia presenta una carta que le envió Prilidiano, fechada el 24 de octubre de 1870, donde se despide como "Tu hermano Prilidiano".
[39] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza…", f. 13 vta.
[40] Las ya mencionadas respuestas del apoderado Lorenzo Torres. Ver AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza…", fs. 5, 7 y 7 vta.
[41] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza...", fs. 14.

apellido que todos me daban y con el que me firmaba, sino aun la semejanza entre la fisonomía de aquel y la mía"[42].

Vale decir que Virginia, además de las cartas que presentó en el expediente, esgrime, como argumentos probatorios de su filiación, la notoriedad del vínculo, la portación del apellido y hasta el parecido fisonómico. Sólo faltó acudir a la prueba de ADN, ¡que aún no había sido inventada!

Virginia no pudo continuar con el juicio. Su esposo, falleció a principios de 1871. Y Virginia, como una señal de aquel acompañamiento simbiótico de más de cuatro décadas, murió el mismo año que él, el 17 de septiembre de 1871. Al día siguiente, sus restos fueron conducidos al Cementerio del Norte y depositados en la bóveda de Mariano A. Pelliza[43].

De recetario manuscrito a *best-seller* de cocina

Durante el siglo XIX algunas mujeres asumieron formalmente la escritura impresa en el espacio público. En la trastienda, muchas otras dejaron correr su pluma en forma manuscrita para apuntar saberes vinculados al devenir de la vida cotidiana, como los manuscritos prescriptivos-culinarios. Aquí situamos la experiencia de Virginia. Sin embargo, sus recetas se transformaron en un best-seller editorial, el *Almanaque de la cocinera argentina para 1881*. Texto publicado *post mortem auctoris* del cual no contamos con su ejemplar manuscrito.

Como señalamos, Virginia, por su rol de ama de casa, puede ser asociada al saber culinario y a la codificación de recetas, no así al trabajo de edición de un almanaque culinario. La propia autora (oculta tras la iniciales V. P. de P.[44]), lo explica en la obertura del *Almanaque*:

> Cuando me propuse escribir este tratado, solo tenía la mente de dejar á mis hijos un método para sus cocinas; mas no faltó quien me animara á hacerlo general. En

[42] AGN. Testamentarías. "Pueyrredon de Pelliza...", f. 16 vta.

[43] Archivo del Cementerio de la Recoleta. Libro M – 1871 – 1878. Sus restos fueron retirados el 10 de octubre de 1989 con destino al crematorio.

[44] V. P. de P. se revela como Virginia Pueyrredon de Pelliza, gracias a la reseña que el Dr. Alberto Navarro Viola publica en su *Anuario Bibliográfico de la República Argentina*, quien menciona el nombre completo sin ocultamientos ni pudor. Esa inmediata asociación da cuenta de que la mujer era conocida y fácilmente asociada a la tarea de escribir. Si bien no tenemos noticias de que Virginia haya producido otros textos, los calificativos que emplean tanto Casavalle como Navarro Viola la ubican como una autora de pluma avezada.

> este intermedio fui presa de una violenta parálisis que me inutilizó el brazo izquierdo.
> Pasados algunos meses continué mi tarea buscando en ella una distracción á mis dolores; ocupé algunas horas del día en este trabajo que puede ser útil á mis caros hijos y también á muchos otras personas. Hoy tengo el gusto de ofrecerlo á los primeros y al público, á quienes ruego sean indulgentes, y que no juzguen mi obra sino cuando haya sido ensayada por un buen cocinero.

Para lograr el cometido, Virginia debió batallar entre el deseo de terminar su obra y la enfermedad que la aquejaba. Estos párrafos prologales llevan la fecha 1871, diez años antes de su publicación efectiva, en 1881.

Por su parte el editor, Carlos Casavalle, propietario de la Imprenta y Librería de Mayo, señala:

> La autora de este trabajo doméstico de que vamos á estractar los capítulos mas interesantes referentes á la cocina nacional y estrangera usada en Buenos Aires, no tuvo la suerte de publicar su honroso trabajo, pues falleció cuando todavía no estaba terminado. El manuscrito que conserva religiosamente una de sus hijas, y que se nos ha facilitado, se encuentra algo confuso, pero á fuerza de atención nos ha sido posible tomar una copia prolija de su mejor parte, aunque no tan metódica como sería de desear y era el plan de su distinguida autora.

En sus referencias a la autora, se muestra respetuoso y admirador del trabajo de la mujer, a quien califica como "distinguida". Es decir, Virginia accede a un espacio exclusivo en el cual muy pocas mujeres eran reconocidas. Diez años después de su muerte, Virginia Pueyrredon de Pelliza: mujer, ama de casa, esposa y madre, se ve proyectada al espacio público y al lugar de "autora de un método" a partir de la escritura codificada de un saber doméstico, la cocina.

Fue tal el éxito de venta, y las sucesivas y aumentadas reediciones de este *Almanaque* que, en 1885, se desató un litigio familiar: Juan Martín Pelliza (hijo de la autora), entabló una demanda contra su cuñado, Mariano A. Pelliza (casado con la hija mayor de Virginia, también de nombre Virginia), alegando que "el trabajo hecho por su señora madre pertenecía á todos sus herederos", por lo tanto solicitaba se le hiciera

entrega “de la parte que le correspondía, una vez que se hubiese practicado la correspondiente liquidación”.

Pero de este episodio no hablaré aquí, por haberlo consignado extensamente en el libro *La cocinera argentina*, escrito junto a Paula Caldo. Baste señalar que el demandado, en su afán de eludir una condena pecuniaria, llegó al extremo de ¡negar que fue su suegra la verdadera autora del libro!

Epílogo

A Virginia le fue negado el derecho a permanecer junto a su madre siendo una niña, bajo pretexto de mejor educación; le fue negada la parte de la herencia paterna que le correspondía por derecho propio; y post mortem, le fue negada la autoría del *Almanaque de la cocinera argentina*. Finalmente, la bibliografía histórica omitió su nombre e invisibilizó su figura por muchos años.

Virginia, de este modo, alcanza “la dimensión de una heroína trágica”, como señaló un comentarista contemporáneo, metáfora, quizá, de tantísimas mujeres argentinas privadas de identidad, de mención, de reconocimiento cabal, en los albores de nuestra historia patria y hasta entrado el siglo XX.

San Isidro, el territorio donde trascurrieron largos años de su vida, el paisaje forjador de su imaginario infantil y juvenil, el medio donde aprendió y practicó su temprana sociabilidad, permanece en deuda con esta mujer de su pasado postcolonial, cuyo nombre no bautiza ninguna calle, y cuya vida y su logro literario no relata, todavía, el guion del Museo local que lleva, como nombre, su apellido.

Cronología de Virginia Pueyrredon de Pelliza

1813: Nace en Mendoza (no ha sido posible hallar su acta de bautismo). A los dos meses, junto a su madre, Juana Sánchez, se traslada a la hacienda de su padre, Juan Martín de Pueyrredon, en San Luis, donde éste último vivía, en condición de exiliado, junto a su hermano, José Cipriano Pueyrredon, y su sobrino Manuel Alejandro.

1814: Arriban a San Luis, desde Buenos Aires, la esposa de José Cipriano, Manuela Caamaño, y sus hijas Rita, Victoria e Isabel, junto a quienes Virginia convivirá hasta la edad de cuatro años.

1815 (mayo): Su padre se traslada a Buenos Aires y contrae matrimonio con María Calixta Tellechea.

1816: Juan Martín de Pueyrredon es elegido diputado por San Luis al Congreso de Tucumán y viaja a aquella provincia, en compañía de su esposa. Es elegido Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

1817: Juan Martín dispone el regreso, de San Luis a Buenos Aires, de su hermano José Cipriano y su familia. Virginia se traslada junto a ellos y, en la ciudad porteña, es recibida por su padre, quien la entrega a su hermana, Magdalena Pueyrredon de Ituarte, para que se "educase en unión con sus parientes legítimos". Junto a esta tía paterna reside por siete años.

1823: Nace su medio hermano, Prilidiano.

1824: Su padre la establece en la chacra de Sáenz Valiente, ubicada en San Isidro (donde residía su hermano José Cipriano Pueyrredon con su familia), para que Virginia se "acostumbrase a verlo todos los días".

1825: Juan Martín, "lejos de ocultar á su esposa su origen", la lleva a vivir con ellos en familia a su chacra sanisidrense (hoy Museo Pueyrredon).

1827 (19 de noviembre): Virginia, de catorce años, contrae matrimonio con don José María Pelliza, en la capilla de la Chacra de Pueyrredon, en San Isidro. Apadrinan la ceremonia Juan Martín de Pueyrredon y María Calixta Tellechea y bendice la unión el padre Domingo Caviedes, tío de María Calixta.

1830 (19 de noviembre): Nace su hija María Saturnina Aurora, bautizada el 12 de diciembre del mismo año en la Iglesia Nuestra Señora del Socorro. Fue su madrina María Fernández.

1832 (22 de marzo): Nace su hija Aurora Bacilisa, bautizada el 1.° de abril en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro (Buenos Aires). Fue su madrina Dámasa Ituarte.

1834: Nace su hija Aurora.

1835: Nace su hija Elvira bautizada de dos meses de edad el 27 de julio de 1835 en la Iglesia Nuestra Señora del Socorro (Buenos Aires). Fue su madrina María F (ilegible).

1836 (23 de julio): Nace su hija Apolinaria Virginia, bautizada el 22 de octubre del mismo año en la Iglesia Nuestra Señora del Socorro (Buenos Aires). Fueron sus padrinos Manuel García y Ana Real.

1838: Nace su hijo Antonio, bautizado el 13 de agosto, en la Iglesia Nuestra Señora del Socorro (Buenos Aires). Sus padrinos, Francisco Castañón y Manuela Albarellos.

1839: Nace su hija Adhel Pelliza (no hemos hallado su acta de bautismo, aunque estimamos su nacimiento en este año, ya que declara dieciséis años en el censo de 1855).

1840 (2 de marzo): Su esposo se incorpora, en la provincia de Entre Ríos, al Ejército Libertador conducido por el general Lavalle, en calidad de oficial.
(6 de septiembre): Nace su hijo José Esteban, bautizado el 23 de junio de 1841 en la Iglesia Nuestra Señora del Socorro (Buenos Aires). Fue su madrina Juana Ituarte.

1841: Su esposo emigra a Bolivia donde se inicia en la masonería.

1842: Pasan a residir en Montevideo donde José María se incorpora a las fuerzas que defienden esta plaza, a las órdenes del general Paz y de Garibaldi.
(29 de agosto): Nace su hijo Juan Martín María, bautizado en la iglesia matriz de aquella ciudad.

1846: Su esposo José María es ascendido y se trasladan a la guarnición del Salto Oriental.

1847 (8 de enero): Las fuerzas de Oribe, al mando del general Leandro Gómez, atacan Salto Oriental. Derrotada la mayor parte de la guarnición, y ante la situación

desesperada que ponía en juego la vida de hombres, mujeres y niños, se rinden ante las fuerzas de Entre Ríos, comandadas por el general Urdinarrain. Los soldados (entre los cuales se hallaba José María) son tomados prisioneros y conducidos al campamento de Calá. Urquiza lo libera personalmente y lo toma bajo su protección.

1848 (4 de abril): En las cercanías de Concordia, en una noche de tormenta y bajo las lonas de una carreta, Virginia da a luz a su hija Ysidora Josefina, futura poeta. Bautizada el 14 de mayo en la Catedral de San Antonio de Padua (Concordia, Entre Ríos). Fueron sus padrinos el general Antonio Urdinarrain (amigo y gran colaborador de Urquiza), y su mujer, Hermenegilda Irigoyen. Hicieron sus veces Mateo Parera y Aurora Pelliza.
Se instalan en Concordia por varios años, vinculándose a la sociedad principal local. Durante este período, Virginia entabla una profunda amistad (testimoniada en la poesía de su hija Josefina) con María Dona Peirano (esposa del coronel Julio Fonrouge de Lesseps).
(19 de diciembre): Carta enviada por su madre desde Buenos Aires donde manifiesta su preocupación dado que por "el espacio de un año no he tenido noticias de ustedes".

1850 (13 de marzo): Fallece su padre, Juan Martín de Pueyrredon, en su chacra sanisidrense.
(8 de julio): Escribe a Lorenzo Torres para conocer la voluntad de Prilidiano con relación a entregarle la parte que le corresponde como hija natural.

1852: Su esposo asiste a la Batalla de Caseros. Luego, le encomiendan la organización de las Guardias Nacionales de San Isidro, San Fernando y Las Conchas.
(22 de mayo): José María solicita en carta al ministro de Hacienda, Gorostiza, tomar arrendada una parte de la chacra que estaba destinada a la caballada, con el objeto de sembrar y poder contribuir al sostenimiento de su numerosa familia que aún se hallaba en Entre Ríos.
(11 de septiembre): Al frente de dos escuadrones, su esposo concurre a la persecución de las fuerzas del general Galán, quien había iniciado un movimiento revolucionario contra Urquiza.
(2 de diciembre): José María es promovido a coronel graduado. Con este grado, acude en defensa de Buenos Aires en ocasión del sitio de Hilario Lagos.

Nace su hija Amalia.

1853 (8 de mayo): El general Paz nombra a su esposo José María, jefe de la Policía Militar de la línea de fortificaciones, función que cumpliría hasta el 9 de julio de aquel año.

1855: La familia Pelliza-Pueyrredon figura en el padrón en una casa de altos en la calle Santiago del Estero n.° 4, en Buenos Aires. Virginia se declara "madre de familia". Junto a ella viven el coronel Pelliza (principal, 46 años, militar); Policarpo Mon (hijo político, 26 años, comerciante); Aurora Pelliza (hija, 21 años, madre de familia); Virginia Pelliza (hija, 17 años, "ocupase en su casa"); Adela Pelliza (hija, 16 años, estudiante); Juan Martín (hijo, 12 años, estudiante); Josefina (hija, 7 años, estudiante); Amalia (hija, 2 años, sin ocupación); Abelina Sánchez (60 años, madre, sin ocupación); y Lorenza Rodríguez (sirvienta, 14 años, ocupación mucama, oriunda de Concordia).

1861: Junto a su esposo José María ofician como padrinos de su nieta Virginia Aurora Mon, bautizada en la Iglesia de Nuestra Señora de Montserrat (Buenos Aires).

1865: Designan a su esposo Inspector General de Caballadas en el Ejército de Operaciones en Paraguay, pero sus enfermedades le impiden llegar y regresa a Buenos Aires.

1869: En el censo de aquel año figuran en la calle Paraná n.° 240 (Buenos Aires). Para esta época el grupo familiar se ve reducido: José María Pelliza (principal, 58 años, militar); Virginia Pueyrredon (55 años); Juan Martín Pelliza (28 años, corredor); Arturo Mon (13 años, estudiante); y Ataleon Montes de Oca (14 años, sirviente, oriundo de Entre Ríos).

1870 (24 de octubre): Recibe una última carta de Prilidiano Pueyrredon.
(3 de noviembre): Fallece su medio hermano Prilidiano Pueyrredon, quien le lega una suma de $100.000 de su acervo hereditario.

1871 (11 de enero): Inicia un pleito por sus derechos hereditarios contra Romualda Lisboa de Cané, ama de llaves de su medio hermano y heredera de la Quinta Santa Calixta.
(8 de abril): Su esposo José María fallece víctima de la fiebre amarilla.
(17 de septiembre): Virginia fallece de una apoplejía en la ciudad de Buenos Aires. Un día después sus restos son inhumados en el Cementerio del Norte (Recoleta), en la bóveda de su hijo político, Mariano A. Pelliza.

1880: Aparece, en forma póstuma, la primera edición del *Almanaque de la cocinera argentina para 1881*, bajo las iniciales de V. P. de P., editado por la Imprenta y Librería de Mayo de Carlos Casavalle. En sus palabras prologales, datadas en 1871, la autora manifiesta su intención de dejar para sus hijos (y para un público más general) un "método para sus cocinas" y que, hallándose en esta tarea "fui presa de una violenta parálisis que me inutilizó el brazo izquierdo". A su vez, el editor señala:

> La autora de este trabajo doméstico de que vamos á estractar los capítulos mas interesantes referentes á la cocina nacional y estrangera usada en Buenos Aires, no tuvo la suerte de publicar su honroso trabajo, pues falleció cuando todavía no estaba terminado. El manuscrito que conserva religiosamente una de sus hijas, y que se nos ha facilitado, se encuentra algo confuso, pero á fuerza de atención nos ha sido posible tomar una copia prolija de su mejor parte, aunque no tan metódica como sería de desear y era el plan de su distinguida autora.

1881: Segunda edición del *Almanaque de la cocinera argentina para 1882*.

1882: Tercera edición, esta vez con otro nombre: *Verdadero almanaque de la cocinera argentina para 1883*.

1883: Cuarta edición, del *Verdadero almanaque de la cocinera argentina para 1884*.

1884: Quinta edición, del *Verdadero almanaque de la cocinera argentina para 1885*.

1885 (22 de abril): Juan Martín Pelliza, hijo de Virginia, presenta una demanda contra Mariano A. Pelliza (hijo político casado con su hija Virginia Pelliza) por la mitad del producto de la venta de dicha obra, alegando que la autora era su madre.
(1.° de diciembre): Se expide el juez de 1.° Instancia, Carlos Molina Arrotea.

1887 (5 de marzo): Se apela el fallo ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil y se absuelve a Mariano A. Pelliza de la demanda interpuesta. La sentencia cita las palabras del demandado, quien expone:

> Que es el autor de esa publicación […] que la señora no sabía escribir, sinó muy imperfectamente, no siendo sus originales, que ni siquiera estaban numerados, propios para llevarlos á la prensa, y finalmente, que sus recetas eran tomadas en su mayor parte de diversos manuales de cocina.

Los apuntes manuscritos de Virginia nunca fueron exhibidos durante el juicio.

1989 (10 de octubre): Los restos de Virginia son retirados de la bóveda familiar de Recoleta para conducirlos al Crematorio. Se ignora el destino de sus cenizas.

2020: El *Almanaque de la cocinera argentina para 1881*, vuelve a publicarse junto con un estudio histórico y crítico, por las autoras Marcela Fugardo y Paula Caldo, con el nombre *La cocinera argentina*. *Un recetario del siglo XIX de enigmática autoría.*

Bibliografía principal

Antología porteña. Municipalidad de Buenos Aires, 4to Centenario de la Fundación de Buenos Aires, 1980.

Barrancos, Dora: "Inferioridad jurídica y encierro doméstico", en *Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX. Tomo I.* Buenos Aires, Taurus, 2000.

Beccar Varela, Adrián: *Juan Martín de Pueyrredón*. Buenos Aires, Talleres gráficos argentinos de L. J. Grosso y Cía., 1924.

Bolufer Peruga, Mónica: *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: Apología*

de las mujeres. Valencia, PUV, 2008.

Buonocore, Domingo: *Libreros, editores e impresores de Buenos Aires. Esbozo para una historia del libro argentino*. Buenos Aires, Bowker editores, 1974.

Caldo, Paula: *Mujeres cocineras. Hacia una historia sociocultural de la cocina argentina a fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.* Buenos Aires, Prohistoria ediciones, 2009 y "Leer, comprar y cocinar. Una aproximación a los aportes de los recetarios de cocina en el proceso de construcción de las mujeres amas de casa y consumidoras. Argentina, 1880-1940".

Cutolo, Vicente Osvaldo: *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Buenos Aires, Elche, 1968.

D'Onofrio, Arminda: *La época y el arte de Prilidiano Pueyrredón*. Buenos Aires, Sudamericana, 1944.

Elissalde, Roberto L.: *Los Pueyrredon*. Buenos Aires, Instituto Bonaerense de Numismática y antigüedades, 2000.

Fallos y disposiciones de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Capital. Tomo I. Buenos Aires, Europea, 1892.

Fugardo, Marcela Paula: *Un recetario familiar rioplatense. Cuaderno de recetas de María Varela. Patrimonio inmaterial de San Isidro*. Martínez, Maizal Ediciones, 2018.

Fugardo, Marcela y Caldo, Paula: *La cocinera argentina Un recetario del siglo XIX de enigmática autoría*. San Isidro, Maizal Ediciones, 2020.

Gammalsson, Hialmar Edmundo: Juan Martín de Pueyrredon. Buenos Aires, Editorial y Librería Goncourt, 1968.

Hanon, Maxine: *La Quinta Santa Calixta de los Pueyrredón (entre Retiro y Recoleta)*. Buenos Aires, 2000.

Ibarguren Aguirre, Carlos F.: *Los antepasados. A lo largo y más allá de la Historia Argentina.* Publicado en <www.genealogiafamiliar.net>

Lappas, Alcibíades: *La masonería argentina a través de sus hombres*. Edición del autor, Buenos Aires, 1966.

Navarro Viola, Alberto: *Anuario Bibliográfico de la República Argentina. Año II. 1880*. Buenos Aires, 1881.

Pelliza, Mariano A.: *Críticas y bocetos históricos*. Buenos Aires, Imprenta y Librería de

Mayo de C. Casavalle, 1879; *El argentino*. *Texto de lectura*. Buenos Aires, Igon hermanos editores, segunda edición, 1885 y *Glorias argentinas*. Buenos Aires, Félix Lajouane, 1894.

Pelliza de Sagasta, Josefina: *Lirios silvestres. Álbum de poesías*. Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1877 y *Pasionarias*. Buenos Aires, Imprenta europea, 1888.

Pueyrredon, Manuel A.: *Memorias inéditas del coronel Manuel A. Pueyrredon*. Buenos Aires, Guillermo Kraft Ltda., 1947.

Pueyrredon de Pelliza, Virginia: *Almanaque de la cocinera argentina para 1881*. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo de C. Casavalle, 1880.

Raffo de la Reta, J.C.: *Historia de Juan Martín de Pueyrredón*. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1948.

Richieri, Arturo: "Descendientes directos del general Pueyrredon: los Pelliza y los Antonini", en *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n.° 21*, Buenos Aires, 1985.

Sosa de Newton, Lily: *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1980.

Yaben, Jacinto R.: *Biografías argentinas y sudamericanas*. Buenos Aires, Metrópolis, 1938.

Archivos consultados

Archivo de la Parroquia de San Isidro Labrador.

Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela" / Quinta Los Ombúes. MBAHMSI.

Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Tesoro. BNMM.

Archivo General de la Nación. AGN.

Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia.

Archivo del Cementerio de la Recoleta.

DOS SEMBLANZAS: NICOLÁS EUSEBIO GRANADA, EL MILITAR, Y SU HIJO, NICOLÁS GRANADA, EL COMEDIÓGRAFO

BERNARDO LOZIER ALMAZÁN

bernardolozier@gmail.com

I.- Nicolás Eusebio Granada, el militar

El primero de estos dos personajes, fue Nicolás Eusebio Granada, nacido en Montevideo el 6 de diciembre de 1795, hijo del andaluz, coronel Miguel Granada, jefe del Regimiento de Talavera de la Reina, que combatió en el Perú bajo el pabellón español, como oficial de la guarnición de Lima. Fue en esta ciudad donde conoció a la limeña, María Francisca Veracierto, con quien contrajo Sagradas Nupcias.

Nicolás Eusebio Granada, a la temprana edad de seis años, fue enviado a España por su padre para que cursara sus primeros estudios, en el Real Colegio de San Fernando, de donde regresó a su Montevideo natal, formando parte del flamante Regimiento de Infantería de Voluntarios de Madrid, con las jinetas de cadete.[1]

A poco de su arribo, tuvo su bautismo de sangre, cuando tomó parte en la defensa de Montevideo durante la invasión de las tropas británicas que, al mando del brigadier general, sir Samuel Auchmuty, lograron capturar la ciudad, el 3 de febrero de 1807.

Durante aquellos acontecimientos, el joven Granada, cayó gravemente herido en combate, ocasión en que fue asistido por el coronel mayor, Nicolás de Vedia, quien lo alzó sobre la grupa de su caballo y lo condujo a retaguardia, para su asistencia.

---

[1] Vicente Osvaldo Cutolo: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Editorial Elche, Buenos Aires, tomo III, pp. 439-440.
Cfr. WWW. Revisionistas.com.ar Blog Archive Nicolas Granada.

Repuesto de sus heridas, se reincorporó a su Regimiento de Voluntarios de Madrid, comandado por el teniente coronel José Saullet, siendo ascendido al grado de subteniente. El despacho de ascenso le fue otorgado por el mariscal Gaspar de Vigodet, en su calidad de gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata, signado el 12 de noviembre de 1812.

Posteriormente, como buen oriental y leal al Cabildo dependiente del Consejo de Regencia que gobernaba España, Nicolás Eusebio Granada intervino en la defensa de Montevideo, durante el Segundo Sitio ejercido por las tropas patriotas, conducidas por el coronel Carlos María de Alvear. Aquel asedio fue defendido con gran heroísmo por las fuerzas realistas, hasta que, el 23 de junio de 1814, lograron ingresar a Montevideo y obtener su rendición.[2]

Aquella derrota dio lugar a la captura de numerosos prisioneros realistas, entre tantos otros, el subteniente Nicolás Granada.

Luego de ser liberado de su prisión, en 1816, Granada se sumó a la causa de la independencia y, el 29 de mayo de 1817, prestó juramento de fidelidad al Cabildo de Buenos Aires. Restituido su grado de subteniente, el 3 de noviembre de 1817, se incorporó al Regimiento de Granaderos de Infantería, formando parte de la 6ª Compañía del 2º Batallón, a las órdenes de los generales Juan Martín de Pueyrredon y José Casimiro Rondeau.

El 25 de marzo de 1818, bajo el mando del coronel Marcos Balcarce, Granada participó en la batalla de Saucesito, al sur de Paraná, en la que las tropas artiguistas conducidas por Francisco Ramírez obtuvieron una resonante victoria. También le tocó actuar en otra derrota, cuando el 1º de febrero de 1820, a las órdenes de Rondeau, intervino en la batalla de Cepeda, en la que fueron vencidos por las tropas de Estanislao López y Francisco Ramírez. No obstante a ser derrotados, la brillante actuación de Nicolás Granada le fue reconocida con el ascenso a teniente 1º. A los pocos días, el 18 de abril, debió tomar las armas nuevamente, esta vez, para batirse en el combate de la Cañada de la Cruz.

En agosto de 1820, Nicolás Granada, toma licencia y posterior baja de servicio, en el Regimiento de Granaderos de Infantería, para reincorporarse al ejército integrando

[2] Alcides Beretta Curi: *Montevideo, la ciudad realista*, Todo es Historia, Buenos Aires, nº 169, p. 80.

el flamante cuerpo de voluntarios de caballería, denominados los Colorados de las Conchas, creado por el coronel José María Vilela en 1820.

A partir de aquel momento la actuación militar de Granada adquiere caracteres épicos, por su destacado desempeño durante la campaña contra los indios. Así fue como, a las órdenes del brigadier Martín Rodríguez, se destacó en la expedición realizada, entre el 6 de marzo y el 5 de agosto de 1823, al sur de Buenos Aires. Así fue como actuó en Tandil, donde fue herido de un lanzazo. Por aquellos días, también intervino en la fundación del Fuerte Independencia y fue vencedor, con el coronel Federico Rauch, en el Arroyo del Sauce, rindiendo y persiguiendo a la indiada, por lo que mereció ser destacado en el Parte de Campaña. El 12 de septiembre de aquel mismo año fue incorporado al Regimiento de Húsares de Buenos Aires y al año siguiente ascendido a capitán. Siempre a las órdenes de Rauch, participó en las victorias del Dulce, el Salado, de la Platera y el combate del Puesto del Rey, el 31 de agosto de 1826, llegando en los avances más allá de la Sierra de la Ventana.

De tal manera, Granada, continuó acompañando al coronel Rauch, por aquellos días leal a Juan Lavalle, que contaba con el apoyo de los indios pampa, hasta que, el 28 de marzo de 1829, se enfrentaron con las tropas federales comandadas por Prudencio Arnold, apoyadas por los indios ranqueles. La batalla tuvo lugar en el pago de las Vizcacheras, donde el coronel Rauch se desempeñó temerariamente, hasta que emboscado por el enemigo, fue derribado de su caballo, lanceado y degollado. De tal manera terminó sus días el heroico coronel Federico Rauch.

Luego de pasar un tiempo inactivo, el 2 de agosto de 1834, Granada obtiene el grado de coronel y asume el comando de los cuerpos de la frontera con el indio, tomando parte en numerosos enfrentamientos contra las montoneras. Su destacada actuación en las filas federales, le fue reconocida con su integración en la Plana Mayor del Ejército, hasta que el 1º de junio de 1837, pasó a formar parte de la Escolta del Gobernador de Buenos Aires, Brigadier General don Juan Manuel de Rosas, integrando la Plana Mayor de Edecanes.[3]

[3] Andrea Reguera: *Los edecanes de Juan Manuel de Rosas. La confianza en la delegación y representación personal*, Travesía, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires-Conicet, 2017, vol. 19, nº 1, pp. 51-76.

Aquel mismo año, Nicolás Granada, intervino en la Campaña de Las Salinas, en las cercanías de la Sierra de la Ventana, donde fue gravemente herido de seis lanzazos que pusieron en serio peligro su vida.

Repuesto de sus heridas, volvió a prestar servicio en la frontera, cuando el 20 de agosto de 1839, encontrándose a cargo de la División del Sud, acampado en la guarnición de Tapalqué, fue sorprendido por el ataque de 1.200 indígenas, la mayoría chilenos, ranqueles y borogas, conducidos por el temido cacique Cafulcurá. Luego de un encarnizado combate, con numerosas bajas en ambos frentes, las tropas de Granada lograron poner en fuga a la indiada, que fue perseguida a lo largo de 18 leguas y atacados nuevamente, para vencerlos, rescatar a los cristianos que llevaban cautivos y recuperar 1.900 caballos.

Aquel resonante triunfo obtenido por Granada le fue reconocido por Juan Manuel de Rosas, quien dictó un decreto, con fecha del 24 de agosto de 1839, acordando a varios de los intervinientes un premio:

> Visto por el Gobierno, fecha 22 de agosto del presente año de 1839, en que el Comandante […] Coronel Nicolás Granada, eleva el parte del completo triunfo obtenido contra una fuerte División de Indios enemigos chilenos, que desprendidos de la Cordillera, uniéndose después a los restos de los Ranqueles y de los Borogas, intentaron sorprender […] y robar en nuestra frontera …Acuerda:
>
> Artículo 1º Al Comandante […] coronel Don Nicolás Granada, se le entregará una medalla de oro…

Aquel mismo año, al estallar la revolución de los Libres del Sur,[4] Granada con sus tropas se puso a las órdenes del coronel Prudencio Ortíz de Rozas.

Fue por aquellos mismos días que, originado en sospechas infundadas, fue puesta en duda la lealtad de Granada a la causa federal, razón por la cual Prudencio Ortíz de Rozas le manifestó su desconfianza. Situación que dio lugar a un violento

[4] Vicente D. Sierra: *Historia de la Argentina*, Editorial Científica Argentina, Buenos Aires, tomo VIII, p. 577.

altercado, durante el cual, Granada, se quitó las jinetas de coronel y tomando un fusil se ofreció para luchar como soldado raso. Fue por aquella actitud que el hermano del Restaurador de las Leyes debió reconocer el error y solicitarle las disculpas, confiándole el mando de su regimiento.

Así fue como, en la madrugada del 11 de noviembre de 1839, el ejército de los Libres del Sud, comandado por Pedro Castelli, con 1.700 efectivos, se encontraba acampado a las orillas de la Laguna de Chascomús. Fue en aquel momento que las tropas del coronel Nicolás Granada enfrentaron a los revolucionarios, que en un primer momento dominaron la situación, dispersando a las tropas federales. La rápida y valiente intervención de Granada logró reunir a sus tropas y contraatacar a los enemigos, a lo largo de tres horas de sangriento enfrentamiento, logrando una victoria a favor de los federales, produciendo 250 muertos y numerosos heridos, entre ellos Pedro Castelli, que fue tomado prisionero y ejecutado, cuya cabeza fue exhibida en la plaza del pueblo de Dolores.[5]

Desestimando el ofrecimiento de incorporarse a las tropas de Lavalle, en 1840, Granada optó por unirse a las fuerzas federales comandadas por Ángel Pacheco, enfrentando a los unitarios en la célebre batalla de Quebracho Herrado, a las órdenes del general Manuel Oribe.

Posteriormente participó con sus fuerzas en la región de la costa del Uruguay, desde Higueritas hasta Santa Rosa, interviniendo en numerosos combates contra los enemigos de Juan Manuel de Rosas. El 8 de enero de 1847, intervino en la batalla de Salto (Uruguay), apoyando con sus tropas a Manuel Oribe que, con sus "blancos orientales", obtuvieron una sonada victoria.

Llegado el año 1852, Granada fue uno de los pocos oficiales que le negaron su apoyo a Urquiza en su desleal pronunciamiento y posterior batalla de Caseros.

Luego de la caída y exilio de Rosas, Nicolás Granada, intervino en la revolución del 11 de septiembre de 1852, prestando su apoyo al coronel Hilario Lagos.

---

[5] Juan Beverina: *Las campañas de los Ejércitos Libertadores*, Editorial Rioplatense, Buenos Aires, 1974, p. 104.
Cfr. Manuel Ignacio Iriarte: Los Libres del Sur, revista Todo es Historia, Buenos Aires, 1971, nº 47.

Luego de aquellos episodios, Granada tomó distancia de los acontecimientos políticos, del revanchismo y la persecución a los federales, por lo que a fines de 1853 volvió a internarse en el desierto pampeano para participar de las campañas contra los indios. Así fue como en 1858 le tocó nuevamente enfrentarlo a Calfucurá para vencerlo en la acción de Pigué, posibilitando la incorporación de tres mil leguas cuadradas a la civilización.[6]

Debieron transcurrir varios años, hasta que el gobernador Valentín Alsina propusiera el merecido ascenso de Nicolás Eusebio Granada, al grado de general, pero su actuación durante el gobierno de don Juan Manuel de Rosas fue motivo para que sus enemigos políticos le negaran ese reconocimiento.

También el periódico *La Tribuna*, en su edición del 1º de septiembre de 1869, le reclamó a Domingo Faustino Sarmiento un reconocimiento del gobierno para Nicolás Granada con igual resultado, cuando sostenía:

> Hace cuarenta años que el coronel Granada figura entre los hombres que silenciosamente, con modestia, sin pretensiones y con recomendable abnegación, hace guerra a los indios […] Pida el presidente Sarmiento la "foja de servicios" del coronel Granada, examine en ella los innumerables combates y campañas en que se ha encontrado, fíjese en que hace treinta años que es coronel y no tuvo un ascenso, no mire con indiferencia la circunstancia de que, habiendo estado en posición de enriquecerse "como más de uno lo hizo" vive completamente pobre lo que habla muy alto a favor de su intachable honradez, y el presidente se convencerá, a fuer de hombre recto, que hay un deber de justicia por su parte en dulcificar los últimos años de un soldado leal, acordándole lo que ha ganado ya: su grado de General de la República.[7]

Granada había solicitado su retiro del ejército estableciéndose en San Isidro, residiendo primeramente en la chacra que fuera de Juan Martín de Pueyrredon, para

[6] Vicente Osvaldo Cutolo: op. cit., p. 440.
[7] *La Tribuna*, edición del 1º de septiembre de 1869, p. 86.

luego adquirir una quinta, llamada "Los ceibos", ubicada en la actual calle Belgrano esquina Libertador, cuyos fondos lindaban con la de Luis Vernet.[8]

Allí vivió con su familia los últimos años de su azarosa existencia, hasta que la fiebre amarilla, que asoló al pueblo de San Isidro, le quitó la vida el 15 de abril de 1871, según nos testimonia su partida de defunción[9]:

> El diez y seis de abril de mil ochocientos setenta y uno, con licencia del infrascrito Cura Vicario de esta Parroquia de San Isidro, se sepultó el cadáver del coronel Dn. Nicolás Granada, natural de Montevideo y domiciliado en esta Parroquia, casado con Da. Carmen Blanco, falleció ayer a la edad de setenta y cinco años, recibió la Sta. Unción, doy fe. Firmado: Diego Palma.

El tan valiente y abnegado coronel Nicolás Eusebio Granada había contraído matrimonio, el 15 de junio de 1839, con Carmen Blanco, también de pura cepa uruguaya. Boda a la que el novio no pudo asistir por estar ausente en campaña militar, por lo que el casamiento se consagró por poder.

Aquel matrimonio procreó dos hijos: Nicolás Pedro Granada[10] y Carmen Granada, de quienes nos ocuparemos seguidamente.

II.- Nicolás Granada, el comediógrafo

Nicolás Pedro Granada, había nacido en Buenos Aires, el 23 de octubre de 1840.[11] Sus primeras letras las aprendió en el colegio de Juan Andrés de la Peña, donde tuvo por condiscípulos a Estanislao del Campo, Rafael Obligado, Héctor Varela. Luego

---

[8] Bernardo Lozier Almazán: *Nueva reseña histórica del Partido de San Isidro,* Sammartino ediciones, Buenos Aires, 2010, p. 122.
[9] Archivo Parroquial de San Isidro, libro 4º de defunciones, fol. 23.
[10] Aunque siempre se lo nombró Nicolás Granada.
[11] Augusto Raúl Cortazar: *Nicolás Granada*, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Literatura Argentina, Buenos Aires, 1937, 9.
Cfr. Marta Lena Paz: *Presencia de Nicolás Granada*, Biblioteca Virtual, U.N.L., 1968.

de iniciar estudios en la Facultad de Medicina, abandonó muy pronto los claustros, para dedicarse de lleno a las letras.

Desde temprana edad estuvo en contacto con el campo, donde se nutrió su criollismo que luego se manifestaría en sus páginas literarias, llenas de auténticas evocaciones gauchescas. Tenía dieciocho años cuando, acompañando a su padre en el campamento militar de Tapalqué, tuvo la oportunidad de familiarizarse con los hábitos y costumbres de los hombres de la campaña, aprendiendo sus modismos y a rasguear la guitarra con bastante virtuosismo.

Fue por aquel entonces que, siguiendo el ejemplo de su padre, dejó la guitarra para empuñar el sable e intervenir en la guerra contra el Paraguay, incorporándose a las fuerzas de la coalición de la Triple Alianza, formando parte del cuerpo de secretarios militares del general Bartolomé Mitre, alcanzando el grado de teniente coronel.[12]

Su experiencia militar la dejó testimoniada en una serie de crónicas tituladas *Cuentos de la Guerra del Paraguay.*

Según nos narra Raúl Crespo Montes, "finalizada la contienda, Granada se radica en la República Oriental del Uruguay […] donde ejerce activamente el periodismo, fundando el periódico *La Ilustración Uruguaya*".[13] También incursionó en la política llegando a ocupar una banca de diputado en el parlamento uruguayo con lucida actuación.

De regreso en Buenos Aires, toma nuevamente la pluma, que no abandonará hasta el fin de sus días, para consagrarse como periodista, novelista, dramaturgo y comediógrafo, cuyos personajes generalmente tuvieron por escenario el campo bonaerense.

De su tan vasta obra expresada en los distintos géneros de la literatura, restringida por la tiranía del espacio, recordaremos tan sólo algunas, como *Barranca abajo*, cuyo personaje, don Zoilo, un gaucho bonachón y emprendedor se contrapone con el gaucho malevo, vago y pendenciero. Le siguen obras como *¡Al campo!*, según los críticos literarios, posiblemente su mejor creación. Por aquellos días, Granada le lleva el libreto de *¡Al campo!* a Mitre, para conocer su opinión. Luego de leerlo le dice: "Amigo

[12] Raúl M. Crespo Montes: *Nicolás Granada el escritor sanisidrense*, Academia Provincial de Ciencias y Artes de San Isidro, Anales, tomo III, 2003-2006, p. 206.
[13] Idem., p. 206.

Granada, he leído su comedia y la conceptúo muy buena, muy criolla y, sobre todo, muy porteña. Lo felicito". A continuación, Mitre le preguntó quién lo representaría: "Una compañía española", le respondió Granada. A lo que el general Mitre le expresó: "¿No ve, mi amigo? ¡Ya me va a hacer una sonsera! Porque su obra es muy nuestra, y para hacerla bien hay que sentirla y decirla como nosotros. Tome, llévesela a los Podestá, que son criollos, y ellos sabrán representarla como se debe. Vaya, y lo felicito de nuevo".[14] Granada tomó en cuenta la recomendación de Mitre. Porque la comedia en tres actos, *¡Al campo!* se estrenó el 26 de septiembre de 1902, en el Teatro Apolo, por la Compañía de Pablo Podestá, con un sonado éxito. Mariano Bosch, aquel destacado historiador, dramaturgo y periodista de gran fuste, señalaba la importancia de aquel estreno "por cuanto significó su consagración definitiva y el concurso de un público que hasta ese momento no asistía al Apolo".

Otras obras de teatro exitosas fueron, *Bajo el Parral*, comedia en tres actos estrenada el 17 de noviembre de 1911, por la compañía de Guillermo Battaglia[15]; *El minué federal*, comedia en cuatro actos, estrenada en el Teatro "Nuevo", el 25 de octubre de 1912, por la compañía de teatro de Pablo Podestá,[16] que recrea los últimos años de don Juan Manuel de Rosas. Al respecto resulta interesante la carta que le enviara a su hijo Carlos, cuando le comenta que

> El triunfo de mi *Minué Federal* ha sido tan espléndido que hasta ahora dura el entusiasmo […] Posiblemente en enero la compañía irá a Montevideo a representarlo. Allí lo esperan con verdadera avidez, pues, la prensa toda, lo ha puesto por las nubes; y tiene razón, pues, aparte modestia, es un espectáculo verdaderamente suntuoso, jamás presentado por nuestro nacional.[17]

[14] Ernesto Schoo: *Nicolás Granada en San Isidro*, diario *La Nación*, Buenos Aires, edición del 30 de septiembre de 2006.
[15] Argentores, revista teatral, Buenos Aires, 1947, año XIV, nº 274.
[16] Argentores, revista teatral, Buenos Aires, 1948, año XV, nº 279.
[17] Juan José de Urquiza: *Evocación de Nicolás Granada*, Instituto Nacional de Estudios de Teatro, Buenos Aires, 1966, p. 12.

Sus famosas *Cartas Gauchas* merecieron la ponderación del ilustre escritor español Vicente Blasco Ibáñez, quien en carta del 1º de octubre de 1910 le expresaba:

> Querido amigo y compañero de letras: Cuando los argentinos del siglo XXI, al celebrar el segundo Centenario de la Independencia patria, deseen conocer con certeza, sin pompas retóricas y oropeles oficiales, como fue el primero, seguramente que saciarán su curiosidad retrospectiva en el hermoso libro "Cartas Gauchas", del que es Ud. autor.[18]

Mención especial le debemos a su obra *La Gaviota* escrita en San Isidro e inspirada en personajes con quienes, Granada, convivió en estos Pagos de la Costa, cuando sus padres estuvieron una larga temporada en la quinta del general Pueyrredon. De ahí pues, la frescura y el colorido de La Gaviota. Según la describe, Enrique García Velloso, "los personajes iban saliendo en el primer acto, animados por una conmovedora emoción de cosa vivida, casi autobiográfica. Especialmente la figura, que es un recuerdo del autor hacia esa inolvidable personificación del sacerdote cristiano, encarnado en el viejo cura de San Isidro, Don Diego Palma, el amigo de los que sufrían y el consejero de los que se extraviaban".[19]

En esta comedia, el personaje central es *Ño Basilio*, un gaucho sanisidrense, personaje que según, Juan José de Urquiza, Granada conoció "toda vez que el episodio que se desarrolla en esa comedia es real y ocurrió en el San Isidro de 1870",[20] pero en la comedia también desfilan las figuras de "Luis Beccar, el médico Jacinto Díaz, el herrero Silvestre Brunengo, Luis Vernet".[21] El escenario recrea el caserío del bajo, llamado *Las catorce provincias*, el *Bosque Alegre*, el puerto, el *Ombú de la Esperanza*. *La Gaviota*, comedia que su autor le dedicara a Marcelo T. de Alvear, indudablemente nos rescata

[18] Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela", Archivo Nicolás Granada, Caja nº 1, B. Escritos referentes a Nicolás Granada.
[19] Enrique García Velloso: *Nicolás Granada*, Argentores, Buenos Aires, 1939, Boletín oficial, nº 22, p. 7.
[20] Juan José de Urquiza: Op. cit., p. 7.
[21] Idem., p. 7.

aspectos cotidianos de un San Isidro, ya muy lejano, con la maestría que sólo la aguda observación de Granada podía captar.

De sus innumerables notas debemos recordar aquella titulada *Temporal de Santa Rosa en San Isidro,* que evoca maravillosamente un incidente ocurrido en la quinta "Los Ombúes", durante una reunión social llevada a cabo por su propietaria de aquel entonces, doña Rosa Azcuénaga de Santa Coloma, con motivo de la celebración de su Santa tutelar.[22]

Pero hay otro aspecto menos conocido de Nicolás Granada, que lo define como un fino humorista, aunque a algunos no les haya causado tanta gracia. Nos referimos a sus famosos epitafios, tan de moda por aquellos tiempos, que publicara por el año 1869 en la revista dominical *La Lira*, de la que era director y su impresor José María Cantilo. Recordemos tan sólo algunos.[23] En cierta ocasión le dedicó uno de aquellos temibles epitafios a su íntimo amigo, el general Juan Andrés Gelly y Obes, a la sazón, Ministro de Guerra, que decía así:

Yace el cadáver de un hombre

Debajo de estos adobes

Lo aplastó el pesado nombre

de Juan Andrés Gelly y Obes.

No tan jocoso le habrá resultado al ilustre historiador y distinguido político, don Félix Frías, famoso por su hosquedad, aquel que decía:

Bajo estas losas frías

Descansa don Félix idem.

[22] Nicolás Granada: *Temporal de Santa Rosa en San Isidro*, reproducido en el Semanario Costa Norte, de San Isidro, en su ejemplar del 23 de abril de 1994.
[23] Juan José de Urquiza: Op. cit., p.p. 8 a 10.

En un ejemplar de *La Lira* apareció otro epitafio dedicado a quien fuera, legislador y gobernador de Buenos Aires, el Dr. Valentín Alsina, famoso por pronunciar discursos inaugurales, por lo que le aplicaron el siguiente:

Yace en esta sepultura

Valentín el congresal.

Lo primero que inaugura

¡Sin discurso inaugural!

Queremos salvar del olvido aquel otro epitafio dedicado a un conocido holgazán de aquellos tiempos que dice:

Aquí reposa

quien en vida

no hizo otra cosa.

Ni el mismo José María Cantilo, director de la revista *La Lira*, se salvó de las travesuras de Granada, que le dedicó este irreverente epitafio:

Yace bajo estos mastrantos

Cantilo, escritor porteño

¡Bien merece un largo sueño

Quien hizo dormir a tantos!

Respecto a la labor literaria de nuestro personaje, podemos agregar que Granada fue un destacado periodista que nutrió las páginas de importantes medios como *La Nación Argentina*, *La Tribuna,* o *El Diario*, de Manuel Láinez.

Otro aspecto que debemos recordar, sobre la tan rica personalidad de Granada, es su orgullo por su ascendencia española, que nutrió su acendrado hispanismo, puesto de manifiesto en aquella magnífica oda *A la Madre Patria*, que diera a conocer el 2 de mayo de 1898.

Según nos lo describe Juan José de Urquiza, Granada "era un hermoso ejemplar humano", su "figura de gran señor ejercía una atracción en cualquier ámbito en que se notase su presencia".[24]

Había contraído matrimonio, el 22 de enero de 1873, en la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, de Córdoba, con Nicasia Magdalena Roca Cordero, quienes trajeron a este mundo a diez hijos, siete mujeres y tres varones, uno de ellos fue el destacado pintor retratista, Carlos Leopoldo Granada Roca[25] quien, en las primeras décadas del siglo XX, retrató a las más relevantes figuras del mundo social de Buenos Aires.

Nicolás Granada dejó de existir, a los setenta y cinco años, el 2 de marzo de 1915, dejándonos las evocativas imágenes del bucólico San Isidro de la segunda mitad del siglo XIX.

El conocido comediógrafo Enrique García Velloso, con motivo de la muerte de Nicolás Granada, lo mencionaba como "aquel esclarecido ingenio que tan estrechamente estuvo unido a los primeros triunfos del teatro argentino".[26]

El Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela", guarda en su archivo documental, su nutrida correspondencia. También exhibe en sus salas dos magníficos retratos al óleo de Nicolás Granada, pintados por el diestro pincel de su hijo Carlos Leopoldo Granada Roca (1884-1966). También en sus vitrinas se muestran objetos personales y originales de algunas de sus comedias

[24] Juan José de Urquiza: Op. cit., p. 5.
[25] Carlos Leopoldo Granada Roca, nacido en Montevideo, el 12-12-1884, casado con María Luisa Moulié, con descendencia.
[26] Enrique García Velloso: Op. cit., p. 5.

teatrales. No debemos olvidar que también fue retratado, cuando tenía tan sólo veinticinco años, por el gran pintor sanisidrense, Prilidiano Pueyrredon.

Ya sólo nos queda evocar a Carmen Granada, la hermana del recién recordado Nicolás Granada.

Nacida en 1850, Carmen Granada vivió gran parte de su existencia en San Isidro, en la ya mencionada quinta paterna "Los ceibos".

Casada el 21 de enero de 1878, en la parroquia del Socorro, con el uruguayo y casi legendario coronel Conrado Blas Excelso del Corazón de Jesús Villegas, nacido en Canelones, República Oriental del Uruguay, el 3 de febrero de 1841, su acta matrimonial nos testimonia que

> En veinte y uno del año del Señor de mil ochocientos setenta y ocho, habiendo el Señor Provisor Don Juan Agustín Boneo, dispensado las tres proclamas sobre el matrimonio que libremente intentaba contraer Don Conrado Escelso (sic) Villegas, de treinta y dos años, natural de Montevideo de estado soltero, domiciliado en las Fronteras, hijo legítimo de Don Santiago Villegas y de Doña María Lemus, natural de Montevideo, con Da. Carmen Granada, natural del Estado Oriental, de estado soltera, de edad de veinte y cuatro años, hija legítima de D. Nicolás Granada, natural de Montevideo y Da. Carmen Blanco, natural de Montevideo y no habiendo resultado impedimento canónico para la válida y legítima celebración de dicho matrimonio, y estando hábiles en la doctrina cristiana y sacramentalmente dispuestos, enterado de su libre y espontáneo consentimiento, el Señor Canónigo Honorario Don José Sevilla Vasquez los desposó por palabras de presente in facie Eclesiea, según la forma del ritual, siendo testigos el Sr. Gobernador de la Provincia Carlos Casares, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Buenos Aires, domiciliado en la calle de Piedras nº 167 y doña Carmen B. Granada, de sesenta y cinco años de edad, natural de Buenos Aires, domiciliada en la calle de Santa Fe, nº ciento noventa y ocho. Y en señal de verdad lo firmó el Cura de la parroquia José Apolinario Casas.

Casi siempre ausente en campaña, Villegas recibía con frecuencia cartas de su abnegada esposa. En una de ellas, fechada en San Isidro el 14 de enero de 1883, le manifestaba su admiración, cuando le decía: "Empiezo por colmarte de felicitaciones por tus repetidos triunfos, los cuales [h]alagan mi legítima vanidad de esposa".[27]

El nuevo matrimonio, también formó su hogar en San Isidro, razón por la cual en 1880 adquirió un terreno en pleno pueblo, para construir su casa.[28]

Carmen Granada, poco tiempo pudo disfrutar de su matrimonio, debido a que Villegas enfermó gravemente de tuberculosis, en plena campaña militar, por lo que debió ser trasladado a Francia para su tratamiento.

No obstante los esfuerzos de la medicina, el entonces general Conrado Villegas murió en París, el 26 de agosto de 1884.

En cuanto a Carmen Granada de Villegas, viuda a los treinta y cuatro años y tan sólo seis de casada, permaneció viviendo en San Isidro junto a su madre, Carmen Blanco, hasta que la muerte la sorprendió prematuramente el 5 de julio de 1900.[29]

---

[27] Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela", Caja nº 1, D. Correspondencia y documentación perteneciente a D. Carlos Granada.
[28] Mariano Etchegaray. *El general Conrado Villegas. Su presencia en San Isidro*. Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, año 2011, nº XXV, p. 17.
[29] Ana María Labaronnie de Rodríguez Mera. *Carmen Granada de Villegas sus raíces en San Isidro*, Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, año 1996, nº XII, p.7.

EL CEMENTERIO CENTRAL Y OTROS SITIOS DE MEMORIA FUNERARIA EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO (SEGUNDA PARTE) *

OSCAR ANDRÉS DE MASI

oademasi@gmail.com

***Nota**: La primera parte de este trabajo fue publicada en el número XXX (2017) de la revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro bajo el título *Del antiguo camposanto al Cementerio Central de San Isidro.* El *corpus* monográfico completo consta de tres partes, cuya última entrega se refiere al Cementerio de Boulogne. Dado que por razones de espacio no podría reproducirse la versión completa y ampliada de este estudio (la cual se halla, a la fecha, en proceso de ajuste final de imágenes), el autor espera poder ofrecerla al público, bajo la forma de un solo volumen profusamente ilustrado, a comienzos del año 2022. Sirvan pues, este texto y el anterior, a modo de anticipo y síntesis para aquellos que se interesen en el patrimonio funerario local en perspectiva histórica y estética.

Notas bibliohemerográficas
(No se ha mantenido la continuidad de la numeración relativa a la primera parte del trabajo)

CONTINUANDO CON EL CEMENTERIO CENTRAL…

Montante artístico, ejecutado en hierro, en la bóveda de Pedro Guzmán y su familia. Año 1899
(Foto OADM)

Ampliaciones y mejoras del enterratorio

Tras visitar el cementerio, el municipal Antonio Pillado informó, el 30 de enero de 1870, *que era lo más inmundo que se podía ver*. No podemos precisar si su expresión

fue exagerada pero podemos imaginar su impacto. Lo cierto es que, para el año 1866, el cementerio recaudó $400.- por ventas de sepulturas, $135 por renta de árboles y $745 por multas. Esta última cifra daría la razón a Pillado[1].

En 1872 hubo ampliaciones que alteraron la construcción de Nadal. Ignoramos, sus alcances concretos, pero, probablemente, comenzara a desdibujarse la traza original a causa de la ocupación irregular del terreno, compelida por la demanda de espacio de inhumación, en una población en crecimiento.

En la sesión de la Corporación Municipal del 9 de febrero de 1873 entró en escena una calificada figura porteña que comenzaba a afincarse en San Isidro; fue Cosme Beccar quien propuso plantar, al fondo del cementerio, un sector con eucaliptus y construir, además, un depósito para la quema de basura. Ambas iniciativas iban acordes con las previsiones higienistas de la época y de la comarca, habiendo apenas superada la epidemia de fiebre amarilla. Curiosamente, Cosme Beccar expresó que conocía a individuos capacitados para ejecutar las obras y que podía ponerlos en contacto[2]. Pero no indicó sus nombres.

En 1879, siendo presidente de la Corporación Municipal don Manuel Martín y Omar, se efectuaron tareas de reparaciones[3]. También hubo un expediente de ampliación en 1894 (2000 m2 al oeste y 4000 m2 hacia el sur), pero desconocemos sus detalles. ¿Podría, quizá, corresponder a las obras que más tarde se le encomendaron al agrimensor ingeniero Bergallo entre 1901-1902, siendo intendente Pedro Becco? La ampliación proyectada por Bergallo comprendía la prolongación de los muros hasta la calle 3 de Febrero, obteniendo un aumento de más de mil sepulturas[4].

Las obras realizadas por el intendente Adrián Beccar Varela

[1] *Memorias* de la Municipalidad de San Isidro (1886), Imprenta Buenos Aires, 1867.

[2] André Lavalle y Alberto Manfredi (h), *Ob. cit.,* p.116. Cosme Beccar se estableció en la quinta "Los Ombúes" en 1881.

[3] *Ibid.,* p. 19.

[4] *Memoria de la Administración comunal correspondiente al período 1901-1902,* presentada por el intendente Pedro Becco. ABMHMSI "Dr. Horacio Beccar Varela".

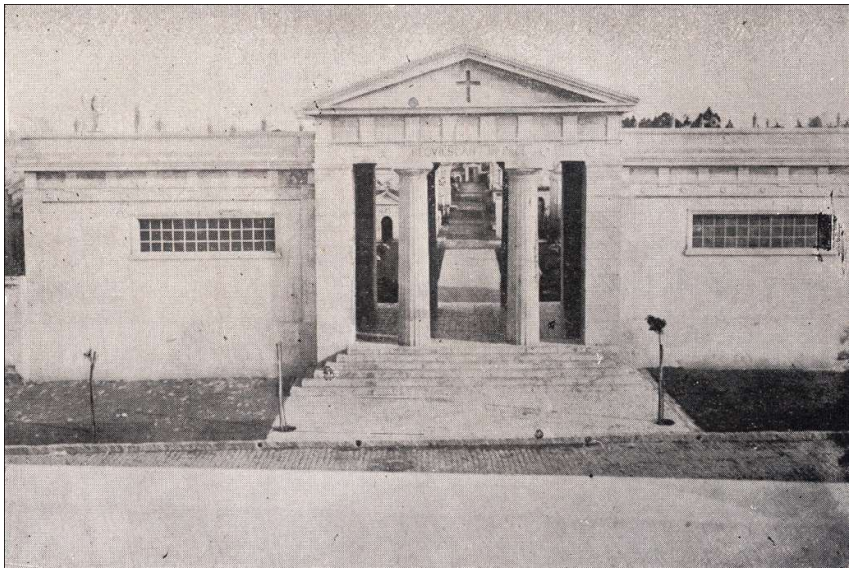

Imagen del pórtico y locales laterales del Cementerio Central de San Isidro, en el momento de su inauguración en 1913. Nótese la visual despejada de postes y cables, y el incipiente arbolado (Fuente: *Memoria Administrativa del Intendente ABV*)

En 1913, durante la intendencia de Adrián Beccar Varela, el Cementerio Central (que en ese entonces era llamado, simplemente, el Cementerio) fue objeto de un plan integral de mejoras. El futuro arquitecto Carlos Flores Pirán proyectó el portal, el hall, la capilla, la administración, la sala de autopsias, los nuevos muros (aproximadamente 3000 metros lineales), y el nuevo trazado interior del enterratorio[5], incluyendo las nuevas ventanas que se ejecutaron el Taller de Herrería y Maestranza de la Municipalidad[6].

La tarea de Flores Pirán fue, al parecer, una contribución desinteresada[7]. En cualquier caso, el joven estudiante, adquiría una enorme visibilidad que, acaso, hubieran apetecido profesionales ya graduados. La amistad entre Flores Pirán y Beccar Varela dio motivo a la encomienda y el aspirante a arquitecto no defraudó las expectativas. Con el tiempo, se destacaría en la profesión, dentro del repertorio academicista de referencias francesas.

---

[5] Cfr. Ivonne Rousset de Tedesco, *Apuntes históricos sobre el cementerio de San Isidro* (inédito), 1997, MBAHMSI "Dr. Horacio Beccar Varela". También, José Beccar Varela, *Labrador del progreso. Acción pública del Dr. Adrián Beccar Varela en el partido de San Isidro,* en revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro, N.º XIX, 2005; *Boletín Municipal,* San Isidro, N.º 19, 15-X-1914; y Oscar Andrés De Masi, *Adrián Beccar Varela: la tradición como identidad, el progreso como mandato,* Maizal ediciones, San Isidro, 2018. Acerca del desempeño posterior de Flores Pirán, ver AA. VV., *Manifestaciones francesas en la Argentina. Del academicismo a la modernidad (1889-1960),* Buenos Aires, CEDODAL, 2011 (semblanza biográfica de FP por Silvina Cecilia Carrizo, p. 147). No es de extrañar que en 1913, Flores Pirán, de 22 años, fuera todavía estudiante de arquitectura, toda vez que demoró su graduación hasta pasados sus 30 años. Trabajó asociado a Gastón Mallet entre 1925 y 1946.

[6] Cfr. Adrián Cosme Beccar Varela, *Reseña histórica de* [su padre] *Adrián Beccar Varela,* junio de 1979. Texto mecanografiado gentileza del Sr. Enrique David Beccar Varela.

[7] *Memoria administrativa del Intendente Dr. Adrián Beccar Varela 1913-1915,* Buenos Aires, Kraft, 1914, p. 34.

La obra incluyó un ensanche del terreno destinado a enterratorio (más de 10.000 m2) que fue una tarea anterior a la documentación técnica que preparó Flores Pirán[8], lo mismo que la construcción del muro. A finales de julio, el *Boletín Municipal* informaba que estaban *sumamente adelantadas las obras del nuevo cementerio. Ha quedado ya demolido el edificio de la administración y se ha comenzado a demoler la capilla*[9].

Lamentablemente, no han quedado registros del aspecto de aquellos dos edificios originales, que debían ser bien modestos.

El aviso daba ocasión de reiterar el llamado a la colaboración económica de los vecinos: *Las personas que aún no han contribuido con su peculio para esta gran obra, están aún en tiempo de hacerlo, pues entre lo recolectado y lo que se gastará existe un gran déficit. Es de esperar que aunque sea con cuotas modestas, todos los vecinos deseen cooperar a tan simpática obra*[10].

La obra y su incipiente arbolado exterior se concluyó el 1.° de noviembre de 1913 y, ese mismo día, se realizó la solemne inauguración, presidida por el obispo platense Francisco Alberti y el ministro de Obras Públicas, Eduardo Arana (quien, desde su niñez, había veraneado en San Isidro), a quienes acompañaron numerosos vecinos[11].

La *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires* reseñó prietamente el acto, en sus *Efemérides Eclesiásticas*[12]:

> *Realízanse en San Isidro dos ceremonias con las que han quedado inaugurados el nuevo edificio municipal del cementerio y la iniciación de las obras del tranvía municipal. Asisten a estas ceremonias el ministro de obras públicas de la provincia y el señor obispo monseñor Alberti. Al ser inaugurado el nuevo cementerio, pronuncia un discurso Mons. Alberti, elogiando la acción del pueblo de San Isidro, procediendo después a la bendición de la capilla del cementerio, donde se oficiaría al día siguiente un funeral por el eterno descanso de los muertos de aquella localidad*.

El acto de inauguración ocurrió el mismo día en que se inauguraba un tramo inicial del Tranvía a Santa Rita. El intendente Adrián Beccar Varela ofreció un almuerzo en su residencia particular al obispo Alberti, al ministro de Obras Públicas de la Provincia, Eduardo Arana y a otros invitados oficiales. Terminado el almuerzo, la comitiva recorrió el pueblo y llegó, en el tranvía municipal, hasta el Sarandí, que era un enclave pintoresco y balneario. La gira incluyó una visita, también, a la chacra de Pueyrredon (o "quintón" de Aguirre), un punto de referencias históricas y señal de abolengo patriótico local.

Primero se inauguró la obra del tranvía y, luego, la comitiva se trasladó al Cementerio, donde ya se había reunido una nutrida concurrencia. A su turno, hizo uso

---

[8] *Memoria administrativa…*p. 30: *Una vez realizada esta obra* [de ensanche]*, el D. E. solicitó y obtuvo la cooperación del joven y aprovechado estudiante de arquitectura Carlos Flores Pirán.*
[9] *Boletín Municipal,* San Isidro, Nº 14, 31-VII-1914.
[10] *Boletín Municipal,* San Isidro, Nº 14, 31-VII-1914.
[11] *Memoria administrativa…*p. 34.
[12] *Revista Eclesiástica…*Año XIV, 1914, p. 1336.

de la palabra el intendente Adrián Beccar Varela:

> *Los que saben honrar a sus muertos están preparados para cimentar el adelanto y bienestar que han menester ofrecer a los que viven en comunidad social. San Isidro, lentamente, sin precipitaciones y en la medida de sus fuerzas, ha alcanzado un progreso que para hacerlo armónico en todas sus manifestaciones necesitaba de una necrópolis digna de su vecindario.*
> *Hoy la tiene con este edificio formado por una capilla, sala de autopsias, administración y dependencias; y la tiene, Señores, debido a su gran parte a la generosidad de su vecindario.*
> *Como Intendente Municipal, iniciador de esta obra, me siento orgulloso de poder expresar mi íntimo agradecimiento hacia todos lo que han contribuido con su óbolo a su realización, pues aquí todos tienen su parte de concurso. El estudiante, dando el punto de sus conocimientos al preparar los perfectos planos que han servido para la construcción del edificio; el hornero, el producto de su industria; el albañil con su labor; el comerciante con sus elementos de construcción; el pintor, el electricista y, en fin, cuanto industrial ha requerido la obra, ha prestado concurso; y el vecindario en su mayoría ha contribuido con su peculio, aportando la Comuna las sumas necesarias para los jornales y materiales requeridos para su terminación, lo que significa un simpático consorcio de voluntad y acción, entre los mandatarios y los gobernados.*
> *Para que fuera más simpático este acto, hemos querido que fuera presidido por nuestro querido Cura Alberti, hoy Ilustrísimo Señor Obispo Auxiliar de La Plata, elevado a esa dignidad por sus virtudes, talentos y bondades; y por el Excelentísimo Señor Ministro de Obras Públicas, Dr. Eduardo Arana, quien está vinculado a este pueblo desde su niñez. Gracias, dignísimos mandatarios, por vuestra presencia entre nosotros.*
> *Señores: desde hoy queda este edificio entregado al servicio público y a vos señor Obispo os entrego esta capilla, para que la pongáis bajo la égida de vuestra iglesia*[13].

El obispo bendijo la capilla y pronunció una breve alocución, que, sin desmedro de su elogio al pueblo de San Isidro (del cual había sido, como se mencionó, cura párroco), no eludió una cortés amonestación a causa de la inscripción colocada en su *frontis*, anclada en el *motto* del "descanso en paz", en lugar del dogma de la resurrección de los muertos[14].

---

[13] *Boletín Municipal,* San Isidro, Nº 20, 1-XI-1914.

[14] *Boletín Municipal,* San Isidro, Nº 21, 15-XI-1914. Por "razones de modestia", el obispo no había querido facilitar el texto del discurso para su publicación, pero el *Boletín Municipal* hizo una reseña: *Monseñor Alberti tuvo palabras de cariño y felicitación para el pueblo de San Isidro al que, según dijo, seguía en todas sus manifestaciones, con el mismo afecto que cuando era su cura párroco. Dijo, después de elogiar la fe, caridad y generosidad de su vecindario, que en el nuevo y magnífico edificio para el cementerio, que acababa de librarse al servicio público, hubiera correspondido poner como inscripción "Resurgam" (Resucitaré), porque la fe de los hijos de San Isidro hacía que murieran cristianamente en la seguridad de que pasaban a una vida mejor, de donde, cumpliéndose los designios del Creador, resucitarían (...) Terminó su discurso haciendo un cariñoso elogio del Intendente, el que omitimos por razones obvias, diciendo que los muertos que allí descansaban y especialmente sus padres, desde el cielo, le habrán acompañado en la obra realizada.*

Al finalizar los discursos, la comitiva recorrió el Cementerio y su ampliación (con capacidad de 25.000 m2 para enterratorio). Como recuerdo de la ceremonia, se firmó un Acta cuyo texto decía:

> *En el pueblo de San Isidro, a primero de noviembre de mil novecientos catorce, el intendente municipal Doctor Adrián Beccar Varela, con asistencia del Ilmo. Obispo Mons. Francisco Alberti, del Exmo. Señor ministro de Obras Públicas de la Provincia D. Eduardo Arana, del Presidente del HCD señor Santiago Marquestó, del señor Cura Vicario Pbro. Agustín Allievi, señores Concejales, demás autoridades locales y numeroso pueblo; declaró librado al servicio público el nuevo edificio de la Capilla, administración y sala de autopsias del Cementerio, construido por la Municipalidad con el concurso del vecindario en virtud de la autorización conferida para ello por Ordenanza del H. Concejo de fecha [ ] de setiembre de 1913. Acto continuo, el Obispo Mons. Francisco Alberti bendijo la Capilla y pronunció un elocuente discurso alusivo al acto, firmándose la presente acta por los asistentes a esta ceremonia para que perdure el recuerdo de la misma*[15].

Adrián Beccar Varela, en su *Memoria Administrativa* como Intendente, resaltó muy especialmente el apoyo de los vecinos para la realización de la obra, ya fuera a través de donaciones de dinero en efectivo[16], o bien, a través de materiales y mano de obra[17]. En cuanto a los proveedores de las obras del Cementerio, puede mencionarse a L. Ruberti (materiales), D. Carrasquero (mosaicos), F. Lario (mármoles) y C. Ceratto (pintura)[18]. Por su parte, el vecino Celestino Larrequi había donado los materiales y la

---

[15] *Boletín Municipal,* Nº 20, 1º-XI-1914. El texto allí transcripto crea alguna duda acerca del orden de la ceremonia, en particular de la bendición de la capilla y las palabras episcopales ¿antes o después de la firma del Acta? En cualquier caso, cabe preguntarse acerca del destino de aquel pergamino recordatorio.

[16] *Memoria administrativa*...pp. 14-15. Los contribuyentes fueron: Avelino Rolón, Adrián Beccar Varela, Ramón Banegas, Sra. N.N. Alvarez, Juan Copello, Carlos Bianchi, Pablo Perlender, Juan M. Obarrio, Antonio Rebori, Jorge Gowland, Ceferino Indart, Juan M. Perlender, Luis Bianchi, Fernando Tiscornia, Saverio Nocitto, Jacinto Rosello, Rufino Varela, Srtas. de Anchorena, Ing. Ocampo, Srta. de Ocampo, Carlos Becú, Sra. S. A. Gomez, Dr. Manzone, Nemesio Escobedo, P. Rocha, Luciano Miguens, Emilio Marín, señoritas Ana y Manuela Alfaro, Ignacio Arbelay, María L. Cullen de Llobet, Sra. de Belloq, José C. García Valdivia, Angel Grecia, Juana G. de Llobet, Juana G. de Peyrou, Pedro Mouchet, Francisco L. Vasallo, Jerónimo Calandria, familia Palacios Pascual, Angela L. de Folco, Luis A. Billard, Mariano Rodriguez, Benito Raggio y José Ferro e hijos. Se recaudó un total de $ 4.340.

[17] *Memoria administrativa*...pp. 13-14: Ulderico y Teobaldo Martinalli (10.000 ladrillos), Peluffo y Sabucetti (10.000 ladrillos), Santos Grotino (10.000 ladrillos), Domingo Bruno (10.000 ladrillos), Angel Chiapesone (10.000 ladrillos), José Foppoli (20 metros de polvo de ladrillo), Santiago Boggio (tirantería completa para los techos), Miguel Puppo (20 metros de arena oriental), Diego Carrascuero (rebaja del 20% en el mosaico para la capilla), Ventura Alvarez (instalaciones eléctricas), Darío Peretti de Martinez (donación y colocación de una puerta vidriada), Luis Romani (blanqueo y pintura de la capilla), Juan Casella (trabajos de carpintería), Francisco Capalvo (dos puertas para los excusados), Domingo Gugliari (colocación de los vidrios de color en la capilla y oficinas), Noceti y Martini, y Bautista Juan Gentili, empresarios de los afirmados (construcción gratuita de la escalinata de granito en el pórtico). Total $ 4.919,60.

[18] *Boletín Municipal,* N.º 15, 15-VIII-1914; Nº 16, 15-IX-1914; y Nº 22, 30-XI-1914.

instalación de canaletas y cañerías de desagüe[19].

Esta modalidad de solicitar donaciones del vecindario y de empresas de la Capital fue empleada por Beccar Varela para diversas obras públicas, y su éxito en obtenerlas indica la capacidad de convocatoria del Intendente y la predisposición de la comunidad.

Es digno de mención que, también durante la intendencia de Beccar Varela, fue adoquinada la calle Primera Junta, lo cual permitió una más cómoda vinculación vial del pueblo con el Cementerio, especialmente en los días lluviosos.

Otras mejoras dispuestas por el intendente Ernesto de las Carreras

Varios años más tarde, la gestión del intendente Ernesto de las Carreras también se ocupó del Cementerio, al reconstruir, en 1936, la pared perimetral de tal modo y a tal altura que el interior quedara totalmente oculto a las visuales desde el exterior. La creciente instalación de vecinos en aquel barrio imponía tal resguardo.

La obra se ejecutó por administración municipal y su costo fue de $50.000[20] e incluyó la reforestación de las veredas. Este último aspecto, de índole paisajístico-urbana, tuvo un desenlace frustrante, en 1940, cuando los cipreses plantados sobre la calle 3 de Febrero, fueron retirados sin ninguna explicación ¡y en pleno crecimiento![21]. La elección del ciprés resultaba consistente con la secular tradición funeraria de aquella especie, bien expresada por el poeta Cayetano Fernández en *La Rosa y el Ciprés*, donde pone en boca de la flor, este reproche al erguido árbol:

Mientras tú, con tanta edad
Ni das sombra ni frescura
Y hueles a sepultura
Con tu adusta seriedad…

Otra obra importante de la misma administración fue el nuevo pabellón para nichos y urnas, que adoptó un lenguaje monumentalista de referencias clásicas grecorromanas (lo mismo que el muro perimetral), y permitió ampliar la capacidad de tumulación a 192 nichos para ataúdes y 120 urnarios para cenizas. Además del recinto específico para las tumulaciones, constaba de un vestíbulo central y dos entradas, con una superficie total de 270 m2. Su costo fue de $ 19.000.-[22].

Hubo otras modificaciones y mejoras entre 1941 y 1942. En la construcción de pabellones de tipo "nicheras" participaron sucesivamente las empresas de Guillermo Martínez y de Cayetano Spinedi e hijos. En el caso del Panteón N.° 2, el proyecto pertenece a los arquitectos Fenoglio y Travaglini, e incluye, en su frontón, una cruz y una guirnalda en relieve.

---

[19] *Boletín Municipal,* N.º 27, 15-II-1915.
[20] *Una vida de labor al servicio del progreso sanisidrense. Ernesto de las Carreras,* 1940, p. 97.
[21] *El Vocero,* 4-IX-1940.
[22] *Una vida de labor…*Ibíd.

Otra novedad fue la construcción de una "gran vereda" que partía de la cruz conmemorativa y llegaba hasta el nuevo pabellón de nichos, facilitando los desplazamientos peatonales internos. También fueron despejados algunos senderos, a causa de las sepulturas que los obstruían[23].

Es de destacar, asimismo, que la Oficina Técnica municipal elaboró en 1942 el plano de modificación del trazado de bóvedas, aumentando a veinticuatro el número de lotes disponibles para esta modalidad de sepulcros familiares de mayor porte[24], aunque ya sin la riqueza artística de antaño.

Por otra parte, la ordenanza N.° 1607 del año 1942, dispuso un relevamiento de las construcciones levantadas por los titulares de parcelas o de bóvedas o monumentos o simples sepulturas, derivadas de modificaciones en el trazado. De este modo, los titulares debían exhibir ante la Municipalidad, sus respectivos títulos y declarar las edificaciones. Era evidente la voluntad ordenadora de la Comuna.

También hubo obras en 1962 y 1994, durante las gestiones comunales a cargo de Melchor Posse.

La cruz monumental del Cementerio

Cuando en el año 1906 Adrián Beccar Varela escribió su *Reseña histórica* del pueblo, se refirió a la primitiva cruz, plantada en el centro del terreno en 1837, en el marco de una ceremonia solemne que ya mencionamos en la primera parte de este trabajo. El autor atestiguaba, en 1906, que *se encuentra aún en el cementerio esa primera cruz*[25].

Pero, en 1920, la cruz fue reemplazada por otra, monumental (altura 5.50 metros), hecha en mampostería y bendecida por Mons. Santiago L. Copello en el marco de la "Santa Misión" de aquel año. La ceremonia debió revestir las solemnidades propias del ritual *Pontifical*, toda vez que la celebraba un obispo; más aún, siendo Copello tan proclive al boato.

---

[23] *Boletín Municipal.* Memoria de la gestión del intendente municipal Joaquín Sorondo, 1942.
[24] *Ibídem.*
[25] Adrián Beccar Varela, *Reseña histórica…Ob. cit.*, p. 137.

Cruz de la Misión colocada en 1920 (Foto OADM)

El P. Francisco Actis, al momento de escribir su historia del templo, anotó que luego de su reemplazo "*en 1922*" [debió decir 1920] por la nueva cruz que erigieron las congregaciones parroquiales, de aquella cruz original "*desgraciadamente se ignora su paradero*"[26].

El historiador Jorge Tirigall rastreó el paradero de la antigua cruz, estableciendo que había sido conservada por el constructor José Luis Macchi quien había sido contratado por la Municipalidad, precisamente, para proceder a su remoción. En 1972, el anciano Macchi confió la cruz a su hija María Luisa, quien, recién en 1990, logró que fuera aceptada por la Asociación Hijos y Amigos de San Isidro, con intención de reponerla en el cementerio. Ello ocurrió, finalmente, el 21 de agosto de 1994[27].

Rituales asociados a la necrópolis

Entre los rituales asociados al Cementerio de San Isidro (y que hallan réplica en otras ciudades), se verifica la antigua costumbre de transportar el ataúd con el cadáver, a pulso, por las calles del pueblo, haciendo desfilar al cortejo fúnebre frente a algún punto de referencia (la plaza, el templo o incluso el domicilio del difunto en algún caso).

El Concejo Deliberante prohibió esta práctica en 1932, aunque reconoció una excepción en este caso: *cuando se trate de un vecino cuya espectabilidad* (sic) *haga que se le desee rendir homenaje, solo podrá hacerlo dos cuadras antes de la Necrópolis y dando previo aviso a la Municipalidad*[28].

---

[26] Francisco Actis, *Ob. cit.,* p. 165, nota 7.
[27] Jorge Tirigall, *San Isidro, algo de nuestro ayer.* Municipalidad de San Isidro, 2da. edición, 2001, pp. 143-144.
[28] *Actas del HCD,* 2-V-1932. En MBAHMSI "Dr. Horacio Beccar Varela".

Provisión del coche fúnebre a personas sin recursos

En 1932 se dispuso, también, que la Municipalidad debía proveer el "coche fúnebre municipal", en forma gratuita, a las personas que carecieran de recursos para costear el cortejo. Una aclaración curiosa del artículo normativo decía que el coche *podrá ser modernizado si fuera menester*; ignorando el alcance de tal salvedad.

Aspectos patrimoniales del Cementerio Central

Habiendo relatado la historia del Cementerio Central de San Isidro (y su antecedente, el "camposanto" parroquial) corresponde ahora efectuar una valoración patrimonial, teniendo en cuenta su contenido histórico y artístico, y evaluando su potencial turístico-cultural y arqueológico.

1. *Escala y accesibilidad*

En comparación con otros enterratorios bonaerenses del siglo XIX, el Cementerio Municipal de San Isidro exhibe una superficie de sencillo recorrido, y su grado de ocupación mortuoria no resulta, a simple vista, abigarrado. Ello guarda consistencia con la moderada densidad demográfica del Partido de San Isidro: una vez más se verifica, a modo de *ratio*, esa persistente correspondencia simbólica entre la "ciudad de los muertos", y la "ciudad de los vivos" donde el recinto funerario se asienta.

La localización del Cementerio presenta la particularidad de su enclave en plena trama urbana, en los otrora confines de las "tierras del Santo", hoy loteadas y ocupadas por viviendas y comercios. Es, por lo tanto, un sitio de fácil acceso vial, cercano a las principales avenidas y con los indicadores de seguridad y urbanización propios de las áreas medias ya consolidadas. Estos factores (escala, accesibilidad, seguridad y urbanidad) favorecen la inclusión del sitio en posibles recorridos turísticos con guion histórico.

2. *Valoración artística e histórica*

Como todos los cementerios cuya creación data de la segunda mitad del siglo XIX, el caso de San Isidro no escapa, en modo alguno, a la comprobación de un repertorio de lenguajes formales arquitectónicos, artísticos y epigráficos, (principalmente en las bóvedas), variados y eclécticos: desde antiguas referencias de inspiración clásica italiana o grecista, la inspiración egipcia y gótica, los pintoresquismos, las referencias medievalistas del *Castel Forte*, los morfismos de la "Secesión Vienesa", un amplio conjunto *Art-Decó* y racionalista, ejemplos de brutalismo, hasta formalismos contemporáneos y estéticas suburbanas populares.

Es remarcable la profusión y homogeneidad de ciertos conjuntos de bóvedas ejecutados en el lenguaje de la vanguardia *Art-Decó*, coincidiendo seguramente con una época de consolidación económica de las burguesías mercantiles de ascendencia inmigratoria, como lo sugieren los apellidos que designan los sepulcros.

Esta variedad estilística en las expresiones arquitectónicas merece señalarse en cualquier guion por sus implicancias sociales y artísticas, en un marco evolutivo del gusto y la moda. Un caso particular, por su ostensible rareza, es la bóveda proyectada por el Arq. Antón Gutiérrez Urquijo, que recrea una capilla de formas neocoloniales de inspiración hispanoamericana "*missionstyle*" californiana. El mismo arquitecto yace en esa bóveda[29].

Bóveda de Antón Gutiérrez Urquijo diseñada en lenguaje neohispanista (Foto OADM)

Otra bóveda familiar (De Bary-Tornquist) apela a una vanguardia racionalista de referencias norteamericanas (en sus vertientes de Chicago o California), utilizando ladrillos vista y losas voladizas de hormigón.

[29] Antón Gutierrez y Urquijo (1895-1976), Obituario diario *La Nación,* 24-VI-1976.

Bóveda De Bary – Tornquist (Foto OADM)

La mencionada bóveda De Bary-Tornquist (proyectada por el arquitecto Ricardo De Bary Tornquist) incorpora a su fachada un recurso plástico de escultura arquitectural solidarizada con el muro, que fue solicitado por el comitente: la cruz en bajorrelieve. Otro elemento singular, en este caso paisajístico, fue la colocación de tierra en la losa que cubre el recinto de planta baja (dispuesto para tres ataúdes), favoreciendo el crecimiento de plantas y flores, con intención simbólica e imitativa de una sepultura abierta en el suelo.

Esta bóveda que incluye una planta en el nivel suelo y un local subterráneo, debió llamar la atención, por su singularidad formal y su calidad constructiva, desde el comienzo. De hecho, la *Revista de Arquitectura,* en su número de octubre de 1948, le dedicó dos páginas ilustradas. Allí se consignaban algunos detalles, como los pulcros ladrillos de máquina "a la vista"; o el hecho de que *todo el hormigón armado fue hecho con encofrado de madera terciada aceitada, cemento blanco, canto rodado de color gris-azulado de 6 milímetros de diámetro, y todo fue martelinado cuidadosamente, una vez desencofrado.* Además, se mencionaba que la puerta había sido hecha *con hierros verticales que sostienen cibas de color topacio de 6 milímetros de diámetro, en correspondencia con el espesor de cada hilada de ladrillos.*

Anexo a estas comprobaciones, el guion interpretativo patrimonial del Cementerio Central deberá identificar tanto los elementos formales y los componentes ornamentales propios de cada lenguaje estético, como también los símbolos y alegorías convencionales aplicados. En este último aspecto, y aún en la relativa escasez de un repertorio simbólico y alegórico funerario (sobre todo en comparación con los cementerios de la Capital), no faltará ocasión de señalar cruces, antorchas invertidas, urnas votivas, urnas cinerarias y perfumadores, clepsidras y relojes de arena, ángeles gloriosos, querubines, discos solares, figuras dolientes, manos fraternas estrechadas, tibias cruzadas, *crismones*, Cristos, etcétera. Un caso singular es la figura del padre

Kronos que aparece en una placa de bronce.

También deben identificarse las placas metálicas con inscripciones o epitafios que registran las variaciones del estilo y del gusto y, por tanto, vale la pena una referencia a ellas en sus aspectos artísticos y epigráficos. Algunas fueron fabricadas por la casa Gotuzzo y Cía., tan célebre en Buenos Aires. Otras, son factura de bronceros locales, como el caso de la empresa Vercam con domicilio en Don Bosco N°487, que publicó avisos en el *Semanario parroquial de San Isidro*[30].

En cuanto a las tumbas en tierra, su apariencia modesta, en contraste con bóvedas y galerías de nichos, no ha de restarles valor como expresiones culturales del fenómeno funerario y que reflejan, a su modo, gustos y estilos populares, ciertamente no académicos. Algunas de ellas (especialmente de los años 20´s, 30´s y 40´s) exhiben voluntades formales inclinadas a los lenguajes vanguardistas.

En esta línea de ponderación han de apreciarse, también, las sepulturas más recientes de personas pertenecientes a los niveles sociales más populares (y en especial tratándose de fallecidos jóvenes), donde proliferan objetos *kitsch*, con emblemas futbolísticos, gorras, camisetas, juguetes, rosarios de plástico, iconografía relativa a bandas musicales de *rock*, mensajes epistolares y fotografías. En estos casos, de algún modo, el sepulcro pierde protagonismo como dispositivo material, y resulta desplazado visualmente por la profusión de objetos que recuerdan al difunto y sus preferencias, en un intento póstumo de alejamiento de la idea de la muerte como instancia definitiva. En este punto, el patrimonio funerario material se solidariza en gran medida con sus aspectos inmateriales.

Dejando de lado, ahora, la valoración estrictamente artística y constructiva de las grandes bóvedas, de los panteones (de colectividades, de corporaciones, de congregaciones religiosas u otras instituciones), y de las simples tumbas, ha de verse en el cementerio una reserva de memoria histórica y genealógica sanisidrense. Los nombres familiares inscriptos en numerosos sepulcros remiten a figuras de actuación local pública que hoy dan denominación a plazas, calles, museos, escuelas, etcétera, o que, simplemente remiten a apellidos tradicionales en la comunidad. Tal el caso de las familias Alfaro, Beccar Varela, Rolón, Tomkinson, Verduga, Márquez, Copello, Tirigall, Rebagliati, Travaglini, Millé, etcétera. El recorrido por el cementerio no ha de omitir su mención como referencia identitaria local.

[30] *Semanario parroquial de San Isidro,* 16-X-1952, Año XXXIII, N.º 3.

Bóveda de la familia Rolón de referencias neoegipcias (Foto OADM)

Tipografía *Art-Nouveau* en el frontón de la bóveda de la familia Copello (Foto OADM)

Algunos panteones institucionales fueron levantados con aportes de sus afiliados, sumados a contribuciones de entidades, como la "Fundación Natalio Salvatori"[31], cuyo propulsor fuera un nativo de San Isidro. Esta fundación contribuyó a la construcción del sepulcro de Menini, el Panteón Social del Magisterio de San Isidro, y el Panteón del Círculo Católico de Obreros (aunque el Panteón propio de la Fundación se emplaza en el Cementerio de Boulogne).

Salvo unos casos que son relativamente pocos (Sara Montes de Oca de

[31] *Natalio F. Salvatori. Sus principios. Una historia y su prolongación.* Buenos Aires, 1992, p. 277.

Cárdenas, los Beccar Varela, Alberto Palcos, De Bary-Tornquist, Luis San Luis[32] etcétera), no se han hallado, sepultadas en este cementerio, personas cuya actuación haya tenido una relevancia "nacional". Reitero que, en este lugar, toma valor principal la referencia a la escala local.

3. *Algunos elementos singulares*

Medallón con la efigie en relieve de HBV por el escultor Alberto Lagos (Foto OADM)

Existen, en el Cementerio, algunas pocas piezas artísticas "singulares" (vale decir, no fabricadas en serie) y debidas a la autoría de escultores célebres; entre otras, el medallón con la efigie de Horacio Beccar Varela, ejecutado por Alberto Lagos. Por su parte, el sepulcro de Mons. Pedro L. Menini (donado en octubre de 1989 por la citada "Fundación Natalio Salvatori"[33], con un costo de $ 1.000.000), ostenta una escultura del artista sanisidrense Ernesto Aloisi (existe otra igual frente a la Catedral).

Merece una mención especial, por su prestancia monumental y su sentido memorial, la gran cruz conmemorativa de la misión religiosa del año 1920, bendecida por Mons. Copello. Ya la hemos mencionado antes. Se trata de un disparador visual narrativo de un hecho de historia local. Su ubicación focal, en una amplia calle transversal, hace de este elemento vertical un "hito" monumental y favorece una detención del recorrido en tal punto. Ya hemos hablado, antes, de cómo esta cruz reemplazó a la primitiva cruz de fierro. Cabe agregar que esta pieza declara explícitamente su carácter memorial, al consignar, tanto la circunstancia de su implantación, como el tributo a los "*muertos queridos*", de parte de la parroquia de San Isidro.

Tipológicamente, se trata de una esbelta estela, o cruz de encrucijadas de

[32] Luis San Luis fue arquitecto, empresario teatral y uno de los primeros radioaficionados del país. Integró diversas instituciones, entre ellas la UCR y la Masonería Argentina. En esta última alcanzó el grado de Gran Maestre durante dos períodos. Fue velado en la Gran Logia de la calle Cangallo 1242 y, desde allí, sus restos fueron conducidos hasta el Cementerio Central de San Isidro, donde pronunció un discurso fúnebre el Pro Gran Maestre, Rolando Riviére (Obituarios en *La Prensa* y *La Nación,* 11-VII-1976).
[33] *Natalio F. Salvatori. Sus principios…Ob. cit.*, p. 277.

caminos, que se planta sobre un pedestal cuadrangular, decorado con motivos de la arquitectura griega (frontón, entablamento, y pilastras dóricas). Una estrella colocada en cada tímpano alude a la esperanza en la vida eterna. A su vez, cuatro guirnaldas clásicas en relieve prestan su alegoría funeraria. El remate del fuste se resuelve en una cruz.

También merecen atención dos vitrales muy visibles, representando a San Isidro Labrador, en las bóvedas de Andrés Rolón y de Yaben, los cuales podrán dar lugar a reflexiones iconográficas y devocionales respecto del Patrono.

Las firmas de los constructores de bóvedas (en general en forma de pequeñas placas metálicas colocadas en el sector inferior del zócalo) son otra valiosa información de referencia. Entre ellos se reiteran:

-José Luis Macchi (Constructor, 3 de febrero 149, San Isidro);
-Luis Pallota (Bóvedas y Monumentos, Don Bosco 500, San Isidro, U.T.799 – S.I.);
-Rosello & Boris, Constructores, D. Palma 435, San Isidro);
-Empresa constructora "El Arte", Hungría 922, 67-2603, Bs. Aires); etcétera.

Naturalmente que el austero peristilo y la epigrafía de su *frontis* (una de las pocas leyendas escritas en latín, en ambas caras del frontón, que fue objeto de reconvención por parte de Mons. Alberti, el día de su inauguración, como dijimos antes), merecen una explicación ya en el arranque del recorrido interpretativo guiado.

Pese a su simpleza compositiva, el pórtico no resigna monumentalidad ni elude una apelación neogrecista al orden dórico o "plano", que habrá de explicarse en el marco de los roles y las proyecciones simbólicas de toda obra pública estatal encarada en las primeras décadas del siglo XX. Es interesante destacar que la tipografía elegida para el lema latino *Requiescant in Pace*, no apela a los consabidos moldes romanos, sino al diseño *Art-Nouveau*, en boga por aquella época.

De no menor valor como pieza de herrería (y que pasa inadvertida) es el portón sobre la calle 3 de Febrero, donde podrá descubrirse, en lo alto, una bellísima flor nativa forjada en hierro.

La capilla[34] no presenta motivos especiales de comentario, salvo la conveniencia de volverla al estado original (1913) de su espacialidad y equipamiento, si se dispusiera de documentación para ello. Téngase presente que su ubicación lateral derecha respecto del peristilo la convierte en un local de percepción primaria en cualquier recorrido, aparte de su función ritual. En su apariencia presente carece de valores patrimoniales o de atractivo visual.

En cuanto atañe a la historia canónica de la capilla, ha de observarse que desde el comienzo mantuvo una tradición y un vínculo parroquial con el templo matriz de San Isidro. En tal sentido, desde finales de 1930 se celebraron allí misas dominicales para comodidad de los vecinos afincados en aquel barrio, cada vez más poblado. Más todavía, los párrocos de San Isidro, con el propósito de animar la vida litúrgica del pequeño oratorio, propiciaban la participación de otros vecinos en los oficios dominicales, como un complemento de la visita piadosa al cementerio. La capilla fue

[34] Otras referencias en Francisco Actis, *Historia del templo…Ob. cit.*, p. 312.

puesta bajo la advocación del Santo Cristo crucificado[35].

El esfuerzo del Municipio por mantener la higiene y el aseo del enterratorio merece destacarse[36].

Panteones institucionales y bóvedas destacadas

Es un hecho reiterado, en los cementerios bonaerenses, la existencia de panteones o sepulcros colectivos de gran tamaño, edificados por instituciones de colectividad, mutuales, congregaciones religiosas u otras entidades de desempeño público, para enterramiento de sus miembros y afiliados. El Cementerio Central de San Isidro no configura una excepción. Allí se encuentran los panteones de los Bomberos Voluntarios (una mastaba realizada en el lenguaje brutalista del hormigón), del Magisterio, de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, etcétera. Ellos evidencian el sello epocal de su estilo y la convivencia aceptable de sus gramáticas propias.

---

[35] Francisco Actis, *Historia del templo…* El autor menciona un proyecto de ampliación del recinto, a causa de la mayor afluencia de fieles.

[36] Para una mejor interpretación patrimonial del Cementerio Central, nos permitimos formular algunas recomendaciones: 1) **Interpretación visual preliminar**: confección de una planta indicativa de los puntos de interés, colocada en el acceso al Cementerio, en el peristilo, precedida de una sinopsis histórica; 2) **Relevamiento arquitectónico** de los edificios sepulcrales o funcionales más significativos, registrándolos, ya como piezas individuales, ya como conjuntos; 3) **Relevamiento artístico** de esculturas, vitrales, pinturas, herrería, etc. 4) **Relevamiento de símbolos y alegorías** adosadas a los sepulcros o a las placas; 5) **Relevamiento de la totalidad de las placas y lápidas** y sus inscripciones epigráficas; 6) **Intervención paisajística** que, mediante una plantación moderada de árboles seleccionados, alivie la relativa aridez del sitio; 7) **Amortiguación visual**, mediante el retiro de postes y cables aéreos que interfieren en las visuales exteriores del peristilo; 8) **Equipamiento**: se recomienda el diseño en lenguaje neutro, de mobiliario (bancos de descanso, bebederos, contenedores de residuos, luminarias); 9) **Señalética** realizada en lenguaje contemporáneo y que dialogue amigablemente con la impronta del lugar y sus requerimientos específicos de señalización; 10) **Registro de proyectistas y constructores de sepulcros**; 11) **Arqueología**: una campaña arqueológica acotada podría ofrecer testimonios reveladores de los estratos epocales del enterratorio que, como se ha señalado, fue objeto de numerosas intervenciones, ampliaciones y demoliciones.

Panteón de los Bomberos Voluntarios de San Isidro.
Lenguaje brutalista para la reinterpretación formal de la mastaba (Foto OADM)

También existen bóvedas monumentales o capillas familiares que se destacan del resto de los sepulcros por su porte y por su alarde de expresión artística, en conexión con el gusto de cada época. Tanto su arquitectura, como su ornamentación aplicada, como sus labores de herrería, son aspectos que merecen una atenta observación y preservación.

Otras bóvedas no alcanzan una escala monumental ni ostentan riquezas decorativas en relieve, pero evidencian el lenguaje epocal y adquieren valor de conjunto. Sus revestimientos de mármol negro y sus siluetas geométricas *Art-Déco,* advienen como bloques monocordes que postulan los gustos de entonces, el ascenso social y económico de las familias inmigratorias, y la simplificación de los procesos de producción artística funeraria. En el aspecto material, por su condición seriada y conjunta merecen especial valoración y preservación.

Conjunto de bóvedas modernas en lenguaje epocal *Art-Decó* tardío
(Foto OADM)

Un mausoleo no concretado para una memoria trágica

Un mausoleo que, sin duda, hubiera llamado la atención de los visitantes, pero que no se ejecutó, debía levantarse sobre el sepulcro que guardaría los restos de doce jóvenes fallecidas en un incendio fabril en la localidad de Martínez. Una Comisión Ejecutiva (presidida por José Rodríguez Lorden) encomendó el proyecto a Luis Pallota (h).

Se trataba de una suerte de templete adintelado, con rasgos de portal, de lenguaje moderno, macizo y pétreo, en cuyo *frontis* se ubicaba un *Crismón* y, por debajo del dintel, lucía la escultura de un ángel en mármol de Carrara, donado por Jorge Kaudi, quien lo donaba en nombre de la Federación de Bochas que presidía. Por su parte, el Concejo Deliberante había concedido a perpetuidad la parcela donde se levantaría aquel monumento.

El sepulcro y su monumento, del año 1950, si bien se apartan con mengua del proyecto original, ofrecen aspectos iconográficos de interés, tales como la escultura del ángel femenino doliente (la mirada cabizbaja y la mano izquierda sobre el pecho) y oferente (una rosa en la mano derecha), con sus alas desplegadas, y de lenguaje *Art-Nouveau* (indicio de su hechura muy anterior al mausoleo)*;* o los retratos de las malogradas jóvenes, cuyos restos, ante la imposibilidad de un reconocimiento individual, fueron sepultados en común[37].

La escultura se ubica dentro de un templete de rasgos vanguardistas, revestido en mármol nacional, en cuyo tímpano se colocó un medallón de bronce con el rostro de

[37] *Semanario parroquial* de San Isidro, 10-XI-1951, pp. 9-11.
Con posterioridad a estos apuntes, la Lic. Graciela Blanco presentó un trabajo acerca de este sepulcro en las Jornadas del Pago de la Costa (2018). Además, la directora del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal "Dr. Horacio Beccar Varela" (arquitecta M. Fugardo) participó en un sentido homenaje, frente a la tumba de las infortunadas jovencitas, en marzo de 2019, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

una figura femenina que pide silencio, en reemplazo del *Crismón* previsto originalmente.

SEPULCROS QUE ACTUALMENTE EXISTEN EN LA CATEDRAL DE SAN ISIDRO

En el sector izquierdo del vestíbulo de acceso al templo, se ubica la urna con los restos del P. Diego Palma, párroco de ilustre memoria. Falleció el 27 de febrero de 1891. En medio de un profundo duelo popular, su cuerpo fue expuesto y contemplado virtualmente como si se tratara de un santo. Al concluirse el nuevo templo, fue depositado en un nicho (cubierto con un mármol negro) a la izquierda del altar del Santo Cristo[38].

Pero el emplazamiento hubo de precisarse años más tarde: en el curso de trabajos ejecutados en el templo en el año 2003, fue hallada la ubicación exacta de su sepulcro, muy próximo a la lápida negra que se tenía por su losa funeraria. Una pequeña placa metálica con su nombre acompañaba la urna[39]. Sin menoscabo de la intención conmemorativa, quizás la exhibición de la urna de madera, tras de un vidrio, responda a una estética funeraria algo macabra y ya superada, y el nicho donde se sitúa reclame, en estos tiempos, una lápida de mármol con su correspondiente inscripción epigráfica, que no ha de omitir las circunstancias del hallazgo de los restos. La exposición de la urna no aporta valor a una observación con sentido patrimonial y la memoria del difunto quedaría honrada suficientemente aunque se colocara una lápida.

También se halla sepultado en el interior del templo catedralicio, el obispo Aguirre, en virtud del privilegio que el Código de Derecho Canónico acuerda a los obispos en el canon 1242. Su acción depredatoria de los elementos artísticos auténticos de ese templo (los bellos altares removidos) en tiempos post-conciliares, proyecta sobre esta sepultura sentimientos encontrados que, únicamente pasarán al olvido cuando desaparezcan las generaciones que conocieron el esplendor del viejo templo.

Además de estos dos contenedores mortuorios, no debería descartarse que, debajo del pavimento, en algún sector, permanezcan los restos de fieles de condición principal que hubieran sido enterrados conforme la costumbre española y poscolonial, hasta el momento en que tales inhumaciones fueron prohibidas, en el siglo XIX.

EL SEPULCRO DEL P. CASTIGLIA

El sacerdote salesiano José Luis Castiglia desarrolló su labor catequística, social y educativa en el barrio popular denominado "La Calabria" de San Isidro, en un contexto que tuvo momentos de hostilidad anticlerical. A su iniciativa se debe la creación del Colegio Santa Isabel y la construcción de la iglesia anexa, dedicada a San José.

Justicieramente, la plaza de aquel barrio lleva su nombre desde 1940 y en su

[38] Francisco Actis, *Historia del templo…*p. 214.
[39] Bernardo Lozier Almazán, *Nueva reseña histórica del partido de San Isidro.* Sammartino ediciones, Buenos Aires, 2010, p. 76.

centro se levanta su estatua. No fue, pues, caprichoso, que al morir, en el año 1933, y tras su sepultura provisoria en la bóveda de la familia Beccar Varela, sus restos fueran sepultados en ese templo (debido a su impulso y proyectado por el P. Vespigniani) y en el marco de una ceremonia muy concurrida, donde yacen hoy, bajo una losa en el eje de la nave central, inmediatamente antes del presbiterio. Dice la inscripción epigráfica:

R. P. JOSÉ LUIS CASTIGLIA
SACERDOTE SALESIANO
2 DE JUNIO 1859 - + 15 OCTUBRE 1933
FUNDADOR DEL COLEGIO "SANTA ISABEL"
SU PIEDAD
CON EL CONCURSO DE LOS FIELES
LEVANTÓ ESTE TEMPLO
AQUÍ ENTRE LOS SUYOS,
DESCANSA EN PAZ.

En una nota "*In memoriam*", preparada para la revista de los salesianos por el Dr. José María Pirán, se recalcaba:

> *La muchedumbre apiñada tras el cajón que contenía sus mortales despojos y que pugnaba por sostener siquiera durante breves instantes carga tan querida; y el vecindario, que de las aceras, con un hondo recogimiento participaba del importante desfile; y en que unos y otros, con la severidad de sus aposturas, la profunda tristeza en sus rostros y la plegaria en los labios, evidenciaban el sentimiento de angustia y de dolor que agitaban sus corazones*[40].

TRES SEPULCROS SACERDOTALES EN LA IGLESIA DE SANTA RITA, EN BOULOGNE

En la Iglesia de Santa Rita de Casia, ubicada en la zona de las "Lomas de San Isidro" (Boulogne), se emplazan tres sepulcros de diferentes épocas.

Calcagno

Ingresando al vestíbulo, a la derecha, en la capilla dedicada a San José, es visible la lápida de mármol ejecutada por M. Riva (de muy bella tipografía y ampuloso epitafio) que indica el sepulcro de monseñor Andrés Calcagno, cuyos restos fueron depositados allí el 20 de mayo de 1953 por su expreso pedido[41]:

ILLMO. MONS. DR.
ANDRES CALCAGNO
Q .E .P .D .

[40] *In memoriam* por el Dr. José María Pirán. Archivo del Colegio Santa Isabel. Gentileza señora Ana María Felicia.
[41] Así lo indica la misma lápida. También se registra esa voluntad en el folleto *Monseñor Andrés Calcagno, 1881-1950. 50º aniversario de su ordenación sacerdotal*. Buenos Aires, 28-X-1954, p. 5. El folleto indica como fecha del traslado de los restos a Santa Rita el 24-V-1953.

20 DE FEBRERO DE 1881
28 DE AGOSTO DE 1950

NOTARIO MAYOR, FISCAL GENERAL
Y CANONIGO MAGISTRAL
EN EL ARZOBISPADO DE LA PLATA
CORONEL VICARIO GENERAL
DEL EJERCITO ARGENTINO

"LUCERNA LUCENS ET ARDENS"

LUZ DE INTELIGENCIA Y FUEGO DE CORAZON.
LUSTRE DEL SACERDOCIO. HONOR DEL
MAGISTERIO. GLORIA DEL PERIODISMO.
DECORO DE LA CIUDADANIA. ESCUDO DE LA FE
LAS LETRAS Y LAS CIENCIAS.
LA ORATORIA Y LA POESIA LE LLORAN.
LA RELIGION Y LA PATRIA LE BENDICEN.

EL PUEBLO DE SAN ISIDRO
PERPETUA LA ESCLARECIDA MEMORIA
DE SU HIJO PREDILECTO EN ESTE SITIO
EN QUE QUISO SER SEPULTADO
Y LO FUE EL
20 DE MAYO DE 1953

Actis

En el lado opuesto, en la capilla dedicada a Nuestra Señora de Luján, se halla la sepultura del P. Francisco Actis, enterrado allí, por pedido suyo, desde el 19 de abril de 1975:

PAX

PBRO DR. FRANCISCO CARLOS ACTIS
7 - 3 - 1898 – 8 - 7 – 1974
PARROCO DE SANTA RITA

PIDIO DESCANSAR AQUI BAJO ESTA
HUMILDE INSCRIPCIÓN:

"LOS QUE PASÁIS ROGAD POR EL ALMA
DE ESTE POBRE PECADOR, INDIGNO SACERDOTE"

SEPULTADO EL 19. 4. 1975

Allievi

Dentro del templo se ubica el sepulcro del P. Allievi. Sus restos habían sido previamente tumulados en el marco de una solemne ceremonia fúnebre, en el panteón del Asilo Santa María (en el Cementerio Central), pero el deseo de Allievi (cumplido por las activas gestiones del P. Actis) era su sepultura en el templo de Santa Rita, que él había levantado con dineros personales. Un nutrido cortejo sacerdotal y religioso ofició un previo responso y, luego, los mismos sacerdotes condujeron el ataúd hasta la carroza. El recorrido se inició en la calle Don Bosco, luego por Intendente Becco, pasando frente a la Casa San José, donde hubo una parada para recibir el último homenaje de las asiladas allí. El cortejo retomó la marcha por Alsina hasta Av. Márquez deteniéndose en la Institución Fernández. Luego, y ya en las cercanías de la parroquia, la procesión continuó a pie.

Depositado el féretro en el atrio, hubo escenas de emoción. Se hallaban presentes los alumnos del Colegio Marín, la Institución Fernández, el Hogar Santa María, la Escuela Mitre y el Hogar Santa Rita. Tras otro responso, habló el señor Lorenzo Leveratto por el Centro de Estudiantes del Colegio Marín, cuya comisión administradora había integrado Allievi durante treinta y cuatro años. Seguidamente, habló el canónigo Dr. Enrique Rau (un afamado liturgista que luego, sería obispo de Mar del Plata), trazando una semblanza del difunto. Ya en el interior del templo se dio lectura al texto de la placa sepulcral y allí fueron llevados los restos, colocados frente al altar mayor. Hubo cantos corales y, luego, el ataúd fue retirado del túmulo *ad hoc* y bajado a la cripta frente al altar de la Virgen del Carmen, donde se le colocó la lápida que los niños presentes colmaron de flores.

Según la crónica del *Semanario Parroquial de San Isidro*, la iglesia estaba colmada y el desfile ante la tumba fue prolongado. El canónigo Rau volvió a rezar otro responso (ahora ante la tumba) y así se sucedieron los demás sacerdotes. A la siete de la tarde todavía quedaban feligreses en el templo depositando ofrendas florales[42].

DOS SEPULCROS EN LA CAPILLA DEL "COLEGIO DON BOSCO"

La austera y bella capilla del “Colegio Don Bosco de Artes y Oficios”, de líneas neocoloniales, sufrió una severa alteración formal, al desmaterializarse por completo su muro cabecero a efectos de conectarla visual y espacialmente con el interior del nuevo templo.

Esta operación menguó la jerarquía, sin duda, del sector del antiguo presbiterio delante del cual, a ambos lados, habían sido sepultados Juan Segundo Fernández y su señora madre. Los sepulcros permanecen en aquel sector y exhiben sus sencillas y elegantes lápidas de mármol, que evidencian el gusto epocal de los lapidarios.

A la derecha, el sepulcro de Juan Segundo Fernández, fundador de la “Institución Fernández”, quien murió el 21 de abril de 1912, a los setenta y siete años. A la izquierda, el sepulcro de su madre, Petrona G. de Fernández, fallecida el 22 de setiembre de 1889 a los ochenta y ocho años.

---

[42] *Semanario parroquial* de San Isidro, 17-V-1947, Año XXVII, Nº 90. Para la sepultura previa, ver revista *Boulogne,* Año VI, Nº 22, 22-V-1946.

Es interesante destacar esta particularidad, propia de la epigrafía de vieja data, de indicar la edad en que se produjo el deceso.

SEPULCRO EN EL INSTITUTO "CARMEN ARRIOLA DE MARÍN"

En el predio del Colegio "Carmen Arriola de Marín", inmediatamente antes de ingresar a su capilla, se halla la lápida que indica el sepulcro que comparten Miguel Marcelino Marín y Castellanos (26. VI. 1871) y Carmen Arriola de Marín (12. XII. 1872), padres del Dr. Plácido Marín, donante del predio.

UN COMENTARIO COMPARATIVO ACERCA DE LOS SEPULCROS QUE EXISTEN FUERA DEL CEMENTERIO CENTRAL

Es interesante anotar la ubicación de algunos sepulcros en iglesias y colegios. Mientras las tumbas de los clérigos Palma, Aguirre, Calcagno, Actis y Allievi se ubican fuera del tránsito peatonal, en cambio los sepulcros de Castiglia, de Juan Segundo Fernández y su madre, de Miguel Marcelino Marín y Castellanos y de Carmen Arriola de Marín, han sido colocados, *ex profeso*, en sectores del solado donde se verifica el paso de visitantes y feligreses. Este último emplazamiento se arraiga en viejas tradiciones penitenciales cristianas, a través de las cuales el difunto se sometía a las pisadas de su lápida, en señal de humildad *post-mortem*. A eso suelen referirse antiguas disposiciones testamentarias españolas, cuando se indica el lugar de sepultura "*donde fuera hollada*", es decir, en medio del paso de los caminantes.

SEPULCRO EN EL TEMPLO DEDICADO A SANTA TERESITA, EN MARTÍNEZ

En el interior del templo, de estilo Neo Románico y sólida construcción con piedra del tipo Mar del Plata, proyecto del ingeniero A. Balsassarini, se halla el sepulcro del P. Larumbe. Puede observarse la lápida sepulcral de mármol a la derecha del acceso al presbiterio.

LAS CENIZAS DE DAVID DONKING EN EL C.A.S.I.

Una curiosidad en la materia que venimos abordando es el episodio funerario ocurrido en 1966 en el C.A.S.I, que relató en más de una ocasión el periodista deportivo Diego Lucero[43].

Se trató de la aspersión de las cenizas del veterano rugbier David C. J. Donking, según su pedido, en el centro de la vieja cancha de rugby (luego, cancha de hockey). La ceremonia privada se cumplió al comenzar la noche. Sus amigos colocaron flores en el lugar y enterraron una placa de piedra que decía:

---

[43] Diego Lucero, conferencia *Beccar Varela, una época del fútbol rioplatense.* C.A.S.I., 11-IV-1980.

DAVID C. J. DONKING
1890-1966
AL AMIGO: VALIENTE SOLDADO/
BUEN DEPORTISTA/
MÚSICO Y CABALLERO/ MIEMBRO HONORARIO DE LA AGRUPACIÓN DE VETERANOS DE RUGBY/
AQUÍ EN EL CASI.

EL DECRETO DE SUPRESIÓN DE HONORES Y EL DESTIERRO DE DON ATANASIO DUARTE EN SAN ISIDRO

ENRIQUE MUSSEL

musselenrique@gmail.com

Sobre el famoso Decreto de Supresión de Honores del 6 de diciembre de 1810 hay periódicamente artículos y cartas de lectores en los diarios y revistas argentinos que repiten la versión edulcorada y ya tradicional sobre el tema: que el austero Dr. Mariano Moreno, numen de la Patria, instaura con ese decreto de su autoría las virtudes republicanas en la Argentina, si bien hoy no siguen vigentes esas nobles prácticas. Así es fácil explicar el suceso, pero no es verdad.

En primer lugar hay que recordar que el Decreto no lo dictó Mariano Moreno sino la Junta, y por unanimidad, y que no fue promovido por Moreno para que recordemos con unción patriótica el gesto de austeridad republicana de los próceres de Mayo. El decreto fue proyectado por el famoso Secretario para provocar una reacción de Saavedra que justificara una asonada militar para quitarle a éste el mando de las tropas y aun la Presidencia.

Pero el arribeño habrá visto el golpe y desarmó a sus contrarios con la aceptación del decreto proyectado por el exaltado adversario. Así fue como se pergeñó el famoso Decreto de Supresión de Honores, que meses después será suprimido por Saavedra porque le habrá parecido humillante, ya eliminado el morenismo, no poder usar la carroza del Virrey. El Decreto se ensaña con el Capitán Atanasio Duarte a quien no condenan a muerte por haber estado borracho, pero si destierran "porque un habitante de Buenos Aires ni ebrio ni dormido puede atentar contra la libertad de su País".

Veamos ahora que le pasó a Don Atanasio Duarte, el del brindis famoso "por el emperador de América", en homenaje a Cornelio de Saavedra, pronunciado en ocasión de festejar en Buenos Aires el triunfo de Suipacha en el Alto Perú, el 8 de noviembre de 1810. Esta victoria de las armas de la Junta de Buenos Aires contra el ejército que

defendía el proyecto del Consejo de Regencia, fue obtenida por Antonio Gonzáles Balcarce.

He aquí una de las peticiones del Capitán Duarte:

"Excelentísimo Señor:

"Don Atanasio Duarte, conminado por V.E. a vivir perpetuamente desterrado de esa Capital, por efecto de unas desconsideradas, pero sencillas expresiones vertidas en el acto preciso de un regocijo y acriminadas por una prevención muy meditada que hizo parecer delito, lo que en mi corazón y en mi boca sólo era patriotismo, ante V.E. con el debido respeto parezco y digo:

"Que siéndome este castigo más insufrible que la misma muerte, porque me impide tener parte en las glorias de mi Patria, no habiendo sido oído para ser juzgado, ocurro a V.E. suplicándole que por gracia especial, en atención al día, tenga la bondad de alzarme el destierro que sufro, o mandar que en justicia se me oiga para vindicarme como debo y deseo de la injusta y negra nota con que se me hizo aparecer antes V.E.

"Costa de San Isidro, 25 de Mayo de 1811.

"Atanasio Duarte".

Hacía poco, menos de dos meses, que las cosas habían cambiado en Buenos Aires. Recordemos que entre el 5 y 6 de abril de 1811 se produjo el movimiento que liberó al Presidente Saavedra del acoso morenista y le dio ocasión a Duarte a pedir que lo perdonen o que le conmuten la pena de destierro, peor que la muerte, pues tenía que vivir perpetuamente en "San Isidro", fuera de la ciudad de sus hazañas y de sus quereres. Acompañó Duarte a su pedido certificados que acreditaban sus valiosos servicios a la Patria y su valentía. Transcribiré el meollo de un certificado expedido por Don Martín Rodríguez: "Don Atanasio Duarte es uno de los individuos del escuadrón a mi mando que se ha portado con el mayor honor y entusiasmo, demostrando en todas las expediciones verificadas a la persecución de los enemigos ingleses, un valor sobresaliente, presentándose él primero a todos los peligros, acreditando en todo unas acciones propias de un fiel vasallo, y desempeñando con toda exactitud cuantas

comisiones he tenido a bien confiarle, cuyos distinguidos servicios me ha merecido la mayor aprobación… en Buenos Aires a 14 de julio de 1808".

¡Qué descendientes no se sentirían orgullosos de esta foja de servicios! Pero Duarte seguía desterrado en el desierto, y a pesar de ese certificado y de otro que le extendió Don Domingo French, que dice en sus partes pertinentes: "… Son tales y tan distinguidos los servicios de este buen patriota, que no dudo un punto en decir se haya excedido a otros en todas cuantas maniobras hemos tenido contra los ingleses…". En este certificado de varias páginas se describen acciones heroicas de Duarte, que parece que no conmovieron a las autoridades pues no se encuentra la resolución recaída en el expediente, y en cambio vemos nuevas súplicas del desterrado. En julio de 1812 está preso y con delincuentes comunes, porque fue hallado dentro de los muros o los límites de la polis porteña, de la Atenas del Plata, de su Buenos Aires querida.

Es que en contra de Don Atanasio pesa un decreto famoso, el de supresión de honores imaginado por el porteño Mariano Moreno para denigrar a Saavedra, el provinciano de la Junta. El decreto, después de la asonada saavedrista del 5 y 6 de abril de 1811, que expulsó de la Junta Grande a los últimos morenistas, fue derogado, pero Duarte siguió condenado y siendo el eterno sospechoso de no liberal. Cuando el Gobierno de Rivadavia, Pueyrredón y Chiclana, que llamamos el Primer Triunvirato, se dejó llevar por el pánico del regreso de los partidarios del Consejo de Regencia, Goyeneche, Elío, etc., y se imaginó la conspiración de Álzaga, lo vemos caer preso a Duarte que fue hallado en Buenos Aires que, desesperado, se defiende con largos memoriales explicando todas sus acciones contra los enemigos del gobierno. No es condenado a la muerte con los supuestos conspiradores, pero siguió preso.

En la cárcel se encuentra cuando San Martín, Alvear y sus amigos de la Logia (y sus regimientos) provocan la caída del gobierno inspirado por Rivadavia, el 8 de octubre de 1812, y vuelven los viejos amigos de Mariano Moreno. El nuevo gobierno lo libera, pero recién el 6 de abril de 1813, y para cumplir el destierro. Dice así el decreto del caso: "Disponga V.S. que de la cárcel, en cuyo arresto se halla Don Atanasio Duarte, salga a cumplir la confinación o destierro que le impuso el Superior Gobierno a fines del año pasado de 1810. Dios guarde a V.S. muchos años. Buenos Aires, 6 de abril de 1813. José Julián Pérez".

Al decreto-sentencia no se lo cita con precisión, todo el mundo lo sabe. Don Atanasio al destierro, al desierto, a… San Isidro.

Don Enrique de Gandía (*Historia de las ideas políticas en la Argentina*) le dedica treinta y cinco páginas a las desdichas de Don Atanasio Duarte, el del brindis famoso. Los largos memoriales del condenado por decreto son una pintura de la vida de esa época fundacional de la argentinidad, donde vemos sembrarse las semillas de la nueva libertad junto con las del viejo y nuevo despotismo.

El decreto fue una tormenta en un vaso de agua; tuvo vigencia menos de cuatro meses (salvo para Duarte) y si lo leemos bien dice también otras cosas. Recordemos que Moreno no pudo entrar al banquete porque un centinela le prohibió la entrada, entonces el art. 12 dispuso: "… se prohíbe que ningún centinela impida la libre entrada en toda función o concurrencia pública a los ciudadanos decentes que la pretendan". Marcos Balcarce, Sargento Mayor de la Plaza y encargado por lo tanto de poner en ejecución las disposiciones del Decreto, consultó a la Junta sobre el punto; conforme a un proyecto de respuesta que encontró Roberto Marfany en el Archivo General de la Nación, le habría contestado: "… se reputará decente toda persona blanca que se presente vestida de frac o levita". (Ver Vicente D. Sierra, *Historia de la Argentina*, T. V, pp. 240-243). Entonces, basta de repetir tonterías. El famoso decreto fue promovido para proseguir la lucha entre Saavedra y Moreno, no para que comparemos esa "época de austeridad republicana" con la nuestra llena de frivolidad y corrupción. La igualdad democrática de hace doscientos años atrás era sólo para los ciudadanos decentes, que eran blancos que se presentaban vestidos de frac o levita, los burgueses. La igualdad social, jurídica y política para todos, como la libertad, se fue construyendo. El 22 de mayo de 1810, porque el Rey legítimo, Don Fernando VII estaba cautivo en Francia, y a José I, el usurpador que estaba en Madrid no lo aceptaba la nación, el pueblo de América reasumió la Soberanía y nosotros, a pesar de los intentos que se hicieron de restaurar la monarquía, la retuvimos hasta hoy. Y trocamos trescientos años de paz y lento y sostenido progreso por doscientos años de acomodación a las ideas del siglo: democracia liberal, republicanismo, igualdad ante la ley; con guerra civil, dictadura, anarquía, demagogia, orden aristocrático, desorden y miseria. Y, salvo intervalos lúcidos, todavía no aprendimos a gobernarnos. Muchos creen que es fácil gobernar, que se hace con decretazos, con gestos, con palabras o, peor, con gritos. No es así.

Duarte, con su brindis, ¿atentó contra la libertad de la Patria o sólo fue una exageración de Mariano Moreno? Para esa mentalidad simplista, que rechazamos, ¿no hubiera sido mucho más grave el intento de 1815 de Belgrano, Sarratea y Rivadavia de pedirle al viejo rey Carlos IV que vuelva a ser el Soberano de América o que dé a las Provincias del Río de la Plata a su hijo Francisco de Paula como rey de nuestra Vieja Patria Grande? ¿Y los intentos de Pueyrredon y los unitarios hasta más allá de 1828 de conseguir un rey de los Borbones-Orleans? Y luego instauramos el absolutismo del restaurador del orden Don Juan Manuel de Rosas. ¿Y qué decir de la propuesta de Carlos María de Alvear de pedir, en 1815, la protección de S. M. Británica? Fueron intentos de salvar la libertad y el orden, la independencia y la civilización. Estuvieran o no equivocados fueron los padres del nuevo régimen democrático y republicano que debemos preocuparnos para ponerlo en planta y mejorar todos los días.

Bibliografía específica

- ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia de las ideas políticas en la Argentina*, T. III, pp. 333-367.
- VICENTE D. SIERRA, *Historia de la Argentina*, Segunda Edición, T. V, pp. 240-243.

CARLOS TEJEDOR Y SU *MANUAL DE JUECES DE PAZ EN LOS PROCESOS CRIMINALES*. UN INTENTO DE RESPUESTA A LAS CONFLICTIVAS PRÁCTICAS JURÍDICAS RURALES

SANDRO OLAZA PALLERO

solazapallero@hotmail.com

I. Introducción

Desde la creación del Departamento de Jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires, una de las preocupaciones y discusiones de su elite política y académica fue en torno a la denominada cuestión criminal. La búsqueda de soluciones a la criminalidad urbana y rural se reflejó en polémicas, tesis doctorales, discursos, alegatos y representaciones.[1]

Tejedor perteneció a la generación de 1837 encabezada por Esteban Echeverría y que recibió la influencia de la anterior de 1821. El romanticismo europeo arribó al Río de la Plata con su diversidad local, lo que trajo como consecuencia que el perfil

[1] Valentín Alsina sostuvo que había ciertos delitos que por su inmensa trascendencia no podían ser castigados con otra pena que les fueran proporcionales que con la de muerte. "Las circunstancias fijan la elección de estas; y así es que cuando a la enormidad del delito, se aquejan las pruebas de una perversidad, que prudentemente puede juzgarse incorregible, la sociedad debe a la seguridad de sus miembros, al escarmiento, y a su moral, un grande ejemplo, un remedio radical, que en efecto aplica, interponiendo entre sí, y el criminal, la barrera del sepulcro". En 1848, Alsina criticaba la condena a muerte de Camila O'Gorman y mencionaba que en Europa aun a los sorprendidos con las armas que empuñaban contra el gobierno eran escuchados y al ser castigados por la autoridad, ésta cuidaba sus formas con la fundamentación de su sentencia "que la prensa se encarga de apoyar o combatir mientras en Buenos Aires, una tiranía sin modelo, que se llama gobierno, fusila sin forma a una joven seducida". ALSINA, Valentín, *Discurso sobre la pena de muerte*, Montevideo, Imprenta Republicana, 1829, en BELLEMARE, Guret, *Plan general de organización judicial para Buenos Aires. Reedición facsímil (1829)*, noticia preliminar de Ricardo Levene, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Instituto de Historia del Derecho, 1949, pp. 8-9 y *Asesinato de Camila O'Gorman. Escrito por el Sr. Dr. D. Valentín Alsina, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires*, reimpresión de la edición en Montevideo de 1848, Buenos Aires, El Guardia Nacional, 1852, p. 21.

intelectual de los jóvenes de la generación no fuera uniforme. La mayoría de sus integrantes sufrió la persecución y el destierro. A mediados de 1839 se descubrió la conspiración de Maza contra el gobierno de Juan Manuel de Rosas, meses después estalló la revolución de los hacendados del sur y a fines del mismo año se iniciaba la campaña de Juan Lavalle unido a los franceses que desde el año anterior bloqueaban a Buenos Aires.[2] Tejedor fue exiliado a Brasil donde también estuvieron José Mármol, Juan María Gutiérrez, Domingo F. Sarmiento, Juan B. Alberdi, Florencio Varela, Mariquita Sánchez, Juana Manso, José Rivera Indarte, José María Paz y Bernardino Rivadavia entre otros.[3] A fines de la década del cuarenta, la cultura jurídica de Tejedor fue acompañada por su madurez personal a la que no fue ajena la observación del éxito del gobierno de Chile.[4]

---

[2] En 1879, Ángel Justiniano Carranza afirmó que la vida de Carlos Tejedor reflejó el gran movimiento de los últimos treinta años de la vida argentina: "Hijo de una familia modesta y honorable, hizo sus estudios en la Universidad, sobresaliendo después en el aula de jurisprudencia a la par de sus condiscípulos Eduardo Acevedo, Miguel Esteves Saguí y otros no menos distinguidos. Retirado del tumulto social, su vida se deslizó tranquila hasta el año de 1839, en que principia a figurar en la política con motivo de una conjuración célebre. Aunque acerca de sus detalles no se haya esparcido todavía la luz necesaria, es indudable que encerraba en ella un propósito trascendental, y exigía cierta mezcla de audacia y de prudencia dignas de toda empresa preparada para la libertad de un pueblo. Las dificultades se miden en tales casos por la astucia y por el poder del enemigo a quien se intenta derribar. Rosas, estaba en ese momento en el apogeo de su extraordinaria fortuna. Apoyado en un ejército de fanáticos, aclamado por muchedumbres inconscientes, y ejerciendo esa atracción fatal de los tiranos sobre los esclavos, parecía en América un coloso indestructible. Los mejores patriotas desesperaban de la suerte del país, porque creían imposible toda resistencia […] Se dijo en ese tiempo, y quizá con fundamento, que la idea de semejante complot, tuvo su origen en una de las tertulias o saraos que se daban con frecuencia por la familia del dictador. Parece que allí se entendieron el joven Enrique Lafuente, empleado de confianza de la secretaría de aquel y miembro del Club de los Cinco, y el teniente coronel Ramón Maza, que era el ídolo de sus soldados y de los habitantes de la campaña, quienes le vieron a su frente en la hora del peligro y en la del infortunio". CARRANZA, Ángel J., *Bosquejo histórico acerca del doctor Carlos Tejedor y la conjuración de 1839*, Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, 1879, pp. 7-10.

[3] Rivera Indarte murió tísico, Varela asesinado, Echeverría también tísico y aislado de todo el mundo. Todos estaban en situación de pobreza y Enrique Lafuente sufrió un ataque de locura. Lafuente fue escriba de confianza del entorno de Rosas y aportó información de primera mano en la conjuración de Maza de 1839 por lo que también marchó al exilio. Junto con Tejedor vivió en Montevideo, intentó sobrevivir en San Francisco de Paula -sur del Brasil- y probó suerte en Bahía. Padeció junto con Mármol y Tejedor las zozobras del barco *Rumena* que partió de Río de Janeiro rumbo a Chile adonde no pudo arribar y que volvió al puerto de salida. Después se fue a California empleado por una casa de comercio inglesa y allí enloqueció por lo que su amigo Tejedor fue a buscarlo. Instalado en Copiapó y a pesar del cuidado de sus amigos se pegó un tiro en la cabeza detrás del cementerio y fue enterrado por la noche a los 33 años. AMANTE, Adriana, *Poéticas y políticas del destierro. Argentinos en Brasil en la época de Rosas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 40 y 261.

[4] En carta a Sarmiento en 1845, Juan María Gutiérrez le encargaba saludar en su nombre "a su hermanita y a [Vicente Fidel] López y Tejedor y compañía". Juan María Gutiérrez a Domingo

El 15 de marzo de 1861, el presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Francisco de las Carreras elevaba al ministro de gobierno Pastor Obligado el manual escrito por Carlos Tejedor para servir de guía a los jueces de paz de campaña en el desempeño de la jurisdicción criminal competente y en la ejecución de las diligencias ordenadas por los juzgados superiores. El Tribunal asistido de su fiscal examinó el trabajo encargado a Tejedor y opinaba que llenaba en forma satisfactoria el objetivo propuesto por el gobierno. Ofrecía a los jueces de paz de campaña una exposición clara, concisa y metódica de todas las disposiciones legales que les incumbía cumplir. Por primera vez las disposiciones legales se encontraban reunidas en un solo cuerpo, entresacadas del Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires y que por su carácter voluminoso hacía difícil su conocimiento.[5]

Los estancieros percibían la problemática surgida por la falta de cercos y que había sido aconsejada por Sarmiento desde *El Nacional*: "¡Cerquen, no sean bárbaros!". Una encuesta realizada por Valentín Alsina en 1856 con motivo del proyecto de Código Rural de Buenos Aires demostraba las inquietudes de los estancieros. Entre ellas se encontraban el problema de la delimitación, marcas de ganado, abigeato y la forma de evitarlo, la relación patrón rural y peón de campo, etc. Alsina ministro de gobierno consultó a la comisión de hacendados preocupados por consolidar la propiedad privada y que se realizara la leva de vagos.[6]

Por ley del 23 de noviembre de 1853 la Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires dispuso que la jurisdicción de los juzgados de primera instancia en lo criminal de la capital se extendería hasta los partidos de Ensenada, San Vicente, Cañuelas, Villa de Luján, Pilar y Capilla del Señor. En cambio, los partidos de Monte, Las Flores, Chivilcoy, Bragado y todos los que quedaban al norte compondrán un

---

F. Sarmiento, Valparaíso, 25 de septiembre de 1845, en MORALES, Ernesto, *Epistolario de don Juan María Gutiérrez 1833-1877*, Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1941, pp. 59-59v.

[5] "El doctor Tejedor -mencionaba De las Carreras- ha completado su obra con abundantes formularios para que, en todos los casos que requieran el ejercicio de su jurisdicción, puedan dar a sus actos la forma conveniente. El Tribunal, por lo tanto cree que merece su entera aprobación y la del gobierno, este útil y bien desempeñado trabajo, sintiendo que se haya limitado el encargo hecho al doctor Tejedor, solamente a la parte criminal de las funciones de los jueces de paz, y que no se les haya proporcionado una igual instrucción en la parte civil que les compete, la que también presenta dificultades en la práctica". TEJEDOR, Carlos, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, Buenos Aires, Imprenta Argentina de El Nacional, 1861, pp. 3-4.

[6] SÁENZ QUESADA, María, *Los estancieros*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980, pp. 182-185.

departamento "cuya jurisdicción en lo criminal se denominará del Norte". Todas las restantes excepto Magdalena que pertenecerá a la jurisdicción de la capital "compondrá otro que se denominará del Sud". En cada departamento existiría un juzgado de 1° instancia en lo criminal desempeñado por un letrado con un escribano adscripto. Los jueces de paz de ambos departamentos debían remitir a los respectivos juzgados de 1° instancia los sumarios y presos que se enviaban a la capital "sin perjuicio de pasar a la Excelentísima Cámara de Justicia un aviso de aquellas remisiones".[7]

El 19 de marzo de 1861 el gobernador Bartolomé Mitre autorizó el manual y aprobó la impresión de quinientos ejemplares y su circulación a los jueces de paz con la nota acordada. Se comunicaba el decreto a Tejedor con el agradecimiento del gobierno por los servicios prestados y una compensación de diez mil pesos. Por otra parte, el gobernador le encargaba a su autor la confección de otro manual para los jueces de paz en la parte civil.[8]

El Manual estaba compuesto de cinco capítulos: Capítulo 1°: Nociones preliminares; Capítulo 2°: Del juez de paz como juez privativo; Capítulo 3°: Del juez de paz como juez delegado; Capítulo 4°: Del juez de paz como juez sumariante y Capítulo 5°: Formularios.

---

[7] *Registro Oficial del gobierno de Buenos-Aires. Año de 1853. Libro trigésimo-segundo*, Buenos Aires, Imprenta de El Orden, 1856, pp. 155-156.

[8] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 4. El proyecto de reforma judicial del gobernador Martín Rodríguez tenía omisiones, pero ellas fueron salvadas como consecuencia del debate en la Junta de Representantes. El diputado Agüero propuso la creación en cada parroquia de la ciudad de un juzgado de paz y que se facultara al gobierno a establecer en la campaña los que considerara necesarios según su extensión. Ambas propuestas fueron aprobadas con la condición de que se incluyeran en la misma ley las facultades de esos nuevos jueces, cuestión que se aceptó: "Las atribuciones de los jueces de paz, ínterin se publican los Códigos respectivos, serán juzgar en todas las demandas que las leyes y práctica vigentes declaran verbales, arbitrar en las diferencias; y en la campaña reunirán las de los alcaldes de Hermandad que quedan suprimidos". En virtud de la autorización conferida por la ley el gobierno designó los primeros jueces de paz para la campaña con la creación de los juzgados en Quilmes, Ensenada, Magdalena, San Vicente, Cañuelas, Monte, Ranchos, Chascomús (primer departamento judicial); Morón, Lobos, Pilar, Luján, Navarro, Guardia de Luján, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Fortín de Areco (segundo departamento judicial); San Pedro, Baradero, Arrecifes, Salto, Pergamino, Rojas, San Nicolás (tercer departamento judicial); Flores, San Isidro, San Fernando y Conchas (partidos de la campaña dependientes de los jueces de la ciudad). IBÁÑEZ FROCHAM, Manuel, *La organización judicial argentina (Ensayo histórico). Época colonial y antecedentes patrios hasta 1853*, prólogo de Emilio Ravignani, Buenos Aires, la Facultad, 1938, p. 180.

El gobierno por decreto del 29 de diciembre de 1860 nombró a Emilio Vernet como juez de paz de campaña de San Isidro quien reemplazó a Victorino Escalada designado el 10 de enero del mismo año.[9]

El 20 de agosto de 1869 el ministro de gobierno Antonio E. Malaver encargó al asesor general Cosme Beccar formar un nuevo *Manual de Jueces de Paz, en las demandas civiles, asuntos administrativos y en los procesos criminales* con arreglo a las modificaciones introducidas por las leyes vigentes y que reemplazó a los dos manuales de Tejedor.[10] El manual encargado a Beccar no tenía ningún comentario de su autor y era un compendio de 55 páginas que incluía la ley de elecciones (1821), la ley de municipalidades para la ciudad y campaña (1854), el reglamento de las municipalidades de campaña (1856), el decreto sobre la formación de registros en que se tenían que inscribir los extranjeros para las elecciones municipales (1867), artículos de la ley de 22 de septiembre de 1858 referentes a los electores extranjeros para municipales, ley de elecciones para la República Argentina (1863) y la circular con la ley nacional de las juntas clasificadoras de elecciones (1866).[11]

Carranza al describir la obra jurídica de Tejedor recordaba que "el gobierno le encomendó a su vez la redacción de dos *Manuales* para jueces de paz de campaña en materia civil y criminal, que corren impresos" y que "afirmaban su crédito de jurisconsulto".[12] Cabe destacar que en el *Manual para los jueces de paz en las demandas civiles y asuntos administrativos* Tejedor aclaraba que las funciones civiles y administrativas de los jueces de paz "son comunes tanto a los de la ciudad como a los de la campaña". Sin embargo, al residir en la capital las principales autoridades, los jueces de la ciudad recibían menos comisiones y la misma jurisdicción propia era más limitada

---

[9] *Registro Oficial del gobierno de Buenos-Aires. Año trigésimo-nono. 1860*, Buenos Aires, Imprenta del Comercio del Plata, 1860, pp. 4, 5 y 260-261.

[10] "Encontrándose agotada la edición que hizo de los Manuales de Jueces de Paz en las demandas civiles y asuntos administrativos y en los procesos criminales el gobierno ha resuelto antes de que se proceda a su reimpresión concordarlos con las disposiciones nuevamente dictadas después de la fecha en que se redactaron dichos Manuales. El Código Rural, las leyes de elecciones y otras que no me es fácil recordar de pronto, han ampliado o modificado las atribuciones de los jueces de paz de la ciudad y de la campaña; de manera que los Manuales no son hoy una guía segura para dichos funcionarios". *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1869*, Buenos Aires, Imprenta del Mercurio, 1869, pp. 418-419.

[11] BECCAR, Cosme, *Manual de los Jueces de Paz de Campaña. Para las elecciones de representantes provinciales, municipales y de diputados al Congreso*, Buenos Aires, Imprenta "Buenos Aires", 1869.

[12] CARRANZA, Ángel J., *Bosquejo histórico acerca del doctor Carlos Tejedor y la conjuración de 1839*, Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, 1879, pp. 116-117.

"por no concurrir en ellos la razón de la distancia que ha obligado a extender la de los de campaña a cosas y asuntos de que en general no debieran conocer". Los jueces de paz tenían que hacer una pronta justicia y "poca dispendiosa en los asuntos contenciosos que son de su resorte, está dispuesto que el juicio ante ellos sea verbal, sabida solamente la verdad".[13]

II. Nociones preliminares

Cabe destacar que la jurisdicción criminal de los jueces de paz se dividía en una que era *propia* y otra *delegada* por los jueces de primera instancia en lo criminal. La *jurisdicción propia* era la que en ciertos casos estaba atribuida por la ley para conocer y fallar en primera instancia. La *jurisdicción delegada* era una especie de comisión por la cual los jueces del crimen autorizaban a ejercitar algunos actos y diligencias del proceso que no requerían forzosamente su presencia. El derecho de sumariar lo tenía la justicia ordinaria desde la investigación de un delito. Sin embargo, como a veces se podía perder tiempo de forma irreparable, las autoridades administrativas podían ejercer ese derecho "siempre que es urgente tomar al culpable o los instrumentos del delito". De ahí la facultad de sumariar de los comisarios de la ciudad y campaña "entre los cuales se hallan hoy los jueces de paz". Los jueces de paz no tenían competencia propia, pues, concluido el sumario, debían remitir a los acusados con la información levantada a la justicia ordinaria.[14] En la segunda parte de su *Curso de Derecho Criminal* al tratar la jurisdicción ordinaria dentro de los procedimientos especiales, Tejedor indicaba: "Los jueces de paz, como vimos en otra parte, solo pueden conocer de la acción civil de ciertos delitos, de la vagancia, y en primera instancia del abigeato los de campaña".[15]

El 24 de julio de 1875 la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires aclaró que los jueces de paz de campaña en el Departamento de la Capital

[13] TEJEDOR, Carlos, *Manual para los jueces de paz en las demandas civiles y asuntos administrativos*, Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, 1861, pp. 3-4.
[14] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, pp. 5-6.
[15] "Por regla general el juicio ante esta autoridad debe ser sumario y verbal, con apelación a los jueces de primera instancia, y en la campaña al juez del crimen respectivo, quedando con su fallo concluido el asunto. Pero por una ley especial está mandado que esta apelación no tiene efecto suspensivo en el juicio de vagos". TEJEDOR, Carlos, *Curso de Derecho Criminal*, *Segunda parte*, Buenos Aires, Imprenta Argentina, 1860, p. 215.

carecían de jurisdicción correccional excepto los delitos rurales. El juez de paz de Morón comunicó al superior que después de condenar a José Juliane por hurto y a Cándido Gaute por heridas, el primero a seis meses y el segundo a tres de prisión el jefe de policía rehusaba cumplir ese mandato por carecer de jurisdicción para ello. Los miembros del alto tribunal bonaerense Escalada, Villegas, González y Kier declararon que las jurisdicciones no eran legítimas sino cuando se fundaban en preceptos legales. En sus fundamentos hacían un recorrido histórico sobre la administración de la justicia en la campaña. "La ley de 1821 que estableció los juzgados de paz, confirió a los de campaña las atribuciones de los alcaldes de Hermandad que quedaban suprimidos". La atribución judicial otorgada a los alcaldes de la Hermandad se fundaba en una garantía al estado llano que en ciudades, villas o lugares de más de treinta vecinos que según la ley 1° tít. 13 lib. 8 de la Nueva Recopilación podía elegir para alcalde de Hermandad a un pechero honrado que de acuerdo a la ley 10 poseía la facultad de tomar en despoblado, enjuiciar y penar al delincuente que no había querido procesar y prender el alcalde ordinario. "En el formulario promulgado en diciembre de 1824, se leen los modelos con que el juez de paz cierra sus funciones en el sumario y de la remisión que hace al superior". Se enumeraban los artículos 4 de las leyes del 17 de octubre de 1823, 1° del 10 de septiembre de 1824 y el decreto del 19 de enero de 1825 referentes a las facultades otorgadas a los jueces de paz de campaña "que no habría a que conferírselas si alguna vez, como jueces de paz, hubiesen tenido o ejercido las funciones de la Hermandad".[16]

La época de Tejedor resulta propicia para reflexionar en torno a la problemática de la política criminal agitada por un debate en la elite política y académica desde la emancipación. En 1827, Pedro Somellera había inaugurado en la Academia Teórico

[16] Se recordaba que bajo la vigencia de la ley de 7 de octubre de 1857 en marzo de 1861 "fue aprobado el *Manual de Jueces de Paz* en los procesos criminales; pero aquella ley fue totalmente derogada el 27 de octubre de 1864, y el Poder Ejecutivo circulando ese mandato decía: la disposición del 64 da por resultado la inhibición completa de los jueces de paz para conocer en adelante en los delitos correccionales que en dichos artículos se detallan. No impondrán condena a ningún individuo sino limitarse a sumariarlo y someterlo al fallo de la justicia ordinaria. Solo podrán conocer de fallos policiales y de los delitos que leyes especiales sometan a su jurisdicción". *Acuerdos y sentencias dictadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Autos acordados desde 1810. Acuerdos extraordinarios, resoluciones y noticias referentes a la administración de justicia. Segunda edición autorizada que hizo de la publicación el secretario de la Suprema Corte Dr. Aurelio Prado y Rojas*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1892, t. I, pp. 120-121.

Práctica de Jurisprudencia sus cursos de Derecho Comercial y Criminal teórico-práctico ante un selecto auditorio. Pronunció un discurso que abarcaba un repaso histórico de los pueblos y su lucha por los derechos hasta llegar al tratado de la Santa Alianza. Opinaba que había que incorporar una legislación justa donde la represión de los delitos asegurase tranquilidad y desarrollo de la agricultura y el comercio. En las clases de Somellera se veía a la seguridad como el derecho que competía a todo hombre de ser protegido en su persona "en el goce de todos sus derechos y facultades por la ley y las fuerzas de todos los demás coasociados".[17]

III. Del juez de paz como juez privativo

Se ha señalado el problema de la campaña donde no había jueces letrados y se reclamaba permanentemente por los delitos, especialmente en materia de abigeato. Ahí regían las normas sobre vagancia de acuerdo al estricto control social impuesto con el sistema de papeletas. La solución jurídica se buscaba en la incorporación de todo habitante declarado vago a las fuerzas militares. Asimismo, según la ley de noviembre de 1821, la portación de armas se sancionaba con servicio en las fuerzas militares. Pero podía suceder que alguna persona que no perteneciera a esos sectores cayera bajo esa sanción. Entonces se preservaba a la "gente decente" y se permitía que el servicio de las armas fuera cumplido por un personero. Esta posibilidad fue suprimida por decreto del 31 de octubre de 1862.[18]

Mencionaba Tejedor que los jueces de paz según la ley de su institución en 1821 debían reemplazar a los antiguos alcaldes y ejercer una extensa jurisdicción criminal. Con posterioridad al establecimiento de los jueces del crimen se podía considerar

[17] CUTOLO, Vicente Osvaldo, *Orígenes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, tesis doctoral, 1969, p. 144. SOMELLERA, Pedro, *Principios de Derecho Civil (Curso dictado en la Universidad de Buenos Aires en el año 1824)*, reedición facsimilar con noticia preliminar de Jesús H. Paz, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Argentino-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1939, pp. 40-41.

[18] "Introducción", en ZAFFARONI, Eugenio Raúl y ARNEDO, Miguel Alfredo, *Digesto de codificación penal argentina*, Buenos Aires, A-Z, 1996, t. I, p. 22.

reducida al hurto de ganado que no excediera de seis animales, vagancia, uso de cuchillo o arma blanca, hurtos simples y heridas leves.[19]

En la práctica del foro inglés se podía interrogar a los testigos en una sola sesión. La brevedad de este término excluía en forma absoluta toda posibilidad de examen interrogatorio y preparatorio. Recordaba Bentham que poco a poco se introdujo en el sistema de enjuiciar una especie de poder o facultad que suplía este defecto radical. Esa mejora no se debía a los juristas sino a los jueces de paz. Desde el establecimiento de los juzgados de paz y con ciertas facultades se aplicaron al uso de éstas y por grados al descubrimiento de las pruebas. Los jueces de paz no eran en Inglaterra, como se podría creer por razón del título, magistrados togados o abogados de profesión "son hidalgos (*gentlemen*) hacendados e instruidos que han recibido buena educación, y que ejercen las funciones de jueces de paz en el pueblo de su domicilio".[20]

La forma de proceder en el hurto de ganado era constituir un jurado del juez de paz y dos vecinos. En vista de la información que recibían en forma verbal fallaban y si resultaba convicto el acusado se lo condenaba a la pena prescripta por el decreto del 19 de enero de 1825. Asimismo, se cumplía con la obligación de dar cuenta al tribunal de justicia con el acta del juicio después de ejecutada la sentencia. "El tribunal en el año de 1855 por una resolución que circuló a los jueces de paz les mandó que antes de ejecutar la sentencia le diesen cuenta para su resolución".[21]

Resultó infructuoso el intento de separar las funciones judiciales y policiales a nivel local. Este fracaso se puede traducir como la expresión de la misma naturaleza del Estado en formación y el resultado de una fórmula de transacción entre concepciones diferentes. Cuando se suprimieron las comisarías en 1825, el jefe de policía criticó la decisión, pues, era "imposible conservar el orden y tranquilidad de la campaña sin funcionarios rentados". Destacaba que "los jueces de paz huyen de los compromisos porque están relacionados en los partidos y porque su estabilidad en el mando es muy temporal". Y agregaba: "Los jueces de paz jamás podrían desenvolverse ni expedirse en

---

[19] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, pp. 6-7.

[20] BENTHAM, Jeremías, *Tratado de las pruebas judiciales. Obra extraída de los manuscritos de M. Jeremías Bentham, Jurisconsulto inglés, escrita en francés por Estevan Dumont y traducida al castellano por C. M. V.*, Paris, Bossange fréres, 1825, t. IV.

[21] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 7.

un ramo que necesita mucha imparcialidad, y más fibra que la que pueden desplegar unos individuos relacionados".[22]

Tejedor describía los elementos esenciales de la vagancia: falta de domicilio cierto, de oficio o profesión y de medios de subsistencia. Mencionaba que había decretos que llamaban vagos a los peones que transitaban la campaña sin papeleta de su patrón o pase del juez. Agregaba a esa clasificación los ociosos, jugadores, hijos de familia sustraídos a la obediencia de sus padres y los que usaban cuchillo. La ley sin definir la palabra mencionaba expresamente "a los que en día de trabajo se encuentran habitualmente en casas de juego o tabernas. Así es que los jueces de paz deben siempre considerarlos como vagos".[23]

Indicaba Tejedor que el proceso en estas causas debía ser verbal y la pena de servicio en las armas por un lapso no menor de dos años ni mayor de cuatro. Si se interpusiera apelación se admitiría sin suspender lo resuelto. El juez del crimen del departamento conocía en segunda instancia en forma breve y sumaria y sin más recurso.[24] Benito Díaz recordaba que las funciones judiciales de los jueces de paz de campaña podían ser privativas o comisionadas. El artículo 9 de la ley de creación definía la competencia en materia civil de las privativas. No así de las comisionadas que cambiaron con el tiempo en su naturaleza y amplitud. Por otra parte, el *Manual para los Jueces de Paz de Campaña* de 1825 se ajustaba en forma estricta a los términos de ese

---

[22] BARRAL, María E. y FRADKIN, Raúl O., "Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)", en FRADKIN, Raúl O. (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, p. 41.

[23] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, pp. 7-8. El decreto del 19 de abril de 1822 establecía: "El jefe de policía, y todos sus dependientes, tanto en la ciudad, como en la campaña quedan especialmente encargados de apoderarse de los vagos, sea cual fuere su clase: los vagos serán destinados al servicio de las armas por un término doble del menor prefijado en el enganchamiento voluntario: los vagos que se aprehendan serán presentados a la inspección general, para que los destine: el que no fuere útil para el servicio militar será destinado a los trabajos públicos por un año: los que sean destinados al expresado servicio público gozarán un salario, mientras permanezcan en él: cumplido el año se les licenciará, para que se contraigan a alguna ocupación, que les proporcione su subsistencia: el vago, que vuelva a ser aprehendido por tal, será destinado a los trabajos por tres años: por la tercera vez será sujeto a dichos trabajos por ocho años: todo individuo que expida certificados, deponga en favor de un aprehendido por vago, a fin de libertarle de esta nota, y penas establecidas, justificada la falsedad, sufrirá, si es empleado público, como todo particular, dos meses de prisión en la cárcel de deudores". *Manual de policía ó leyes y decretos que tienen relación con dicho departamento desde el mes de agosto del año de 1821. Nueva redacción corregida y aumentada P. B. V.*, Buenos Aires, Imprenta Republicana, 1830, t. I, pp. 29-30.

[24] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 8.

artículo al mencionar que a más de juzgar en todas las demandas que las leyes y prácticas vigentes declaraban verbales, debían arbitrar en las diferencias leves. El 28 de febrero de 1825 por decreto del gobernador Juan Gregorio de Las Heras se dispuso que las funciones de los comisarios de policía de campaña serían ejercidas por los jueces de paz tanto en lo civil como en lo criminal. Asimismo, para que cumplieran con las disposiciones generales en el ramo de policía "se les pasará el respectivo manual". El ministro secretario Manuel José García quedaba encargado del cumplimiento de la disposición: "Por el ministerio de gobierno se redactará una instrucción que sirva a los jueces de paz en el ejercicio de las funciones".[25]

El uso de cuchillo o arma blanca, los hurtos simples y las heridas leves con cualquier instrumento eran de la jurisdicción privativa del juez de paz al igual que en la vagancia. Advertía Tejedor para la mejor inteligencia de los jueces de paz que por el uso del cuchillo "están exceptuados de pena aquellas personas cuyo ejercicio reclama esta clase de armas, siendo solo castigados cuando se les encuentra con ellas fuera de su oficio".[26]

La Suprema Corte de Justicia bonaerense resolvió el 26 de enero de 1878 que al reo de homicidio cometido en riña sin reflexión, premeditación ni alevosía y habiendo provocación por parte de la víctima, no se podía imponer mayor pena que la de tres años de presidio. Así lo resolvió respecto del recurso de inaplicabilidad interpuesto por el

---

[25] DÍAZ, Benito, *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, La Plata, Universidad Nacional de la Plata, 1959, p. 97. *Manual para los jueces de paz de campaña*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1825, p. 2.

[26] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 8. Sergio Cercós ha destacado la importancia de los archivos judiciales en el análisis del desarrollo estatal bonaerense al tratar el período federal. "Las transformaciones operadas en la organización del poder judicial de la provincia autónoma, con la supresión de los juzgados de primera instancia situados en la campaña, en 1824, y la progresiva concentración de funciones en manos de los jueces de paz, efectivizada hacia 1830, ha conllevado a un equívoco. El mismo consiste en inferir, a partir de este proceso, una dualidad en la aplicación de la justicia o la existencia de legalidades paralelas. Existiría así, un ámbito local de justicia, investido con todas las prácticas tradicionales, concentrado en la figura del juez de paz. Y otro, constituido por un sistema moderno de justicia, centralizado en la ciudad de Buenos Aires. Evidentemente, es innegable la pervivencia de prácticas coloniales en el ejercicio del control social y defensa de la frontera en la campaña. También lo es la ausencia orgánica de una división entre las funciones judiciales y las funciones policiales. Sin embargo, esto no debe hacer perder de vista la dinámica del proceso". CERCÓS, Sergio, "La Práctica Jurídica en la campaña bonaerense en el período federal. La importancia de los Archivos Judiciales en el análisis del desarrollo del Estado en la Provincia de Buenos Aires", en *La Fuente Judicial en la Construcción de la Memoria. Jornadas. Mar del Plata, junio de 1999*, Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Facultad de Derecho-Universidad Nacional de Mar del Plata-Departamento Histórico Judicial, 1999, p. 223.

defensor del preso Francisco Troncoso en la causa que se le seguía por homicidio de José María Miranda.[27] El Proyecto de Código Penal de Tejedor se seguía mencionando en casos de homicidio simple. La Suprema Corte de Justicia bonaerense reunida en acuerdo ordinario para pronunciar sentencia en el recurso de inaplicabilidad de ley interpuesto por el defensor de pobres en la causa seguida a Pastor Mendieta por heridas inferidas a Antonio Berishon y del cual resultó su muerte expresaba que según el artículo 205 del Código Penal "para que una lesión o herida se repute mortal en el sentido legal, basta que la lesión o herida sea la causa eficiente de la muerte". En el comentario al artículo se leía: "Hay homicidio, desde que se establezca que la perturbación letífera introducida en el organismo es la consecuencia necesaria del acto vulnerante (Véase página 236 a 237 del Proyecto Tejedor)".[28]

IV. Del juez de paz como juez delegado

El juez de paz era el agente natural de los jueces del crimen en muchos actos y diligencias que no podían ejecutar por sí mismos. La jurisdicción que ejercían en estos casos se llamaba *delegada*. Se restringía al cumplimiento de la comisión y se extinguía al igual que el mandato. "Pero dado el encargo por razón del oficio -advertía Tejedor-, y no de la persona, debe desempeñarlo el sucesor en el mismo oficio".[29]

---

[27] "Los principios establecidos por la Corte en la citada causa de Rodríguez son a mi entender perfectamente aplicables al presente caso. Allí se dijo que la jurisprudencia de nuestros tribunales, inspirándose en los adelantos del derecho criminal moderno y tomando en consideración la ausencia de la reflexión, premeditación o alevosía en el homicidio simple, había suavizado la pena designada por las leyes de Partida y Recopiladas 15, tít. 18, Part. 7°; 3 y 4 tít. 23, L. 8, R. C. Se dijo que el Código Penal del Dr. Tejedor (hoy ya convertido en ley) castiga el homicidio sin reflexión ni premeditación con seis años de presidio a penitenciaría cuando no concurran circunstancias atenuantes […] Cita en su apoyo los códigos de Baviera y Bolivia. Se tuvo en fin presente que el Código Penal de Bélgica, uno de los más adelantados de los tiempos modernos, castigaba el homicidio que había sido provocado inmediatamente por violencias graves contra las personas, con prisión de uno a cinco años y multa de 100 a 500 francos (arts. 411 y 414)". *Acuerdos y sentencias dictadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Autos acordados desde 1810. Acuerdos extraordinarios, resoluciones y noticias referentes a la administración de justicia. Segunda edición autorizada que hizo de la publicación el secretario de la Suprema Corte Dr. Aurelio Prado y Rojas*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1892, t. II, pp. 74-75.

[28] *Acuerdos y sentencias dictadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires…*, t. II, pp. 238-239.

[29] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, pp. 9-10. A fines del siglo XVIII en Tucumán el accionar de la justicia era celoso frente a la conducta escandalosa de la

Una de las diligencias era tomar declaración en el sumario o plenario a uno o más testigos que no podían comparecer por la distancia u otro motivo. La diligencia empezaba cuando se tomaba juramento al testigo de decir verdad, con excepción del menor de 14 años si era hombre, o 12 si era mujer. A continuación, se procedía a interrogarle "en secreto y separadamente, con presencia solo de los testigos de actuación, exigiéndole la razón de su dicho: esto es si sabe lo que dice por visto, por oído o por creencia".[30]

La otra diligencia era prender al delincuente o delincuentes y embargar sus bienes. "En el primer caso el juez de paz responde de su negligencia: en el segundo de todo exceso o falta de formalidad". La prisión se ejecutaba con el empleo de la fuerza propia o la de los jefes militares más inmediatos y que estaban obligados a dárselo. Asimismo, tenía la facultad de allanar una casa, pero no la de herir o matar al reo a menos que lo requiriera la legítima defensa. "Puede también ejecutarse sin necesidad de despacho, cuando el juez sabe que en su territorio anda prófugo un reo".[31]

V. Del juez de paz como juez sumariante

Señalaba Tejedor que las funciones más delicadas del juez de paz estaban aquí. La vindicta pública y la vida o fortuna de los ciudadanos podía depender de la falta de actividad o legalidad de los primeros procedimientos. El sumario en general tenía por objetos: 1) la comprobación de un hecho punible; 2) la reunión de datos que descubrieran o indicaran al delincuente; 3) las diligencias de su prisión y demás

---

plebe. Fue necesario aumentar el número de jueces encargados de controlar a esta población. Se reformó la estructura institucional de justicias con la multiplicación de los alcaldes de Hermandad para la campaña y la creación de los alcaldes de barrio para la ciudad. Las funciones de los jueces pedáneos en la campaña eran judiciales bastante amplias en lo criminal y para causas menores en lo civil. Destaca Zamora: "Pero, de hecho, se encargaron de las causas de policía que, en general, no formaban proceso, como los casos de vagancia, de uso de armas o de juegos prohibidos. Las atribuciones más importantes de los jueces pedáneos tenían por objetivo controlar a la plebe". ZAMORA, Romina, "…que por su juicio y dictamen no puede perjudicar a la quietud pública. Acerca de la administración de la justicia en San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII", en POLIMENE, María Paula (coord.), *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*, Rosario, Prohistoria, 2011, p. 133.

[30] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 10.

[31] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 11.

relativas a las resultas del juicio; 4) la declaración indagatoria, es decir, la declaración del mismo acusado o testigo citado por los hechos o personas; y 5) la confesión.[32]

Cuando el juez recibía la noticia de que en su partido se había cometido un delito, señalaba Tejedor que lo primero que tenía que hacer era el auto llamado cabeza de proceso donde manifestaba que "habiendo llegado a su conocimiento en aquella hora que se ha cometido tal delito en tal paraje, se transporta a él, asociado de testigos y peritos para hacer las averiguaciones convenientes". Si no era necesario tenía que ordenar que comparecieran a declarar "las personas sabedoras al tenor del referido auto". Aconsejaba Tejedor que siempre el juez fuera al lugar donde se produjo el delito personalmente o por medio de sus alcaldes "sea para apoderarse del delincuente y cómplices, sea para presenciar el reconocimiento que según los casos deben hacer los peritos, y que es una de las diligencias más importantísimas del sumario". El perito era definido en un diccionario de administración español como el práctico o versado en alguna ciencia, arte u oficio. "El juicio de peritos es uno de los medios de prueba de que puede hacerse uso en los litigios, con sujeción a lo determinado en el art. 303 y también en el 287 al 290 de la ley de Enjuiciamiento civil".[33]

Tejedor consideraba indispensable el examen pericial siempre que se tratara de un hecho cuya averiguación exigía conocimientos profesionales como la violación de una mujer, la gravedad de una herida, el envenenamiento, la sofocación, entre otros. Los peritos debían ser dos para que su declaración hiciera fe. Sin embargo, si no los hubiera en el partido o villa bastaría uno y en su defecto persona inteligente. Los peritos podían ser compelidos "según la opinión más común, si bien en ellos y los testigos hay esta diferencia; que el testigo no hace sino declarar lo que ha visto, y el profesor necesita siempre un empleo de tiempo e inteligencia".[34]

---

[32] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 12.

[33] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 13. MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo, *Diccionario de administración obra de utilidad práctica para los alcaldes y ayuntamientos y para todos los funcionarios públicos en el orden judicial administrativo*, Madrid, Imprenta de D. Marcelo Martínez Alcubilla, 1862, t. V, pp. 387-388.

[34] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 13. La importancia de los peritos fue destacada por Pedro Dorado que afirmaba: "A los peritos médicos, como a toda clase de peritos, se les interroga sobre cosas muy diversas. A veces, se les pide que informen sobre puras cuestiones de hecho que han podido observar, como sucede generalmente cuando se trata de autopsias, curso de una enfermedad, envenenamientos, etc. En casos tales, como se limiten a dar cuenta de lo que hayan visto u observado por sí propios, sin añadir nada de su propia cosecha, sin entrar en juicios ni apreciaciones, por considerar este terreno ajeno a su misión, los informes que emiten suelen ser apreciados aceptados por el tribunal, quien les da regularmente

Una vez que el juez se trasladaba al lugar del delito tenía que levantar un acta detallada de lo visto y de las pruebas materiales, en especial armas y vestidos, los que se debían recoger para agregarse, diseñarse o describirse y depositarse en el juzgado "menos los objetos robados que se restituyen inmediatamente al dueño: y concluida se suscribe por el juez de paz, testigos de actuación y peritos que hubiesen concurrido, procediendo según la naturaleza de cada caso".[35]

En caso de envenenamiento la principal diligencia era el descubrimiento de las materias con que se ejecutó el delito y su uso. Para descubrir lo primero, el juez debía hacer un prolijo examen de la casa y objetos que podrían contener el veneno, frascos, botellas o vasijas. "Encontrado, o sospechando cual sea, debe separarlos, haciendo constar su cantidad, calidad, olor y pedo y depositarla en lugar seguro, sellando los objetos o guardándolos a presencia de los testigos para que no se confundan". La autopsia del cadáver completaba la prueba, pero si el juez de paz la ordenaba debía procurar asistir con los facultativos que debían prestar su declaración jurada.[36]

En las heridas una vez que el juez concurrió al lugar de la riña y practicado el reconocimiento por los facultativos, debía tomar declaración al herido bajo juramento. Las preguntas eran sobre cómo sucedió el caso, quien lo hirió, con qué instrumento, a presencia de qué personas y si sabía quién era el agresor se lo detenía. En caso de inminente peligro del herido o de urgencia u otro motivo, debía limitarse a las averiguaciones posibles en aquel acto "sin perjuicio de extender después la declaración más extensa mandando que entretanto se le suministren auxilios espirituales y sea trasladado a un lugar conveniente". Si el herido fuera culpable por la pelea debía ser detenido y atendido según su estado. Por otra parte, si el herido fallecía "mandará el juez hacer la autopsia del cadáver al médico, quien declarará sobre la causa de la muerte".[37]

Algunos jueces de paz de campaña se dirigieron al gobierno para comunicar la imposibilidad de formar partidas de policía. Esto se debía a la escasez del sueldo de los soldados comparado con el que ganaban en otros trabajos. El gobierno dispuso el 11 de

---

un valor análogo al de la prueba de testigos, pues al cabo, entonces los peritos médicos testigos son, y su testimonio se apreciará conforme a las reglas corrientes aplicables al testimonio ajeno". DORADO, Pedro, *Los peritos médicos y la justicia criminal*, Madrid, Hijos de Reus editores, 1905, pp. 32-33.

[35] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, pp. 13-14.

[36] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, pp. 14-15.

[37] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 16.

abril de 1860 que desde el 1° de mayo "disfruten del sueldo, de trescientos cincuenta pesos los cabos, y trescientos los soldados de cada una de las partidas de los juzgados de San José de Flores, Morón, Matanza, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, Barracas al Sud, Quilmes, San Vicente y Cañuelas".[38]

En el hurto y robo las reglas eran menos fáciles de determinar por la variedad de casos. Desde el auto de oficio el juez de paz debía tratar de que constara la cosa hurtada o robada y las demás señales para descubrir el delito. Tenía que exigir una relación jurada de los objetos robados realizada por su dueño o persona que lo poseía con la declaración de testigos. "Estos mismos objetos se reconocerán después por inteligentes bajo juramento, reseñándolos y guardándolos para remitirlos con el sumario".[39]

Mencionaba Tejedor que en el robo de ganados de más de seis cabezas el juez de paz sólo podía intervenir como juez sumariante. Después del auto cabeza del proceso, la primera diligencia era el examen de los testigos a quienes se preguntaba cómo y cuándo se hizo el robo, el número y especie de ganado robado, la marca o señal que tenía y si sabían o presumían quienes fueron los ladrones. En caso de que el ganado fuera vendido el juez procuraría averiguar quién lo compró y examinado el comprador expresaría bajo juramento a quien le había comprado. "Si el ganado se hubiese muerto, y vendido la carne, sebo, grasa y cueros, se practicarán las mismas diligencias, y además se registrará la casa del ladrón". Si en la casa se encontraban vestigios del robo, se embargaban y depositaban los objetos hallados.[40]

El 25 de abril de 1860 el gobierno bonaerense ante el "clamor de los hacendados" respecto de las yeguadas ajenas que pastaban en sus campos y por las reiteradas consultas de los jueces de paz decretó que todo hacendado "puede hacer

---

[38] *Registro Oficial del gobierno de Buenos-Aires. Año trigésimo-nono. 1860*, p. 61.
[39] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, pp. 16-17.
[40] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, p. 17. El libro de hierros de la época hispánica era el padrón donde se anotaban los diseños de los hierros con que los ganaderos marcaban sus ganados para establecer su propiedad. A su vez, en el período patrio el primer registro provincial fue creado durante el gobierno de Martín Rodríguez por decreto del 23 de febrero de 1822 y se denominaba *Registro para las marcas y los traspasos de ellas*. El derecho real de dominio sobre semovientes se expresaba o representaba mediante un signo que servía de marca o señal. Este fue objeto de una primera regulación sistemática en el Código Rural de la Provincia de Buenos Aires sancionado por la legislatura provincial y promulgado por el Poder Ejecutivo el 6 de noviembre de 1865. Todo ello en un contexto en que el ganado era la base de la riqueza argentina y salvo alguna excepción, la materia rural no había sido objeto de una codificación especial en los países de Europa y América. PALOMBO, Guillermo, "Los signos del dominio del ganado (marcas y señales) en el derecho rural argentino", en *Revista de Historia del Derecho* N° 26, Buenos Aires, 1998, pp. 321, 322 y 335.

recogidas de yeguadas alzadas en su campo, sin más que avisarlo por escrito, con anticipación de ocho días a sus vecinos linderos, y al juez de paz del partido". El hacendado tenía derecho a percibir cinco pesos por cada animal yeguarizo que entregara al juez de paz "en recompensa, de los gastos de recogida, y esta suma le será abonada por el mismo juez, con el producto de los animales así recogidos"[41]

En el delito de violación o estupro violento de una mujer, que era el único caso de proceder de oficio la justicia, una vez entablada la querella o hecha la denuncia por los padres, tutores, abuelos, etc., el juez debía mandar comparecer a la ofendida. La víctima tenía que indicar quién era el ofensor bajo juramento, cómo, en qué lugar, día y hora se cometió el delito y "el género de vida que tenía antes del hecho". Después de recibida la declaración venía el reconocimiento por cirujanos o en su defecto por mujeres honradas, pues, las pruebas de la violación "se sacan principalmente de las señales de fuerza que se observan en las partes sexuales, y de la comparación que se haga entre la edad de la mujer acusadora y acusado, y entre la fuerza de ambos". Luego se producía la información de testigos.[42]

Fuentes:

I. Directas

Acuerdos y sentencias dictadas por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Autos acordados desde 1810. Acuerdos extraordinarios, resoluciones y noticias referentes a la administración de justicia. Segunda edición autorizada que hizo de la publicación el secretario de la Suprema Corte Dr. Aurelio Prado y Rojas, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1892.

ALSINA, Valentín, *Asesinato de Camila O'Gorman. Escrito por el Sr. Dr. D. Valentín Alsina, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires*, reimpresión de la edición en Montevideo de 1848, Buenos Aires, El Guardia Nacional, 1852.

[41] *Registro Oficial del gobierno de Buenos-Aires. Año trigésimo-nono. 1860*, pp. 66-68.
[42] TEJEDOR, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, pp. 17-18.

ALSINA, Valentín, *Discurso sobre la pena de muerte*, Montevideo, Imprenta Republicana, 1829, en BELLEMARE, Guret, *Plan general de organización judicial para Buenos Aires. Reedición facsímil (1829)*, noticia preliminar de Ricardo Levene, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Instituto de Historia del Derecho, 1949, pp. 1-40.

BECCAR, Cosme, *Manual de los Jueces de Paz de Campaña. Para las elecciones de representantes provinciales, municipales y de diputados al Congreso*, Buenos Aires, Imprenta "Buenos Aires", 1869.

BENTHAM, Jeremías, *Tratado de las pruebas judiciales. Obra extraída de los manuscritos de M. Jeremías Bentham, Jurisconsulto inglés, escrita en francés por Estevan Dumont y traducida al castellano por C. M. V.*, Paris, Bossange fréres, 1825.

CARRANZA, Ángel J., *Bosquejo histórico acerca del doctor Carlos Tejedor y la conjuración de 1839*, Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, 1879.

Manual de policía ó leyes y decretos que tienen relación con dicho departamento desde el mes de agosto del año de 1821. Nueva redacción corregida y aumentada P. B. V., Buenos Aires, Imprenta Republicana, 1830, t. I.

Manual para los jueces de paz de campaña, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1825.

MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo, *Diccionario de administración obra de utilidad práctica para los alcaldes y ayuntamientos y para todos los funcionarios públicos en el orden judicial administrativo*, Madrid, Imprenta de D. Marcelo Martínez Alcubilla, 1862.

MORALES, Ernesto, *Epistolario de don Juan María Gutiérrez 1833-1877*, Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1941.

Registro Oficial del gobierno de Buenos Aires.

SOMELLERA, Pedro, *Principios de Derecho Civil (Curso dictado en la Universidad de Buenos Aires en el año 1824)*, reedición facsimilar con noticia preliminar de Jesús H. Paz, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Argentino-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1939.

TEJEDOR, Carlos, *Curso de Derecho Criminal*, Buenos Aires, Imprenta Argentina, 1860.

TEJEDOR, Carlos, *Manual de jueces de paz en los procesos criminales*, Buenos Aires, Imprenta Argentina de El Nacional, 1861.

TEJEDOR, Carlos, *Manual para los jueces de paz en las demandas civiles y asuntos administrativos*, Buenos Aires, Imprenta de La Tribuna, 1861.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl y ARNEDO, Miguel Alfredo, *Digesto de codificación penal argentina*, Buenos Aires, A-Z, 1996.

II. Indirectas

AMANTE, Adriana, *Poéticas y políticas del destierro. Argentinos en Brasil en la época de Rosas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

BARRAL, María E. y FRADKIN, Raúl O., "Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)", en FRADKIN, Raúl O. (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 25-58.

CERCÓS, Sergio, "La Práctica Jurídica en la campaña bonaerense en el período federal. La importancia de los Archivos Judiciales en el análisis del desarrollo del Estado en la Provincia de Buenos Aires", en *La Fuente Judicial en la Construcción de la Memoria. Jornadas. Mar del Plata, junio de 1999*, Mar del Plata, Facultad de Humanidades, Facultad de Derecho-Universidad Nacional de Mar del Plata-Departamento Histórico Judicial, 1999, pp. 223-249.

CUTOLO, Vicente Osvaldo, *Orígenes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, tesis doctoral, 1969.

DÍAZ, Benito, *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, La Plata, Universidad Nacional de la Plata, 1959.

DORADO, Pedro, *Los peritos médicos y la justicia criminal*, Madrid, Hijos de Reus editores, 1905.

IBÁÑEZ FROCHAM, Manuel, *La organización judicial argentina (Ensayo histórico). Época colonial y antecedentes patrios hasta 1853*, prólogo de Emilio Ravignani, Buenos Aires, la Facultad, 1938.

PALOMBO, Guillermo, "Los signos del dominio del ganado (marcas y señales) en el derecho rural argentino", en *Revista de Historia del Derecho* N° 26, Buenos Aires, 1998, pp. 321-377.

SÁENZ QUESADA, María, *Los estancieros*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980.

ZAMORA, Romina, "…que por su juicio y dictamen no puede perjudicar a la quietud pública. Acerca de la administración de la justicia en San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII", en POLIMENE, María Paula (coord.), *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*, Rosario, Prohistoria, 2011, pp. 115-137.

OTRAS CACERÍAS DEL ZORRO EN LOS PAGOS DE LA COSTA Y LAS CONCHAS (SEGUNDA PARTE)*

HERNÁN ANTONIO MOYANO DELLEPIANE

hmoyano69@gmail.com

Con gran pompa y circunstancia, iniciamos esta segunda parte de nuestro *corpus* monográfico exhumando un artículo periodístico de 1909 que nos permite apreciar el estricto ceremonial empleado en las cacerías vernáculas:

"El Hunting Club inauguró ayer sus cacerías en la posesión denominada Talar de Pacheco y las inauguró con pleno éxito, con gran entrain y en un ambiente agradabilísimo de buena compañía.

"En el tren de las 9.20, que llevó a los caballeros que iban a participar de la cacería, fue enganchado un vagón especial en el que iban nueve pingos que completaban el elemento equino.

"A las 10 de la mañana llegaba la comitiva al Talar de Pacheco. Montados los sportmen en sus corceles, los señores Dugelay y Láinez y los dos piqueurs hicieron resonar las trompas de caza dando al aire los vibrantes sones del rendez-vous.

"Encaminóse acto continuo toda la comitiva hacia las perreras, de donde fue sacada la jauría, siguiendo después por el amplio y hermoso camino, hasta la iglesia del chateau del Talar, propiedad del señor José Pacheco Anchorena.

"Allí, ante la iglesia que exponía su elegante estructura sobre el fondo del cielo nublado, se estacionaron los cazadores y mientras el sacerdote bendecía a los perros, resonaban las trompas ejecutando la bella y armoniosa marcha de San Huberto que daba la mayor solemnidad al simpático acto.

---

* La primera parte de este trabajo fue publicada en el número XXXII (2019) de la revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro. No se ha mantenido la continuidad de la numeración de las notas bibliohemerográficas anteriores, valga la aclaración para las fuentes que aquí figuran como ya citadas.

“Terminada la bendición, púsose a la jauría en su sitio y vibraron las notas de invitación del toque del depart que con su rápido compás enardeció a los caballos que mostraban impaciencia por comenzar la carrera, piafando nerviosamente.

“Comenzó, pues, la cacería. Los perros lanzados en la pista del zorro se dirigieron hacia el monte de talas y los cazadores comenzaron su cacería saltando un obstáculo que había frente a la iglesia y metiéndose por entre el espinoso monte que ofrecía mas de una dificultad. Allí la jauría desorientada por un doble rastro, dio lugar a que las trompas avisaran haber perdido el rastro, entonando la faute.

“Por entre los árboles de tala, de ramas bajas y espinosas, los caballeros, encontrando obstáculos a cada momento, siguieron, no obstante con relativa facilidad la pista del animal perseguido, llegando así a un vasto potrero donde los obstáculos artificiales eran mucho menos que los naturales y donde el tren de la cacería se aceleró con fatiga y apuros terribles para algunos de los cazadores, jinetes noveles que sin embargo aunque no mostraban habilidad suma, mostraban arrojo sin igual, y si alguna vez el caballo los sacaba de su silla, volvían a enhorquetarse en el pingo y a tirar de la rienda con intención de no repetir el lance.

“Tras esa travesía llegaron los cazadores a un desvío del canal de Las Conchas. Nada menos que cuatro zanjas -los cuatro brazos del canal- había que atravesar a saltos. Aquí fue lo más divertido de la caza. Algunos caballos, bien manejados por sus jinetes, saltaron con una facilidad y una elasticidad perfecta. Otros se resbalaron, y hubo uno que dejó a su caballero en medio del agua.

“Sonaron las trompas tocando la vue y a poco sonó el hallalí. La pieza, alcanzada por los perros era cobrada al fin, mientras resonaban los ecos de la curee ejecutada por las trompas.

“Hizo alto la cacería. Echando al aire sus gorras, los cazadores lanzaron sonoros ¡hurras! por el presidente, por el club, por San Huberto, en un desborde de gran alegría.

“Sonó la rentrée. Era la orden de volver al castillo y la cacería seguida de los perros, se encaminó a la hermosa posesión del señor Pacheco Anchorena donde, a las 12.30, se servía un opíparo almuerzo, cuyo plato de fuerza fueron unos exquisitos corderos al asador.

"Se emprendió el viaje de regreso a las 3 de la tarde y haciendo el camino al paso, se llegó a Buenos Aires a las 6.

"Los cazadores volvieron así, luciendo sus casacas verdes con botones de plata y cuello colorado, su toque negra y la culotte blanca y la bota con vuelta de cuero de Rusia.

"Ha sido la de ayer, en suma, una fiesta excepcional, deliciosa y en todo sentido *reussie*.

"El Hunting Club no podía haber inaugurado bajo mejores auspicios sus cacerías. En la primera su patrón San Huberto no les negó nada de cuanto era necesario para el mejor éxito. Y habiendo empezado así, es de esperar que San Huberto siga favoreciendo al Hunting Club"[1].

Otro artículo periodístico de 1909 se refiere a la historia de la cacería del zorro en Francia -1840-1909- y describe una jornada de caza efectuada en Pau en 1907:

"Esta caza, que tantos aficionados cuenta en Francia, es una de las más interesantes y de las menos conocidas en nuestro país, a pesar de los esfuerzos que por aclimatarla ha hecho un distinguido oficial del ejército. Los amantes de este simpático y agradable deporte, hacen uso de él, generalmente para cazar zorros.

---

[1] "La cacería de ayer", *El Diario*, Buenos Aires, 23 de agosto de 1909, p. 16. Véase también: "Vida Social", *El Diario*, Buenos Aires, 20 de agosto de 1909, p. 12; "Vida Social", *El Diario*, Buenos Aires, 21 de agosto de 1909, p. 16; "Inauguración de las cacerías del Hunting Club", *P.B.T.*, n° 249, Buenos Aires, 28 de agosto de 1909, pp. 76-77; MOYANO DELLEPIANE, "Cacerías", *cit.*, pp. 36-38, 59-61, donde reproducimos doce fotografías del archivo de la investigadora Rosario García de Ferraggi sobre esa partida de caza, también aparecen otras imágenes de aquella cacería en: http://www.acciontv.com.ar/soca/pacheco/zorro.htm [Consulta: 29 febrero 2020]. El valioso campo del Talar perteneció a la familia López Camelo desde 1630 hasta 1827, año en que fue vendido al general Ángel Pacheco por don Lino Ferreyra de la Cruz. En 1910 la propiedad de José A. Pacheco Anchorena tenía siete mil hectáreas, ganado, cabaña de hackneys, criadero de cerdos, chacra experimental, monte de talas, un parque inglés con variadas plantas florales, preciadas esculturas y fuentes artísticas, lago artificial, un canal que lo unía con el río Las Conchas, viveros, invernáculo, un casco colonial donde había un museo de Ciencias Naturales, un suntuoso castillo francés, una capilla neogótica, chalets, escuela, cocheras, caballerizas, perreras y gallineros. Como propiedad de campo, no existía superior entre nosotros y aventajaba a los mejores predios europeos. Allí, el 17 de octubre de 1911, el pionero del cine argentino Max Glücksmann filmó una cacería del zorro que se puede ver en el Archivo General de la Nación. Véase: ROSARIO GARCÍA DE FERRAGGI, *La capilla de la Estancia El Talar de General Pacheco*, Vicente López, Ediciones AQL, 2012, pp. 141-143, 175-180, donde la autora describe la ceremonia de bendición de perros y cazadores en las cacerías del Talar.

“El Béarn, es en Francia el centro de estas cacerías, desde 1840. Sir H. Oxenden fue maestre de equipo hasta 1847. La perrera estaba entonces en Ibos, cerca de Tarbes; luego fue transportada a Soumoulon, a 16 kilómetros de Pau, y, por último, a Pau, donde se halla actualmente.

“Al principio se cazaban zorros salvajes, pero en un país lleno de madrigueras grandes y pequeñas, ofrecía pocas probabilidades de éxito. Se probó entonces hacer *drags* con un zorro soltado a ese efecto; pero sin resultado. En 1884, el señor F. W. Maude intentó una reforma que fue seguida por sir Víctor Brooke.

“El señor Maude conservó algunos perros para los *drags* y con el resto de la jauría se dedicó al zorro salvaje. Pero pronto tropezó con la dificultad de lanzar esos zorros y la de cerrar las madrigueras. Los zorros, por más que quiera evitarse, encuentran siempre algún agujero conocido por ellos solos, en el que se refugian. Entonces se le ocurrió al señor Maude sacar un zorro de su madriguera por la mañana y soltarlo al mediodía entre los perros, en terreno desconocido para el animal. El resultado fue excelente. Los zorros, desorientados, se pusieron a correr con la idea de encontrar sus madrigueras.

“El señor Maude llamó a ese procedimiento: *caza del zorro salvaje*, designación que causó controversias entre los periódicos deportivos, pues algunos pretendían que, desde el momento en que la mano del hombre ha tocado a un zorro, pierde éste su cualidad de animal salvaje. Sin embargo, el sistema del señor Maude fue adoptado y perfeccionado, creando una especie de depósito de zorros de reserva, donde diariamente acuden campesinos llevando zorros, por los que se les paga a razón de cuatro pesos oro por cabeza. Los zorros rara vez permanecen en el depósito más de tres días. En cada temporada de caza se consumen, por término medio, unos 150, lo que es una fuente de recursos para los habitantes de las comarcas próximas y una satisfacción para las campesinas que ven así desaparecer al enemigo de sus gallineros.

“Actualmente existen en las perreras 25 parejas de perros y 23 de perras. Sin contar los *drags*, el equipo sale tres veces una semana y cuatro otra. Hay además, de 18 a 20 caballos para el uso de los tres hombres, el *huntsman*, Walter Smathurs y sus dos ayudantes, *whippers in*. El número de equipos que cazan regularmente en Francia, durante la temporada, formados desde hace muchos años, alcanza a 51. Los hombres de equipo son 497; los monteros mayores, 432; los monteros, 1.183; los invitados

habituales, 3.108; y el total de los caballos necesarios para tanta gente se eleva a 6.039. Los perros forman un total de 8.981.

"A título de curiosidad, extractamos a continuación la descripción de una jornada de caza en 1907, tomada del libro del señor de Salverte: *The field at Pau*.

"'La cita fue al extremo de la llanura de Gedzère, a las 11.45, como de costumbre. El tiempo está hermoso y corre un ligero viento del noroeste muy favorable. Todo hace presumir una excelente jornada. En rápidos automóviles y en carruajes diversos van llegando los invitados y los espectadores. A las 12 suena un toque de clarín y Walter, el *huntsman*, rodeado por los perros, se pone a la cabeza de la comitiva. Trotamos un rato por la carretera y poco después nos internamos en el campo. En seguida parten los perros ladrando y, detrás de ellos, los cazadores. Saltamos una barrera, seguimos la persecución, y de pronto nada: los perros han perdido la pista. El *huntsman* los recoge y el montero mayor nos dice:

"'- Un momento, señores, hasta que los perros vuelvan a hallar la pista.

"'El zorro les ha burlado; pero uno de los perros, *Helmet*, se pone repentinamente a mover la cola y parte como un rayo: ha vuelto a encontrarla. Los demás le siguen y tras ellos nosotros. La carrera es larga y penosa. El zorro ha pasado por una senda por donde no se piensa en perseguirlo. Llegamos a un arroyo bastante ancho: la corriente es violenta, el vado inseguro. Walter salta por un sitio donde se ven huellas de carretas. A su lado, la señora Morgan, el barón de Waufreland, el príncipe y Larregain intentan la aventura con felicidad: pero otros no tienen la misma suerte y sólo a nado consiguen llegar a la orilla opuesta. El señor Cramail trata de pasar más arriba, pero su caballo cae empujado por la corriente y sólo después de muchos esfuerzos se les puede sacar del agua, rendidos de cansancio y medio ahogados.

"'Entretanto, los perros han llegado a la granja de Loustalère. En los cultivos el camino es malo; pero mejora a medida que nos acercamos a Ouillon. De pronto se oye un grito en la carretera. Es Víctor, el cochero de la señora Hulton, que ha visto al zorro. Nos ponemos todos en su persecución por una pendiente terrible, cruzada por numerosos canales llenos de agua, al fin de la cual nos encontramos en un pantano. Nueve caballos se meten en él y sirven de aviso a los demás. El señor de Salverte y el comandante Dolfus animan con la voz y con el látigo a sus caballos, para salir de aquel

mal paso, mientras que el señor Blocaille se levantaba cubierto de pies a cabeza de un barro espeso y amarillento.

"'Al lado de Nousty, los perros pierden de nuevo la pista. Al extremo de esa aldea el camino forma un recodo; el marqués de Saint Sauver carga con su ímpetu endiablado un talud elevado y cae en un lavadero con gran sorpresa y horror de una campesina que estaba lavando tranquilamente la ropa. Entre varios retiran al marqués, pero se ven obligados a abandonar al caballo que ha sufrido bastante con el accidente.

"'La princesa Wolkonsky, que viene detrás, llega a lo alto del talud. Su valiente caballo angloárabe *Ory*, de un vigoroso salto franquea el obstáculo sin tropiezo.

"'Por fin vemos al zorro. Pero al cruzar un camino ha sido visto por un perro de pastor que galopa detrás de él hasta llegar a la llanura. Los perros desconfían y vacilan al principio, ante aquel olor desconocido. Sin embargo, siguen la pista al paso. Los aficionados a correr empiezan a gruñir; los demás siguen gozosos por descansar un poco y por ver trabajar a los perros. Encontramos dos ríos y varias barreras. El zorro llega hasta Sendets; pasa bajo un molino y al salir del agua se agazapa bajo un montón de zarzas. Los perros no le ven, y engañados, van más lejos; el zorro vuelve a cruzar el río, se dirige nuevamente hacia el camino de Tarbes y quizá hubiera logrado escapar si el doctor Bagnell, conocedor de las costumbres de los zorros, no le hubiera visto salir de un montón de zarzas.

"'Volvemos a la estación de Ousse, al canal; pero las fuerzas empiezan a faltarle a aquel intrépido animal y los perros consiguen atraparle al borde del agua, cerca de la aldea de Lée.

"'Los honores del *brush* corresponden por completo al príncipe Luis de Orleans de Braganza, que ni un sólo momento ha dejado de ir a la cabeza del *field*'"[2].

[2] "La caza a caballo", *P.B.T.*, n° 239, Buenos Aires, 19 de junio de 1909, pp. 119-126, donde se edita una fotografía de los equipos del conde de Chezelles –integrado, entre otros, por la condesa de Villeneuve de Bargemon y los marqueses de Albufera– y del duque de Grammont, que cuenta con los vizcondes de Colombiers entre sus miembros; otra imagen recoge el momento en que los picadores reciben las últimas instrucciones de los siguientes maestres de equipo: el conde de Chezelles, el conde de Vallon y el príncipe Murat; asimismo observamos la espléndida silla de posta del príncipe Constantino Radziwill; el fotógrafo no se olvida de los diferentes carros para el transporte de jaurías y zorros de reserva; también vemos a las amazonas montando de costado.

Otra especialidad venatoria que en 1910 comenzaba a difundirse entre nosotros consistía en tomar a los animales en sus guaridas subterráneas con la ayuda de fox-terriers, palas, azadas, picos, rasquetas, lámparas eléctricas, ganchos de arpón y pinzas. Un espíritu muy observador, una gran perseverancia y una resistencia notable a las fatigas, eran condiciones que debían reunirse en el cazador, pues tenía que luchar con la astucia y el ingenio de animales que acumulaban en sus misteriosas guaridas toda clase de recursos para defenderse y resistir. Un semanario ilustrado reproduce las impresiones de un testigo presencial de una cacería de zorros y tejones efectuada en Poissy, Francia[3].

El domingo 24 de abril de 1910, una distinguida y numerosa concurrencia se reunió en el local del Aero-Club Argentino, situado en la calle Guanacache, entre 3 de Febrero y 11 de Septiembre, Belgrano. La largada para la carrera de la caza del zorro en globo constituyó la atracción principal de la fiesta, realizada a beneficio de la Sociedad Auxiliar de la Escuela-Taller de Varones San José, que presidía en dicha localidad doña Delfina Caprile de Klappenbach. Respondiendo a una invitación del Aero-Club, concurrieron los ministros del Interior, doctor Gálvez, y de Guerra, general Racedo, y el coronel Arias, gobernador electo de la provincia de Buenos Aires.

Poco antes de las dos de la tarde se lanzaron algunos globos exploradores para conocer con exactitud la dirección del viento en las diferentes capas de la atmósfera, comprobándose que mientras el viento bajo llevaba rectamente en dirección al Sur, el alto hacía desviar hacia el río. A pesar de que las perspectivas eran, en consecuencia, poco favorables para las ascensiones de la tarde, se decidió soltar las amarras del globo-

[3] "La caza subterránea", *P.B.T.*, n° 275, Buenos Aires, 26 de febrero de 1910, pp. 22, 25 y 27. En Inglaterra, el terrier que cooperaba con los cazadores, introduciéndose en la cueva del zorro, era llevado a la grupa por un picador especial, en una especie de morral que el caballero llevaba en bandolera. "El transporte de un terrier", *P.B.T.*, n° 227, Buenos Aires, 20 de marzo de 1909, p. 16. En *L'Illustration* de París de 1911, el estadista y periodista francés Georges Clemenceau describe las cacerías "medievales" efectuadas en nuestras grandes estancias. Afirmaba que los recursos cinegéticos de la pampa argentina eran superiores a los franceses. En la estancia Eldorado del senador Benito Villanueva participó en la caza menor de la liebre, de la perdiz y de la martineta. Decía que la gran distracción era el tiro desde el automóvil y el ojeo a la cuerda realizado por peones a caballo. Estaba convencido de que la Argentina iba a tener cacerías iguales a las de Saint Germain cuando se soltaran faisanes en sus bosques. También comenta una frustrada cacería del inofensivo tapir, a caballo y con jauría por los bosques del ingenio tucumano Santa Ana, de Edmond Hilleret. GEORGES CLEMENCEAU, *La Argentina del Centenario*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1999, pp. 147-152; 164. Durante los veinte días de su estadía en Buenos Aires, el ilustre huésped recibió los más variados y curiosos obsequios como la marcha militar "Georges Clemenceau", una colección de mates con elogiosas dedicatorias grabadas y un cuatí misionero domesticado, conjunto reunido en su "musée argentin". "Clemenceau", *El Diario*, Buenos Aires, 8 de agosto de 1910, p. 4.

zorro, que era el Huracán piloteado por don Lisandro Billinghurst. Éste ocupó la barquilla poco antes de las tres llevando a bordo una considerable cantidad de lastre, al sólo efecto de estar en condiciones de fácil maniobra en caso de que la cacería se prolongara. Al dar la voz de larguen, los soldados del 3 de Infantería que prestaban sus servicios en el aeródromo soltaron las amarras, y el Huracán fue cobrando altura suavemente, rumbo al Sur, y poco después habiéndose elevado más aún, tomaba la dirección del río a buena marcha. A pesar de que no produjo alarma la tendencia manifestada por el esférico, pues se sabía que recurriendo al viento bajo entraría nuevamente a tierra, se comunicó por teléfono a la prefectura de puertos para que lanzara en su seguimiento una de las lanchas de servicio.

Contrariamente a lo que pudo esperarse las ascensiones continuaron y pocos minutos más tarde el Eduardo Newbery, de 2.200 metros cúbicos, estaba listo para salir; acompañaron al piloto, ingeniero Jorge Newbery, los señores Augusto Bana, Tomás Owen y Tomás Bond. El presidente del Aero-Club Argentino, ingeniero Jorge Newbery, se propuso seguir la misma línea que su antecesor, para lo cual aligeró el lastre del globo. Partió con veinte minutos de diferencia, y elevándose a la misma altura, describió un ángulo casi igual, para dirigirse al río, al enfrentar la Recoleta. Como observara el ingeniero Newbery que el señor Billinghurst había conseguido aprovechar la corriente favorable que debía conducirlo a la costa, después de internarse trescientos metros en el río optó por descender para volver también a tierra.

El tercer globo, el Buenos Aires, de 1.600 metros cúbicos, que efectuaba su primera ascensión, tripulándolo el doctor Felipe Madariaga, piloto, y los doctores Alfredo L. Palacios y Juan A. Fitz Simon, a poco de partir se orientó hacia el sudoeste, dirección que mantuvo durante casi todo su viaje.

Por último soltó amarras el Patriota, bajo la dirección de don Alejandro Amoretti, quien llevaba como acompañante a don Manuel Augusto Maza. Este globo describió casi el mismo recorrido que los dos primeros, dirigiéndose como ellos al río, a la altura de la dársena norte.

La ascensión del globo-zorro fue un tanto accidentada, pues como iba un poco deslastrado, tomándolo el viento alto, lo desvió, como hemos dicho, hacia el estuario. El piloto, con la seguridad de aprovechar el viento bajo, esperó que se desequilibrara el Huracán para recuperar nuevamente la tierra; a una legua casi de la costa el esférico

inició su descenso, y entonces el señor Billinghurst procedió a una hábil maniobra para reconducirlo a la ciudad a guide rope. Los vaporcitos que salieron en su auxilio no tuvieron ocasión de prestarle servicio, pues suavemente, y rasando el agua, el Huracán entraba a tierra, a la altura del Riachuelo. Poco después, y sufriendo algunas incidencias, el globo recalaba en las proximidades del edificio de las obras de salubridad, situado en la dársena sur.

El Eduardo Newbery, que como dijimos descendió a trescientos metros de la costa, pues el piloto recurrió a la válvula en vista de la innecesidad de continuar internándose, entró a guide rope, pasando por la Recoleta, y luego, a doscientos metros de altura, cruzó la ciudad para tomar tierra cerca de Nueva Pompeya.

El globo Buenos Aires, cedido al Aero-Club por la Sociedad Sportiva Argentina, siguió una línea completamente distinta a los anteriores. Mantuvo la dirección de tierra, y, pasando por la Chacarita, Flores, Ramos Mejía y Lugano, fue a descender en Llavallol, en la propiedad del señor Carlos Correa Luna, director de la revista *Caras y Caretas*.

También el cuarto globo, piloteado por el señor Amoretti, efectuó el mismo recorrido que el Huracán y el Eduardo Newbery, saliendo rápidamente al río. A diez cuadras de la costa, desequilibrándose, comenzó a bajar, y poco después, describiendo una curva algo abierta, entraba a tierra por la dársena sur, siguiendo casi las huellas del globo-zorro. Sin embargo, habiendo el piloto arrojado lastre, se desvió de la dirección indicada, yendo a recalar en situación un tanto peligrosa, sobre el techo de un galpón en el Dock Sud, a cuatrocientos metros aproximadamente del Huracán, por lo cual el señor Amoretti se adjudicó la copa Ernesto Tornquist, instituida como premio.

A las cinco y media de la tarde todos los aeróstatos habían descendido ya, después de realizar, no obstante las contingencias anunciadas, muy fáciles e interesantes ascensiones, alcanzando alturas no mayores de mil doscientos metros.

Después de la partida de los globos, la comisión directiva del Aero-Club Argentino había obsequiado a las familias con un lunch en una carpa instalada en el parque aerostático, donde se ofrecía mate mientras la Banda de la Policía interpretaba selectos trozos musicales. Estuvieron presentes, entre otras, las familias de Stewart, Klappenbach, Haymes, Guerrico, Jurado, Gradín, Davies, Caprile, Rodríguez, González, Cigorraga, Canaveri, Guerra, Echagüe, Aguilar, Calvo, Abella, Benítez,

Romero, del Cerro, Colombres, Lamarque, Luzuriaga, Martínez, Bunge, Recalde, Vivot, Speroni, Moreno, Caraballo, Domínguez, Dickmann, Forreester, Morgan, Gainza y Ramallo. Patrocinaron la fiesta las señoras: Delfina Caprile de Klappenbach, Lola C. de González, María T. B. de Guerra Stewart, Mercedes H. de Cigorraga, Adela E. de Canaveri, Carmen Haymes, Jovita Llovet de Echagüe, Matilde R. de Calvo, Rebeca A. del Cerro, Magdalena R. de Calvo, Raquel A. de Colombres, Sara P. de Benguria, Sara del Cerro de Abella, Stella Bilbao de Davies, Matilde H. de Llambí, Emilia Gradín, María G. de Ramallo, Ester C. L. de Gainza, María E. Sánchez de Gradín, Margarita C. de Abella, Matilde P. de Caprile, Jerónima C. de Santa Coloma, María C. de Lamarque, Sara R. de Luzuriaga y Ventura M. de Guerrico[4].

El parque aerostático de Belgrano del Aero-Club Argentino se habilita oficialmente en mayo de 1910. Sus instalaciones eran amplias y cómodas con dependencia para almacenamiento, revisación y construcción de globos. Tenía máquinas de coser especiales, prensas para engomado, elementos para barnizado y pintura de las envolturas, balanzas, ventiladores, bombas de aire, dispositivos para globos cautivos, paracaídas ecuatoriales, guide-ropes, anclas, salvavidas y otros valiosos elementos. Funcionaba también en él un laboratorio provisto del mejor instrumental: barógrafos, barógrafos registradores, estatoscopios, altímetros, teodolitos, anemómetros, aerómetros, taquímetros, termómetros secos y húmedos, psicómetros, higrómetros, manómetros, etc. Además poseía una vivienda para alojar al instructor y conservador del club, el ex capitán aerostero italiano Ernani Mazzoleni, quien en 1913 construyó allí el globo Los Andes, de 1.600 metros cúbicos. Desde el parque aerostático se efectuaron

[4] "Beneficio", *La Nación*, Buenos Aires, 21 de abril de 1910, p. 10; "La caza del zorro", *La Nación*, Buenos Aires, 22 de abril de 1910, p. 13; "Festival de beneficencia", *La Nación*, Buenos Aires, 23 de abril de 1910, p. 11; "Festival de beneficencia", *La Nación*, Buenos Aires, 24 de abril de 1910, p. 11; "Ascensión de cuatro globos", *La Nación*, Buenos Aires, 24 de abril de 1910, p. 11; "Festival de beneficencia", *La Nación*, Buenos Aires, 25 de abril de 1910, p. 8; "La caza del zorro", *La Nación*, Buenos Aires, 25 de abril de 1910, p. 8; "La caza del zorro en globo", *Caras y Caretas*, n° 604, Buenos Aires, 30 de abril de 1910; "La caza del zorro en globo", *P.B.T.*, n° 284, Buenos Aires, 30 de abril de 1910, p. 72; "Cacerías del zorro", *Buenos Aires nos cuenta*, n° 12, Buenos Aires, febrero de 1987, p. 77; ENRIQUE HORACIO PUCCIA, *El Buenos Aires de Ángel G. Villoldo (1860...1919)*, Buenos Aires, Talleres de la Sociedad Impresora Americana, 1976, p. 192. Fue la primera vez que se practicó este original número esportivo en nuestra patria, como uno de los festejos del centenario de la gesta de Mayo. Consistía en el lanzamiento de un pequeño globo, al que debían perseguir los inscriptos en la prueba, resultando ganador aquél que más se aproximara a él. Los cazadores vistieron sus habituales trajes de calle, luciendo cuello palomita, ranchos y galeras.

un total de ciento once ascensiones diurnas y alguna nocturna. El parque se cerró el 30 de noviembre de 1915[5].

En un semanario noticioso, instructivo y humorístico encontramos un artículo firmado bajo el seudónimo de Guide Rope, quien describe las sensaciones que provoca el sport de la aerostación:

"De todos los placeres que estén fuera de lo ordinario, ninguno tan intenso como el de las excursiones aerostáticas.

"Esta afirmación quizá pueda parecer un tanto absoluta a quienes no sospechan siquiera la singularidad de las impresiones que se recogen, como indudablemente resultará simplista a los partidarios del chiste de marras. Por si los lectores le olvidaron, recordaremos que en cierta oportunidad, preguntado un gracioso sobre qué sensación experimentara al subir por primera vez en globo, esclavo del *mot pour rire*, contestó: ¡Pues se siente ... el haber subido! ¡Terrible!

"Si prescindimos de la aparatosa escenografía a que da lugar la preparación de un esférico, y que por sus peculiaridades habla tan hondo a la imaginación del público espectador, que contempla *en grand badaud* todos los preparativos, y si descartamos las posibilidades con que se hace atmósfera al viaje aventuroso, tendremos que una ascensión libre no presenta el menor trascendentalismo. Ofrece, sí, el encanto misterioso de lo indefinido, pero nada esotérico resulta; no hay enigma que abra su interrogante angustioso.

"El globo turba el espíritu con la exposición bajo otra luz de las cosas de la naturaleza, es un mago que da una nueva interpretación al mundo conocido y hace ver de modo distinto al que hemos acostumbrado a nuestros ojos. Y si algo tiene virtualidad

[5] "Pequeña historia aeronáutica de Belgrano", *Buenos Aires nos cuenta*, n° 11, Buenos Aires, julio de 1986, pp. 63-65. Véase también: "En el parque aerostático de Belgrano", *Fray Mocho*, n° 20, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1912; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 4 de agosto de 1913, p. 12. En mayo de 1910 se efectuó una interesantísima reunión en el local de la Sportiva, donde jinetes árabes y argelinos rivalizaron con nuestros gauchos en difíciles pruebas de equitación. "Tribu de árabes y argelinos", *La Nación*, Buenos Aires, 17 de mayo de 1910, p. 11. Se trata de setenta y dos hombres y dieciséis mujeres que se trasladaron con sus armas y bagajes desde Arabia y la Argelia francesa para celebrar el centenario de nuestra independencia. Entre las mujeres el papel de directora espiritual lo desempeñaba la Bella Fatma, a quien le correspondía el elocuente adjetivo por su ponderable hermosura. Todas ellas, por otra parte, eran muy interesantes, y llamaban la atención por la doble circunstancia de su físico y su indumentaria. En Palermo montaron un pabellón árabe donde expusieron artículos regionales. Dieron varios espectáculos vinculados con sus propias costumbres, y así mostraron sus habilidades como jinetes, guerreros, danzarines y músicos.

de promover nuevos impulsos en nuestra idiosincrasia, que la existencia cotidiana momifica, ¿puede dejar frío al espíritu más indiferente? Es dudoso. Sin embargo, hay seres que parecen privados de la facultad de sentir estas emociones.

"Cuando un esférico eleva nuestras tristes humanidades, ¿sabéis lo que se siente? Que algo queda debajo más pesado que nosotros..."[6].

La Nación se declara fanática de la aerostación y también menciona sus bondades:

"En lo que concierne al sport aeronáutico, el globo esférico, llena como ningún otro aparato, las exigencias de un verdadero sport. Si interpretamos esta exigencia diciendo que, consagrarse al sport significa: vencer las dificultades por la fuerza personal, hacer recuperar a los hombres de nervios enfermos la buena salud, aumentar la disciplina, la firmeza, la fidelidad entre amigos, acrecer la presencia de espíritu, no temer ni huir del peligro, pero tampoco desafiarlo cuando existe o se acerca, afrontarlo con sangre fría y tratar de vencerlo, si exigimos todo esto de un sport verdadero, es la aerostación el que mejor responde de todos.

"Puede decirse, sin presunción, que el sport aéreo es el más noble de todos"[7].

Haciendo votos por la felicidad de la nación argentina y de su primer magistrado, a las diez de la noche del miércoles 6 de abril de 1910 el barón Antonio Demarchi declaraba inaugurado el local social de la Sociedad Sportiva Argentina, en la porteña calle San Martín 561. *La Nación* registraba la noticia en estos términos:

---

[6] GUIDE ROPE, "Buenos Aires desde un globo", *P.B.T.*, n° 303, Buenos Aires, 17 de septiembre de 1910, donde apreciamos fotografías de los bosques de Palermo tomadas por el piloto Alejandro R. Amoretti desde la barquilla del globo Huracán a 900 metros de altura. El Aero-Club Argentino organizaba todos los domingos excursiones aerostáticas por el cielo de Buenos Aires. El emocionante viaje duraba dos horas largas. El 14 de noviembre de 1909 Elisa Videla Dorna se había convertido en la primera mujer argentina que sube a un aeróstato. Se trata de una ascensión en el globo cautivo Huracán, propiedad del Aero-Club Argentino, en reemplazo de una frustrada cacería del zorro en globo. ALEJANDRO GUERRERO, *Jorge Newbery*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1999, p. 215; MOYANO DELLEPIANE, "Cacerías", *cit.*, pp. 38-39. En 1975 la novelesca vida de Jorge Newbery fue inmortalizada por Hugo Fregonese en su filme *Más allá del sol*, con Germán Krauss como nuestro pionero aeronáutico. Véase: DIEGO CURUBETO, *Babilonia gaucha. Hollywood en la Argentina, la Argentina en Hollywood*, Buenos Aires, Planeta, 1993, pp. 77-78.

[7] "Aerostación", *La Nación*, Buenos Aires, 13 de marzo de 1911, p. 11, donde también se lee lo siguiente: "Del punto de vista del goce de las bellezas de la natura, ni un viaje en aeroplano, ni una ascensión en dirigible, pueden ser comparados con una excursión aérea en globo libre, y es oportuno citar aquí las palabras del conde de La Vaulx, quien decía: 'Si alguna vez, el globo libre llega a desaparecer, comportará la muerte de la poesía de la aerostación'".

"Nacida muy modestamente hace pocos años, la Sociedad Sportiva ha alcanzado en muy breve lapso de tiempo el desarrollo que actualmente la coloca al frente de las instituciones similares, habiendo sido designada con tal motivo por el gobierno para fomentar la educación física en el país.

"De su breve historia, puede deducirse una enseñanza muy provechosa, y es que la actividad y los buenos propósitos puestos al servicio de un noble ideal triunfan siempre de la apatía en que suelen caer gran parte de las buenas iniciativas. Y el triunfo que hoy se celebra corresponde en su casi totalidad, justo es decirlo, al barón Antonio De Marchi, presidente de la Sportiva, a quien no han podido amedrentar ni la indiferencia, ni la oposición, ni la envidia con que su obra paciente y continua ha tenido que luchar para llegar al éxito final.

"Hoy, la Sociedad Sportiva Argentina es una institución que hace honor al país, porque contribuirá en gran escala a su progreso moral, que es la consecuencia ineludible de la educación física bien atendida y cultivada"[8].

El suntuoso palacio de la Sportiva constaba de dos pisos principales y otro en la azotea. En el primer piso bajo se hallaba el gran hall regiamente decorado en damasco color granate y amoblado en estilo moderno, el guardarropa y los teléfonos, un elegante salón de escribir, un magnífico salón de lectura, el despacho del intendente, un amplio

[8] "Sociedad Sportiva Argentina. Inauguración del nuevo local", *La Nación*, Buenos Aires, 6 de abril de 1910, p. 11. En el salón de recepciones del local central de la Sportiva se reunieron los ministros del Interior, doctor José Gálvez, y de Guerra, teniente general Racedo, que llevaban la representación del presidente de la república, los ministros plenipotenciarios de Noruega, don Andrés Christophersen; de Austria-Hungría, señor de Sckmuker; de Cuba, Luis Pinto Payne; de Alemania, barón Hilmar von dem Bussche Haddenhausen; de España, conde de Cadagua; el secretario del presidente de la república, doctor Claros; el agregado militar de España, coronel Ramos; el contralmirante Barilari, los presidentes del Automóvil Club y del Aero-Club Argentino, y más de ciento cincuenta socios activos y honorarios. Los miembros de la comisión de recepción vestían traje de etiqueta, llevando en la solapa del frac un moño amarillo y azul, colores de la Sportiva. Los marinos y militares concurrieron en traje de gala, en razón de que habían sido invitados el presidente de la república y numerosas autoridades nacionales y extranjeras. El maestro Armando Chimenti interpretó en el piano la marcha Sociedad Sportiva Argentina, de la que es autor, siendo al concluir muy aplaudido y felicitado. Guiados luego los invitados oficiales por el barón Demarchi y varios miembros de la Sportiva, recorrieron la sala de esgrima y las distintas dependencias del nuevo local mientras los jóvenes de los batallones escolares que por todo el edificio daban guardia de honor saludaban con un triple hurra su presencia. Cuatro bandas de música y la orquesta Furlotti amenizaron la grata fiesta. "Sociedad Sportiva", *La Nación*, Buenos Aires, 30 de marzo de 1910, p. 11; "Sociedad Sportiva Argentina", *La Nación*, Buenos Aires, 5 de abril de 1910, p. 10; "En la Sociedad Sportiva. Inauguración de su nuevo local", *La Nación*, Buenos Aires, 7 de abril de 1910, p. 11; "En la Sociedad Sportiva", *P.B.T.*, n° 282, Buenos Aires, 16 de abril de 1910, pp. 67-68. Véase también: "El nuevo local de la Sociedad Sportiva", *P.B.T.*, n° 278, Buenos Aires, 19 de marzo de 1910, pp. 70-71.

bar, el jardín de invierno, el comedor, la cocina y el gimnasio, provisto de los elementos más modernos de la época; una galería alta destinada a otros ejercicios rodeaba el gimnasio. Desde el hall, una amplia escalera de honor conducía al piso alto, donde estaban instaladas las oficinas de la sociedad, despacho del presidente, salón de sesiones, sala de primeros auxilios, secretarías del Automóvil Club y del Aero-Club Argentino, baños, roperos y peluquería. Un ascensor eléctrico llevaba a la azotea, donde se hallaba el taller fotográfico y un gran tiro a la pistola sobre maniquíes. El salón de lectura estaba provisto de cuanta publicación de carácter sportivo veía la luz en las ciudades más adelantadas del mundo[9].

Del domingo 19 al martes 21 de marzo de 1911, los deportes protagonizados por caballos y máquinas resultaron los favoritos de los turistas convocados por los organizadores de la Semana de Mar del Plata en el hipódromo del balneario. El programa de festejos incluía concursos hípicos dirigidos por el Club Hípico Argentino,

[9] En la noche del viernes 15 de abril de 1910 se dio un banquete en honor del barón Antonio Demarchi. Más de trescientos miembros de la Sportiva y amigos particulares se congregaron para testimoniar al obsequiado la simpatía que supo conquistarse. Las mesas, que sumaban siete, habían sido colocadas en el gimnasio institucional y adornadas con ramos de dalias blancas y rojas, crisantemos y violetas, ofreciendo un hermoso conjunto. En la mesa de honor tomaron asiento los señores: contralmirante Atilio Barilari, Francisco Beazley, Adolfo Orma, marqués de Morra, Carlos Aubone, José Luis Acosta, Juan Cossio, Jorge Newbery, Eduardo Muñiz, Carlos M. Campos, Jaime Llavallol, Ricardo Cernadas, Matías Pinedo Oliver, Alberto R. Acevedo, Adrián Escobar y Dionisio Schóo Lastra. Al destaparse el champaña ofreció la fiesta en nombre de los socios y de la comisión directiva, don Carlos Aubone, resaltando la brillante actuación del barón Demarchi. Le siguieron en el uso de la palabra el doctor Alberto R. Acevedo y los señores Julio Victorica Roca y Ezequiel Fernández Guerrico. Contestó el barón Demarchi, que al ponerse de pie fue aclamado con un triple hurra. En su bello discurso el orador se refirió a la importancia de la Sportiva y a la necesidad de cultivar el desarrollo del cuerpo y del espíritu. Terminados los discursos la orquesta Furlotti ejecutó la marcha oficial de la Sportiva y se exhibieron vistas cinematográficas relacionadas con la Semana de Mar del Plata. Los socios de la Sportiva entregaron al homenajeado una placa de oro y un pergamino firmado por todos los concurrentes. "Demostración al barón De Marchi", *La Nación*, Buenos Aires, 15 de abril de 1910, p. 12; "El banquete al barón De Marchi", *La Nación*, Buenos Aires, 16 de abril de 1910, p. 10. Antonio Demarchi servirá como voluntario en el ejército italiano a partir de 1914, año en que termina intempestivamente un largo conflicto entre la Sportiva, el Ministerio de Guerra y la Municipalidad de Buenos Aires por la posesión del predio. El 18 de junio de 1914 el coronel Calvete al frente de un pelotón de tropa armada ocupa las instalaciones de Palermo y desaloja al personal para trasladar allí regimientos, arsenales y depósitos del ejército, acto de fuerza que provoca la disolución de la entidad el 20 de octubre de 1914. En 1915, la Sportiva comenzó a ser denominada Stadium Municipal, pasando a pertenecer a la Comuna. En 1920, se transformó en Campo de Polo. Con el alistamiento del barón Demarchi, la estrella de la Sportiva dejará de brillar. Véase: MARIANO ETCHEGARAY, "Historia de la Sociedad Sportiva Argentina en Palermo", trabajo presentado en las Jornadas de Historia del Pago de la Costa de 2004.

carreras de automóviles y de motos y un cross country o raid aéreo del aviador Claudio Andrée en su biplano Farman sobre la ciudad y el mar. Los veraneantes alternaban paseos por la costa con excursiones a caballo y en automóvil por la campiña bonaerense. El haras Ojo de Agua era uno de los lugares más visitados durante la temporada estival. Por aquellos días, el servicio telegráfico de *La Nación* comunicaba esta interesante noticia cinegética:

"Don César González Guerrico había invitado a un grupo numeroso de amigos a una cacería que se realizó hoy en el establecimiento El Tejado.

"En los automóviles de los señores Rocca, Green, Peña, Unzué, Bellocq y Barreto, partieron, poco después de las nueve, los excursionistas.

"En la estancia se organizó una batida a las liebres, caza de perdices y de avestruces, cobrándose muchas piezas.

"Llegada la hora del almuerzo se pasó al 'cottage' de la familia de González Guerrico, donde los dueños de casa, don César González Segura, su esposa doña Anatilde Guerrico, sus hijas doña Anatilde González Guerrico de Demaría, las señoritas Leonor e Inés González Guerrico y la señorita María Luisa Demaría, hacían los honores de la casa.

"Las mesas se distribuyeron en el comedor y en la galería contigua cubierta por grandes rosales.

"Ocupaban una, decorada con dalias rojas y piezas de porcelana de Copenhague, presidida por los dueños de casa, los señores Luis Ezcurra, Jerónimo Rocca, Alberto D'Alkaine, Manuel Quintana (hijo), Toribio Bellocq, Saturnino Zemborain, Luis Méndez, Jorge Cabral, doña Anatilde González Guerrico de Demaría y César González Guerrico.

"En otra mesa se hallaban las señoritas Leonor González Guerrico y María Luisa Demaría y los señores Julio Victorica Roca, Rafael Vivot, Carlos Dormal, Benjamín Jiménez Lastra, Agustín Peña Zemborain, Jorge García Uriburu, Pelayo Ledesma y Carlos Varela.

"La mesa presidida por la señorita Inés González Guerrico, la ocupaban los señores Raúl Casares, Federico Green, Antonio Barreto, Eduardo Bellocq, Alfredo Peña Unzué y Ricardo Green.

"Terminado el almuerzo se pasó al hall, donde las señoritas de González Guerrico cantaron aires españoles, acompañándose en la guitarra, siendo muy aplaudidas.

"Después de tomar el té y de recorrer las instalaciones del establecimiento, los invitados regresaron al balneario"[10].

La Nación traduce del italiano un artículo en que el animoso aviador Bartolomé Cattáneo cuenta sus impresiones del 25 de junio de 1911, al recorrer en su monoplano los 303 kilómetros que separan a Rosario de Buenos Aires. Para presenciar el famoso aterrizaje, cuarenta mil personas se reúnen en el local de Palermo de la Sportiva. A continuación transcribimos algunas de sus hilarantes reflexiones sobre aviación y equitación:

"Dos golpes de hélice y el motor funciona con ese su rumor que ensordece y que parece decir a quien lo escucha:

"-¡Tengo la fuerza de 50 caballos!...

"Y bajo esa fuerza el aeroplano vibra, tiembla todo; y los mecánicos lo contienen a duras penas, como el corredor que monta su impetuosa cabalgadura, llena de fibra, pocos minutos antes de la partida de un gran premio". [...]

"Dos campesinos que, detrás de un arado arrastrado por cuatro caballos, están removiendo la tierra, se descubren a mi paso en señal de saludo, sin preocuparse de que

[10] "Mar del Plata", *La Nación*, Buenos Aires, 24 de marzo de 1911, p. 11. Véase también: "Mar del Plata", *La Nación*, Buenos Aires, 23 de marzo de 1911, p. 13. En la tarde del viernes 17 de marzo de 1911 se había realizado otra excursión en automóvil a El Tejado (Camet). Los viajeros fueron recibidos por doña Anatilde Guerrico de González Segura, sus hijas y su hermana doña Lucía Guerrico de Ramos Mejía. Eran excursionistas las señoras Magdalena Ramos Mejía de Elizalde, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Amalia del Carril de Vergara Biedma y las señoritas María Elizalde, María Ester Cabral Hunter, Delia y Adelina del Carril. "Mar del Plata", *La Nación*, Buenos Aires, 17 de marzo de 1911, p. 11. La información completa sobre las diversas actividades esportivas y sociales desarrolladas durante la Semana de Mar del Plata figura en la sección Notas Sociales de *La Nación* de los días 7 a 23 de marzo de 1911 bajo el título "Mar del Plata". Véase también: "La Semana de Mar del Plata", *La Nación*, Buenos Aires, 21 de marzo de 1911, p. 10; "La Semana de Mar del Plata", *La Nación*, Buenos Aires, 22 de marzo de 1911, p. 11; "La Semana de Mar del Plata", *La Nación*, Buenos Aires, 23 de marzo de 1911, p. 7. La semana marplatense culminó con la elección de la Reina del Mar y una quema de fuegos de artificio.

sus caballos puedan darse a la fuga al sentir el rumoroso motor de 50 caballos ... mecánicos". [...]

"Un oficial de policía me presta su caballo y me hace rodear por un escuadrón de bravos agentes (luego de aterrizar). Lentamente nos abrimos paso entre la muchedumbre. Pero mi caballo comprende que yo no soy jinete, y comienza a burlarse de mí, tirando coces a diestra y siniestra.

"El momento es crítico.

"Creo que disimulo al público mi incapacidad; pero éste la nota en seguida, y se echa a reír sin descanso.

"Y bien: Créelo, lector. En esos breves instantes en que me hallé sobre el lomo del caballo, tuve la obsesión terrible de la caída, lo que no me ocurrió nunca durante mi vuelo de 3 horas y 41 minutos"[11].

En la sección Notas Sociales de *La Nación* hallamos una alarmante noticia:

"Uno de los hechos más singulares de la vida bonaerense es el desuso en que ha caído el placer de la equitación de paseo.

"Algunas veces por las mañanas suele verse por las avenidas de Palermo dos o tres personas que las recorren a caballo; a la hora del corso suelen también aparecer dos o tres jóvenes montados.

"A esto se reduce el detalle urbano que podría ser constituido por la afición a ese ejercicio, que, además de saludable y gallardo, siempre fue uno de los considerados como aristocrático y noble por tradición. El título de caballero que se originó en él, es todavía una calificación de hidalguía y distinción, y no es cosa que sorprenda poco el

[11] "El trayecto Rosario-Buenos Aires", *La Nación*, Buenos Aires, 13 de agosto de 1911, pp. 10-11, donde Cattáneo, comentando cómo se ven las cosas y las personas desde un aeroplano, dice que "muchas veces nos ocurre tomar a una mujer, dada la transparencia de sus vestidos, por una planta ... incluyéndola así en el reino vegetal". Véase también: "En la Sociedad Sportiva. Vuelos de Cattáneo", *La Nación*, Buenos Aires, 3 de julio de 1911, p. 10. Un raid –esta vez hípico– para socios de la Sportiva, oficiales del ejército y gentlemen riders se realizó el 8 de septiembre de 1911 entre Barracas y el hipódromo de La Plata. El contralor se efectuó en ciertas estaciones intermedias, siendo dos horas y media el tiempo máximo fijado para terminar la cabalgata. El jurado tomó en cuenta, además del orden de llegada, las condiciones de los caballos. "Sociedad Sportiva Argentina", *La Nación*, Buenos Aires, 18 de agosto de 1911, p. 11.

que nuestra juventud masculina prefiera a la agradable, viril y elegante actividad del jinete, las funciones sportivas del chauffeur.

"En cuanto a la juventud femenina, que podría ser gala de los paseos porteños vistiendo el clásico traje de amazona, ha renunciado, por lo visto, total y definitivamente al cultivo de la airosa silueta, que destaca el firme dibujo del talle ceñido de paño viril sobre el arrogante caballo de paseo.

"Que se haya abandonado así el ejercicio de la equitación en Buenos Aires es fenómeno tanto más contradictorio cuanto que somos precisamente uno de los países clásicos del jinete. El ser buen jinete fue siempre el primer orgullo criollo, a punto de que así como los griegos comprendían bajo la común denominación de 'bárbaros' a todos los pueblos extraños a su raza y costumbres, considerando que sólo en Grecia se tenía concepto de civilización, así nuestros centauros nativos consideraban que ningún pueblo extraño sabe montar a caballo como Dios manda, en lo cual estuvieron y están, por lo demás, muy equivocados. Pero, en fin, para el jinete criollo originario, en materia de equitación, todos los extranjeros son 'bárbaros'. Es un ligero punto de contacto con la antigua Grecia...

"Y son los descendientes de estos hombres, para quienes el caballo era casi parte del individuo, a título de complemento indispensable, los que en la ciudad han relegado el ejercicio de la equitación al pasado de las cosas cuya práctica se mira con despego en que hay indiferencia y desdén.

"Lo más particular del caso es que todos esos 'renegados' de la tradición genuina son jinetes de buena cepa. Explicárase mejor lo que ocurre si la vida de ciudad los hubiera alejado de la práctica del antiguo sport nacional hasta el punto de llevarlos a perder por abandono la destreza fundamental del ejercicio. Pero, no; toda la muchachada porteña sabe montar con tanta seguridad como el hombre de campo; como que toda ella hace su aprendizaje natural en las estancias.

"Sin duda, las dificultades sucesivamente opuestas por el tráfico a la equitación en las calles han ido contribuyendo a enervar y por último a anular la afición. Pero esa nota ausente resulta inexplicable en las avenidas de Palermo, que invitan, como una pista señorial expresamente trazada al noble ejercicio y que parecen estar pidiendo

como un complemento necesario las siluetas de las amazonas entre las nutridas frondas”[12].

La Nación menciona las causas de la decadencia de la equitación porteña y aporta el remedio para erradicar tan nefasto mal:

“Nuestras consideraciones sobre el desuso en que ha caído el ejercicio de la equitación han tenido resonancia entre los que, conformes con esas ideas, en cuanto tienden a despertar una afición saludable, aristocrática y simpática a nuestro espíritu nacional, no la practican, sin embargo, por dificultades que explican su decadencia.

“Esos ecos nos hacen notar que no hay en Buenos Aires dónde pasear a caballo. Las avenidas de Palermo, aunque parecen invitar con sus perspectivas de llanos y bien cuidados senderos a un lindo ejercicio de trote, no responden tan bien a ese objeto con su suelo macadamizado, muy igual, sin duda, muy bonito de verse, pero demasiado duro cuando está seco y peligrosamente resbaladizo cuando está húmedo.

“Convendría, pues -y el proyectado ensanche del parque de Palermo ofrece oportunidad muy propicia- habilitar senderos o márgenes de avenidas propias para el ejercicio de la equitación; pistas de tierra blanda, enarenadas a la inglesa, donde el caballo pudiera correr sin maltratarse los cascos y sin peligro de costaladas sobre afirmado húmedo, que ponen en peligro de un mal golpe al jinete.

“Hace falta también un camino para ir del centro a Palermo a caballo, ya que no todos deben verse en el caso de montar allí mismo por imposibilidad de trasladarse siguiendo las calles comunes, intransitables para caballos de silla.

---

[12] “La equitación”, *La Nación*, Buenos Aires, 15 de julio de 1911, p. 12. Desde principios del siglo XX, Palermo era el sitio preferido por los aficionados a la equitación. En 1902 el doctor Estanislao S. Zeballos, el gran internacionalista, era un infaltable a las mañanas de Palermo. Allí se le encontraba de levita, pantalones claros de montar, galera blanca y un casi frondoso ramillete rojo en el ojal. Por la cabalgadura, por la montura y por la indumentaria, parecía una figura arrancada del Bois de Boulogne o del Hyde Park londinense. Y se le admiraba, porque el hombre de estudio, el erudito de gabinete, el universitario y hasta el periodista, que bien justificado hubiera sido ver con hábitos sedentarios, muy a la inversa, se revelaba jinete consumado, como salido de la mejor escuela europea de equitación. “Un paseo desgraciado. Percance hípico-acuático ocurrido al doctor Zeballos”, *Caras y Caretas*, n° 187, Buenos Aires, 3 de mayo de 1902; “La equitación en el viejo Palermo”, *El Hogar*, n° 1279, Buenos Aires, 20 de abril de 1934, p. 50; NEPOMUCENO CUENCA, “Cuando el Dr. Zeballos hacía equitación”, *El Hogar*, n° 1729, Buenos Aires, 4 de diciembre de 1942.

"La habilitación de este camino puede tener también su oportunidad favorable al tenderse la nueva avenida que surgirá en el terreno ocupado por las antiguas vías del ferrocarril Central Argentino, y en el margen de ensanche de la avenida Alvear, más allá de la Recoleta, donde podría destinarse una faja de terreno especialmente acondicionado para uso de los jinetes.

"Contando, desde luego, con que la mujer aporte su concurso, que eso tiene que ser o ya no hay buen gusto de brío en Buenos Aires, se dará con esto al espectáculo de nuestros paseos una nota animada, elegante, estética, y, a estas horas, ya nueva"[13].

En la sección Ejército y Marina de *La Nación* encontramos información sobre las cacerías del zorro realizadas durante 1912 en Palomar, Campo de Mayo y Liniers por la Escuela de Caballería del Ejército y los regimientos 2° y 8° de Caballería. Esos amenos ejercicios estaban previstos en los reglamentos militares como complemento de los trabajos ordinarios de equitación practicados por jefes y oficiales del ejército. A continuación transcribimos una selección de aquellas reseñas periodísticas, comentando las cacerías abiertas a la comunidad:

"Quedó inaugurado ayer en el regimiento 8 de caballería el período de cacerías en Campo de Mayo.

"Por invitación del jefe de ese cuerpo, teniente coronel Bostogaray, y del segundo jefe y la oficialidad, asistió la mayoría de los jefes y oficiales de los cuerpos del acantonamiento, poniéndose a prueba en aquella reunión hípica el buen entrenamiento de los caballos y el excelente espíritu de los jinetes.

"Durante el tiempo de la cacería se recorrieron a galope tendido tres kilómetros aproximadamente, con numerosos obstáculos colocados de ex profeso en el camino"[14].

---

[13] "La equitación en Belgrano", *La Nación*, Buenos Aires, 17 de julio de 1911, p. 11. *La Nación* también facilita la solución de otros problemas existenciales al publicar un aviso notable: "El que quiera poseer los secretos del amor, que la mala estrella le deje ganar en juego y lotería, destruir o echar un hado, aplastar a sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al MAGO MOORYS'S, 83 Faubourg Saint-Denis PARIS, que enviará gratis su curioso libreto". "Víctimas de la Desgracia", *La Nación*, Buenos Aires, 23 de julio de 1911, p. 5.

[14] "Cacerías del 8 de caballería", *La Nación*, Buenos Aires, 21 de junio de 1912, p. 12. Véase también: "La instrucción de la Caballería", *La Nación*, Buenos Aires, 18 de julio de 1911, p. 10. En 1912 la Escuela de Caballería del Ejército funcionaba en Palomar.

"Efectuóse ayer la segunda cacería de las organizadas por el regimiento 8° de caballería en Campo de Mayo.

"Ofreció la nota novedosa para los jinetes el vadeo del río de Las Conchas"[15].

"Ayer continuaron las cacerías en el regimiento 8° de caballería, con asistencia de la mayor parte de los jefes y oficiales de los cuerpos del Campo de Mayo y de los jefes alemanes profesores de la escuela superior de guerra.

"El recorrido fue de 5000 metros, con varios saltos que habían sido colocados en el trayecto. Reinó el mismo entusiasmo que en las anteriores cacerías"[16].

"Ha comenzado en el regimiento 2° de caballería, de guarnición en Liniers, el período de cacerías y resolución de temas tácticos para los oficiales de aquella unidad.

"Estos ejercicios, de acuerdo con el criterio impuesto por el jefe del regimiento, teniente coronel Faconti, se subdividen en dos partes: la resolución de temas tácticos en primer término y realizado éste se inicia la cacería por los caminos preparados al efecto"[17].

"En el regimiento 2 de caballería continuarán hoy las cacerías y desarrollos de temas tácticos propuesto por el jefe de aquella unidad a sus oficiales"[18].

A fines de julio de 1912, el Regimiento 2° de Caballería realizó una cacería del zorro en las inmediaciones de Liniers, bajo la dirección del mayor Agustín Bertonasco. Finalizada la misma se sirvió un asado donde no faltó el vino en damajuana[19].

---

[15] "Cacerías en Campo de Mayo", *La Nación*, Buenos Aires, 28 de junio de 1912, p. 11.
[16] "Cacería", *La Nación*, Buenos Aires, 12 de julio de 1912, p. 12.
[17] "En el 2° de caballería", *La Nación*, Buenos Aires, 19 de julio de 1912, p. 11.
[18] "2 de Caballería", *La Nación*, Buenos Aires, 21 de julio de 1912, p. 14.
[19] "Cacería de un regimiento", *P.B.T.*, n° 402, Buenos Aires, 10 de agosto de 1912, donde se pueden apreciar diversas escenas de la excursión cinegética.

"Ayer efectuóse en el regimiento 8 de caballería, la cacería semanal, verificándose por la tarde la sesión de juegos de guerra.

"En el regimiento 2 de la misma arma seguirán hoy las cacerías periódicas, que forman parte del programa de instrucción para oficiales.

"En esta excursión los obstáculos han sido aumentados en número y altura, siendo el trayecto más largo y difícil que los anteriores"[20].

"Dio principio ayer en la escuela de caballería que dirige el mayor Alvelo, el período de cacería instituido para la instrucción práctica de los oficiales que cursan sus estudios en aquel establecimiento"[21].

"Hoy se llevará a cabo en Campo de Mayo la cacería semanal del regimiento 8° de caballería, a la cual asistirán también algunas amazonas.

"El punto de reunión será a las 10.30 de la mañana en la cota 20, altura paso Tello"[22].

"Mañana terminará el período de cacerías en el regimiento 2° de caballería con un ejercicio final que se desarrollará entre Liniers y estación Palomar.

"En el regimiento 1° de infantería han dado comienzo los ejercicios de equitación para los oficiales, bajo la dirección del mayor Álvarez"[23].

---

[20] "Cacerías", *La Nación*, Buenos Aires, 3 de agosto de 1912, p. 12.
[21] "Escuela de caballería", *La Nación*, Buenos Aires, 14 de agosto de 1912, p. 13. El director de la escuela de caballería y el jefe del regimiento de granaderos a caballo solicitaron la autorización del ministerio de Guerra para tomar parte en los concursos hípicos que se iban a realizar en la Sociedad Rural de Rosario, los días 30 de agosto y 1° de septiembre de 1912. "Concursos hípicos en el Rosario", *La Nación*, Buenos Aires, 24 de agosto de 1912, p. 12.
[22] "Cacería", *La Nación*, Buenos Aires, 29 de agosto de 1912, p. 12.
[23] "Cacerías y excursiones", *La Nación*, Buenos Aires, 20 de septiembre de 1912, p. 12.

El lunes 7 de octubre de 1912 se reúnen civiles y militares en El Palomar para participar en una cacería del zorro, en un partido de polo y en acrobacias aéreas. Sobre este interesante acontecimiento cultural, una crónica periodística dice lo siguiente:

"El hermoso día primaveral de hoy, contribuyó en mucho al gran éxito de la fiesta que había organizado la escuela de caballería con motivo de su anunciada caza del zorro.

"El atractivo de ese emocionante número sportivo había despertado el mayor entusiasmo, no sólo en los que rinden culto a esos ejercicios viriles, sino también en un núcleo de familias que con su presencia completó el marco de distinción a la simpática fiesta que nos ocupa.

"Desde temprano se congregaron los invitados en los alrededores del aeródromo militar, punto designado para la concentración de todos los que habían de participar de la fiesta.

"Mientras se hacían los preparativos para el comienzo de la cacería, las bandas de música de los regimientos 1º y 2° de infantería y la de la escuela de clases, hicieron oír las más selectas piezas de su repertorio en los alrededores del palco que se había dispuesto para que las familias presenciaran las peripecias de la caza del zorro.

"A las 10 de la mañana, hora designada para el comienzo de la fiesta, se hallaban congregados en el sitio elegido para la partida alrededor de cien jefes y oficiales de la guarnición de Campo de Mayo, escuela de caballería, 2° de artillería y 2° de caballería, éstos dos últimos de la guarnición de Liniers.

"Momentos antes se trazó el itinerario que había de seguir el zorro, para lo cual se arrastró un manojo de pasto impregnado de emanaciones del aludido animal.

"Para participar de esta fiesta deportiva y social habían sido especialmente invitados el señor ministro de la guerra y los agregados militares extranjeros. El primero disculpó su inasistencia y envió al mayor Rufino y al capitán Méndez, quienes tomaron una parte muy activa en la brillante fiesta de que nos ocupamos.

"Los agregados militares no participaron del acto por inconvenientes de último momento, según nos lo manifestaron.

“Para que las familias presenciaran cómodamente el desarrollo de la cacería, los organizadores de la fiesta habían hecho levantar una gran tribuna en el centro del perímetro que habían de recorrer los cazadores.

“Los cazadores empezaron su tarea a las 10, iniciando la caza desde el local del aeródromo militar y recorriendo en conjunto un trayecto de ocho kilómetros.

“Tuvieron que saltar los participantes de esta fiesta más de treinta obstáculos, entre los que figuraban barreras, tranqueras y alambrados. Puede imaginarse el lector que en estos saltos se produjeron más de un accidente cómico, inevitables en estos casos en que la más reconocida pericia de un jinete fracasa por la fuerza de las circunstancias.

“Hay que agregar además que entre los jinetes figuraban algunas señoritas valerosas y decididas para participar en esta clase de deportes, las que dieron una nota verdaderamente simpática.

“Terminada la cacería, las familias concurrentes, así como los demás invitados, se trasladaron a una hermosa calle poblada de eucaliptos; bajo cuya sombra se habían dispuesto largas mesas, para hacer los honores a un almuerzo criollo preparado con el propósito de dar fin a la simpática y brillante fiesta social que describimos.

“Las mesas fueron ocupadas por los representantes del ministro de la guerra, mayor Rufino y capitán Mendoza, por el señor Jorge Newbery en representación del Aero Club Argentino, por el capitán Toledo y jefes y oficiales de las guarniciones de Campo de Mayo, Liniers, Palomar, así como por las familias de Tello, Broquen, Alvelo, Ruiz Moreno, Baibiene de Casares, Usandivaras, de la Serna, Bertogaray, Barreiro, Las Heras, Morris, Chaplin, Garbino, Merello, etc.

“La comida, que tenía como plato principal el tradicional asado con cuero, transcurrió en un ambiente de franca alegría, siendo amenizada por alegres piezas que fueron ejecutadas por las bandas antes mencionadas.

“Al servirse el champagne, el director de la escuela de caballería, mayor Alvelo, brindó por las familias que habían contribuido al mayor brillo de la fiesta y pidió a los concurrentes que le acompañaran en un hurrah a las mismas, lo que se repitió en medio del mayor entusiasmo.

"Después del almuerzo, se organizó un partido de polo, en el que tomaron parte el mayor Alvelo como referer; los capitanes Galan y Maldonado y los tenientes Sierra, Otamendi, Valdez, Arruty, Miralles y Rawson.

"Mientras se realizaba la cacería, los pilotos que hoy iniciaba Mr. Paillette, hicieron arriesgados vuelos por los alrededores del Palomar y en el trayecto recorrido por los cazadores.

"Estos vuelos fueron muy aplaudidos por los concurrentes a la fiesta de que nos ocupamos"[24].

Otro diario comenta que se trataba de la última partida de caza del año organizada por los oficiales del Regimiento 8° de Caballería. Asimismo aclara que los agregados militares extranjeros participaban habitualmente en la caza del zorro y que el picnic se efectuó a la sombra del histórico Palomar de Caseros. Sobre las aves mecánicas dice lo siguiente:

"Con el propósito de llevar un saludo a los jefes y oficiales del ejército que se habían congregado en el local de la escuela de caballería, punto de partida para la

[24] "En El Palomar. La caza del zorro", *El Diario*, Buenos Aires, lunes 7 de octubre de 1912, p. 1. El vespertino reproduce tres fotografías de la jornada esportiva acompañadas por los siguientes epígrafes: "1. Los cazadores con la jauría, reunidos en el Palomar, momentos antes de la partida. 2. El palco repleto de familias presenciando el deporte. 3. La señorita Elena Ruiz Moreno, que tomó parte en la cacería". "La caza del zorro", *El Diario*, Buenos Aires, 7 de octubre de 1912, p. 20. Con treinta y cinco jinetes, el lunes 28 de octubre del mismo año el Buenos Aires Hunting Club efectuó otra cacería del zorro, en Villa Elisa. Un semanario argentino reproduce dos fotografías de la misma. En una de éstas aparecen amazonas y caballeros a su llegada a la estación de Villa Elisa y en la otra vemos un aspecto del almuerzo servido en el bosque de Villa Elisa, después de la caza del zorro. "Cacería del Hunting Club", *P.B.T.*, n° 414, Buenos Aires, 2 de noviembre de 1912. Véase también: "La caza del zorro. Interesante fiesta social", *El Diario*, Buenos Aires, 28 de octubre de 1912, p. 1, donde aparecen tres fotografías con los siguientes epígrafes: "1. Los excursionistas en el momento de llegar a la estación de Villa Elisa. 2. En los jardines de la finca. 3. La señorita de Hunter saltando un obstáculo". El jueves 10 de octubre de 1912, el Buenos Aires Hunting Club había realizado una partida de caza en El Talar de Pacheco; véanse las fotografías que acompañan los siguientes artículos: "La cacería del zorro", *La Nación*, Buenos Aires, 11 de octubre de 1912, p. 13; "La caza del zorro", *Fray Mocho*, n° 25, Buenos Aires, 18 de octubre de 1912; "El pleito del Talar", *Fray Mocho*, n° 29, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1912. Cuando ya había terminado la caza del zorro, se le disparó el caballo que montaba al señor Acuña, secretario del presidente de la república, a consecuencia de lo cual fue despedido contra un alambrado de púa que le produjo heridas leves en la mano izquierda. "En el Talar de Pacheco. La cacería de hoy", *El Diario*, Buenos Aires, 10 de octubre de 1912, p. 1. El vespertino también contiene un dibujo sobre un episodio de la accidentada cacería. "La caza del zorro. Apuntes del natural", *El Diario*, Buenos Aires, 10 de octubre de 1912, p. 5. La cacería fue filmada por el empresario Glücksmann, proyectándose la película en el Palace Theatre, a sala llena. GARCÍA DE FERRAGGI, *op. cit.*, p. 179.

cacería del zorro, los aviadores Fels, Newbery, Mascías y Paillette, resolvieron realizar sobre el local citado varias evoluciones aéreas.

"Al efecto, partieron del aeródromo militar, piloteando cada uno de ellos un monoplano Blériot, excepto el ingeniero Mascías, quien hizo el viaje sobre biplano Farman.

"Los cuatro aparatos arribaron bien pronto, después de salvar la arboleda que rodea el instituto, causando su inesperada presencia, la mejor impresión entre los invitados.

"Después de algunas evoluciones regresaron a los cobertizos del aeródromo, en donde el teniente de navío Melchor Escola efectuó un vuelo en forma tan correcta como interesante.

"A mediodía el aviador Paillette se trasladó nuevamente al local de la escuela sobre biplano Farman, descendiendo en lugar apropiado. De vuelta al aeródromo, el piloto Mascías realizó una salida en compañía de un pasajero militar.

"Una vez terminada la cacería, y antes de que la concurrencia se desgranara, los tres Blériot, conducidos por Newbery, Fels y Paillette, se exhibieron por sobre Hurlingham y Belle Vista, compitiendo en maniobras de gran efecto"[25].

En 1908 el Aero-Club Argentino y la Sociedad Sportiva Argentina se impusieron la misión de dotar a nuestras fuerzas de mar y tierra de aeronaves, siguiendo el ejemplo de las grandes naciones europeas que habían incorporado definitivamente

[25] "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 8 de octubre de 1912, p. 11. Véase también: "Cacería", *La Nación*, Buenos Aires, 3 de octubre de 1912, p. 12; "Invitación a los agregados militares", *La Nación*, Buenos Aires, 4 de octubre de 1912, p. 11; "La cacería en Palomar", *La Nación*, Buenos Aires, 8 de octubre de 1912, p. 11. En 1912 el argentino Teodoro Fels conquistó el récord mundial de vuelo sobre el agua. "La hazaña del cabo Fels", *Sherlock Holmes*, n° 76, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1912. Con el firme propósito de fomentar el nuevo deporte de la aviación, el Club Hípico de 9 de Julio compromete al aviador diplomado Pablo Castaibert para realizar vuelos acrobáticos en dicha localidad el jueves 22 de agosto de 1912. "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 21 de agosto de 1912, p. 13. Castaibert dirigía la escuela que funcionaba en el aeródromo del Aero-Club Argentino. El monoplano conquistó todas sus simpatías. Estético y preciso, encontró en él, combinadas con gracia, formas familiares y hermosas: la quilla de la nave y las alas del pájaro. Los vecinos de Villa Lugano reconocieron su abnegada labor, premiándolo con una medalla de oro el 27 de octubre de 1912. Ese día, ante tres mil personas, realizó marchas, contramarchas, virajes y vuelos a pique sobre la pequeña villa de Lugano; también hubo corrida de sortijas, fuegos de artificio, retreta y baile. "Aviación y Aerostación", *La Nación*, Buenos Aires, 28 de octubre de 1912, p. 12; "En Villa Lugano", *Sherlock Holmes*, n° 71, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1912.

estos elementos a sus fuerzas. Bastó que la idea tomara cuerpo entre nosotros para que las repúblicas limítrofes de Chile, Uruguay, Paraguay y Brasil introdujeran la innovación en 1912. Se inició entonces una suscripción pública para formar la flota aérea argentina. Esta cruzada cosechó importantes donaciones en dinero y en especie de particulares y empresas. El Aero-Club Argentino puso a disposición de nuestras instituciones armadas el aeródromo de Villa Lugano y el parque aerostático de Belgrano, con todos sus elementos. Cabe señalar que la junta directiva del Aero-Club estaba integrada, en calidad de adscriptos, por prestigiosos jefes de nuestro ejército como el general ingeniero Luis J. Dellepiane, el coronel Rodríguez, el comandante Mosconi y el mayor Obligado, quienes aportaron sus vastos conocimientos a la causa patriótica.

A mediados de agosto de 1912 el ejército finaliza la construcción de dos pistas en el Palomar de Caseros, una recta de lanzamiento y otra circular de gran diámetro para maniobras de descenso. El domingo 8 de septiembre del mismo año es inaugurada oficialmente allí la escuela de aerostación y aviación militar, que además de constituir la quinta arma para la defensa nacional, iba a ser la escuela argentina de la navegación aérea del futuro. Dirigida por el teniente coronel Arenales Uriburu y asistida técnicamente por el Aero-Club Argentino, cuando aún no tiene un mes de vida, todos sus discípulos conducen el biplano Farman y algunos de ellos hasta el monoplano Blériot. Se justifica este progreso rápido en razón de la enseñanza racional impartida y de la buena preparación científica de los alumnos, a quienes como exigencia previa se les inicia en el pilotaje del biplano, aparato que les comunica una presencia de ánimo suficiente para que todos los movimientos que más tarde realicen en un monoplano sean instintivos. Para formar un verdadero aviador se efectúan frecuentes cross country entre el aeródromo del Palomar y el campo civil de Villa Lugano, ya que esta prueba lo hace capaz de afrontar los inconvenientes que surgen de las dificultades del terreno sobre el cual vuela. En los vuelos de aprendizaje y de profesionales también se emplean aeroplanos construidos en el país a partir de 1910 como el monoplano Castaibert y el biplano Mareschal, de inmejorables cualidades. Para el correcto pilotaje del aeroplano es indispensable el aprendizaje aerostático previo, pues permite el estudio de las corrientes aéreas, facilita la apreciación de la altura y, especialmente, la orientación. Los globos llevaban las palomas mensajeras -descendientes de belgas importadas- del

premiado Palomar Sargento Romero. Este eficaz servicio colombófilo que permitía una comunicación permanente también era brindado por el Aero-Club Argentino.

A los aviadores militares que ingresaron en la escuela desde los primeros momentos de su fundación, se agregan luego algunos sportsmen argentinos como los ingenieros Jorge Newbery y Alberto R. Mascías. Estos señores condujeron, respectivamente, en el biplano propiedad del aviador Paillette, a las señoritas Olga y Alicia Fels, quienes exteriorizaron la agradable impresión recibida el 3 de octubre de 1912, comentándola animadamente. Muchas señoritas recibían su bautismo de vuelo en los aeroplanos y esféricos libres que partían periódicamente desde Palomar, Villa Lugano, Palermo y Belgrano. A sus títulos de recordman de altura, distancia y duración en esférico libre, Jorge Newbery añade el de recordman de altura en monoplano Blériot el domingo 13 de octubre de 1912 cuando asciende a 2.400 metros sobre el pueblo de San Isidro. Al ingeniero Mascías le corresponde el récord oficioso de altura con pasajero, entre varios logros significativos.

El reglamento de la escuela de aviación de Palomar se inspiró en las disposiciones vigentes en las escuelas aeronáuticas militares francesas. Los aspirantes al brevet de piloto aviador rendían un examen que consistía en leer cartas topográficas, exponer nociones de mecánica, motores a explosión, telegrafía sin hilos, fotogrametría, geografía, meteorología, aerostación y aeronáutica y realizar vuelos de distancia, duración y altura, circuitos cerrados entre pilones y aterrizajes. Los cursos teórico-prácticos de aeronáutica que recibían aquellos aspirantes de la marina y del ejército eran dictados por un cuerpo de profesores de lujo formado por los ingenieros Jorge Duclout, Jorge Newbery, Alberto R. Mascías, Gualterio Davis y el doctor W. Schultz; las clases de aviación estaban a cargo de uno de sus astros, el profesor Marcel Paillette.

Mientras tanto en Francia, capital mundial de la aviación y aerostación, otros competidores de Ícaro se empecinaban en conducir aviettes. Fue Mouillard el primero que concibió este medio de locomoción aérea, simple y popular, observando los grandes buitres del Cairo, que hacían trayectos de varios centenares de kilómetros y se elevaban a varios miles de metros, desde donde descendían lenta, majestuosamente, sin ayudarse con un solo golpe de alas y utilizando únicamente la energía interna y el peso. Se dio cuenta también de que era posible a los pájaros avanzar contra el viento y hacerlo con gran rapidez. De esta suma de observaciones nacía el primer aparato, en el cual el

cuerpo humano actuaba de propulsor. Mucho se estudió y el entusiasmo, un tanto excesivo, engañó a los que se dedicaban a estos experimentos, haciéndoles prever el éxito. M. Peugeot, con el propósito de estimularlos, instituyó un premio de diez mil francos, disputado a mediados de 1912 en el velódromo parisino del Parc des Princes. Esa suma se adjudicaría al primer inventor que hiciera en el aire un trayecto de diez metros de longitud únicamente, en un aparato movido por la sola energía humana. Casi todas las máquinas inscriptas no eran otra cosa que una bicicleta, a la cual se le habían agregado dos alas y una emplumadura posterior equilibradora, con sus respectivos timones de altura. En estos aviettes diseñados por Voisin y Porcessy los pedales movían una hélice al mismo tiempo que actuaban sobre la rueda trasera de la bicicleta, de tal suerte que una vez en el aire, la rueda motriz de ella giraba en el vacío y toda la energía producida por el constante pedaleo era absorbida por la hélice. No obstante el procedimiento ingenioso puesto en práctica, el concurso fue declarado desierto, pues ninguno de los aparatos salvó la distancia fijada[26].

Volviendo a Buenos Aires, el jueves 5 de septiembre de 1912 el barón Antonio Demarchi obsequió con un almuerzo al ministro de Guerra, general Vélez, en el local de Palermo de la Sociedad Sportiva Argentina. El ministro de Guerra demostró vivo interés por la sección de tiro, magníficamente instalada. Practicó con pistola a voz de mando y sostuvo con el barón Demarchi un simulacro de duelo a veinticinco pasos de distancia con balas inofensivas, obra de don Jorge M. Lubary y consideradas superiores a las del doctor Deviller. Sobre este útil invento que generó un nuevo deporte llamado a transformar la moral social, *La Nación* dice lo siguiente:

---

[26] "El concurso de 'aviettes' franceses", *La Nación*, Buenos Aires, 5 de julio de 1912, p. 12; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 11 de julio de 1912, p. 17; "La nueva arma", *La Nación*, Buenos Aires, 22 de julio de 1912, p. 12; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 30 de julio de 1912, p. 7; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 5 de agosto de 1912, p. 8; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 10 de agosto de 1912, p. 14; "Escuela de Aviación Militar", *La Nación*, Buenos Aires, 14 de agosto de 1912, p. 13; "En El Palomar", *La Nación*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1912, p. 7; "La flotilla aérea militar", *Sherlock Holmes*, n° 64, Buenos Aires, 17 de septiembre de 1912; "Aviación y Aerostación", *La Nación*, Buenos Aires, 22 de septiembre de 1912, p. 12; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 3 de octubre de 1912, p. 12; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 4 de octubre de 1912, p. 11; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 6 de octubre de 1912, p. 13; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 7 de octubre de 1912, p. 12; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 14 de octubre de 1912, p. 11; "Aviación y Aerostación", *La Nación*, Buenos Aires, 28 de octubre de 1912, p. 12. Escoltado por los torpederos Espero, Clío y 107, el 9 de octubre de 1912 el aviador italiano Cagliani aterriza en la ciudad corsa de Bastia luego de volar sobre Pisa, Bocca d'Arno, Liorna y las islas Meloria y Gorgona. "Raid aéreo Pisa-Bastia", *La Nación*, Buenos Aires, 10 de octubre de 1912, p. 7. Más adelante, el Aero-Club Argentino inaugurará un nuevo campo de aviación en San Isidro, véase: "Aero-Club Argentino", *San Isidro*, nº 19, San Isidro, 7 de enero de 1922, p. 7.

"Con el título de 'El asalto a pistola' se ha fundado recientemente en París una sociedad de esgrimidores y tiradores cuyo objeto es hacer simulacros de duelos a pistola con la bala invulnerante inventada por el Dr. Deviller. Esta bala, para la cual su inventor ha obtenido patente, está formada con cera y sebo, tiene el suficiente peso para dar en el blanco y no es lo bastante resistente para ser peligrosa. Las únicas precauciones que deben tomarse para tirar con ella es ponerse una blusa o un traje cualquiera que amortigüe el golpe y cubrirse el rostro con una careta y la mano con un guante. De esta manera se *entrena* a los tiradores acostumbrándoles a los preparativos de un duelo, a la voz de mando, a la detonación del arma del adversario y sobre todo a la impresión siempre desagradable de verse apuntar con un arma de fuego.

"Este nuevo deporte, del cual damos cuenta sólo a título de curiosidad, podría influir poderosamente a desterrar o modificar la costumbre del duelo. Dado el convencionalismo del desafío, ¿no sería posible que andando el tiempo, gracias al invento del doctor Deviller, se le despojase de su lado trágico y de su lado risible, y que concertado y realizado el lance con todas las solemnidades de rúbrica, resultase vencedor el que con la bala invulnerante tocase a su contrario? El efecto social vendría a ser el mismo de ahora, y en cambio la moral saldría ganando no poco con esta transformación"[27].

Como *El Diario* -al igual que *La Nación*- entendía que la equitación era un fenómeno social y deportivo que merecía promoverse, en 1912 realizó una campaña de opinión para que las autoridades construyeran caminos aptos para los caballos en el Parque 3 de Febrero:

[27] "Asalto a pistola", *La Nación*, Buenos Aires, 6 de abril de 1905, p. 6, donde también se reproducen fotografías sobre el doctor Deviller explicando el manejo del arma y un ensayo del duelo con las balas invulnerantes. Véase además: "Aviación y Aerostación", *La Nación*, Buenos Aires, 6 de septiembre de 1912, p. 12. El doctor César Viale obtuvo la medalla de oro en el concurso de tiro con pistola de duelo a la voz de mando sobre silueta que organizó la Sportiva en junio de 1911. Con motivo de la entrega de premios a los campeones de la Olimpíada del Centenario, el sábado 15 de julio de 1911 el presidente de la república visita el stand de tiro de la sede social de la Sportiva. A pedido del doctor Roque Sáenz Peña, el doctor Viale hizo varios disparos con pistola de duelo, mereciendo su excelente puntería los plácemes del presidente y de su comitiva. "Sociedad Sportiva Argentina", *La Nación*, Buenos Aires, 2 de julio de 1911, p. 13; "La fiesta de ayer en la Sportiva", *La Nación*, Buenos Aires, 16 de julio de 1911, p. 10.

"El intendente municipal recorrió el paseo de Palermo, con el objeto de elegir el mejor lugar para una avenida destinada a los numerosos caballeros y amazonas que actualmente practican ese saludable ejercicio.

"Hasta ahora han tenido que cabalgar en las calles pavimentadas o en las avenidas de arena, inadecuadas para ese objeto por distintas causas, lo que ha dado lugar a que se dirijan a la intendencia numerosas solicitudes para que se prepare especialmente una avenida.

"Según se afirma, el asunto no tardará en ser resuelto, con gran ventaja para esas reuniones al aire libre, donde se ponen de relieve la elegancia y la distinción de las damas y caballeros de nuestra sociedad"[28].

En la sección Ejército y Marina de *La Nación* figuran dos noticias sobre las virtudes de los caballos argentinos:

"Por comunicaciones recibidas de Koenigsberg (Alemania), en el ministerio de guerra, se ha tenido conocimiento que en el campeonato de caballos de armas realizado últimamente ha obtenido el segundo premio el caballo argentino Chiquiló 44, en diversas pruebas de resistencia y velocidad, siendo objeto además de merecidos elogios, por su tipo de animal bien formado.

"Dicho caballo lo obsequió el ministerio de guerra al teniente coronel honorario Perrinet von Thauvenay, ex profesor de la escuela superior de guerra, el año 1909, y elegido por dicho oficial entre los ejemplares clasificados en primera categoría por la comisión de remonta para el ejército, que bajo los auspicios del Jockey Club se realiza anualmente en la exposición Rural de Palermo.

---

[28] "En el Paseo de Palermo. Una avenida para cabalgar", *El Diario*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1912, p. 1. Sobre los bosques de Palermo, *La Nación* decía –en 1905– lo siguiente: "El paseo del norte, como todas las cosas sujetas a los caprichos de la moda, tiene sus épocas, y el otoño es una de ellas. Allí acuden a cambiar los primeros saludos las damas y niñas, no bien llegan del campo, y también a matar estas tardes sin programa, hasta que se acentúe de una vez la *season* social. Estas dos últimas tardes, la afluencia de familias ha sido muy numerosa, revelándonos que ya son muchas las que han vuelto a los cuarteles de invierno. Hemos visto, entre otras, a las de: Bosch, Casares, Méndez, Calvo, Green, Ovejero, Lloveras, Garay, Vedia, Leloir, Cobo, Viale, Lavalle, Luro, Lagos, Escalada, Sáenz Valiente, Madero, Anchorena, Aguirre, Piñeyro, Gribe, Basavilbaso, Quesada, Riglos, etc.". "Palermo", *La Nación*, Buenos Aires, 27 de marzo de 1905, p. 7.

"Actualmente tiene seis años, 1.60 de alzada y es de color obscuro, mestizo Trakenen y procede del establecimiento Santa Marta y Chiquiló, en Lincoln, del señor Oliveira Cézar"[29].

"De la estación Boulogne salió en la mañana de ayer el team de oficiales del ejército que tomará parte en el torneo de polo organizado para el 29 del corriente en Tucumán. Junto con el team que preside el inspector de caballería se embarcaron también otros grupos de jugadores de la colectividad británica, y a su pasaje por la provincia de Santa Fe se incorporarán más delegaciones al mismo torneo, que forman en total siete equipos. En Tucumán se reunirán tres teams de aquella provincia y otro que se ha puesto en viaje desde Jujuy.

"Estas once delegaciones de polo, representada cada una por cinco personas, hacen un conjunto de cincuenta y cinco jugadores que utilizarán en las partidas 380 caballos criollos seleccionados de distintas estancias de la república.

"Este solo dato demuestra que la raza equina genuinamente propia es preferida por los aficionados a esta clase de ejercicios en virtud de reunir las mejores condiciones de destreza y resistencia exigidas en este deporte"[30].

El domingo 7 de septiembre de 1913, el Club Hípico Argentino realizó en el stádium de Palermo un torneo hípico-sportivo a beneficio de la flotilla aérea militar. El interesante programa publicado por *La Nación* tuvo, entre otros, los siguientes números:

"Premio Flotilla aérea militar - Para todo caballo montado por pilotos aviadores o pasajeros que se trasladen en aeroplano al stádium. Los gentlemen riders y oficiales del ejército que se trasladaren por otros medios al stádium no podrán montar caballos

---

[29] "Nuestros caballos de armas", *La Nación*, Buenos Aires, 18 de agosto de 1912, p. 12.

[30] "Torneo de polo en Tucumán. El team del ejército", *La Nación*, Buenos Aires, 27 de septiembre de 1912, p. 14. Véase también: "Torneo internacional de polo", *La Nación*, Buenos Aires, 22 de septiembre de 1912, p. 12; "Torneo de polo", *La Nación*, Buenos Aires, 26 de septiembre de 1912, p. 14. El inspector de caballería del ejército era el coronel De Oliveira Cézar, quien en 1913 eleva al departamento de guerra un informe sobre el concurso de polo realizado en Halsey, donde observó inmejorables lotes de caballos adiestrados de la región oeste de la provincia de Buenos Aires, en su mayoría de las mejores marcas y perfectamente útiles, tanto para el polo como para servicios de la caballería ligera. "Concursos de polo", *La Nación*, Buenos Aires, 23 de agosto de 1913, p. 13.

ganadores de primeros premios. 12 obstáculos variados de 1 metro a 1.20. Premios: 1°, bronce (El descanso) y diploma; 2°, cadena de oro y platino y diploma; 3°, lapicera oro y brillantes y diploma; un objeto de arte para cada aviador y pasajero.

"Premio Buenos Aires - Parcours de chasse para todo caballo. 12 obstáculos variados de 1 metro a 1.20. Premios: 1°, reloj Nardin oro y diploma; 2°, valija neceser de plata y diploma; 3°, neceser toilet y diploma"[31].

Organizada por el Club Hípico Argentino, en la primera quincena de agosto de 1917 se llevó a cabo con total éxito en Palermo, la segunda excursión preparatoria para la caza del zorro. El número de concurrentes fue nutrido y selecto, e iba *in crescendo*, porque esas reuniones sociales constituían una nota sobresaliente en nuestro gran mundo.

Se hizo un recorrido de varios kilómetros, en medio de la mayor animación; las maniobras de los jinetes fueron observadas por varias familias, que siguieron sus movimientos desde una serie de carruajes. El señor Bernardo Meyer Pellegrini obsequió con una copa de champaña a los concurrentes. Algunas amazonas, con su presencia, dieron realce a la excursión[32].

---

[31] "Club Hípico Argentino", *La Nación*, Buenos Aires, 17 de agosto de 1913, p. 15. En aquel tiempo, en *La Nación* se decía que el vuelo mecánico es el más hermoso de los deportes, constituyendo el espectáculo más interesante que pueda soñarse. En sus columnas, Roland Garros sostenía que el piloto debe entrenarse atléticamente, mentalmente y moralmente para obtener el máximo resultado y no arriesgar su vida. "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 7 de julio de 1913, p. 14. El domingo 14 de abril de 1912, ante los ex presidentes Roca y Campos Salles, aquel tenista francés ganó la carrera de ida y vuelta en avión entre la Sportiva y San Isidro. BALMACEDA, "Roland Garros", en: *op. cit.*, pp. 224-225. El miércoles 6 de agosto de 1913 don Nicolás Besio Moreno dio una conferencia en la Sociedad Científica Argentina sobre la historia de la aviación. "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 4 de agosto de 1913, p. 12; "Aviación", *La Nación*, Buenos Aires, 7 de agosto de 1913, p. 14.

[32] "La caza del zorro", *P.B.T.*, n° 664, Buenos Aires, 18 de agosto de 1917, que fotografió una de las emboscadas de la segunda excursión preparatoria de la caza del zorro. Más adelante, el 2 de diciembre de 1917, la Asociación Nacional de Damas Patricias descendientes de Guerreros y Próceres de la Independencia Argentina y la Comisión del Taller Unión y Caridad realizan un festival deportivo con fines benéficos en el estadio de la Sociedad Sportiva de Palermo. El programa incluyó concursos hípicos (carreras diversas, salto y juego de la roseta), doma de potros, carreras de automóviles, motocicletas, side-cars y bicicletas, el aterrizaje del aviador teniente primero Antonio Parodi y un partido de fútbol jugado por señoritas y caballeros en traje de baile. El coronel Agustín P. Justo integró el jurado de los concursos hípicos. Fuente: Invitación original enviada a la familia Delpech.

En 1920 un periodista pasa revista a los principales deportes de su época, buscando la belleza que fluye de ellos, de un modo natural. Sostiene que no se trata de fabricar elegancia ni de fomentar la frivolidad. Dice que no existe más fino diletante que un verdadero hombre de sport, entendiendo por tal a quien sacrifica todo por una gloriosa performance o un encuentro emocionante. Luego, es muy natural que un diletante trate de agrupar poco a poco todas las seducciones alrededor de su placer favorito, embelleciendo siempre lo que él adora, afirma. Agrega:

"Todos los sports, además, no pueden sino ganar, con un decorado atrayente, agradable, y se recordarán frecuentemente aquellos que hayan llevado lo pintoresco y el color a un punto de perfección y de armonía que nada puede alterar: la caza, por ejemplo, o el gran turismo. Pero sin atenerse asimismo a esas maravillosas diversiones rodeadas de recuerdos y de una tradicional poesía, observaremos que se pueden proponer verdaderas reglas para el vestuario que conviene a cada sport"[33].

Boulenger asegura que a toda clase de sport corresponde un traje especial. El atleta halla en eso gran provecho y el dandy un placer. Desaconseja el uso de los llamados trajes ómnibus, esos trajes para todos los momentos, que se visten para jugar al golf, cazar, pescar, hacer un partido de tenis, conducir un auto, intentar la ascensión de un pico de montaña, o para ejercitarse en el patín. Nada, en efecto, resultará más mezquino, feo, afligente y, por otra parte, incómodo. Con respecto a la equitación, recomienda:

"Para montar a caballo, el buen tono indica pasear sobre todo sobre una hermosa cabalgadura. En seguida hay que tener en cuenta las botas. La espuela maciza y muy corta se coloca lo más alto posible, casi sobre el tobillo"[34].

Lo ideal sería asociar los músculos perfectos con un traje exquisito, concluye Marcel Boulenger, todo un esteta[35].

---

[33] MARCEL BOULENGER, "La elegancia en los sports", *El Gráfico*, n° 32, Buenos Aires, 31 de enero de 1920.
[34] *Ibídem*. El artículo incluye ilustraciones con firma ilegible.
[35] Una publicidad de la época recomendaba a los sportsmen el tónico reconstituyente Soubeiran, ideal para todos los temperamentos agotados por exceso de trabajo, enfermedades o sobreexcitaciones. El aviso estaba ilustrado con una distinguida amazona y un elegante jinete en amena plática. "Soubeiran", *El Gráfico*, n° 45, Buenos Aires, 1° de mayo de 1920, p. 21. En otro número del semanario sabatino contemplamos una fotografía de dos doncellas que contiene el siguiente epígrafe: "La última creación para andar a caballo. Como se ve, el vestido largo ha

Con un ceremonial impecable, el jueves 31 de mayo de 1923 se efectuó la vigésima novena cacería del zorro del calendario porteño. El matutino *El Pueblo* brinda preciosos detalles de aquella afortunada fiesta cinegética:

"Ayer mañana, y bajo los auspicios del Club Hípico Argentino, realizóse en el Hipódromo Nacional, la tradicional cacería del zorro. Numerosa concurrencia asistió a la fiesta, siguiendo con interés creciente las alternativas de la caza.

"Una vez reunidos los participantes en el Tambo Modelo, punto de partida fijado de antemano, y previas algunas indicaciones hechas por el doctor Wernicke, maestro de cacería, quien expresó que más que de una cacería, se trataba de una reunión de camaradería y entretenimiento, partió la comitiva hacia el lugar de la prueba, tomando una ruta elegida al efecto y en la cual abundaron obstáculos naturales que pusieron a prueba la destreza de los jinetes y el encomiable grado de preparación de las cabalgaduras.

"Marchaban a la cabeza del cortejo el subteniente San Marcos, que actuaba de zorro, el maestro de cacería, asistido por el 'trompa', el general Carlos J. Martínez, presidente del club organizador, don Carlos Pass, presidente del Club Alemán de Equitación, y más atrás, en parejas, un crecido número de jinetes y amazonas, siendo los primeros, en su mayoría, oficiales de nuestro ejército.

"Al cabo de una hora de marcha detúvose la caravana en un espléndido paraje de las inmediaciones de Belgrano, donde los participantes descansaron breves momentos, dedicándose algunos a ajustar cinchas para luego correr en pos del zorro.

"Al toque del clarín, los cazadores se internaron en la pista grande del hipódromo, quedando el resto de la concurrencia a un lado de la misma para no perder detalle de la lucha que habría de entablarse poco después.

"Alineados los jinetes frente al palo de los 1.400 metros y en momentos que el zorro se preparaba para huir, 20 metros después, el general Martínez dio la voz de ¡vamos! que sólo fue advertida por algunos. La largada fue, por lo tanto, bastante anormal, quedando parada buena parte de los competidores, incluso el 'zorro'. Cuando

---

reemplazado al corto, mas parece ser que este último goza de mayor simpatía al presente". "Modas", *El Gráfico*, n° 47, Buenos Aires, 15 de mayo de 1920, p. 8.

éste notó que algunos jinetes se aproximaban, en veloz carrera, trató de ponerse en marcha; pero ya era tarde; el señor Víctor Fernández Bazán, que había largado muy bien, arrebatándole la cola, que le servía de distintivo.

"No obstante esta circunstancia y perdida ya toda esperanza de éxito, el numeroso contingente que habíase quedado rezagado, emprendió una carrera vertiginosa, que devolvió ampliamente el interés restado al acto.

"Siendo las 11.30 y una vez que los circunstantes corearon el ¡Hallalí! de costumbre, el general Martínez dio a conocer el triunfo del señor Fernández Bazán y distribuyó cintas argentinas que cada cual se prendió al pecho.

"Al regreso fue servido un lunch en el casino de oficiales del regimiento de granaderos a caballo"[36].

A mediados de mayo de 1924, un nutrido grupo de jinetes y amazonas del Club Hípico Argentino inició en Palermo la temporada de la cacería del zorro. Los señores Enrique Argerich, Ignacio L. Conli y Raúl F. Olivero se destacaron en la excursión cinegética que tuvo por director al teniente coronel Ernesto Sánchez Reinafé, presidente del Club Hípico Argentino[37].

En octubre de 1928, se efectuó en los bosques de Palermo otra cacería del zorro. El señor A. Pass resultó el director de la cacería. El señor Rodolfo Walser hizo de zorro.

---

[36] "Se realizó ayer la cacería del zorro organizada por el Club Hípico Argentino", *El Pueblo*, Buenos Aires, 1° de junio de 1923, p. 3. Para la caza del zorro no existe límite de edad. Un semanario porteño fotografió al señor Francisco Boyé; aparece a caballo, de levita y galera. A pesar de tener –en 1923– ochenta y dos años no abandona su deporte favorito. Todas las mañanas entrenaba en Palermo con un entusiasmo y vigor propios de la juventud. Lo mismo hacía don Martín Mayer, presidente honorario del Club Alemán de Equitación, quien por aquellos años participaba activamente en las cacerías organizadas por ese club en San Isidro. "Un ejemplo de juventud a los 82 años", *El Gráfico*, n° 202, Buenos Aires, 12 de mayo de 1923, p. 14; MOYANO DELLEPIANE, "Cacerías", *cit.*, pp. 46-48. Otro caballero del mismo apellido, el coronel argentino Edelmiro Mayer, galopaba en México durante 1867 en un "doradillo de pura raza de cazar zorros". EDELMIRO MAYER, *Campaña y Guarnición*, Buenos Aires, Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, 1998, p. 41.

[37] "El Club Hípico Argentino inició la temporada de la cacería del zorro", *Fray Mocho*, Buenos Aires, 20 de mayo de 1924; es una nota fotográfica.

Hábiles amazonas y caballeros pusieron en serios aprietos a la vulpeja. Los militares brillaron por su ausencia[38].

Organizada por el Club Alemán de Equitación en honor del Club Hípico Argentino y de la Asociación Deportiva del Comercio, se realizó en San Isidro la cuadragésima primera cacería del zorro en julio de 1929. El señor Schlottmann ofició de director de la cacería. Al señor Carlos Moll le correspondió el papel de zorro y no fue atrapado. Junto a un numeroso grupo de militares, el señor Uhlitzsch, su esposa y la señorita de Salomón son algunos de los jinetes que actuaron en esta excursión cinegética. Todos fueron fotografiados frente al Hotel San Isidro[39].

En San Isidro, a comienzos de la primavera, se repetía una tradición social y deportiva: la cacería del zorro, organizada por los clubes hípicos Alemán y Argentino. Los participantes se alojaban en el Hotel San Isidro, donde se cambiaban y concentraban, saliendo a caballo hacia Las Lomas de San Isidro, donde se desarrollaba la competencia. Una vez terminada ésta, regresaban al lugar de partida a festejar y descansar. Para los sanisidrenses era todo un acontecimiento ir a ver a las amazonas y a los caballeros vestidos con la indumentaria inglesa.

El hotel se encontraba en pleno centro de San Isidro -esquina sur de 9 de Julio y Chacabuco-, ocupaba tres cuartas partes de la manzana comprendida por las calles 9 de Julio, Chacabuco, Belgrano y Acassuso, teniendo su entrada principal sobre la primera de las nombradas. Fundado en 1868 por los hermanos Armando y Enrique Vignolles, entre 1919 y 1928 fue administrado por Bonifacio Lanzavecchia, socio en el célebre Armenonville de Buenos Aires. Decorado en estilo renacentista, con arañas de bronce y cristal, escalinatas de mármol, salamandras, y pérgolas en su jardín interior. Con capacidad para doscientas personas, contaba con departamentos privados, buena cocina,

---

[38] "Cacería del zorro organizada por el Club Hípico Alemán", *Fray Mocho*, n° 862, Buenos Aires, 30 de octubre de 1928, que reproduce varias fotografías del acontecimiento deportivo.

[39] "Cacería del zorro", *Fray Mocho*, n° 900, Buenos Aires, 23 de julio de 1929. Al año siguiente el señor Enrique Duarte anunciaba que estaba por abrir una escuela de equitación en San Isidro, con excelente caballada, petisos y ponies. "Equitación", *San Isidro*, nº 3, San Isidro, 20 de septiembre de 1930, p. 12. En agosto de 1927 y en junio de 1922 también se realizaron en San Isidro dos interesantes cacerías del zorro, la de 1922 fue dirigida por Alfredo Pass. El filme que se tomó de esta cacería organizada por el Club Alemán de Equitación en honor del Club Hípico Argentino fue exhibido en un salón de la porteña calle Moreno 1059, a las nueve de la noche de los días 12 y 15 de junio de 1922. "Vida Social", *El Diario*, Buenos Aires, 10 de junio de 1922, p. 9; "Club Hípico Argentino", *El Diario*, Buenos Aires, 12 de junio de 1922, p. 8.

comedor, bar, billares, orquestas y todo lo necesario para el bienestar de sus huéspedes[40].

A continuación transcribimos un artículo periodístico sobre otras actividades hípicas efectuadas en julio de 1929:

"En el estadio de la Sociedad Rural Argentina, sito en Palermo, se realizó ayer el cuarto concurso hípico organizado por la subcomisión de la entidad encargada de estas pruebas y que preside D. Carlos Costa Diana.

"Una concurrencia relativamente numerosa presenció los concursos y estimuló con sus aplausos a los que lograron una buena calificación.

"Premio Pancho

"Este concurso, reservado para todo caballo con exclusión de ganadores, consistía en un recorrido sobre nueve obstáculos variados de 1 metro a 1 metro 10 de alto, espesor máximo de 1 metro 30 y zanja de tres metros de ancho.

"De acuerdo con la nueva reglamentación establecida, el tiempo máximo para el recorrido fue fijado en 1'30", recargándose el exceso con un cuarto de falta por segundo.

---

[40] LILIANA LACORTE, "Un hotel de lujo", *Boletín Institucional del Centro de Guías de Turismo de San Isidro*, San Isidro, agosto de 2007. Véase también: ALICIA MOSSIER DE PARRA, "Hotel San Isidro", *CM Salud*, n° 13, San Isidro, diciembre de 1999, p. 10. Sobre la intensa vida social desarrollada en el Hotel San Isidro a comienzos del siglo XX, un diario porteño decía lo siguiente: "Apenas apagados los últimos gritos de las máscaras rezagadas en el corso de San Fernando, los salones del hotel Vignolles se vieron invadidos por un grupo numeroso de máscaras espirituales, elegantes, bulliciosas, que durante toda la noche hicieron derroche de finísima *sátira*, como decía un dominó negro de raso algo desteñido que hacía de Calypao. La reunión, con los valiosos y alegres elementos que le dieron lucimiento, había trascurrido animada y brillante hasta muy tarde de la noche, sin el mayor contratiempo, sin que ninguna ocurrencia hiriera la susceptibilidad de las personas que sin antifaz eran el blanco de los enmascarados, cuando de pronto, en un rincón del ambigú, en una mesa ocupada por varios caballeros y una distinguida señorita muy conocida por su mucha espiritualidad, se produjo un cuasi incidente que no tuvo mayores consecuencias y no dio lugar a duelo, como se temió en los primeros momentos, dado el estado de ánimo de los protagonistas. Entre la numerosa concurrencia de enmascarados que contribuyó a la animación de la *soirée* estaban representadas las familias de: Beccar Varela, Gowland, de las Carreras, Peuser, Green, de la Torre, Lloveras, Milberg, Pietranera, Muñoz, Pirán, Sastre, Grondona, Dávalos, Aguilar, Nazar, Beláustegui, Obarrio, Tredemburg, del Solar, Olazábal, Malbrán, García Mérou, etc.". "En San Isidro", *El País*, Buenos Aires, 25 de febrero de 1901, p. 6. Otras veladas estivales, como una efectuada en el Tigre Hotel en febrero de 1911, terminaban con sangre vertida en el campo del honor. Es el caso del duelo a espada de combate entre el ingeniero Jorge Newbery y Alex E. Hock. Véase: MOYANO DELLEPIANE, "Cuestiones caballerescas en los pagos", *cit.*, p. 93.

“A igualdad de faltas dentro del tiempo máximo establecido para la clasificación del jinete, debía procederse al desempate en un recorrido que fijó el jurado sobre cuatro vallas.

“La inscripción de competidores llegó a un número elevado, pero a último momento varios de ellos optaron por no participar en la prueba.

“Tomaron parte los siguientes:

“Máxima Merlini, con Amaruc; Jorge Graziosi, con Clavito; Ramón R. Muchenick, con Cholo; Víctor Merlini, con Don Facundo; Víctor Fernández Bazán, con Dorotea; Amabrio S. del Villar, con Grone; teniente primero César Villafañe, con Jaguar; capitán Alberto Da Rocha, con Krömprinz; Jorge Larrambebere, con Milonga; subteniente Guillermo Sarmiento, con Muñeco; Jorge Graziosi, con Pernambuco; Amabrio S. del Villar, con Pibe; subteniente Guillermo Sarmiento, con Talismán II; Carlos H. Barbosa, con Verano; Pierina Onetto, con Zahén; teniente Carlos A. Tula, con Zorro; Osmán Righetti, con Zorro Colorado, y teniente Amarfil Lucero, con Zorzal II.

“La nota descollante de la prueba dióla el jinete Jorge Larrambebere, con Milonga, quien logró obviar con esmerada limpieza todos los obstáculos en tiempo menor al máximo prefijado por la comisión.

“Al poner cima a su excelente recorrido, el jinete recibió calurosas ovaciones de la concurrencia.

“Siguiéronle en orden de méritos los jinetes Jorge Graziosi, con Clavito; subteniente Guillermo Sarmiento, con Muñeco; Carlos H. Barbosa, con Verano, y teniente Amarfil Lucero, con Zorzal II, quienes en virtud de haber incurrido en igual número de faltas y tiempo menor al prefijado debieron desempatar en una prueba suplementaria sobre cuatro obstáculos, en la que resultaron eliminados Lucero y Barbosa.

“En definitiva la clasificación general fue como sigue:

“Primero, Jorge Larrambebere, con Milonga, ninguna falta, en 1’29”; segundo, subteniente Guillermo Sarmiento, con Muñeco, 2 faltas, en 1’19”; tercero, Jorge Graziosi, 2 faltas, en 1’23”.

“Al presentarse ante el jurado los ganadores fueron objeto de entusiastas demostraciones por parte del público.

“El ganador del concurso, Jorge Larrambebere, es la primera vez que se clasifica en el primer puesto en certámenes organizados por la entidad precitada, por cuyo motivo su bonito triunfo constituye un verdadero estímulo a su afanosa e inteligente consagración a las actividades hípicas.

“Otro tanto cabe decir del joven Graziosi y del subteniente Sarmiento, quienes han acreditado condiciones estimables para la equitación de saltos.

“Premio Brujo

“Concurso para todo caballo, presentado por amazonas. Recorrido sobre ocho obstáculos variados de 1 metro a 1 metro 20 de alto y espesor máximo de 1 metro 30.

“Tomaron parte las siguientes:

“Pierina Onetto, con Conejo y Zahén; Mary Leslie, con Gauchito y Simbra; Celia G. de Astudillo, con Ilusión; Máxima Merlini, con Inca II y Pino; María A. de Galane, con Indio Manso y Sargento Cabral; Elda Leví, con Sultana.

“La prueba fue disputada con auspicioso entusiasmo, correspondiendo el primer puesto a las amazonas Mary Leslie y María A. de Galane, quienes hicieron sin faltas su recorrido en tiempo menor al prefijado, que era 1’10”.

“En vista de ello, el jurado hizo disputar por las mismas una prueba suplementaria sobre 4 obstáculos, para decidir a cuál correspondería la clasificación privilegiada.

“En consecuencia de esta nueva competencia, la posición final fue la siguiente:

“Primera, Mary Leslie, con Simbra, ninguna falta, en 1’4”; segunda, María A. de Galane, con Sargento Cabral, ninguna falta, en 1’8”; tercera, Pierina Onetto, con Conejo, 2 faltas; en 1’3”.

“Las demás incurrieron en las siguientes faltas: Celia G. de Astudillo, 4 faltas, en 1’7” y medio; Mary Leslie, con Gauchito, 6 faltas y media, en 1’12”; Máxima Merlini, con Pino, 9 faltas y tres cuartos, en 1’25”, Máxima Merlini, con Inca II, 10

faltas y tres cuartos, en 1’53”; María A. de Galane, con Indio Manso, 18 faltas y un cuarto, en 1’49”; Elda Leví, con Sultana, 19 faltas y media, en 1’48”.

“La Srta. Onetto, que hizo un estimable recorrido con Conejo, estuvo desafortunada con Zahén, pues a consecuencia de haber rodado su cabalgadura, experimentó una caída sin consecuencias, que la dejó sin chance.

“Igual cosa ocurrió a la Srta. Leví, quien se levantó inmediatamente y prosiguió decidida su recorrido, en el que, como es de suponer, no tuvo mayor chance.

“Premio Santos Vega

“Esta prueba de potencia, reservada para caballos ganadores de primero, segundo o tercer premios presentados por sus propietarios, se realizó a continuación, tomando parte los siguientes inscriptos:

“Amabrio S. del Villar, con Brujo; Carlos H. Barbosa, con Buddy; Osmán A. Righetti, con Cimarrón y Trifón II; Ramón R. Muchenick, con Gin Gin; teniente Anacleto Llosa, con Matrero; subteniente Pedro A. Fox, con Suma, y mayor Juan Arribau González, con Santos Vega.

“No se presentaron Amabrio S. del Villar, con Don Segundo Sombra, y Leonardo Wotters, con Leonardo y Pancho.

“Se iniciaron los saltos sobre obstáculos colocados a 1 metro 10 de altura, y dadas las severas condiciones que regían la prueba, su desarrollo suscitó la más intensa expectativa.

“Los jinetes no respondieron en general en la medida que sus relevantes condiciones y los antecedentes de sus cabalgaduras hacían esperar, pues de todos los que tomaron parte, los únicos que lograron obviar las vallas fueron del Villar, que lo hizo con esmerada limpieza; Llosa, que hizo muy buenos saltos con una sola falta; Carlos Barbosa y Muchenick, que saltaron con 4 y 5 faltas, respectivamente.

“El resto, incluso el mayor Arribau, que en la anterior disputa de este premio se clasificó en el primer puesto en brillante forma, con Santos Vega, quedó eliminado, en virtud de haber volteado las vallas.

“En la siguiente vuelta se colocaron las vallas a 1 metro 20, pero ninguno de los que saltaron logró hacerlo, por cuyo motivo la clasificación general quedó así:

"Primero, Amabrio S. del Villar, con Brujo, ninguna falta, con 1 metro 10 de altura; segundo, teniente Anacleto Llosa, con Matrero, 1 falta, con 1 metro 10, y tercero, Carlos H. Barbosa, con Buddy, 4 faltas, con 1 metro 10 también de altura.

"El subteniente Fox sufrió una caída, afortunadamente sin consecuencias, al saltar el primer obstáculo, por haber rodado su caballo, y ello le inhabilitó para proseguir la disputa del concurso.

"Los triunfadores recibieron al desfilar por ante el palco del jurado nutridos aplausos"[41].

En 1930, Lidia M. de Schneider decía que el ejercicio continuo o frecuente de un deporte tan intensamente seductor como la equitación le había permitido recorrer y observar detenidamente los más importantes paseos públicos de Buenos Aires, sobre todo, el por muchas y muy lógicas razones más grato a su espíritu deportivo: Palermo. Manifestaba su preocupación por las dificultades que se les presentaban a los jinetes porteños ya que tanto

[41] "Tres pruebas se disputaron en la S. Rural", *La Nación*, Buenos Aires, 8 de julio de 1929, p. 20. Recordamos que la mencionada Máxima Merlini era una de las amazonas que más se destacaba en las cacerías del zorro de la época. A principios de julio de 1929 se disputó en Barcelona la prueba de obstáculos denominada Barón de Benimuslen, en el concurso hípico internacional organizado por el Real Polo Jockey Club. Se presentaron cuarenta competidores, clasificándose sólo cuatro sin ninguna falta. El primer puesto lo ocupó Carlile, de propiedad del señor Villanova; el segundo puesto fue ocupado también por un español, correspondiendo el tercero y el cuarto a los portugueses. "Los españoles ganaron un torneo hípico internacional", *La Nación*, Buenos Aires, 7 de julio de 1929, p. 5. El 23 de junio de 1929 había tenido lugar en el hipódromo de Auteuil el Grand Steeple-Chase de París, la prueba de obstáculos más importante de cuantas se disputaban en el turf francés. El steeplechase se corría sobre la distancia de 6.500 metros, y ese año la recompensa otorgada al ganador había sido de 600.000 francos. Doce competidores participaron en la prueba máxima de Auteuil y el triunfo correspondió a Le Touquet, un caballo de siete años –hijo de Marmouset y La Bougerie– montado por el jockey L. Duffourc. "El Grand Steeple-Chase de París", *La Nación*, Buenos Aires, 12 de julio de 1929, p. 14. Véase también: "Argentine Grand National Steeplechase", *La Nación*, Buenos Aires, 15 de julio de 1908, p. 12, donde se anunciaba esta importante carrera a disputarse el 19 de septiembre en el hipódromo de Hurlingham. Otra seguidilla de pruebas de saltos hípicos ocupó la pista central de la Sociedad Rural Argentina el domingo 3 de agosto de 2008. A las tres de la tarde se inició la primera competencia organizada por la Federación Ecuestre Argentina, con un recorrido de quince obstáculos, a un metro de altura. Fue una prueba para jinetes de tercera categoría y amazonas, que clasificaron por separado. La joven amazona Victoria Basavilbaso, con el caballo Daisy Areco, fue la ganadora de la primera prueba, terminó su recorrido sin puntos en contra en 66 segundos y 69 centésimas. Las competencias se sucedieron hasta el anochecer y la altura de los obstáculos se fue incrementando con el correr de la tarde. El multitudinario público lamentaba cada derribo de un obstáculo como propio y alentaban con aplausos a aquellos binomios que en el tramo final no tenían faltas. Al finalizar las pruebas se entregaron las cucardas a los clasificados, quienes fueron ovacionados por la concurrencia mientras daban la vuelta de honor a la pista. EMILIA SUBIZA, "Destreza y fervor en la pista central. Deslumbraron los certámenes hípicos", *La Nación*, Buenos Aires, 4 de agosto de 2008, p. 9.

en el Parque 3 de Febrero como en el vivero municipal no existían caminos para los jinetes, pues los que había, de tierra, fueron reemplazados por piedra y macadam, que no son apropiados para los caballos. Palermo iba así perdiendo uno de sus antiguos encantos: la frecuentación de sus paseos por los jinetes. Se destruía y no se construía; y así, paulatinamente, las pistas que antes existían para los cultores de la equitación, desaparecían una tras otra. Ya ni siquiera quedaba íntegra la del Rosedal, a la cual se le había quitado gran parte de su superficie.

Observaba que cosa análoga ocurrió en la Avenida Vértiz, donde antes había una franja bastante ancha dedicada exclusivamente al uso de los jinetes, entre el Club Hípico Argentino y la calle Olleros. Esa franja desapareció por orden de la Municipalidad, que ha construido una acera de mosaicos que no permite la circulación de jinetes. Por otro lado, el cruce de lugares de tráfico tan intenso como la Avenida Vértiz, frente al Hipódromo Argentino y en la calle Dorrego, de por sí difícil y peligroso, resultaba casi imposible, debido a la negligencia policial. El agente destacado allí estaba preocupado con el tráfico de automóviles y poco ayudaba a los jinetes a cruzar la peligrosa avenida. Así la equitación resultaba imposible.

Había por entonces más de cinco mil jinetes en Buenos Aires y eran muchas las instituciones hípicas que fomentaban el higiénico sport. El Club Hípico Argentino tenía tres mil socios; mil el Club Alemán de Equitación y, el Club de Gimnasia y Esgrima, que contaba con dieciséis mil socios, estaba instalando una pista, sin contar las demás caballerizas instaladas en los alrededores de Palermo. Podía entonces considerarse legítimo exigir, siquiera en nombre de esa cantidad de aficionados, que estas dificultades fueran subsanadas, sostenía Lidia M. de Schneider en un encendido artículo[42].

El Club Alemán de Equitación organizaba una cacería del zorro por año. En julio de 1933 presidía la institución el señor Herman Hilger, vecino de Martínez. Era el único club de equitación que poseía picadero cerrado. Tenían socias ágiles y audaces

[42] LIDIA M. DE SCHNEIDER, "Palermo no posee caminos apropiados para los jinetes", *La Nación*, Buenos Aires, 20 de abril de 1930, p. 6. Organizadas por los clubes Argentino de Equitación e Hípico Argentino, en agosto de 1932, abril de 1935 y julio de 1936 se efectuaron inolvidables partidas de caza por los bosques de Palermo. En 1930 jinetes noveles y amazonas adquirían sus indumentarias deportivas en Roveda. Véase: "Como papá", *Caras y Caretas*, n° 1667, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1930; "Las amazonas", *Caras y Caretas*, n° 1668, Buenos Aires, 20 de septiembre de 1930, donde aparecen publicidades ofreciendo breeches y bombachas para niños y amazonas. Veinte años antes, una exclusiva casa porteña confeccionaba a medida para el sportsman trajes de montar con breech y jacquet, forrados en seda, y trajes a la cazadora, en corderoy o en casimir especial. "Sudraud, Piñeiro & Cía.", *La Nación*, Buenos Aires, 17 de mayo de 1910, p. 20.

que no frecuentaban con tanta disciplina como los hombres el club, y tampoco se empeñaban como ellos en hacer del deporte una necesidad. Veinticinco socios cadetes tomaban parte en concursos de salto para chicos. Una vez por semana se cabalgaba a la luz de la luna. Los generales Uriburu y Justo fueron socios de la prestigiosa entidad que contaba entre sus filas a muchos distinguidos oficiales[43].

Con la participación de numerosos aficionados, el domingo 2 de septiembre de 1934 se realizó en el Parque 3 de Febrero una cacería del zorro por la disputa del premio Pedro Alessandri. Poco después de haberse dado fin a la prueba, en la Escuela de Equitación, el señor Miguel Moreno, que dirigió la cacería, entregó la copa Pedro Alessandri al señor Stanley A. Cole, que actuó de zorro montado en su caballo Rubio. El embajador de Italia, don Mario Arlotta, se agregó a los participantes en la cacería como jinete, siguiendo a la caravana durante todo el trayecto[44].

En los terrenos que habían pertenecido al antiguo Hipódromo Nacional de Belgrano se realizó una cacería del zorro organizada por el Club Argentino de Equitación en marzo de 1935. El paisaje, favorecido por un hermoso día estival, prestó un atrayente escenario a la cacería. El señor Manuel Martínez Villar inició la jornada deportiva, avanzando a galope de caza en primer término. Fue seguido por el pelotón de cazadores a través del camino para jinetes de la avenida Sarmiento. Escoltados por el profesor del Club Argentino de Equitación, don Pedro Alessandri, la mayoría de los participantes sorteó airosamente los obstáculos naturales, como el cruce de agua que había detrás del Tiro Federal y de las vías del Ferrocarril Central Córdoba. Otro de los pasos difíciles de la cacería resultó el descenso de las barrancas del predio, efectuado por la señora Corinne de Frey y la señorita Delia Algier antes que los caballeros. Los niños de Domingo J. Sucardi llamaron poderosamente la atención de los equitadores, por su notable desempeño en la cacería al salvar exitosamente todos los obstáculos del

[43] LITA IGUAL, "Una intensa actividad desenvuelve el Club Alemán de Equitación", *El Hogar*, n° 1242, Buenos Aires, 4 de agosto de 1933, pp. 74 y 84, con apuntes de Lino Palacio.
[44] "Una cacería del zorro en Palermo", *El Hogar*, n° 1299, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1934, p. 46. Una interesante fotografía fue tomada en el momento en que el señor Stanley A. Cole transpone la meta. Puede advertirse la forma fácil como conquistó el triunfo. Su más próxima adversaria fue la señorita Elda Levy, cuya silueta se distingue fácilmente junto a los árboles que circundan el camino. Por el centro de la pista vemos a la señora Elisa T. de Campi, que llegó tercera aventajando a buenos jinetes.

recorrido trazado. La señora Alcira Agote de Surra recibió del director de la cacería, don Miguel Moreno, la copa Ingeniero Ricardo Born y se la entregó al ganador de la prueba, señor Manuel Martínez Villar, que actuó eficazmente de zorro, pues supo esquivar a los cazadores y obligarlos a rendir su máximo esfuerzo, sin conseguir alcanzarlo. La jornada hípica finalizó con un vermouth, donde las señoritas Marta Broen, María Cabral, Elena y Delia Algier, y el doctor Carlos de Nicola aplacaron lentamente la sed[45].

A fines de julio de 1935 un grupo de socios del Club Hípico Argentino organizó una cacería del zorro. Esa vez, amazonas y jinetes abandonaron el bosque de Palermo para trasladarse al campo del Club de Polo Los Indios, cerca de El Palomar, donde tuvo lugar la prueba. Poco después de las diez de la mañana se organizó la columna, colocándose a su frente el director de la cacería, señor Francisco Medina Herrera. Finalizada la aventura cinegética, se sirvió un almuerzo criollo al aire libre donde se saborearon costillares de cordero asados en cruz a fuego lento, se bailó a la sombra generosa de añosos árboles y se disputó un match de polo. La niña Ana María Nirekman y la señorita Gertie Zinndorf le colocaron el distintivo al zorro, teniente primero José A. Souto[46].

A principios de junio de 1937, el Club Hípico Argentino realizó en los bosques de Palermo una cacería del zorro para amazonas. La directora del certamen, doña Juana

---

[45] "Cacería del zorro organizada por el Club Argentino de Equitación", *El Hogar*, n° 1328, Buenos Aires, 29 de marzo de 1935, pp. 56-57, que reproduce interesantes fotografías del acontecimiento social y deportivo.

[46] "Cacería del zorro", *El Hogar*, n° 1346, Buenos Aires, 2 de agosto de 1935, p. 49, donde se reproducen algunas fotografías de Domínguez hechas especialmente para ese semanario. Allí vemos a la columna de amazonas y jinetes en el momento de emprender la marcha con el zorro a la cabeza, seguido de cerca por las trompas de caza. También observamos a dos destacadas amazonas, las señoritas de Ivars y Wiurnos, y a los señores Núñez Rey y E. Argerich. Como en Europa y Estados Unidos, el turf tenía en nuestras damas y niñas entusiastas propulsoras. El mismo semanario porteño fotografió a las señoritas Felisa y Ana de Alvear, hijas de don Federico de Alvear y de doña Felisa Ortiz Basualdo, durante una de sus periódicas visitas al stud que su padre poseía en San Isidro, donde los ejemplares que allí se hospedaban eran objeto de particular atención por parte de aquellas. "El turf tiene en nuestras niñas entusiastas propulsoras", *El Hogar*, n° 1344, Buenos Aires, 19 de julio de 1935, p. 41. Felisa casará con Luis María Santa Coloma Cramer; Ana será la esposa del laureado escritor, Manuel Bernabé Mujica Láinez, quien a Gerineldo le hace cantar estos versos: "Por los bosques de Cartago / salían a montería / la reina Dido y Eneas / con muy gran caballería". MANUEL MUJICA LÁINEZ, *El laberinto*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1978, pp. 162 y 235.

M. de Villafañe, impartió las instrucciones a las competidoras. La señorita María Adela Agostinelli, que actuó como zorro, eludió a las cazadoras, resultando ganadora de la prueba[47].

Para propender al desarrollo de las actividades hípicas, que entre nosotros contaban con un extraordinario número de cultores, y para fomentar la raza caballar, en julio de 1937 la Federación Hípica Argentina inauguró en el Parque 3 de Febrero una red de caminos para jinetes que abarcaba una extensión de veinte kilómetros. La obra, que fue financiada mediante el aporte de los clubes de la capital y los alrededores, afiliados a la federación, llenó una necesidad muy sentida en nuestro primer paseo, que carecía de senderos adecuados para la práctica de este deporte, y colmó una justa aspiración de los aficionados. Para inaugurar éstos se realizó una cabalgata que partió -al son de las trompas de caza- de la pista del Club Hípico Argentino, donde previamente tuvo lugar una sencilla ceremonia, de la cual participaron las autoridades de la federación, de la comuna y de la Dirección Nacional de Vialidad. Cerca de doscientos jinetes y amazonas recorrieron en su totalidad la red de senderos inaugurada[48].

En diciembre de 1937, el Club Alemán de Equitación realizó en Palermo una cacería del zorro en honor del Club Argentino de Equitación, bajo la dirección del señor

---

[47] "Cacería del zorro", *El Hogar*, n° 1442, Buenos Aires, 4 de junio de 1937, p. 58, donde vemos un momento de la cacería femenina, entre otras fotografías reproducidas por el semanario.

[48] "Veinte kilómetros de camino para jinetes", *El Hogar*, n° 1448, Buenos Aires, 16 de julio de 1937, p. 49, que reproduce fotografías de Camera Talks. Con 688 hectáreas, el Parque 3 de Febrero fue inaugurado el jueves 11 de noviembre de 1875 por Sarmiento y Avellaneda en el predio donde Rosas tuvo su propiedad de Palermo de San Benito, conocida como el Versalles criollo; hoy el pulmón verde tiene 390 hectáreas, está delimitado por la avenida del Libertador, Virrey del Pino, Migueletes, La Pampa, avenida Lugones, vías del Ferrocarril Belgrano y la avenida Casares y queda poco espacio para la equitación. Desde febrero de 2010, gracias a un convenio firmado entre el gobierno porteño y los clubes Hípico Argentino y Alemán de Equitación, el Parque 3 de Febrero tiene guardiaparques a caballo. PABLO TOMINO, "Habrá diez guardiaparques a caballo", *La Nación*, Buenos Aires, 24 de enero de 2010, p. 16. En 1847, desde aquella quinta de Rosas partía diariamente lord Howden hacia las chacras que limitaban con la ciudad. Con poncho pampa, sombrero blando de alas cortas, apero y rebenque criollos y espolín acerado, el culto diplomático inglés montaba los briosos redomones del dictador, declarando que nunca había cabalgado más cómodamente que en Buenos Aires. ADOLFO SALDÍAS, *Páginas literarias*, Buenos Aires, La Facultad, 1912, pp. 31-32.

Hernán Cassebaum. A Juan Ens se lo designó comisario de recorrido. El señor W. Müller, que actuó de zorro, fue cazado por el joven Rodolfo Hoter[49].

El llamado deporte de los reyes también fue practicado por nuestros presidentes. El 11 de junio de 1950, el general Juan Domingo Perón participó con el general F. Lucero, el mayor Argentino M. Molinero y el presidente del Club Hípico Argentino, Raúl Sandro, en una cacería del zorro organizada por dicha institución en el bosque de Palermo[50]. El 29 de abril de 1967, el general Juan Carlos Onganía cabalgó junto a los oficiales del Regimiento de Granaderos en una cacería del zorro efectuada en Campo de Mayo[51].

En el interior del país también se organizaban reuniones venatorias. La nota más bella y elegante entre todas las fiestas realizadas durante la temporada social cordobesa de 1922, la había constituido la cacería del zorro que tuvo lugar en los bosques del mítico Edén Hotel de La Falda. Todos los años se celebraba esa fiesta "cinegética" en forma pintoresca y animadísima con la colaboración de los huéspedes del hotel y con la

---

[49] "Cacería del zorro", *El Hogar*, n° 1471, Buenos Aires, 24 de diciembre de 1937, p. 72, que reproduce fotografías de la difícil prueba. A fines de 1942, un número considerable de elegantes amazonas y jinetes de todas las edades seguían practicando el noble arte y deporte de la equitación de acuerdo con las leyes más rigurosas. No olvidaban jamás aquella axiomática advertencia: "No todo el que monta a caballo sabe equitación". La cita era en el bosque de Palermo, a primera hora. CUENCA, *op. cit.*

[50] Departamento de Documentos Fotográficos del Archivo General de la Nación. Perón cultivó y fomentó los más variados deportes. Tiro, esgrima, equitación, esquí y andinismo, fueron algunos de los deportes que practicó con mayor intensidad. En su quinta de San Vicente tenía caballerizas y una amplia sala de armas con una extraordinaria colección de espadas, arcos, flechas, escudos, yelmos, arcabuces, pistolas, sables, bastones con estoque, alabardas, pieles de animales salvajes e infinidad de piezas de diferentes épocas, revestidas en oro, plata y piedras preciosas.

[51] Departamento de Documentos Fotográficos del Archivo General de la Nación. Como a la gente le atraen los caballos, las variadas pruebas hípicas tienen mucho público. Desde la realeza hasta el resto de los ciudadanos asisten a la mayoría de los concursos europeos; en Alemania la equitación es el segundo deporte nacional después del fútbol. Un premiado jinete nativo dice que la equitación se diferencia de los demás deportes, ya que viajar al exterior para competir implica trasladar los caballos, cosa que no es nada fácil. Viajar con ellos significa preocuparse tanto por la estadía de toda la gente del equipo, como de los caballos que forman parte de la gira. Y así como los deportistas sienten la lejanía del hogar, los caballos suelen experimentar lo mismo. Por eso es importante brindarles condiciones similares a las de acá. También coronaban sus jornadas ecuestres con nuestras mejores carnes que compartían con los lugareños. GREGORIO WERTHEIN, "Lejos de casa, a los saltos, pero sin privarse del mejor asado, *La Nación*, Buenos Aires, 20 de noviembre de 2005, Turismo, p. 5.

de muchos vecinos de esa villa que iban expresamente a tomar parte. A la señorita Sigune Eichhoan le tocó el papel de zorro. Resultaron ganadores de la prueba, la señorita Elena Stengel y el señor Guillermo di Paola, a quienes dieron los demás concurrentes una comida de felicitación. Tomaron parte en aquella partida las señoritas Elvira Castro Basavilbaso, Isabel y Tina Valdés, María Esther y Celia Martínez Seeber, Haydée Montes, Clarita di Paola, Esther Gandolfo, Lía Giusti, Noema y Elsa Dora Découd, Elena Stengel, Lucy Demaría, Tina Heine, Celina Estévez, Carlota Schoenert, Elsa Leguizamón, Emma Stanch, María Isabel Mirey, Catita Uhthoff Bunge, Emilia Zappa, Elena Alabern, Sigune Eichhoan y Carmencita Arocena, el ingeniero A. Folkers, y los señores Edgardo Martínez Seeber, L. Scarabino, Guillermo di Paola, Guillermo Schultz, R. Heine, J. Kennen Rampf, R. Gravenhost, Carlos Barzi, O. Díaz, T. Montes, A. Marfort, M. Goevel y Enrique Ledesma Arocena[52].

En noviembre de 1924, los jefes y oficiales del Regimiento 14 de Infantería de Río Cuarto tomaron parte en una cacería del zorro. El señor Ignacio Fotheringham

[52] "En La Falda. La cacería del zorro en el Edén Hotel", *El Diario*, Buenos Aires, 10 de febrero de 1922, p. 6; "Vida Social", *El Diario*, Buenos Aires, 10 de febrero de 1922, p. 7. Las damas lucieron clásicos trajes de amazona, los caballeros vistieron saco y corbata o a la criolla. Con mil hectáreas de terreno, el Edén Hotel fue inaugurado en 1899; entre 1912 y 1945 vivió su época de mayor esplendor bajo la propiedad de los hermanos alemanes Walter y Bruno Eichhorn. Por ese tiempo contaba con doscientas cincuenta plazas. De estilo arquitectónico ecléctico –con torres francesas y ornamentación alemana–, tenía cien dormitorios, treinta y ocho baños, comedor auxiliar para niños y personal, bar, orquesta estable, salón de fiestas, anfiteatro, sala de lectura, jardín de invierno, dos amplias terrazas, galería cubierta, parque ornamentado con especies europeas, fábrica de embutidos, conservas y hielo, huerta, criadero de animales, usina eléctrica, sala de secado y esterilizado a vapor, taller mecánico, taller de herrería, cabina para correo y telégrafo, banco, policía privada y flotilla de autos de remise. Excepto los vinos y licores, todo se hacía en el hotel. En cuanto a deportes, además de la infraestructura necesaria para la cacería del zorro, contaba con una cancha de golf de 18 hoyos donde se realizaban torneos internacionales. También había canchas de tenis de polvo de ladrillo iluminadas, cancha de croquet y piscina. Se alojaron personalidades como Rubén Darío, el príncipe de Gales, el duque de Saboya, Albert Einstein, el marqués de Magaz y los presidentes Roca y Figueroa Alcorta. El Edén Hotel es monumento histórico municipal y provincial. Véase: Corresponsal viajero. "En las Sierras de Córdoba. El Hotel Edén", *La Nación*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1898, p. 3; "Edén Hotel", *La Nación*, Buenos Aires, 25 de marzo de 1911, p. 4. Otra divertida expedición cinegética tuvo lugar en la estancia del señor Alberto González –Uspallata–, al pie de la Cordillera de los Andes. Sus huéspedes, los doctores Joaquín Cullen y Gonzalo A. García, en compañía del señor Benjamín H. Segura y con el necesario séquito de peones, conductores de mulas y perros, decidieron hacer por algunos días vida de novela de Mayne Reid, con muy buenos resultados. "Cacería de guanacos", *El Gladiador*, n° 108, Buenos Aires, 25 de diciembre de 1903.

desempeñó el papel de zorro en la excursión cinegética por el campo de la localidad cordobesa[53].

En junio de 1925, un grupo de jefes y oficiales del Regimiento 14 de Infantería y de caballeros tomaron parte en una cacería del zorro organizada por el teniente coronel Lindor S. García y llevada a efecto con gran entusiasmo deportivo. El señor Enrique Villeplam, tesorero de la sucursal de Río Cuarto del Banco de la Nación Argentina, obtuvo el triunfo dando caza al zorro, teniente Ramón S. Narvaja[54].

Los deportes hípicos también se fomentaban en la ciudad de Rosario. En las páginas de *El Gráfico* Pedro Argento escribe sobre la eficaz obra realizada por los dirigentes del Club Hípico de Rosario, institución fundada en 1926. Elogia a las gentiles amazonas, que con singular entusiasmo y dedicación digna de encomio cultivan el saludable y a la vez difícil deporte de la equitación. Sostiene que esas bellas representantes del sexo femenino son las que, poniendo continuamente de manifiesto las condiciones de serenidad y sangre fría que su práctica exige, y complementadas éstas con un considerable porcentaje de constancia, han contribuido enormemente al afianzamiento de los prestigios del club. Destaca la brillante actuación que tuvieron en los concursos hípicos locales la señora Francisca B. de Poesch y las señoritas Adela Kleiber y Esther Argento, discípulas aventajadas del profesor del club rosarino, señor

[53] "Información gráfica del Ejército Nacional", *Fray Mocho*, n° 658, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1924, donde se reproducen dos fotografías de los expedicionarios. Este semanario nos lleva a una cacería del zorro efectuada en la campiña inglesa a través de una fotografía tomada a la jauría, a su jefe y ayudantes, esperando que las trompas den la señal de partida. "De todo el mundo", *Fray Mocho*, n° 712, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1925. Ya en 1910 los militares cordobeses eran fotografiados realizando difíciles prácticas ecuestres. *La Nación* reproduce un grabado donde aparecen oficiales del Regimiento 1° de Artillería atravesando empinadas barrancas y peligrosos despeñaderos de Alta Córdoba. En los cinematógrafos de la época era muy común la exhibición de vistas sobre ejercicios de equitación de oficiales de ejércitos extranjeros, pero no ocurría lo mismo con miembros de nuestras armas montadas, no obstante el lucido papel que habían desempeñado en los concursos hípicos europeos. "La equitación en el ejército", *La Nación*, Buenos Aires, 1° de abril de 1910, p. 12.

[54] "La cacería del zorro en Río Cuarto", *Fray Mocho*, n° 687, Buenos Aires, 23 de junio de 1925, que reproduce fotografías de Sara S. Martínez, Capra y J. Agostini. En julio de 1927, los jefes y oficiales del Regimiento 14 de Infantería y algunos civiles participaron en otra memorable cacería del zorro efectuada en Río Cuarto. El capitán Alfredo Amuchástegui cazó al zorro, subteniente Daniel E. Giorgio. "'Fray Mocho' en Córdoba", *Fray Mocho*, n° 796, Buenos Aires, 26 de julio de 1927, donde vemos varias amazonas cordobesas.

Teodoro Von Kort. No está lejano el día en que las expertas amazonas porteñas tengan en sus colegas de Rosario dignas rivales y ello ha de propender a dar mayor realce a esas simpáticas reuniones que tanta aceptación tienen en el pueblo argentino, profetiza Argento desde las columnas del prestigioso órgano informativo[55].

Organizada por el Palace Hotel de La Cumbre, en febrero de 1935 se realizó la tradicional cacería del zorro en la que participaron más de sesenta amazonas y jinetes. Los zorros, que fueron diestramente personificados por los señores Fernando Vaquié y Américo Brusa, lograron ser apresados por las parejas de Alicie Dickman y Jorge Boullosa y María L. Suárez y Luis Risutto, quienes se hicieron merecedores, respectivamente, a las copas y medallas que la dirección del hotel cordobés ofreció con ese motivo[56].

En marzo de 1937 se realizó una cacería del zorro en la localidad cordobesa de Alta Gracia, sus participantes escucharon atentamente las instrucciones que les transmitió el coronel Padilla, director de la prueba. A falta del tradicional cuerno de caza, un clarín dio las señales para que la comitiva se pusiera en marcha. Mientras amazonas y jinetes se aprestaban a iniciar la cabalgata, un público numeroso siguió con atención los movimientos desde la escalinata principal del Sierras Hotel. Lilia Mena Lacavera, Angélica Moyano López, María Clara Páez Allende y Celia Ferrer Moyano asistieron a los preparativos de la cacería. La señorita Nelly Jansen Vadillo, que resultó

---

[55] PEDRO ARGENTO, "Rosario tiene ya sus amazonas", *El Gráfico*, n° 404, Buenos Aires, 2 de abril de 1927, p. 11, artículo ilustrado con una amazona a caballo. En otro ejemplar de *El Gráfico* del mismo año apreciamos las últimas creaciones de la moda femenina en lo que se refiere a trajes para equitación. Los cinco modelos que aparecen en la fotografía fueron presentados en el gran concurso hípico anual de Nueva York, uno de ellos es un traje de amazona para la caza del zorro. "Notas del sport extranjero", *El Gráfico*, n° 391, Buenos Aires, 1° de enero de 1927, p. 29. Los estadounidenses aprecian los grandes desafíos deportivos. La revista deportiva de mayor circulación en Sud América publica dos curiosas fotografías. En una de ellas observamos anonadados a Miss Elba Sommons, amazona de Los Ángeles, realizando la prueba temeraria de franquear un obstáculo con los ojos vendados y montando un caballo en pelo y sin freno. En la otra vemos al soldado norteamericano M. L. Brown, consumado jinete, ejecutando la difícil prueba de caer sentado en una silla desde el lomo de su caballo. "La habilidad y el valor en los deportes", *El Gráfico*, n° 392, Buenos Aires, 8 de enero de 1927, p. 27.

[56] "Cacería del zorro en las sierras", *El Hogar*, n° 1324, Buenos Aires, 1° de marzo de 1935, p. 55. Una fotografía de Arturo Francisco muestra a los participantes antes de iniciarse la cacería, todos visten ropa informal.

ganadora de la prueba, apareció en compañía del señor Díaz Guzmán. El señor Julio Achával actuó de zorro; la señorita María Elena Copello y Carlos Vellagal Irigoyen oficiaron de rastreadores en la interesante prueba deportiva[57].

En abril del mismo año, un grupo de oficiales del ejército organizó una cacería del zorro en Jesús María, provincia de Córdoba. Los participantes se congregaron alrededor de la plaza local. Momentos antes de la partida, los acompañantes de la señorita Sandoval subsanaron un defecto advertido en el freno de su caballo. Frente a un típico rancho, las señoritas Josefina Pérez Cainzo, Angélica Juárez Echegaray y Mercedes Sandoval hicieron un alto durante el recorrido. Entre otros participantes intervinieron en esta cacería las señoritas María Teresa Carreras, Josefina Lascano Vázquez, Matilde Achával, Susana Bazán Carreras y el señor Sánchez Clariá. Los militares vistieron el uniforme reglamentario, los civiles usaron bombachas de campo, botas de caña alta y camisas de sport, pues prefirieron la vestimenta criolla a la inglesa[58].

---

[57] "Cacería del zorro en Alta Gracia", *El Hogar*, n° 1430, Buenos Aires, 12 de marzo de 1937, pp. 46-47, donde vemos a los cazadores usando ropa informal. El Sierras Hotel de Alta Gracia había sido inaugurado en 1908 como primer hotel casino del país. Sus salas de juego se promocionaban con los mismos recreos de Montecarlo. Como el mencionado Club Hotel de Sierra de la Ventana, fue uno de los más famosos de su tiempo. En sus días de gloria el llamado París de las Sierras ofrecía almuerzos como *salade de pommes et celery*, *oeufs colchon portuguaíse*, *contre filet grillé*, *fruit assorti* y otras delicias. El establecimiento contaba con muebles de Maple y Cía., servicio de mesa de Mappin y Webb, amplias y hermosas galerías y terraza con frente a las sierras y al tajamar, departamentos de una a tres piezas con su correspondiente cuarto de baño y pieza de servicio para hospedar a trescientos cincuenta pasajeros, luz eléctrica, agua corriente caliente y fría, obras de salubridad, fábrica de hielo, lavadero de vapor y panadería. En 1910 tenía la mejor cancha de golf de la república. Un tren directo de la empresa del Ferrocarril Central Argentino que partía de Retiro llevaba a los veraneantes en coche camarote hasta Alta Gracia. Reciclado en 2006, el edificio recuperó el brillo de antaño tras un cuarto de siglo de decadencia. "Sierras Hotel", *La Nación*, Buenos Aires, 19 de mayo de 1910, p. 3; "Ferrocarril Central Argentino. Las Sierras de Córdoba para salud y recreo", *La Nación*, Buenos Aires, 22 de mayo de 1910, p. 3; "Sierras Hotel", *La Nación*, Buenos Aires, 17 de marzo de 1911, p. 5; "Sierras Hotel", *Sherlock Holmes*, n° 73, Buenos Aires, 19 de noviembre de 1912; "Un hotel, testigo privilegiado", *La Nación*, Buenos Aires, 9 de diciembre de 2007, Turismo, p. 6.

[58] "Cacería del zorro en Jesús María", *El Hogar*, n° 1435, Buenos Aires, 16 de abril de 1937, p. 44, que, entre otros concurrentes a la cacería, fotografió a la pareja formada por la señorita Mercedes Peralta y el teniente Miguel Lloveras.

Patrocinada por el departamento militar de Mercedes, San Luis, a principios de junio de 1937 se verificó una cacería del zorro con la participación de algunas damas y niñas vinculadas a jefes y oficiales del ejército. Las señoras María Luisa Franco de Monzo Cabral y Maruja de Fosdery y las señoritas Clara y Lidia María Guillet tuvieron una actuación destacada en la cacería. Al término de la misma se sirvió un corderito en la estancia La Ilusión, que fue la meta de la prueba[59].

Regresando a Buenos Aires, aseguramos que con auténtico sello inglés cincuenta jinetes y amazonas volvieron a lucir sus tradicionales vestimentas, dando paso a la 178ª edición de la cacería del zorro. Organizada por el Círculo Argentino de Cacerías Hípicas, el Highland Park Country Club fue el escenario ideal de un acontecimiento que crece año a año y que despierta cada vez mayor interés dentro del ambiente hípico. Entre los clubes y countries representados figuraban el Club Alemán de Equitación, Los Lagartos, San Alfonso, Güemes, Barracas al Sur, Highland Park, San Esteban, El Rincón Soñado, La Paloma y Cabeza de Caballo.

En horas de la mañana del sábado 30 de junio de 2007, con el sol iluminando el césped, la música de las trompas de la Escuela de Gendarmería Martín Miguel de Güemes y los granaderos de la Fanfarria Alto Perú, se dio comienzo a la cacería. Entre vallas y vallas, los jinetes, las amazonas y los zorros desplegaron toda su destreza y resplandecieron sus chaquetas rojas y negras por los veinticinco kilómetros del recorrido. Más allá de algunas caídas, los cazadores sortearon los complicados cuarenta y cuatro obstáculos, que consistieron en malones, paralelas, dobles, triples y saltos, entre otros. Debido al barro que había en algunos sectores, la corrida final fue un poco más lenta de lo habitual. Con las pulsaciones elevadas y la ansiedad por escuchar la orden de largada, los jinetes y las amazonas esperaban dar el galope inicial. Una vez que el zorro de la categoría "B", Gabriela Gelonch, salió de su escondite, los gritos de aliento de los espectadores se empezaron a escuchar desde los diversos sectores del campo. Con varios candidatos para alcanzar la cola, la carrera comenzó equilibrada. Sin embargo, el desenlace fue algo inesperado, ya que Facundo Muñoz (representante de Cabeza de Caballo) sorprendió con su yegua y se adjudicó la competencia. Una vez finalizada la misma, se desarrolló la clásica vuelta olímpica, la premiación para el

[59] "Cacería en San Luis", *El Hogar*, n° 1443, Buenos Aires, 11 de junio de 1937, p. 33, incluye fotografías de La Vía.

ganador, el tradicional grito de hallalí por parte de los participantes con sus cascos en alto, y la entrega de las merecidas hojas de roble.

Tras el desgaste físico de toda la mañana, un opíparo almuerzo compensó el esfuerzo de los cazadores. Concluido éste, se entregaron copas y medallas a quienes se destacaron en la jornada hípica[60].

Canalizada esta actividad ecuestre en el sentido deportivo moderno, las actuales cacerías representan simbólicamente el acto de caza antiguo mediante la ejecución de largos recorridos a campo traviesa, salvando obstáculos de todo tipo, tras un hábil y

[60] LUIS STANISIO, "Elegancia y tradición al galope", *La Nación*, Buenos Aires, 7 de julio de 2007, Countries, pp. 1, 4 y 5. El Círculo Argentino de Cacerías Hípicas realizó su primera incursión el 25 de abril de 1959, en la Escuela Militar de Equitación de Campo de Mayo. Por este motivo se estableció el 25 de abril como día del cazador hípico. El 6 de agosto de ese mismo año, se realizó la segunda edición de la cacería del zorro en el Highland Park. En el año 2007, el Círculo Argentino de Cacerías Hípicas propuso la práctica del noble deporte en los countries Highland Park, San Diego, La Martona, Los Lagartos y Campo Chico; en los haras General Lavalle y La Teruca (La Plata); en Campo de Mayo, bosques de Ezeiza, Azul, Tandil, Mar del Plata, Villa Gesell, Pinamar, Paraná (Entre Ríos) y Dique Cascallares (Merlo). La 179ª competencia se realizó los primeros días de agosto de 2007 en el Club Cabeza de Caballo (Ezeiza), mientras que la última cacería de la temporada 2007 se efectuó en Pinamar. Ese mismo año, las cacerías del zorro volvieron a nuestros pagos. En el Unicenter Shopping de Martínez vimos a jinetes de frac granate o verde con sombrero de copa y a perros de caza en una frenética carrera de obstáculos. Para no generar demasiadas expectativas aclaramos que se trata de dos litografías que tienen por escenario a la siempre verde campiña inglesa, se encontraban en la vidriera del elegante local que James Smart poseía en dicho complejo comercial. La misma escena contemplamos en una litografía coloreada a mano del artista costumbrista norteamericano Nathaniel Currier titulada *Fox Chase* (1846). El amor de los anglosajones por la equitación ha inducido a muchos artistas de los siglos XVIII y XIX a representar motivos hípicos y cinegéticos como carreras de steeplechase, partidas de caza y cabalgatas campestres, que son el marco apropiado para que el pintor exalte la clásica belleza del caballo de raza. Procedentes de colecciones particulares existentes en nuestro país, estas composiciones fueron exhibidas en los porteños salones de "Amigos del Arte" en octubre de 1941. Destacamos una aguatinta de W. Alken sobre una cacería del zorro titulada *Bachelor's Hall*. "La equitación y el caballo en el arte de los grabadores ingleses", *El Hogar*, n° 1670, Buenos Aires, 17 de octubre de 1941. El pintor inglés J. F. Herring dedicó una serie de sus obras a la caza del zorro a caballo; citamos una litografía coloreada titulada *End of the hunt*. Estos motivos han sido reproducidos en distintos soportes como la porcelana, es el caso de las tazas inglesas de té que vimos en la feria de antigüedades de la estación Barrancas del tren de la costa. La caza también es exaltada en la pieza para piano *Sports et divertissements*, compuesta por el músico francés Eric Satie en 1914. El séptimo arte también se ocupó del sport cinegético. Recordamos *Mary Poppins* (1965), musical de Walt Disney donde aparece una cacería del zorro. Ambientado en la Londres eduardiana, combina la actuación protagónica de Julie Andrews y Dick Van Dyke con secuencias animadas. El cine británico se hizo eco del ejercicio venatorio en muchos de sus filmes. Mencionamos *Los ocho sentenciados*, dirigida y protagonizada por Alec Guinness, donde uno de sus episodios trata sobre una cacería del zorro. La comedia italiana *O Gentleman* también se ocupa de las partidas cinegéticas asignándole a Alberto Sordi la noble función de perseguir al cánido.

veloz jinete que representa la presa codiciada o siguiendo un rastro marcado convencionalmente.

Luego de recorrer aproximadamente veinticinco kilómetros, se llega al momento de la corrida final, donde el zorro es acosado por los cazadores habilitados para intervenir en este episodio por haber cumplido los requisitos exigidos, corriendo en carrera libre, aunque bajo exigencias reglamentarias que procuran ordenar el movimiento y disminuir el riesgo propio de esta parte de la cacería.

El estímulo que produce el desplazamiento en conjunto eleva la moral de jinetes y caballos, quienes, en estas condiciones, aumentan notablemente su capacidad general y se desempeñan con una aptitud relativa, que no se revela en la práctica individual.

En la corrida final el zorro se oculta y todos los jinetes y amazonas en condiciones de correrlo aguardan junto al master hasta que aparezca. El master indicará cuando deben salir al encuentro del zorro y correrlo hasta alcanzarlo y quitar la cola de su espalda, aquél que lo logre se constituye en ganador de la cacería.

Durante toda la cacería prima la caballerosidad y el honor. Ritmo enérgico en largo cabalgar, salto de obstáculos, franqueo de pendientes, ríos y bañados, carrera, manejo, esfuerzo físico, constituyen un nutrido conjunto de exigencias y alternativas propio de una cacería que, de esta manera, se muestra como una completa síntesis del deporte hípico[61].

El sábado 9 de julio de 2011 coincidió la 196ª Gran Cacería del Zorro en los bosques de Ezeiza con el aniversario de nuestra independencia.

Comenzó la jornada cinegética con el tradicional desayuno patrio de chocolate y pastelitos en el Club Hípico La Paloma, punto de reunión de los cazadores. Pasadas las diez de la mañana, en la pista de salto del club se encontraban todos los binomios de cazadores. Allí, el master general Carlos Plá, luego del saludo habitual, convocó a los

[61] "Nuestra historia". (Sitio web del Círculo Argentino de Cacerías Hípicas. <http://www.caceríashípicas.com.ar> [Consulta: 29 febrero 2012]). En ese sitio se puede consultar el extenso reglamento de cacerías hípicas –revisado en julio de 2007–, que establece las cualidades del cazador: generosidad, gentileza, disciplina, modestia, amistad, buen humor, mesura, caballerosidad y buena conducta.

presentes a entonar las estrofas de Aurora -mientras se izaba la bandera- y a cantar el Himno Nacional para celebrar la fecha patria.

Concluida esta primera parte, el master presentó a los comisarios que lo iban a acompañar en la partida de caza -Julio Reinoso, Eduardo Trucco y Ricardo Vilá- y dio las instrucciones y recomendaciones previas al inicio de la gran cacería. Ezequiel Marzaroli resultó ser el zorro de la categoría "A" y Karla Ipériche el de la categoría "B".

Se comenzó el recorrido con el precalentamiento por el predio de La Paloma y con saltos menores en sus proximidades. Luego se hizo un recorrido por el Centro de Actividades y Deportes en la Naturaleza (CADEN), donde se saltaron las primeras vallas y se escaló la tosquera. A la salida del CADEN -ex zoológico- se efectuó un tramo de recuperación para luego acometer varios grupos de vallas, culminando en la zona de Weisman, donde se realizó un breve descanso en compañía del público presente. A continuación se efectuó el cruce del río y una serie de saltos en el bosque de Ezeiza y en los campos de Silva y de Predelbos, retornando luego a lo de Silva para los saltos finales y las corridas.

El recorrido completo se desarrolló a lo largo de veinte kilómetros con treinta y seis vallas, con saltos comunes y con tres grupos de vallas diferenciados para cada categoría.

El grupo de cazadores dispuesto a realizar la corrida del zorro de la categoría "B" fue integrado por Juan Carlos Chiarelli y Franco Campobasso. Lamentablemente los cazadores Hugo Mereles y Alberto Ríos no pudieron efectuarla por razones reglamentarias. El grupo de cazadores que efectuó la corrida del zorro de la categoría "A" estuvo compuesto por Janine Vázquez, Marcelo Iriarte, Luciano Marzaroli, Rodolfo Menéndez, Eduardo Rodríguez, Daniel Volpe (h) y César Palacios. El cazador Héctor Gago también completó el recorrido de la categoría "A" estrenando su nueva cabalgadura, por lo que recibió una medalla. Lamentablemente los dos zorros escaparon quedando ambas categorías sin ganadores.

Después se realizó el regreso a La Paloma, con las banderas institucionales precediendo el desfile de cazadores. Una vez ubicados en la pista de salto del club hípico, frente al público presente, se informó al presidente del Círculo Argentino de Cacerías Hípicas de las novedades ocurridas y posteriormente los zorros y el master

galoparon alrededor de la formación de cazadores. Finalmente se hizo el tradicional grito de despedida y todos los cazadores pusieron pies en tierra para recibir en su solapa las hojas de roble.

Después de disfrutar de esa hermosa cacería se efectuó el habitual almuerzo de camaradería y la solemne entrega de premios a los participantes de las corridas y a las autoridades de la cacería. Los premios de mejor presentación femenina y masculina les correspondieron a los cazadores Lorena Canchere y Claudio Netri[62].

El 27 de agosto de 2011, el Highland Park Country Club fue el lugar elegido para la 197ª Gran Cacería del Zorro.

Con un cielo totalmente despejado, el grupo de cazadores se reunió en la pista de césped del club de campo para izar la bandera nacional y recibir las instrucciones previas a la iniciación de la memorable cacería. Se contó con la participación de diez miembros de la Agrupación Escuela de Caballería de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y se recibió como debutantes a las señoritas Erica De Conti y Cintia Sandoval y a los señores Daniel Ricard, Jorge Ferro y Fernando Astegiano. En esa oportunidad el master de la categoría "A" es Julio Reinoso, Hilda de Calderoni es el master de la categoría "B", el profesor de equitación José Semhan es el zorro de la categoría "A" y Eduardo Rodríguez es el zorro de la categoría "B".

---

[62] CARLOS A. PLÁ, "196ª Gran Cacería del Zorro en los Bosques de Ezeiza". (<http://www.caceríashípicas.com.ar> [Consulta: 27 febrero 2012]). El art. 7 del reglamento de cacerías hípicas exige que los caballeros vistan levita roja con camisa y plastrón blanco, las damas deben usar levita negra con camisa mao o camisa y plastrón blanco. En ambos casos, breech blanco, sin bomba lateral, ligeramente ajustado a la pierna, botas de color negro, caña armada, que cubran la pantorrilla, con banda marrón tipo cazadora, casco protector de equitación de color negro con barbijo. Se permite el saco negro de concurso en pista, camisa y corbata blanca para las primeras cacerías o para el jinete que no tenga interés en realizar la corrida final. El art. 8 exige que todas las partes del equipo de montar luzcan sanas y limpias, siendo obligatoria la montura de salto. El buen estilo y la elegancia en el montar a caballo deberá ser prenda del cazador, así como lo es en el vestir y en su porte de jinete, exige el art. 9 del reglamento. En una novela danesa de mediados del siglo XX, las reglas de etiqueta de la cacería del zorro son similares a las nuestras. Los jinetes visten chaqueta roja, pantalones blancos y botas negras bien lustradas. Las riendas, cabezadas y sillas de montar aparecen brillantes. El master lleva sombrero de copa, es anunciado por la trompa de caza, recibe y preside el grupo de cazadores y ninguno de ellos puede adelantársele durante la cabalgata. Delante del grupo van dos jinetes que llevan una cola de zorro en uno de sus hombros. LISBETH WERNER, *Puck, ¿de qué tienes miedo?*, Barcelona, Ediciones Toray, 1991, pp. 105-176, donde se pondera el galope elegante de Puck durante la cacería efectuada por el bosque y los campos que bordean el Lago Ege.

El buen comportamiento y la solidaridad de los jinetes -ideales del Círculo Argentino de Cacerías Hípicas- se pusieron de manifiesto una vez más, convirtiendo al suceso deportivo en un encuentro de amigos. Paso a paso, se fueron sorteando los obstáculos -armados por Héctor Gil y Emilio Rodríguez- y se fueron cubriendo las distancias reglamentarias para llegar a las anheladas corridas finales.

La señorita Nadia Fernández Cid y el señor Sebastián Fernández cumplieron el recorrido completo pero por razones reglamentarias no pudieron participar en la corrida final. Rodolfo Vidal, Daniel Volpe, Héctor Macedo y Horacio Siracusa cumplieron el recorrido sin faltas y persiguieron en una emocionante carrera al zorro de la categoría "B", siendo Siracusa el ganador de esa competencia. Igualmente vibrante fue la corrida final de la categoría "A". Nueve jinetes persiguieron al zorro: Señoritas Florencia Santana y Janine Vázquez, señores Alberto y Luciano Marzaroli, Marcelo Iriarte, Jorge Belardoni, Daniel Martínez, Iván Aguilar y Facundo Muñoz. En esa ocasión fue el cazador Marcelo Iriarte quien consiguió un nuevo trofeo.

Al terminar la cacería del zorro -luego del desfile encabezado por las banderas argentina, del Círculo Argentino de Cacerías Hípicas, del Highland Park Country Club y de otras entidades- se presentaron todos los cazadores en la pista de césped del country y con los pies en tierra se mantuvieron al lado de sus cabalgaduras para recibir las hojas de roble, distinción que otorga el Círculo Argentino de Cacerías Hípicas a los competidores que se desempeñan correctamente, vencedores por igual. A continuación se efectuó un almuerzo de camaradería en el club house, donde a los postres se entregaron premios a masters, zorros y ganadores de cola. También se entregaron premios a mejor presentación de binomios femenino y masculino, siendo los ganadores la señorita Carolina Fritzsche y el señor Rodolfo Vidal. El acontecimiento hípico contó con el auspicio de Bodegas San Huberto[63].

---

[63] "197ª Gran Cacería del Zorro". (<http://www.caceríashípicas.com.ar> [Consulta: 27 febrero 2012]). En la etiqueta del malbec San Huberto –cosecha 2011– se reproduce una antigua pintura sobre una partida de caza con el halconero y la jauría precediendo a los cazadores a galope tendido. Las ceremonias reglamentarias que se efectúan en la cacería del zorro actual son: Izamiento de la bandera nacional; reunión con el master, antes del inicio de la cacería; reunión con el master, antes de la corrida final; consagración del ganador; desfile final ante el público presente; grito de hallalí; entrega de las hojas de roble. No podemos olvidar la magnífica pista de salto del Highland Park. Allí también se vivió un fin de semana largo –10 y 12 de octubre de 2009– a puro hipismo con el Concurso Interclubes Oficial y la final de la Copa Hípica Zona Noroeste 2009 (principal campeonato en el que intervienen jinetes y amazonas de clubes de equitación y countries con actividad ecuestre). Entre los diversos obstáculos, los jinetes, las

En el Club Hípico Cabeza de Caballo se realizó la 198ª Gran Cacería del Zorro el 22 de octubre de 2011.

Allí un nutrido grupo de cazadores -encabezado por el master general Eduardo Trucco y acompañado por varios integrantes de la Policía Montada al mando del comisario Adrián Sisterna- se reunió para dar comienzo a la cacería del zorro. Ésta contó con las siguientes autoridades: César Soregaroli se desempeñó como master de la categoría "B" y la señorita Carolina Fritzsche fue nombrada comisario de la cacería. La elección de los zorros recayó en Luciano Marzaroli y Omar El Jatib para las categorías "A" y "B", respectivamente.

Gran cantidad de vallas y diversos tipos de obstáculos -pasajes de agua, cantera, etc.- hicieron de esa cacería un ameno recorrido que la caravana de autos -comandada por Karla Ipériche- siguió con entusiasmo; los participantes de ambas categorías eran fotografiados por familiares y amigos y el programa de televisión El Cobertizo filmaba la prueba deportiva.

La corrida final llegó para ambos zorros y varios cazadores que, habiendo efectuado un recorrido sin faltas, corrieron al zorro en busca de su cola, obteniéndola César Palacios y Sebastián Fernández para las categorías "A" y "B", respectivamente.

El programa siguió con un colorido desfile de banderas que terminó en el lugar del inicio de la cacería, donde se presentó a los ganadores. Después del tradicional saludo del hallalí y de la colocación de las hojas de roble a cargo de las damas de honor, los cazadores, sus familias y amistades se trasladaron al restaurante donde se realizó el almuerzo de camaradería. A los postres se entregaron los premios correspondientes a masters, zorros y mejor presentación femenina y masculina, siendo estos últimos adjudicados a la señora Graciela Rojo y al señor Oscar Pérez Araujo, respectivamente. Los debutantes y finalistas de ambas categorías que recibieron medallas fueron los siguientes: Carolina Peppi, Silvina Sasso y Marcelo Palombo (debutantes); Florencia

---

amazonas y los caballos desplegaron todas sus destrezas, realizando el recorrido en el menor tiempo posible, con el desafío de no cometer infracciones. El Highland Park es sinónimo de hipismo dentro del ámbito "countrista". En aquel lugar se trabaja con muchos chicos, formándolos en disciplinas como salto, voleo, adiestramiento y rienda. Se realizan ejercicios que van desde el primer contacto con el caballo hasta la escuela de equitación propiamente dicha. LUIS STANISIO, "Gran fiesta ecuestre en el Highland Park", *La Nación*, Buenos Aires, 17 de octubre de 2009, Countries, pp. 1, 2 y 4.

Santana, Carlos Castiñeyras, Marcelo Iriarte, César Palacios, Luis Chiruli, Jorge Belardoni, Daniel Martínez y Héctor Gago (finalistas de la categoría "A"); Beatriz Soregaroli, Rodolfo Vidal, Horacio Siracusa, Oscar Pérez Araujo, Hugo Mereles, Juan Carlos Chiarelli, Sebastián Fernández, Adrián Sisterna, Julio Carballo, Humberto Carulli y Víctor Arrúa (finalistas de la categoría "B"). Luego del último brindis, todos se retiraron a descansar, con la promesa de reencontrarse en otras cacerías[64].

Desde 1988 Pinamar es la ciudad balnearia escogida para realizar reuniones venatorias. Sol, mar y arena, ingredientes ideales para un cóctel de emociones, trago fuerte para cazadores. La 199ª Gran Cacería del Zorro se hizo el 19 de noviembre de 2011.

En una mañana apenas nublada y con una leve brisa, unos cincuenta cazadores, con sus vistosos atuendos, se dieron cita para efectuar el recorrido prefijado, de aproximadamente quince kilómetros. Se contó con la presencia de diez oficiales de la Policía bonaerense. La partida y llegada de la cacería tuvo lugar en el Club La Herradura. Se trata de una villa hípica que cuenta con modernas caballerizas y con dos canchas de polo a la altura de las mejores del mundo. En la pista central se presentaron los cazadores en sus gallardas cabalgaduras y se dio comienzo a la fiesta hípica. Ésta tuvo por autoridades a Marina Capdehourat (master general), Eduardo Trucco (master y comisario de la categoría "B") y Alberto Marzaroli (comisario general). Las categorías "A" y "B" tuvieron por zorros a Gerardo Rodríguez y Horacio Siracusa, respectivamente. Luego de las indicaciones habituales del master se dio comienzo a la competencia. El zorro de la categoría "A" encabezó la línea para luego de un breve recorrido de precalentamiento avistar el primer grupo de obstáculos en un arenal, todo ello dentro de La Herradura.

El siguiente paso se hizo por un terreno más pesado, con arena y pastos altos, rodeado por un bosque de pinos y acacias. Para adaptarse a los diversos suelos

[64] "Reseña de la Gran Cacería del Zorro n° 198 en el Club Hípico Cabeza de Caballo". (<http://www.caceríashípicas.com.ar> [Consulta: 27 febrero 2012]). Con respecto al hallalí, el art. 38 del reglamento de cacerías hípicas estipula lo siguiente: "El Máster, antes de desmontar, reunirá a los participantes, los arengará brevemente por su comportamiento en bien de la cacería. Acto seguido ordenará al trompetista ejecutar el toque correspondiente. Luego con fuerte voz exclamará: ¡HALALI!, a lo cual los cazadores, levantando sus cascos, responderán ¡HALALI! Grito que se repetirá dos veces".

pinamarenses, los caballos debieron aclimatarse durante siete días. Además de los saltos, las subidas y bajadas por los médanos aumentaban la complejidad del recorrido. Éste se presentó jalonado por más de treinta y cinco obstáculos artificiales fijos, de amplio frente, construidos con troncos y follaje de fuerte presencia, combinados en el terreno con los taludes que conforman los médanos. El recorrido fue concebido teniendo en cuenta que se trataba de la última cacería del año y por lo tanto la más exigente. Luego de atravesar bellos y aromáticos senderos, el desafío final se encontraba oculto en un nutrido bosque de pinos. Se trató de un conjunto de vallas ubicado de tal manera que requirió el mayor dominio, pericia y atención por parte de los cazadores.

Una vez cumplido todo el recorrido de obstáculos en la zona de médanos y bosques, el color rojo y negro de las casacas apareció en la playa, sobre cuyo borde, salpicado por el agua de mar, se desplazaron los participantes y, llegado el momento, los que estaban en condiciones de realizar las corridas finales partieron con el respectivo master. Esas emocionantes carreras siempre cautivan la atención del público convocado. El zorro de la categoría "B" fue perseguido por Lorena Canchere, Hilda de Calderoni, Oscar Araujo, Franco Campobasso, Juan Carlos Chiarelli, Sebastián Fernández, Ricardo Vilá y los oficiales de la Policía bonaerense Adrián Sisterna y Jorge Ferro. Por segunda vez consecutiva en el año 2011 Sebastián Fernández gana la cola del zorro. Víctor Arrúa terminó todo el recorrido sin faltas pero no pudo correr por no haber participado en todas las cacerías exigidas por el reglamento. Por último, el zorro de la categoría "A" salió de su escondite para ser asediado por Lucila Forte, Janine Vázquez, Mario Barrirero, Carlos Castiñeyras, Marcelo Iriarte, Luciano Marzaroli, Martín Moreno, César Palacios, Carlos Plá, Fernando Rizzone, Eduardo Rodríguez, Daniel Volpe (h) y el comisario Jorge Belardoni, quien ganó la prueba.

Luego de refrescar los caballos en el mar y ya de regreso, nuevamente los cazadores se congregaron en la pista principal para la presentación de los ganadores, expresar su resonante hallalí y recibir las hojas de roble. Un cómodo restaurante de la zona del Golf recibió a los cazadores con un excelente almuerzo. A los postres se entregaron premios a los mencionados ganadores, finalistas y debutantes, en este caso, el oficial Adrián Coronel. Asimismo se entregaron los premios a las mejores presentaciones, la femenina a Graciela Rojo y la masculina a Mario Barrirero. La reunión cinegética contó con el auxilio de las autoridades municipales y de los

directivos de Pinamar S.A. y fue cubierta por el programa de televisión El Cobertizo y por el periódico local[65].

Como vemos, pasaron más de cien años y la cacería del zorro continúa y continuará vigente en nuestra patria. Sin los Hurlingham-drag-hounds, sin la Sociedad Hípica Argentina, sin el Buenos Aires Hunting Club, sin los príncipes de Morra, sin los barones Demarchi y Peers de Niewburg, sin los presidentes Perón y Onganía, sin el comandante Isaac de Oliveira Cézar, sin los vistosos trajes de la montería francesa, sin los sirvientes de caza de librea, sin la jauría de la Sociedad Sportiva Argentina, sin la tradicional bendición de los cazadores y de los perros de caza, sin el zorro verdadero, sin las solemnes notas de los cuernos de caza de la Sociedad Rallye Franco Argentina, sin castillos, sin tanta poesía, con nostalgia, sin el té danzante pero con un opíparo banquete, con menos pompa e igual entusiasmo; el célebre deporte hípico supo adaptarse a los tiempos modernos sin perder su espíritu ni su encanto, logró un aumento considerable en el número de sus cultores y, gracias al Círculo Argentino de Cacerías Hípicas, cruzó airosamente el umbral del siglo XXI. Roguemos a San Huberto y a San Eustaquio para que sigan protegiendo a los cazadores argentinos.

[65] OSCAR ARAUJO, "199ª Gran Cacería del Zorro en Pinamar". (<http://www.caceríashípicas.com.ar> [Consulta: 29 febrero 2012]). Alberto Marzaroli y Eduardo Trucco diseñaron el difícil recorrido de obstáculos y ayudaron a los cazadores en su ejecución. Véase también: TERESA BAUSILI, "Veinticinco programas en Buenos Aires", *La Nación*, Buenos Aires, 4 de octubre de 2009, Turismo, pp. 1 y 6, donde se propone asistir a la tradicional cacería del zorro en los bosques de Pinamar para escapar de la rutina y conocer esa "curiosa competencia".

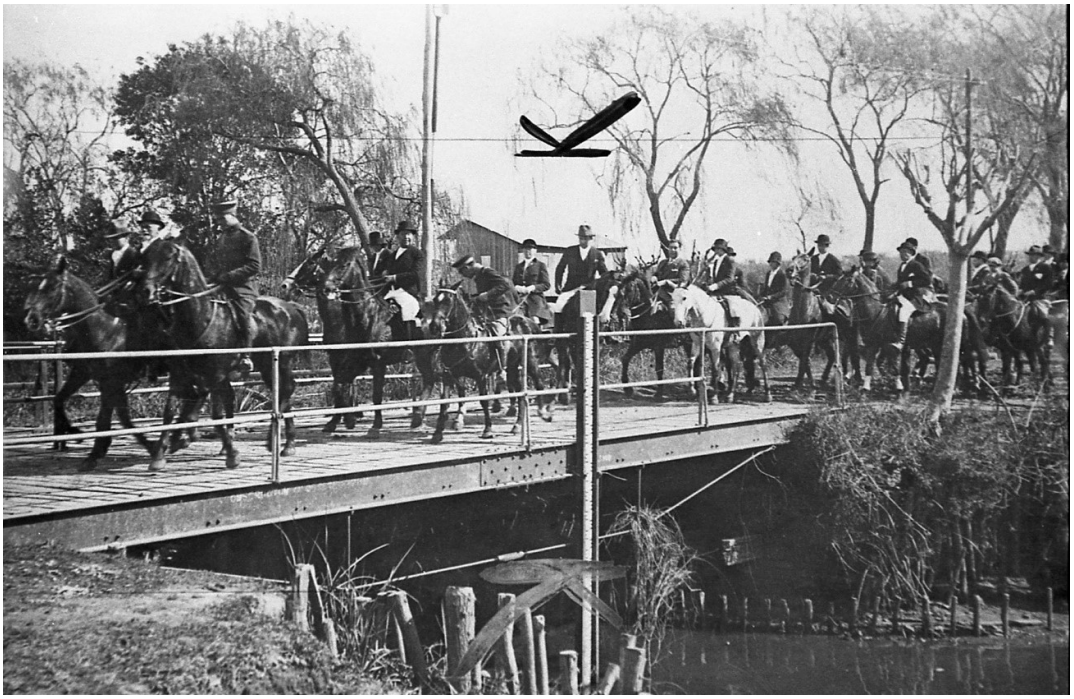

Cacería del zorro en San Isidro, agosto de 1927. La cabalgata atravesando uno de los puentes del pintoresco paraje antes de iniciar la persecución del supuesto cánido.

Archivo General de la Nación

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

SEBASTIÁN ALEJANDRO FREIGEIRO, *Diccionario necrológico sanisidrense (1920-1952)*, San Isidro, Instituto Histórico Municipal de San Isidro, 2018, 855 pp.

Llegó el día en que Teodorito dejó de mendigar por San Isidro. La información la dio un medio local, el 26 de noviembre de 1932:

> *En nuestro número anterior se nos pasó por alto dar la noticia del fallecimiento del anciano Teodoro Pontié de Pombal, ocurrido en el Asilo Marín, a donde se había refugiado hacía algunos meses.*
>
> *Teodoro Pontié era una figura popular en San Isidro, cuyas calles cruzó durante muchos años, implorando la caridad pública de puerta en puerta. No era sin embargo un limosnero vulgar. En su persona y en su porte había cierto aire de distinción, y grandes y chicos se detenían a su encuentro para depositar un óbolo en las manos de "Teodorito". Así se le nombraba cariñosamente al popular pordiosero, que acaba de morir santamente, lo que no a todos les está reservado. Y, a falta de lágrimas y flores, que nada aprovechan al espíritu que sale del cuerpo deleznable para volar al reino de la inmortalidad, se han elevado dulces y fervorosas plegarias en descanso de su alma.*

El obituario fue publicado en el periódico *San Isidro: Semanario Parroquial de Propaganda Social, Moral y Religiosa*, pero que nosotros hemos tomado de un magnífico libro. Se trata del *Diccionario necrológico sanisidrense*, una compilación monumental realizada por Sebastián Freigeiro, bibliotecario de profesión y miembro del Instituto Histórico Municipal de San Isidro.

Freigeiro revisó cada ejemplar de las publicaciones periodísticas de dicha localidad, durante el período 1920-1952, y de esta manera logró reunir más de cinco mil fichas que se incorporaron al libro de unas 850 páginas (de paso aclaramos que su

precio es irrisorio, por lo bajo). Como la noticia del deceso del padre de Victoria Ocampo, ocurrido el 18 de enero de 1931:

> *En la mañana del lunes, en la necrópolis del norte, se realizó la inhumación de los restos del ingeniero Manuel S. Ocampo, fallecido ayer en San Isidro. Durante toda la noche fueron numerosas las personas que desfilaron por la Villa Ocampo, en San Isidro, donde había sido instalada la cámara mortuoria, y esta mañana, en el acto del sepelio, se renovó la manifestación del sentimiento de hondo pesar causado por su fallecimiento. A las 9 partió la comitiva fúnebre de San Isidro, y se dirigió a la iglesia de las Catalinas, en esta capital, donde fue oficiada una misa de cuerpo presente, a las 10, que congregó a distinguidas personas de nuestros círculos sociales, a los que se hallaba estrechamente vinculado el extinto. Terminada la ceremonia religiosa fueron conducidos los restos al cementerio de la Recoleta, donde aguardaban la llegada del cortejo fúnebre altos funcionarios de las Obras Sanitarias de la Nación, así como el decano de la Facultad de Ciencias Exactas, varios profesores de la misma y otras numerosas personas.*

Nada explica mejor las bondades de este trabajo que los propios avisos. Se trata de esas obras de consulta imprescindibles para todo aquel que desee indagar en la historia de los vecinos de San Isidro. Más aún, el curioso que abra una página al azar, seguramente encontrará información que lo atrapará. Apellidos tan reconocidos como los Piñeiro, Castro Videla, Lerena, Boggio, Larreta, Pirán, Buffa y tantos otros, se alternan con los de otros que, sin figurar habitualmente en las crónicas sociales, han sido dotados de virtudes que merecieron el homenaje póstumo a través de la pluma.

También figura aquella niña, la primera que usó el nombre Malvina. En realidad, así la llamaban, pero originalmente fue Matilde. Nos referimos a Malvina Vernet, quien nació en las entrañables islas cuando su padre, Luis Vernet, era gobernador de las mismas.

Vernet de Cilley, Malvina (falleció 29-09-1924):

A la avanzada edad de noventa y cuatro años falleció en la madrugada del día 29 de septiembre, en su residencia de este pueblo, la querida anciana que durante su larga existencia, rodeó su persona de la simpatía entrañable de cuantos con la suya alternaron su vida, conquistada con sus bellísimas cualidades de alma y relevantes dotes de carácter, atrayendo con las cariñosas irradiaciones de la bondad inagotable de su corazón. Su fallecimiento ha sido profundamente lamentado en nuestra sociedad, no solo por hallarse extensamente ligada a ella con vínculos de parentesco, sino también porque se le miraba como una de nuestras más veneradas figuras. Llegue a sus deudos nuestra condolencia por tan triste pérdida y nuestra plegaria por su eterno descanso.

Quienes conocemos al autor de la compilación no nos sorprendemos. Freigeiro es un paciente investigador, metódico y obsesivo, cuyo celo y dedicación, complementados con su generosidad y buena predisposición, resulta de enorme ayuda a los usuarios que asisten a la biblioteca de la Quinta Los Ombúes, una de las más completas para indagar el pasado argentino.

El *Diccionario necrológico*, atractiva fuente para historiadores, genealogistas y rastreadores del ayer sanisidrense, atesora innumerables puntas de ovillo para la investigación. Por ejemplo, en mayo de 1942, la familia Anchorena se enlutó por la muerte de Domingo Gazzaneo:

Después de sufrir con ejemplar entereza la larga dolencia que le obligó a permanecer en su lecho por espacio de varios años, ha fallecido el señor don Domingo Gazzaneo, antiguo y estimado vecino de esta localidad, cuyo deceso ha causado hondo sentimiento de pesar. Don Domingo fue un fiel servidor de la familia Anchorena, de esta localidad, donde se conquistó la estima y confianza de sus servidos y de sus compañeros de trabajo, por las relevantes condiciones que le distinguían. Formó un hogar numeroso, a costa de sus trabajos, en su vida cristiana la mejor herencia que les deja a sus hijos, y su recuerdo intachable el mejor homenaje a su memoria. En su larga enfermedad recibió repetidas veces, a su pedido, la visita de Jesús-Hostia, que le consolaba

ayudándole a continuar su paso por el mundo. De don Domingo bien podemos decir: "Bienaventurados los que mueren en el Señor". Sus restos fueron traídos hasta el templo parroquial, donde se ofició un responso, para luego ser llevados al cementerio local.

¿Qué historias habrá tejido este fiel empleado de los Anchorena? ¿Las conocerán sus descendientes? Sería útil para el conocimiento del pasado que el trabajo de Freigeiro –un libro que pudo publicarse gracias al aporte de la Municipalidad de San Isidro– pudiera multiplicarse en otras localidades.

DANIEL BALMACEDA

OSCAR ANDRÉS DE MASI, *La sucursal San Isidro del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Antecedentes de su instalación y de sus edificios*, San Isidro, Banco Provincia, 2020, 51 pp., ilus. y planos.

En San Isidro, en pleno centro neurálgico de la comunidad -la concurrida esquina de Acassuso y 9 de Julio- alza sus sobrios y elegantes muros el edificio de la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Construido en 1941, obra cuyo proyecto y dirección se deben al arquitecto Atilio J. Rocca, substituye al primitivo edificio inaugurado en el mismo solar en los últimos días de mayo de 1916.

A través de esta valiosa monografía que el doctor De Masi ha compuesto, el lector podrá conocer la historia de este edificio que constituye un relevante exponente del patrimonio arquitectónico de San Isidro, declarado de Interés Histórico por el mismo Banco. Sucursal bancaria cuya instalación, anota el autor, fue solicitada al presidente del Banco el 10 de diciembre de 1909, por cuatro prestigiosos vecinos constituidos en "comisión especial": fueron ellos Andrés Rolón, Armando Vignolles, Ignacio Arbelaiz y Santiago Boggio.

La investigación del doctor De Masi, que ha de tener indiscutible repercusión no sólo en el ambiente local sino también entre los estudiosos de la arquitectura bancaria,

contiene unas Palabras de Presentación Institucional y un Prefacio del autor. 1 El pedido de instalación. 2 Continúan las gestiones. 3 Otras propiedades. 4 La sede alquilada. 5 El edificio propio. La piedra fundamental. Construcción, rasgos arquitectónicos y presencia urbana. 6 Un segundo edificio propio en el mismo solar. 7 Evolución del perfil operativo de la sucursal. Notas. Planos.

Acerca de la bibliografía y fuentes documentales utilizadas en esta cuidada edición, complemento de las observaciones personales, el doctor De Masi ha recurrido a materiales poco conocidos unos y totalmente desconocidos otros, que le han permitido presentar este erudito trabajo que enriquece positivamente la historiografía local.

Las notas como también la introducción, presentan completa información, ceñida estrictamente al tema.

Para cerrar esta somera noticia, diremos que la obra se encuentra ilustrada con imágenes de sumo interés y gran calidad.

CARLOS DELLEPIANE CÁLCENA

OSCAR ANDRÉS DE MASI, *Adrián Beccar Varela. La tradición como identidad. El progreso como mandato*, San Isidro, Maizal Ediciones, 2019, 222 pp., ilus. y planos.

En el año 2016 comenzó una tarea conjunta entre el Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro "Dr. Horacio Beccar Varela" y los descendientes de Adrián Beccar Varela para recuperar y resignificar su figura. Se organizó una exposición y se realizó un documental digital. Pero, en ese iter, comenzaba a acopiarse tanta información provista por sus descendientes, que el personaje reclamaba un libro. Y el generoso mecenazgo de María de los Remedios Olivera Beccar Varela de Beccar Varela posibilitó la publicación, bellamente diseñada por Maizal Ediciones.

¿Cuál es el alcance de esta biografía de Adrián Beccar Varela? El autor ha fijado su programa con estas palabras:

Se ofrece al público, en este volumen, una semblanza de la vida privada y de las acciones públicas de Adrián Beccar Varela, y su más completa iconografía. Es deseable que, en el futuro, el hallazgo de otras fuentes y el empeño de otros historiadores, permitan conocer nuevos aspectos de su figura polifacética y ejemplar, que, por momentos, parece inagotable.

Vida privada y acciones públicas. Iconografía. Hasta allí, la empresa luce como viable y consistente con el resultado. Sin embargo, a renglón seguido, el autor nos advierte acerca de la posibilidad de que, en el futuro, aparezcan "otras fuentes", toda vez que no ha llegado hasta nosotros un archivo documental privado completo de Adrián Beccar Varela. ¿Cambiarían, acaso, esas hipotéticas nuevas fuentes, la visión que, tras la lectura de este libro, nos formamos del biografiado? Seguramente no. Las páginas que llena esta biografía nos permiten una ponderación cabal de las cualidades humanas y profesionales de Adrián Beccar Varela. Pero tratándose de una "figura polifacética… que por momentos parece inagotable", quizá se nos escapa, aún, alguna característica adicional: ¿Qué literatura prefería? (lo ignoramos, en tanto en su biblioteca sólo han sobrevivido libros jurídicos e históricos); ¿Cómo se expresaba en su correspondencia privada e íntima? (también lo ignoramos, desde que las pocas cartas que se conservan son esquelas formales o de cortesía); ¿Cuál era su equipo de fútbol preferido? (al fin y al cabo, un dirigente futbolístico, por más neutral que fuera en dirimir conflictos ínter-clubes, debía tener alguna simpatía); ¿Practicó esgrima? ¿Quién fue su maestro? ¿Qué cometido empresario lo llevó a Mendoza en el año 1914? ¿Qué alternativas rodearon esa travesía en el vapor *Saturno* de la empresa Mihanovich? ¿Qué música prefería? ¿Qué comidas prefería? ¿Tenía devociones religiosas particulares? ¿Cuál fue su participación en las iniciativas sociales católicas de su época? ¿Cuál fue el real rango de su amistad con el presidente Alvear?… Como puede apreciarse, todavía estamos lejos de conocer a Adrián Beccar Varela en su totalidad. Pero esta biografía nos aproxima más que otras, más que antes.

Se pregunta el autor: *¿A qué otros logros lo hubiera conducido el destino, de haber vivido más largamente? No lo sabemos. Basten los cuarenta y nueve años que van de 1880 a 1929, para dar cuenta de quién fue y qué hizo Adrián Beccar Varela, un ciudadano que supo encarnar aquel timbre excelente que Max Weber atribuyó a la pléyade de servidores estatales, del Kaiser primero y de Weimar después: el honor de ser funcionario público.*

Aparece de este modo el funcionario público comprometido con su tarea al servicio de los intereses del órgano de gobierno local, ya fuera la Intendencia de San Isidro, ya fuera el área legal de la Municipalidad de Buenos Aires.

Pero también está presente el utopista que se adelanta a su tiempo, e imagina un nuevo paradigma para el habitar urbano: *Adrián Beccar Varela, por las circunstancias de su ambiente familiar y social, por los rasgos ejecutivos e inquietos de su personalidad, y por una marcada vocación de servicio, fue uno de aquellos líderes para quienes la utopía era posible.*

Y esa utopía, esa clave modernizadora se convirtió en realidad en tres ciudades: Buenos Aires, San Isidro y Mar del Plata.

Nos concierne, en esta publicación, hacer especial referencia a San Isidro. Conocíamos sus logros a partir de su Memoria Administrativa. Algo más sabíamos merced al trabajo "Labrador del progreso" de José Beccar Varela. Datos sueltos, aquí y allá, que aparecen en los periódicos locales de época, también nos facilitaban pistas para recomponer un mapa de su actuación. Pero el trabajo de De Masi logra una sistematización y un completamiento. Vale decir: podemos leer en una línea continua y completa su actuación como concejal, como Intendente y luego, desde otras posiciones no gubernamentales, su constante preocupación por el mejoramiento de San Isidro y por el progreso de sus instituciones sociales, culturales y deportivas.

La cuestión de la actuación de Adrián Beccar Varela como dirigente deportivo es otro aspecto, si bien ajeno a San Isidro, que vale la pena resaltar, porque sólo disponíamos de aquella conferencia de Diego Lucero pronunciada en el CASI: "Beccar Varela. Una época del fútbol rioplatense". De Masi ha compilado una crónica pormenorizada del conflicto conocido como el "cisma del fútbol argentino" y sus secuelas regionales, circunstancias que modelaron el temple de Adrián Beccar Varela como dirigente futbolístico y que motivaron en su pensamiento una visión social del fútbol -si bien teñida de notas epocales- como medio de integración, de disciplina y de salud de la juventud. No es menor reiterar que la actuación de Adrián Beccar Varela será coronada por la creación del antecedente institucional de la AFA, y por las gestiones en Barcelona para que Uruguay fuera sede del primer Campeonato Mundial. Esto último será una gloria póstuma.

El capítulo que relata los funerales de Adrián Beccar Varela pone una nota de emotiva tristeza en el ánimo del lector. Aquel hijo predilecto volvía a su San Isidro solariego únicamente para cumplir las honras póstumas. El breve relato de las

ceremonias funerarias de aquel día (en el templo, por las calles del pueblo enmudecido, en el cementerio cuyo pórtico él había mandado a construir) nos traslada por momentos a ese ayer de San Isidro, que sabía reconocer a sus ciudadanos meritorios. Por eso, años más tarde, fue levantado su monumento en la Plaza Mitre, por delante del cual pasan muchos caminantes sin saber quizá de quien se trata.

Una nota especial merece el tratamiento iconográfico de este trabajo: facsimilares de cartas y esquelas, planos, fotografías, postales, membretes, viñetas, periódicos, revistas e impresos de época, copias de planos, reproducciones de pergaminos y menús, pasaportes, etcétera. Todo aquel registro gráfico que pudiera aludir a Adrián Beccar Varela en forma directa o colateral fue identificado, seleccionado y epigrafiado por el autor, como complemento visual-documental del texto. Muchos de estos testimonios gráficos fueron provistos por la familia, pero otros ya se hallaban en el Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro, demostrando en este último caso la fuerte complexión que esa institución sanisidrense ha adquirido como repositorio indispensable, accesible y ordenado para la memoria local y para los investigadores que deseen indagar en sus fuentes.

MARCELA FUGARDO Y HERNÁN A. MOYANO DELLEPIANE